

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



2023

CP Cuenta Pública





Vecinas y Vecinos de Iquique:

Recién en 2023 comienzan a estabilizarse nuestra ciudad y país después de haber sufrido, en 2019, el impacto del “Estallido Social” y, de 2020 a 2022, el de la pandemia del Covid-19 que nos afectó con serias restricciones y más de 8 meses de confinamiento total, golpeando fuertemente al turismo y el comercio. En síntesis, han sido 4 años muy duros en los que se vio afectado el bolsillo de todos, incluidos los ingresos de la Municipalidad de Iquique.

Pese a lo anterior, continuamos con la ejecución de nuestros proyectos y otorgamos la ayuda social requerida en momentos tan difíciles, manteniendo un total equilibrio financiero. En Marzo pasado, Ceya Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda., a petición de Subdere, entregó un informe de “Evaluación de Riesgo Financiero 2018–2022 y Proyecciones 2023–2030”, adjudicándonos la clasificación +Triple B, una de las más altas en el ámbito municipal.

Gracias a ello, estamos en condiciones de solicitar 8.000 millones de pesos los que buscamos destinar a la construcción del nuevo “Centro de Monitoreo y Seguridad”, cuyo diseño y proyecto de arquitectura ejecutamos en 2023, porque sumada a la pandemia y a la crisis sanitaria hemos tenido que soportar una crisis migratoria y de inseguridad sin parangón en nuestra historia.

Entre 2021 y 2022 fuimos una auténtica Zona de Sacrificio pues, por una frontera sin capacidad de ser controlada, ingresaron más de 160.000 migrantes irregulares de acuerdo al proceso de registro biométrico voluntario. La cifra real quizás no la sabremos nunca.

En esos años, al migrante irregular no se le obligaba a identificarse, sino sólo a cumplir con la cuarentena para después continuar viaje al resto de Chile. Una frontera por la que “entraba y salía quién quería y con lo que quería” y colapsada por miles de personas en tránsito, fue el caldo de cultivo para la instalación y propagación de bandas del crimen organizado internacionales.

Iquique fue, durante 2022, la 6ª ciudad de Chile con más homicidios y la Región de Tarapacá subió su tasa de este crimen por cada 100 mil habitantes de 3.7%,

en 2018; a 6.5%, en 2019; y a 13.5%, en 2021; para mantenerse en 13.4%, en 2022. La más alta del país, por lejos y la más alta de toda nuestra historia como región y ciudad.

En 2021, llegamos a tal punto que tuvimos que demandar al Estado de Chile el que ha venido implementando medidas, todavía insuficientes, pero importantes. La seguridad y la lucha contra el crimen organizado, requieren de MEDIDAS PERMANENTES y NO PROVISORIAS NI IMPROVISADAS. Y así lo ha entendido el Gobierno, pues no se trataba de enviar más policías temporalmente para enfrentar un hecho en particular, sino que de implementar de forma constante un conjunto de medidas que incluyen, además de los funcionarios policiales, más fiscales, más peritos, más personal y equipamiento tecnológico en fronteras.

Por nuestra parte, el proyecto de “Centro de Monitoreo y Seguridad”, que integrará a inspectores municipales con policías y bomberos en un nuevo complejo de televigilancia, es parte de ese proceso. Lo mismo ha sido la adquisición de más cámaras, incluidas las lectoras de patentes, y de nuevos vehículos equipados con la última tecnología.

En 2023, en la Región de Tarapacá se quiebra la tendencia al alza en los homicidios, bajando la tasa de 13,4 (Año 2022) a 10,7 por cada 100 mil habitantes, lo que representa una baja del 20%. No obstante, todavía seguimos por sobre la media nacional que fue de 6,3 por cada 100 mil habitantes. Por lo tanto, aún tenemos mucho trabajo por delante para retornar a nuestros indicadores normales.

El año pasado también fue un período de buenas noticias, ya que la Seremi de Bienes Nacionales nos restituyó la concesión de uso gratuito sobre 160 hectáreas en Punta Gruesa – Palo Buque, lo que nos permitió invertir en la topografía de detalle y en los estudios de macroubanización de la zona que ya se encuentran en plena ejecución.

Paralelamente, postulamos 88 soluciones habitacionales al Fondo Solidario de Elección de Vivienda del MINVU en el sector “Altos de Playa Blanca Norte” donde esperamos levantar casas y departamentos industrializados, junto al reconocido arquitecto y experto en vivienda social, Alejandro Aravena, y cuyos modelos servirán de plan piloto para el primer terreno mencionado, donde el loteo

proyecta 5.000 nuevas viviendas.

De este modo, el Municipio realiza sólidos aportes para contribuir a que el Estado y el sector privado tengan la posibilidad de obtener terrenos urbanos para resolver uno de nuestros principales problemas: el grave déficit habitacional y el alto nivel de hacinamiento, ambos de los más altos de Chile.

Sobre estas y otras acciones enfocadas en recuperar espacios públicos, mejorar el entorno de nuestros barrios, repotenciar el turismo y reactivar el comercio en Iquique, encontrarán los detalles en esta Cuenta Pública.

Iquiqueñas e Iquiqueños: Hemos enfrentado y estamos enfrentando tiempos difíciles, por ello, reconocemos y agradecemos a las autoridades regionales y nacionales por su compromiso con el presente y futuro de nuestra comuna. Así también, agradecemos a cada uno de ustedes el esfuerzo diario que entregan por hacer que nuestra querida tierra retome la senda del progreso y prosperidad para todas y todos.

Con el cariño de siempre,



Mauricio Soria Macchiavello
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Iquique

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Gladys Matus
Concejala



Rodrigo Oliva
Concejal

Concejo Municipal



Juan Lima Montero
Concejal



Washington Santos
Concejal



Washington Maldonado
Concejal



2020-2024



Sebastián Vergara
Concejal



Marco Calcagno
Concejal



Javier Allendes
Concejal



Domingo Campodónico
Concejal



Ximena Naranjo
Concejal

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



CONTENIDOS

01

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

02

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

03

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

04

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

05

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

06

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

07

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

08

Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

09

Los indicadores más relevantes de la gestión en educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

10

El estado de la aplicación de la política de recursos humanos

11

Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

12

Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



INTRODUCCIÓN

El Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que en esta fecha en mi calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, rinda Cuenta Pública por escrito, tanto sobre la gestión anual efectuada **durante el año 2023**, como, sobre el quehacer general del municipio.

El mismo artículo, señala que dicho **informe de gestión**, a lo menos deberá hacer referencia a los siguientes contenidos, todos los cuales son abordados en el presente documento:

- a) **El balance de la ejecución presupuestaria** y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) **Las acciones realizadas** para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) **La gestión anual del municipio** respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) **La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública**, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) **Las inversiones efectuadas** en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) **Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios** en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) **Los convenios celebrados** con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) **Las modificaciones** efectuadas al patrimonio municipal;
- i) **Los indicadores** más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal
- j) **El estado** de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) **Todo hecho relevante** de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) **Una relación detallada** del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los

permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Dentro de este contexto, se debe señalar que, todas las acciones efectuadas por esta administración comunal **durante el año 2023**, se enmarcaron dentro de políticas, planes y programas diseñados para dar cumplimiento a lo establecido en el plan comunal de desarrollo, esto, a objeto de crear dentro de nuestro territorio comunal, las condiciones necesarias para que nuestra comunidad no solo logre mejorar su calidad de vida, sino también, para que alcance un desarrollo sostenido e integral que más allá de lo meramente económico y/o social, en otros ámbitos tales como: seguridad, educación, salud, vivienda, infraestructura, deporte, turismo y cultura, tránsito, aseo y ornato, entre otros.

Con este objetivo en el horizonte y haciendo uso de nuestras competencias y facultades, trabajamos en planificar, diseñar y ejecutar proyectos, estudios, actividades y programas, llevados a cabo a través de la gestión profesional de nuestros colaboradores que conforman las direcciones, departamentos y unidades de esta casa edilicia, y también, en coordinación con otras entidades, públicas y privadas.

En consecuencia, abordaremos la gestión desarrollada en las **áreas que a ley señala**, a saber:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Cobranzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Administración Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local.
- Dirección de Comunicaciones y Prensa.
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.
- Corporación Municipal de Deportes de Iquique.

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

01

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA 2023

Ingresos

Estos ascendieron a la suma de **M\$ 127.868.337**, los que se resumen de la siguiente manera:

INGRESOS	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengado	Percibido	Por percibir
03 Tributos sobre uso bienes y la realización de actividades	35.336.667	42.784.082	52.047.126	44.898.150	7.148.976
05 Transferencias corrientes	2.000	43.268.858	40.944.509	40.944.509	-
06 Rentas de la propiedad	2.000	2.000	5.355	5.355	-
07 Ingresos de operación	-	66.710	37.999	37.999	-
08 Otros ingresos corrientes	7.390.076	9.299.176	9.688.966	9.688.966	-
10 Venta activos no financieros	-	-	-	-	-
11 Venta activos financieros	-	-	-	-	-
12 Recuperación préstamos	250.000	711.000	43.916.919	741.444	43.175.475
13 Transferencias gastos capital	1.200.000	2.135.815	2.133.086	2.133.086	-
14 Endeudamiento	-	-	-	-	-
Subtotales	44.180.743	98.267.641	148.773.960	98.449.509	50.324.451
15 Saldo inicial de caja	-	29.600.696			
Totales	44.180.743	127.868.337	148.773.960	98.449.509	50.324.451

Ingresos a beneficio municipal

Estos se refieren a los ingresos por concepto de patentes municipales, derechos municipales como los derechos de aseo, de explotación como lo es el pago del casino municipal, de los permisos de circulación, en donde el 37,5% de lo ingresado es para beneficio municipal y el 62,5% es para beneficio fiscal. También es parte de los ingresos lo percibido por concepto de impuesto territorial, multas e intereses que se cobran en los juzgados de policía local, el aporte que anualmente entrega Zofri (Zona Franca de Iquique) y el aporte enviado por el fondo común municipal.

Egresos

Estos tienen relación con el gasto en remuneraciones del personal, pago de consumos básicos como agua, electricidad, internet, telefonía, retiro de basura domiciliaria, subvenciones; inclusive la adquisición de maquinaria, mobiliario, construcción y mejoramiento de la infraestructura pública, como plazas, multicanchas, parques, sedes sociales, por nombrar algunas. También en estos gastos, está incluido el pago del leasing por la construcción del actual edificio consistorial.

Los egresos devengados fueron de **M\$ 96.878.982**, los que se resumen de la siguiente manera:

GASTOS	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengado	Pagado	Por pagar
21 Gastos en personal	16.677.340	22.424.330	21.441.253	21.441.253	-
22 Bienes y servicios de consumo	16.675.420	29.973.729	20.617.322	20.236.916	380.406
	-	98.844	98.843	98.843	-
23 Prestaciones de seguridad social	6.920.033	54.691.355	48.263.135	48.257.397	5.738
	-	163.240	94.207	94.207	-
24 Transferencias corrientes	184.800	1.410.382	664.875	664.019	856
	623.150	4.291.730	1.539.148	1.530.550	8.598
25 Integros al Fisco	-	-	-	-	-
26 Otros gastos corrientes	3.100.000	13.097.685	2.571.678	2.571.678	-
29 Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-	-
30 Adquisición de activos financieros	-	1.267.261	1.139.644	1.139.644	-
31 Iniciativas de inversión	-	449.781	448.877	94.014	354.863
32 Préstamos	-	-	-	-	-
33 Transferencias de capital	-	1.267.261	1.139.644	1.139.644	-
34 Servicio de la deuda	-	449.781	448.877	94.014	354.863
Subtotales	44.180.743	127.868.337	96.878.982	96.128.521	750.461
35 Saldo final de caja	-	-	-	-	-
Totales	44.180.743	127.868.337	96.878.982	96.128.521	750.461

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN DE
COBRANZAS

ATENCIÓN DE PÚBLICO

La Dirección de Cobranzas Municipales durante el año 2023 atendió a **8.655 usuarios**, con el siguiente ranking de agentes de atención:

Funcionario(a)	Nº de atenciones	Porcentaje
Jimena Ponce Henríquez	2734	32,0 %
Guillermo Cerda Albornoz	2691	31,0 %
Nelly Sorich Barrios	1524	17,2 %
Miriam Guzmán Jorquera	1115	13,0 %
Freddy Pol Roco	336	3,09 %
Maricel Puebla Alcayaga	215	2,50 %
Omar Sanhueza Durán	40	0,40 %

Hay que observar que la funcionaria doña Maricel Puebla, dejó de prestar funciones en la dirección durante el mes de febrero del año 2023. Doña Nelly Sorich, asumió funciones desde el mes de Julio del año 2023. Don Freddy Pol, asumió funciones en la dirección durante el mes de octubre del año 2023. Don Omar Sanhueza, subrogó la dirección por dos días del año 2023, mes de diciembre, consecuencia de licencias médicas de los funcionarios.

EXENTOS SOCIALES

Los exentos sociales, cobro directo municipal (años 2023 al 2025) procesados y aceptados por cumplir con los requisitos establecidos, fueron **941** y el ranking de atención es:

Funcionario(a)	Nº de exentos aseo 2023 - 2025
Guillermo Cerda Albornoz	387
Jimena Ponce Henríquez	304
Miriam Guzmán Jorquera	154
Marisel Puebla Alcayaga	96

Los exentos sociales por el trienio 2022 al 2024, es de **1.680**, que sumados a los exentos sociales procesados el año 2023, da un total de exentos sociales, cobro directo municipal de para el año 2023 de **2.621**.

Total exentos sociales en contribuciones de bienes raíces para el año 2023 = **436**

Total exención valorizada, **3.057** exentos x **\$36.440**, anual por exento **\$111.397.080**.

Gestión de cobranzas y convenios

La Dirección de Cobranzas Municipales ha efectuado el año 2023, la cantidad de **562** convenios por morosidad, según el siguiente detalle:

Convenios por Derechos de Aseo	218
Permisos de Circulación	173
Convenios Patentes C.I.P.A.	141
Permisos varios	26
Aparcadero (giro directo)	07

TOTAL CONVENIOS 565

3) Convenios por Derechos de Aseo 218

Guillermo Cerda Albornoz	94
Jimena Ponce Henríquez	67
Freddy Pol Roco	20
Miriam Guzmán Jorquera	13
Nelly Sorich Barrios	12
Maricel Puebla Alcayaga	11
Omar Sanhueza Durán	01

3a) Total Convenio por derechos de aseo año 2023 = 218

El monto Total Convenido (girado) es de **\$50.768.270**, de los cuales pagaron al 31 de diciembre del año 2023 la cantidad de \$23.961.024, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 47,2%, pues hay cuotas que vencen el 2024.

A su vez, ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-002-003-002, denominada Convenio derechos aseo domiciliario un total de \$34.286.946. De ello se desprende que corresponde a ingresos por convenios de aseo años anteriores, con cuotas por vencimiento año 2023 un valor de \$10.325.922.

También es importante destacar que ingresaron a las cuentas presupuestarias 115-03-01-002-003-003, denominada derechos de aseo domiciliario fuera de Rol \$16.776.024 y a la cuenta 115-03-01-002-003-004, denominada derechos de aseo domiciliario no devengados años anteriores \$4.199.739, ambas cuentas se giraron manualmente y correspondieron a cuotas del derecho de aseo domiciliario no cargadas masivamente, principalmente a viviendas fiscales cuya tasación fiscal supone que se gira el aseo dentro de las contribuciones de bienes raíces, así como a mayores de 65 años que, debiendo pagar contribuciones, quedaron exentas de ellas por el beneficio de la tercera edad. Los ingresos por derechos de aseo domiciliario año 2023, sin convenio, que ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-002-003-001, denominada aseo domiciliario son de \$169.888.566.

La Dirección de Administración y Finanzas ha estado trabajando laboriosamente en que la contabilidad, así como la disponibilidad presupuestaria, reflejen los hechos cuando vayan sucediendo, es así como se ha implementado durante el año 2022, los ingresos por convenios morosos a la cuenta 115.12.10.004, registrando un ingreso por derechos de aseo domiciliario durante el año 2023 de \$287.383.931.

Concordante al párrafo anterior, ingresaron a la cuenta presupuestaria 115-12.10.004-008, convenios de pagos morosos, aseo domiciliario, la cantidad de \$42.056.335

Por lo tanto, total gestión derechos de aseo domiciliario cobro directo municipal: **\$554.591.541.**

3b) Total convenios efectuados por patentes comerciales, industriales y profesionales = 141

Guillermo Cerda Albornoz	61
Jimena Ponce Henríquez	49
Miriam Guzmán Jorquera	16
Nelly Sorich Barrios	06
Freddy Pol Roco	05
Maricel Puebla Alcayaga	04

3c) Total Convenios año 2023 por Patentes Comerciales, Industriales y Profesionales = 141

El monto total Convenido (girado) es de \$805.665.023, de los cuales pagaron al 31 de diciembre año 2023 la cantidad de \$448.459.494, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 55.67%, pues hay cuotas que vencen el año 2024.

A su vez, ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-001-001-003, denominada Convenios Patentes un monto de \$450.921.810., de lo cual se desprende que \$2.462.316, corresponde a ingresos por convenios años anteriores cuyas cuotas tenían un vencimiento el año 2023.

De esta gestión hay que sumar los ingresos por patentes morosas años anteriores, ingresado a la cuenta contable 115-12-10-002, denominada Patentes Morosas por un valor de \$297.906.851.

Por último, ingresaron a la cuenta N°115.12.10.004-003, Convenios Patentes morosas la suma de **\$71.137.327.**

Por lo tanto, total gestión convenios patentes morosa y morosidad de patentes sin convenio: **\$819.965.988.**

3d) Total convenios efectuados giro directo 2022 (patio de vehículos) = 7

Miriam Guzmán Jorquera	03
Guillermo Cerda Albornoz	02
Freddy Pol Roco	01
Jimena Ponce Henríquez	01

3e) Total Convenios efectuado por Patio de Vehículos año 2022 =7

El monto total Convenido (girado) es de \$3.567.175, de los cuales pagaron al 31 de diciembre del

año 2023 la cantidad de \$1.374.107, con un porcentaje de cumplimiento de 38,52%.

A su vez, ingresaron a la cuenta contable 115-03-01-003-999-018, denominada Convenios derechos corral municipal, de vías operativas un valor de \$1.581.482, de lo que se desprende que ingresaron un total de \$207.375 por convenios efectuados años anteriores al 2023.

3f) Total convenios efectuados permisos de circulación = 73

Jimena Ponce Henríquez	72
Guillermo Cerda Albornoz	46
Miriam Guzmán Jorquera	24
Freddy Pol Roco	20
Nelly Sorich Barrios	10
Maricel Puebla Alcayaga	01

3g) Total Convenios efectuados Permisos de Circulación año 2023 = 173

El monto total Convenido (girado) es de \$58.819.775, de los cuales han pagado al 31 de diciembre 2023 la cantidad de \$25.160.795, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 42.78%, pues hay cuotas que vencen el año 2024. En este ámbito hay que representar que la disponibilidad presupuestaria no refleja los ingresos por convenios PCI.

3h) Total Convenios efectuados permisos varios = 26

El monto total convenido (girado) es de \$5.132.439, de los cuales han pagado al 31 de diciembre 2023 la cantidad de \$1.546.965, con un porcentaje de cumplimiento de, a lo menos, 30.14%, pues hay cuotas cuyo vencimiento corresponden al año 2024.

Guillermo Cerda Albornoz	12
Jimena Ponce Henríquez	07
Miriam Guzmán Jorquera	01
Nelly Sorich Barrios	03
Freddy Pol Roco	03

En resumen se obtiene total convenido año 2023 **\$923.952.682**, de los cuales se pagó al 31 de diciembre un valor de \$500.502.385, con un porcentaje de cumplimiento de 54.16%, a lo menos, pues hay cuotas que vencen en el presente año.

NOTA IMPORTANTE:

Los datos mostrados total convenido y pago años anteriores en convenio, son una conclusión matemática, por lo cual no tienen un 100% de exactitud, lo anterior, toda vez que la contabilidad y la disponibilidad presupuestaria aún no reflejan lo que se efectúa a diario en el sistema de convenios.

Sentencias firmes y ejecutoriadas procesadas

Guillermo Cerda Albornoz	89
Jimena Ponce Henríquez	17

La última sentencia ejecutoriada se procesó con fecha 13 de julio del año 2023, lo anterior es consecuencia que la municipalidad de Iquique, en virtud de las atribuciones que otorgó la Ley N°21.554, de fecha 18 de abril del año 2023, procedió a la condonación de la morosidad del derecho de aseo domiciliario del año 2017, hacia atrás, esto significó la descongestión de este trámite a la Corporación de Asistencia Judicial y Juzgados de Letras de Iquique, como asimismo evitó la congestión de causas futuras a los Juzgados de Policía Local de nuestra comuna.

Cobranza administrativa y/o judicial convenios morosos

A través de los memorándums N°285, 286 y 287, de fecha 23 de diciembre año 2022, se enviaron a través de 5 archivadores, con su documentación original 440 convenios morosos.

Durante el año 2023, mes de enero, a través de memorándum N°004, se envió a la Dirección de Asesoría Jurídica 15 convenios morosos por concepto de aparcadero municipal y en el mes febrero y marzo, a través de los memorándums números 038, 049, 073 y 077, se envió a cobranza administrativa, a través de los inspectores municipales, la cantidad de 151 convenios morosos.

Durante el mes de agosto 2023, se procedió a enviar a la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de los memorándums N°(s) 236, 238, 239, 246, 247, 248 y 252, la cantidad den 299 convenios morosos, de los cuales 162 corresponde a aseo domiciliario, 68 a Patentes Comerciales, 51 a permisos de circulación, 02 convenios por corrales municipales y 16 convenios por permisos (ocupación de bienes nacionales de uso público).

Respecto a la cobranza administrativa realizada por la Dirección de Asesoría Jurídica, cabe destacar el impacto positivo en los ingresos municipales, así lo dan cuenta los ingresos registrados en la cuenta presupuestaria 115-12, denominada cuentas por cobrar recuperación de préstamos, la cual registró un aumento de 56%.

Impacto aplicación de la Ley N°21.554

A través del Ord. N°003, que debió ser Ord. N°004, de fecha 18 de abril de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas, en conjunto con la Dirección de Cobranzas municipales, propuso al señor Alcalde la condonación del 100% de las deudas por morosidad de aseo domiciliario, “prescritas, esto fue año 2017 hacia atrás, como a su vez de la condonación del 100% de las multas/intereses a los usuarios que pagasen , íntegramente, las deudas no prescritas, es decir, años 2018 al 2022 y aquellos que no pudiesen pagar en forma íntegra, la condonación del 70% de las multas para pagar a través de convenio, con un máximo de 12 cuotas, tal cual lo señala la Ley.

Es así como mediante Certificado y Acuerdo Municipal N°337, de fecha 11 de mayo, materializado mediante Resolución, Decreto Alcaldicio N°1302, de fecha 09 de junio del año 2023, se procedió aplicar la Ley N°21.554, en forma textual.

La aplicación de la Ley N°21.554, significó la condonación de una deuda neta, sin multas/intereses ni reajuste de \$2.335.196.606 (dos mil trecientos treinta y cinco millones, ciento noventa y seis mil seiscientos pesos), como beneficio directo a la comunidad.

También la aplicación de esta Ley conllevó a un aumento sustantivo de los de los ingresos por morosidad del aseo domiciliario, de 51.86%

Del maestro de aseo domiciliario y Programa Convenios

Se reitera lo informado en informe de gestión año 2022, en relación con tres situaciones que ameritan corrección y revisión de los programas con que labora la Dirección de Cobranzas:

A) El Maestro de aseo domiciliario funcionó, prácticamente sin ningún inconveniente, hasta el mes de agosto del año 2022, desde esa fecha en adelante el programa se ha ralentizado de tal forma que

ha hecho muy laboriosa y compleja la atención de público, llegando a tardar más de 30 minutos la realización de convenios de pago que requieren cambio de propietario. La situación descrita genera malestar en los usuarios y funcionarios de la dirección, además de algunos usuarios que se van sin realizar el convenio.

Para paliar lo señalado en párrafo precedente, se optó por citar a las personas al día siguiente y efectuar los cambios de propietario de giros en la jornada laboral de la tarde, sin embargo, esta situación no es del todo oportuna, toda vez que varios usuarios que deseaban en el acto a realizar un convenio de pago, al citarlos para el día siguiente no volvieron.

B) De igual forma el sistema, en ocasiones esporádicas, arroja Certificados de deuda en "0", y posteriormente aparecen deudas asociadas al Rol al cual se emitió el Certificado correspondiente.

Para tener un contrapeso a esta inconsistencia, se informó a los funcionarios de la dirección de cobranzas, que antes de emitir los Certificados de deuda correspondientes, debe revisarse, previamente, el historial, de manera de visualizar si están girados años anteriores.

c) Respecto al sistema de convenios, se ha podido constatar en innumerables ocasiones que existen convenios Morosos, en donde las cuotas, valga la redundancia "morosas", aparecen con multas y reajustes y otros no. Esta situación ya fue alertada en años anteriores solicitando la uniformidad sistémica de los convenios en virtud de la legislación vigente para estos efectos. (normas del código tributario, artículos 50 y 192, entre otros).

Otras funciones realizadas

A) Se han recibido e iniciado el trámite de devoluciones de dinero solicitadas por los usuarios y/o contribuyentes.

B) Se han dado respuesta por escrito a ciudadanía y alcaldía por providencias derivadas desde la oficina de partes de la I.M.I., oficina de Control de correspondencia, y a los usuarios internos (direcciones municipales) dentro de las 24 horas de haber tomado conocimiento de los distintos requerimientos.

C) Se han entregado miles de certificados de deuda, según lo establece la Ley 3.063, Rentas Municipales, artículo 9º, tanto presencialmente como por internet, a través del correo institucional gcerda@municipioiquique.cl. En este sentido es necesario que exista en forma sistémica un correlativo de los Certificados de deuda de aseo domiciliario.

D) Se procedió a efectuar carga (giros) manualmente por los años 2018 al 2023 a viviendas fiscales y viviendas habitacionales fuera del radio urbano, que no se cargaron ni masiva y manualmente el año 2022. Colaboraron en esta carga manual funcionarias de la Dirección de Administración y Finanzas. Esta carga manual se debe específicamente a viviendas, con destino habitacional, que por su tasación fiscal debieran pagar contribuciones de bienes raíces y dentro de ellas el derecho de aseo domiciliario, pero las viviendas fiscales están exentas del pago de contribuciones, por lo cual, a algunas de ellas, no se les giró el derecho de aseo en las cargas masivas correspondientes. Sobre las viviendas fuera del radio urbano, que pagan contribuciones, el Servicio de Impuestos Internos no les hace el cargo del derecho de aseo domiciliario, por ser rural, siendo que su tasación fiscal es de viviendas urbanas.

E) Se procedió a generar múltiples notas de descargo por giros incorrectos a Roles con Destino de Estacionamiento, este error se produce en la migración y actualización de datos del maestro de aseo, tomando la información aportada por el Servicio de Impuestos Internos.

F) A través del Ordinario N°003, de fecha 18 de abril y en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se propuso al señor Alcalde, la implementación de la Ley N°21.554.

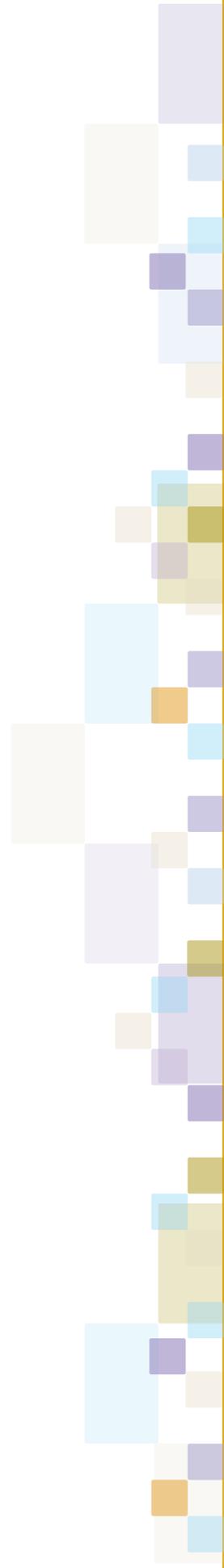
G) A través del memorándum N°249, de fecha 04 de septiembre del año 2023, se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas propuesta, de procedimiento, para la cobranza administrativa de los convenios morosos.

H) A través del Ord. N°031, de fecha 05 de agosto 2023, se remitió al Señor Alcalde, Don Mauricio Soria Macchiavello, informe de gestión por la implementación de la Ley N°21.554.

I) En concordancia con la obligación de denunciar, en virtud del artículo 175 del Código Procesal Penal, a través de los Ord. N°(s) 36-37 y 52 se procedió a efectuar denuncia ante la Fiscalía Regional de Tarapacá por falsificación ideológica, delito informático y otros delitos que la Fiscalía estime pertinente, todos con copia al señor Alcalde Don Mauricio Soria Macchiavello.

J) A través del memorándum N°232 se propuso al señor Alcalde modificaciones a la Ordenanza municipal de exenciones, las cuales se acogieron en su totalidad y fueron aprobadas por unanimidad del Concejo municipal.

K) A través del Ord. N°064 y en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de diciembre del año 2023, se envió informe de gestión al señor Alcalde por aplicación de la Ley N°21.554, solicitando la prórroga de los beneficios hasta el 18 de abril del año 2024, propuesta que fue acogida y aprobada en forma unánime en el Concejo municipal.



Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los Programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

02

Ilustre
Municipalidad
de Iquique

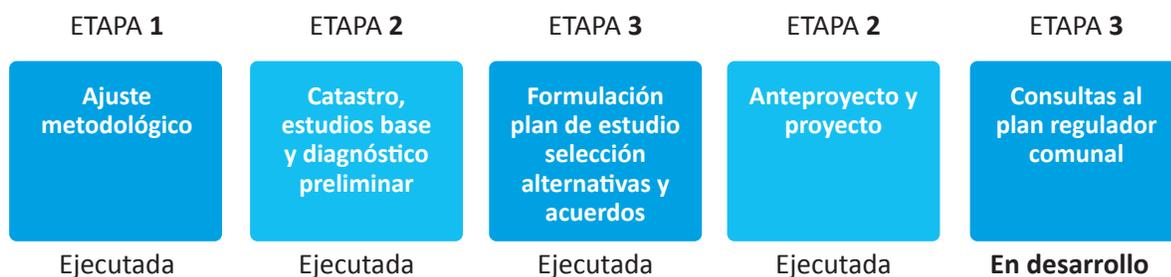


**INFORME
GESTIÓN**
INSTRUMENTOS
DE
PLANIFICACIÓN

ESTUDIO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

Antecedentes

El estudio actualización Plan Regulador Comunal de Iquique iniciado el 05 de junio 2017, cuenta con cinco etapas de desarrollo:



Los actores estratégicos que trabajan en el desarrollo del estudio son:

Comisión Técnica

Once profesionales y directivos municipales que asesoran a la autoridad comunal en la toma de decisiones de planificación, involucra a las direcciones de Obras Municipales, Medio Ambiente, Tránsito y Transporte Público, Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Comunal de Planificación.

Contra parte técnica

Órganos de administración del Estado que pueden emitir observaciones en cada una de las etapas del desarrollo del estudio. Lo componen un total de 21 servicios.

Comisión asesora

Otras instituciones y organizaciones involucradas en el desarrollo territorial de la comuna que, al igual que contraparte técnica, pueden emitir observaciones. Compuesto por 20 entidades.

Contraparte técnica:

- Gobierno Regional de Tarapacá.
 - Área SECTRA Norte Grande.
- Seremis:
- Transporte y Telecomunicaciones + Minvu + Agricultura + Obras Públicas + Salud + Minería + Medio ambiente + Energía y Bienes nacionales.
 - Servicio Agrícola y Ganadero
 - Oficina Técnica Regional Concejo Monumentos Nacionales.
 - Dirección Regional del Servicio de Patrimonio Cultural.
 - Servicio de Salud Iquique.
 - Servicio de Evaluación Ambiental.
 - Sernageomin.
 - Sernapesca.
 - Subpesca Arica y Parinacora, Tarapacá y Antofagasta.
 - Servicio de Impuestos Internos.
 - Sernatur
 - Gobernación Marítima de Iquique.

Comisión Asesora:

- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC).
- Empresa Portuaria de Iquique (EPI).
- Iquique Terminal Internacional (ITI).
- Zofri S.A.
- Universidad Arturo Prat (UNAP).
- Universidad de Tarapacá (UTA).
- Universidad Santo Tomás (UST).
- Inacap.
- Colegio de Arquitectos.
- Cámara de Comercio, Industrias y Servicios Turísticos de Iquique.
- Armada (IV Zona Naval).
- Asociación de Industriales de Iquique y el Tamarugal (AG).
- Asociación de industriales pesqueros del norte A.G (ASIPNOR).
- Ejército (VI División).
- Fuerza Aérea (Primera Brigada).
- Capitanía de Puerto de Iquique.
- Capitanía de Puerto de Patache.
- I Zona de Carabineros de Tarapacá.
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI).
- Mall Plaza.

ESTADO DE AVANCE DEL ESTUDIO

La situación de progreso en el año 2023 estuvo marcada principalmente por el inicio de la última fase conocida como **consulta del plan**, la cual se inició el 3 de diciembre de 2022. Durante esta etapa, se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y el Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica. Los hitos principales de este proceso son:

1. Envío de anteproyecto de Plan Regulador Comunal y su informe ambiental

- A) El 23 de enero de 2023, se envió el Plan Regulador Comunal junto con su Informe Ambiental a la SEREMI del Medio Ambiente, como parte del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.
- B) El 17 de febrero de 2023, la SEREMI del Medio Ambiente, a través del ORD N° 23041/2023, envió observaciones al Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique.
- C) El 20 de marzo de 2023, mediante el ORD N°061, la Municipalidad entregó un Informe Ambiental Complementario en respuesta a las observaciones emitidas por la SEREMI del Medio Ambiente.
- D) El 19 de abril de 2023, la SEREMI del Medio Ambiente emitió un oficio a través del ORD N° 23070/2023, informando que la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique había aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.

2. Inicio de la consulta pública conforme al artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

- A) El 8 de noviembre de 2023, el Concejo Municipal aprueba “Dar inicio al proceso de aprobación de la actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique”, conforme o lo establecido en el artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- B) El 26 de noviembre de 2023, se publicó en el diario El Longino el primer aviso anunciando el inicio del proceso de consulta pública del Plan Regulador Comunal.
- C) El 28 de noviembre de 2023, se enviaron cartas certificadas a las organizaciones territoriales de la comuna, informándoles sobre el inicio del proceso de consulta pública del Plan Regulador.
- D) El 03 de diciembre de 2023, se publicó en el diario El Longino el segundo aviso informando sobre el inicio del proceso de consulta pública del Plan Regulador Comunal.
- E) El 4 de diciembre de 2023, se dio comienzo a la exposición del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal en el tercer piso del edificio consistorial de la Municipalidad, permaneciendo disponible hasta el 6 de marzo de 2024.
- F) El 4 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la primera audiencia pública del Plan Regulador Comunal en el Salón Tarapacá, ubicado en Serrano 246, Iquique.

3. Otros hitos relevantes para el avance del estudio

Con fecha 05 de Julio de 2022 entra en vigencia el Plan Regulador Intercomunal Costero, el cual permite establecer normas urbanísticas y de planificación en las zonas de extensión urbana. Este instrumento es jerárquicamente superior, por lo que implica la modificación de decisiones de planificación en zonas consideradas en la planificación del PRC, lo que conduce a la modificación de contrato de septiembre 2022.

PIIMEP

Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público surge en virtud de la Ley N°20.958 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la cual establece un sistema de aportes al espacio público. Esta legislación, promulgada el 6 de octubre de 2016 y entrada en vigencia desde el 18 de noviembre de 2018, establece que los proyectos que promuevan el crecimiento urbano por densificación deben mitigar su impacto mediante la ejecución de medidas relacionadas con la gestión e infraestructura del espacio público y privado, los modos no motorizados y sus servicios conexos, según lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Asimismo, se estipula que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación deben cumplir con la obligación de cesiones, ya sea mediante la entrega directa de superficie de terreno o a través de un aporte monetario a la municipalidad respectiva. Este aporte monetario solo podrá ser utilizado en proyectos, obras y medidas que formen parte del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

Por su parte, el artículo 176 de la Ley General de Vivienda y Construcciones establece la obligación de las municipalidades de elaborar dicho plan, cuya finalidad es establecer una cartera priorizada de proyectos, obras o medidas destinadas a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

En la actualidad, el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Iquique se encuentra en la fase de Recopilación de Antecedentes y Diagnóstico. Durante este proceso, diversas direcciones municipales están proporcionando datos relevantes relacionados con la movilidad y el espacio público en la comuna. Esta recopilación de información es fundamental para llevar a cabo un análisis exhaustivo que servirá como base para la elaboración de una cartera priorizada de proyectos. Además, estamos a la espera de la promulgación de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique, la cual proporcionará información actualizada que enriquecerá el proceso de elaboración del PIIMEP.

PLADECO

Plan de desarrollo comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la principal herramienta de planificación, que permite diseñar la visión de futuro de una comuna, en conjunto con todos los actores sociales para, así, dar respuesta a las distintas demandas y anhelos de la comunidad a través de lineamientos estratégicos y/o planes de acción coordinados entre sí.

Como herramienta de planificación, es un instrumento rector en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance se define en la medida que se constituya en una guía de acciones que permita la coordinación entre el sector público y oriente las acciones del sector privado. Lo anterior puede generar vínculos entre las decisiones cotidianas sobre proyectos específicos y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. También puede ser una herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan el desarrollo de presupuestos anuales debidamente fundamentados y acotados a la realidad y contextos; así como generar la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos, tal como la pandemia del COVID – 19 lo ha demostrado. Finalmente, puede contribuir al debate comunal, a través de la participación ciudadana sobre propuestas e iniciativas de desarrollo.

Este nuevo PLADECO, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1204 del 31 de mayo de 2023, ha propuesto como imagen objetivo para la comuna ser la capital de la integración sudamericana, por cuanto su modelo de desarrollo ha consistido y consiste, precisamente, en aprovechar su ubicación geográfica, localizada en el centro del Pacífico Sudamericano, en una zona de inter fronteras en las cuales convergen el sur del Perú, Bolivia y el norte de Argentina, y tras ellos, Paraguay, Brasil y Uruguay. Una macrozona con una población de 150 millones de habitantes y donde se produce el 40% del producto interno bruto (PIB) continental.

Este desarrollo se ha planificado como una ciudad que crece en armonía, con un modelo de desarrollo social, tecnológico, económico y medio ambiental y plantea su implementación en base a 4 Lineamientos estratégicos (Economía común, Territorio y Medio Ambiente, Gobernanza, Sociedad y Equidad), con un horizonte proyectado de 8 años, en concordancia con la duración del ciclo de vida de un proyecto, establecido en las metodologías del MIDESOF. Todo lo anterior, sobre la base diagnóstica de la comuna.

Finalmente, este plan se vincula directamente con el plan Iquique, plan estratégico desarrollado por el municipio en 1965, que fue el primer instrumento propositivo desarrollado, donde se plantearon temas de planificación, desarrollo local y regional, además, la importancia de la participación social como agentes de cambio en el progreso de la ciudad, comuna y región. La visión de las autoridades de aquel entonces, han permitido desarrollar, a lo largo de los años, una imagen objetivo que posiciona a la ciudad y su espacio inmediato como plataforma de comercio exterior, centro de operaciones logísticas terrestre, portuario y aéreo, a la vez, polo de atracción turístico para la macrozona del cono central sudamericano, elementos esenciales para lograr su desarrollo. Estas acciones han sido profundizadas en los planes estratégicos de Iquique de los años 1994 – 2004, y 2006 – 2008 (Primera Parte), a fin de mantener el correlato del diagnóstico general y, a la vez, fortalecer la postura y estrategia de la ciudad, respecto de su perspectiva de desarrollo socio económico local, regional y macroregional.

2. Diagnóstico

El trabajo con las organizaciones vecinales reveló una serie de situaciones que afectan a la comunidad, a partir de las cuales se generaron una serie de palabras claves que permitieron identificar aquellas áreas de interés dentro de los lineamientos propuestos metodológicamente. Estas palabras claves son la guía que permite jerarquizar y/o priorizar líneas de acción de manera inicial, entendiendo que este PLADECO esta propuesto como un instrumento dinámico, por lo que, de manera periódica, esta jerarquización debe ser sometida a evaluación y análisis.

Es importante destacar el hecho de que las problemáticas del área urbana de Iquique no son similares a las demandas del sector costero sur, por lo que el análisis de temas relevantes se hizo por separado, aislando con mayor precisión dichos temas, y que sean visibilizados en este estudio. A partir de allí, se busca encontrar puntos comunes a ambos territorios que permitan una lectura más uniforme de la situación comunal.

Por otra parte, se ha revelado la importancia de potenciar el desarrollo como plataforma de servicios para el comercio internacional con la Zona Franca, de servicios de transporte marítimo-portuario, terrestre y aéreos, para constituir un centro de operaciones macro regional en relación con esta parte del continente y los mercados mundiales, en especial el Asia – Pacífico.

Nube de conceptos – **área urbana** de Iquique



IMAGEN OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Iquique ha estado durante décadas construyendo un plan de desarrollo basado en la Integración. La visión ha sido aprovechar la ubicación geográfica, en el centro del Pacífico Sudamericano, localizado en una zona de inter fronteras dónde convergen siete países: Chile, Perú, Bolivia, norte de Argentina y tras ellos Brasil, Paraguay y Uruguay. Esta es una macrozona que produce el 40% del PIB continental con una población por sobre 100 millones de habitantes.

La aspiración del Municipio ha sido convertir a la ciudad de Iquique y, en consecuencia, a la Región de Tarapacá y al Norte de Chile, en una gran Plataforma de Servicios para el transporte (marítimo – portuario, terrestre y ferroviario), el comercio internacional y el turismo para toda esta macrozona en su relación con el Asia – Pacífico.

Es por esto por lo que el Municipio y el Concejo Municipal han propiciado la promoción de la construcción de los Corredores Bioceánicos de Carreteras y Ferrocarriles combinadas con las hidrovías del continente, la ampliación del puerto y aeropuerto, y la promoción de conexiones aéreas directas, la remodelación del borde costero para la promoción del turismo y para el disfrute de la gente y la modernización del sistema franco. Así el municipio de Iquique, su cuerpo de concejales y funcionarios han tenido y sostenido por largo tiempo una visión para el desarrollo.

Se debe planificar el crecimiento de Iquique para que sea una ciudad que crece en armonía e integración social, con calidad de vida para todos, con resguardo al medio ambiente, y a la recuperación de la convivencia en los barrios. También se debe construir un tejido social en conjunto con el crecimiento físico, espacial y urbano.

Se deben proponer también los desafíos para mejorar la vialidad urbana y la movilidad de las personas con la calidad de vida y el cuidado del ambiente.

Se deben generar las propuestas para resolver el hacinamiento de la población, producto de un déficit habitacional crónico y políticas públicas que construyeron viviendas con reducidos espacios habitacionales, generando condiciones de vida que ahora, y con la pandemia de Covid-19, tuvieron un enorme impacto en la propagación de esta y en la salud mental de las personas.

La recuperación de los barrios y poblaciones junto al casco antiguo tiene que ir en paralelo a la nueva expansión urbana hacia el sector costero sur que contempla los distintos instrumentos de planificación territorial (tanto el plan regulador comunal como el plan regulador intercomunal costero).

Incorporar a las caletas rurales al concierto del desarrollo urbano del trabajo, el turismo y la cultura aportando los servicios de uso públicos y privados necesarios para esta nueva fase.

Se debe construir un relato histórico de ese Iquique que fue cuna del movimiento social y obrero del continente, en el período salitrero, y que ahora avanza en el siglo XXI como la **Capital de la integración sudamericana, ciudad que crece en armonía con un modelo de desarrollo social, económico, tecnológico y medio ambiental.**



Nube de conceptos – imagen objetivo de la comuna

Movilidad **INTEGRACION**
 Sector Sur Planificación
SEGURIDAD Sostenibilidad
 VIVIENDA
 Calidad de Vida
 Inclusión Patrimonio

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En base al trabajo colaborativo con la comunidad, se han establecido jerárquicamente 4 lineamientos estratégicos, definidos a partir de una matriz de acción, que agrupa de manera escalonada los objetivos generales, específicos y acciones, las que se vinculan directamente a las líneas de acciones materializadas a partir de proyectos, programas y estudios. Esta matriz permite el entendimiento del proceso de planificación y sus alcances.

MATRIZ DE ACCIÓN

Dimensión	Objetivo	Componentes	Acciones
Corresponde a cada una de las áreas temáticas definidas metodológicamente para abordar el estudio.	Objetivo o propósito de cada lineamiento estratégico.	Objetivos específicos que define los medios o áreas de trabajo específicas.	Líneas de acción concretas a fin de lograr los objetivos planteados en la estrategia de acción.





Los lineamientos estratégicos corresponden a los grandes temas y propuestas que debe acometer el municipio, cuyo propósito es lograr una alineación institucional, a fin de cómo dar cumplimiento a la imagen objetivo, planteada en el PLADECO. Estos lineamientos comprenden componentes, u objetivos específicos de trabajo, los cuales se materializan a través de acciones. Todo esto en su conjunto puede definirse como un Plan General, coherente con el diagnóstico previamente establecido.

El desarrollo del presente PLADECO se estructura en 4 dimensiones de trabajo, que constituyen los pilares estratégicos desde donde se articulan las distintas iniciativas.

Estos lineamientos surgen a partir del trabajo del Plan Regulador, buscando construir una continuidad entre ambos instrumentos. Este aspecto es esencial por cuanto la correlación de instrumentos de planificación es esencial en la coherencia narrativa de la ciudad que se quiere construir. Por lo mismo, existen elementos en común entre ambos documentos que permiten el fortalecimiento de políticas municipales dirigidas a segmentos específicos de la población (como puede suceder en el caso de las Caletas del sector sur de la comuna), así como grandes temas comunes que afectan a la comunidad en su conjunto (como lo es, precisamente, el nuevo plan regulador comunal).

A continuación, se definen los cuatro lineamientos estratégicos, junto a sus componentes y planes de acción:





Objetivo Estratégico	Componentes	Líneas de Acción
<p>Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto subregional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.</p>	<p>Integración y corredores.</p>	<p>Solicitar estrategias para la ampliación del puerto (Plataforma Norte).</p> <p>Solicitar alternativas de acceso al puerto</p> <p>Solicitar el mejoramiento logístico y modernización del sistema de zona franca.</p> <p>Promover el posicionamiento de la comuna a nivel nacional y en el cono central sudamericano.</p> <p>Promover el corredor norte.</p> <p>Descentralización de la comuna.</p>
	<p>Turismo y fomento productivo.</p>	<p>Trabajar programas y acciones con los actores de la economía local.</p> <p>Articular las iniciativas público – privada, académica y comunidad en torno a actividades concretas.</p> <p>Potenciar el desarrollo de la comuna en el marco de la internacionalización, haciendo hincapié en la identidad local.</p> <p>Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Fortalecimiento y orientación para emprendedores locales.</p>

Objetivo Estratégico	Componente	Líneas de Acción
<p>Desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio mediante una transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable, y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>	Ciudad inteligente	Avanzar en una estrategia de desarrollo eficiente para la comuna.
	Transporte y Movilidad	Concretar una red de ciclovías coherente con la ciudad.
		Optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos, que mitigue el impacto ambiental (ruido y congestión), especialmente en la zona central de la comuna y los ejes principales.
		Mejoramiento del transporte público
	Infraestructura, Espacio Público y Áreas Verdes	Aumento del porcentaje de áreas verdes y espacios públicos por habitante.
		Planteamiento urbano sustentable.
		Iniciativas respetuosas con el medio ambiente.
	Planificación y Ordenamiento Territorial	Ordenamiento territorial y control de las normas ambientales.
		Actualización del Plan Regulador Intercomunal.
	Vivienda	Apoyar programas del SERVIU con cooperativas y autoconstrucción dirigida por el municipio.
		Aportar a resolver el déficit de viviendas y hacinamiento en la comuna, mediante soluciones técnicas.
	Medio ambiente	Promover la protección de los ecosistemas locales.
		Promover la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía.
Promover campañas de educación ambiental.		
Desarrollar una gestión de residuos eficiente.		
Patrimonio	Conservación del patrimonio local inmueble.	

Objetivo Estratégico	Componentes	Líneas de Acción
<p>Establecer un gobierno abierto a través de un modelo de gestión moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayuden a mejorar el acceso a servicios e información.</p>	Participación Ciudadana	Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre acciones que toma el municipio.
	Gestión efectiva	Brindar soluciones internas a la gestión municipal mediante el uso de la tecnología.
		Potenciar el desarrollo de la comuna a escala metropolitana.
	Gobierno abierto	Proporcionar accesibilidad de servicios para la comunidad .
Interoperabilidad	Implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado (Ley N°21.180).	



Objetivo Estratégico	Componente	Línea de Acción
<p>Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.</p>	Calidad de vida	Generar un ambiente seguro y confortable que brinde espacios seguros.
		Promover la inclusión de los grupos sociales más vulnerables.
	Seguridad ciudadana y protección civil	Elaborar línea base de riesgos y amenazas.
		Implementar acciones de reducción de riesgos y desastres.
		Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a eventos críticos.
		Implementar el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana
		Recuperación de los espacios públicos. Recuperación del casco histórico de la ciudad.
	Inclusión y desarrollo equitativo	Potenciar infraestructura para los adultos mayores.
		Fomentar la infraestructura inclusiva y accesible.
		Fortalecer las organizaciones comunitarias fomentando su participación.
	Salud y deportes	Fomentar el deporte como forma de vida saludable.
		Modernización de la infraestructura existente.
		Diseño y construcción de infraestructura a escala de barrio.
	Cultura y educación	Contribuir a la protección del patrimonio inmaterial de la comuna.
Reconocer y fomentar las expresiones culturales.		
Generar espacios para el desarrollo de actividades culturales.		

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública;

INFORME GESTIÓN
DIRECCIÓN
PREVENCIÓN
Y SEGURIDAD
PUBLICA

03

La Dirección de Prevención y Seguridad Pública fue conformada el año 202, mediante Decreto Alcaldicio N°1495. Sus funciones están definidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Está compuesta por tres unidades principales:

- **Centro de Alerta Municipal**, donde operan las cámaras municipales de televigilancia y el teléfono 57 2 514736, en apoyo con Carabineros de Chile.
- **Coordinación Comunal de Seguridad**, unidad encargada del Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública, canalizando la oferta programática municipal y de Gobierno para la prevención del delito en los barrios y poblaciones de Iquique.
- **Departamento de inspección municipal**, que tiene la función de fiscalizar ordenanzas municipales y patentes comerciales.

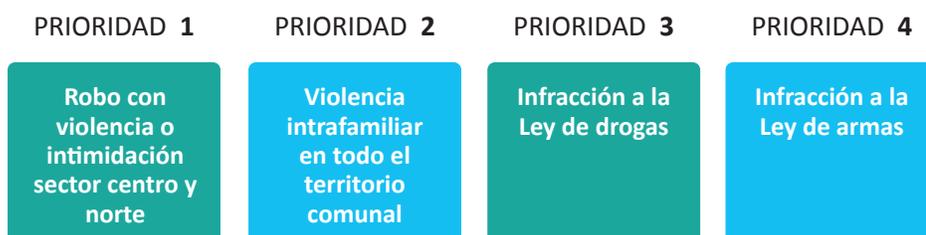


PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022 - 2026

Con fecha 15 de diciembre de 2022 (Acuerdo N°572/2022) el Concejo Municipal de Iquique aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública (DA N°2647/2022) dando cumplimiento a la Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en concordancia con las nuevas orientaciones y formatos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El PCSP es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. Se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos, con una vigencia de 4 años para su implementación, teniendo como objetivo general la disminución de los delitos, incivildades, violencias que ocurren en el territorio.

Las cuatro prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, incluyen 4 delitos principales, de especial atención según su gravedad y frecuencia en la comuna y en sectores focalizados.



A partir de la aprobación del Plan la Dirección de Prevención y Seguridad Pública elaboró registros sobre los avances de las actividades comprometidas. El registro anual mostró que el 68,25 % de los componentes comprometidos se encontraban en ejecución durante el primer año de la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026.

El trabajo de planificación 2023 en materia de seguridad se desarrolla sobre la base de los compromisos del PCSP. Tras la opinión técnica de la SPD se realizaron ajustes a la matriz y las estadísticas del plan, manteniendo su contenido central.

Los proyectos y acciones, ejecutados en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública 2023, son los que se detallan a continuación:



Proyectos ejecutados en el año 2023, en el marco del **Plan Comunal de Seguridad Pública**

	Actividades	Cantidad	Descripción
1	Difusión Oferta Programática Prevención y Seguridad Pública	42	Reuniones y charlas con vecinos/as e instituciones públicas en las que se da a conocer el estado de seguridad pública de la comuna, y la oferta programática para abordar problemas.
2	Actualización Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2023	1	Elaborado en base a los datos entregados por CEAD y la Subsecretaría de Prevención del Delito 2023. Fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (Sesión N° 12/2023) priorización de problemáticas comunales en la materia.
3	Programa Barrios Comerciales Protegidos (Proyectos de Prevención Situacional)	2	Ejecutado por IMI + Subsecretaría de Prevención del Delito. Cuenta con 1 Coordinadora de Programa. Se formularon dos proyectos de prevención situacional en el sector centro cívico y se conformó una mesa público-privada. Monto Total \$ 92.900.000.- Financiamiento: SPD Estado: En ejecución Proyecto Comercio más Seguro con cámaras de televigilancia BCP22-STP-0026 - Monto: 45.375.000 - Estado: Revisión SPD Proyecto Barrio Más seguro con iluminación Monto: 35.000.000 - Estado: Revisión SPD.
4	Programa Somos Barrio Prioritario (Proyectos de Prevención Situacional)	2	En Convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Cuenta con 1 Gestora Barrial. Se formularon dos proyectos de prevención situacional en el sector norte y se mantuvo el trabajo de la mesa territorial comunitaria. Monto \$ 149.000.000. - Financiamiento: SPD Estado: En ejecución Proyecto Reforzamiento Televigilancia en barrio centro norte de Iquique. BP22-STP-0006 - Monto: 81.000.000 Estado: Licitación Proyecto Reforzamiento y reposición de luminarias en Villa Dynamo y Villa Quitasoles en el sector norte. Monto: 68.000.000 - Estado: Revisión SPD.
5	Reuniones con Servicios	96	Reuniones con Servicios (SPD, Gobernación, SENDA, Carabineros, PDI, Fiscalía, entre otros) para abordar coordinación de servicios o trabajos en seguridad pública.
6	Difusión del uso de Centro de Alerta Municipal	20.000	Difusión semanal del trabajo del centro de alerta municipal (+56-2-51473) Folletos Informativos: 20.000 (entregados).
7	Teléfono Centro de Alerta Municipal 2023	6.043	Ingresaron 6.043 reportes al teléfono del Centro de Alerta Municipal (Fuente: Centro de Alerta Municipal:2024).
8	Centro de Alerta Municipal	597	383 detenidos 196 registros como material de investigación para Fiscalía. 18 vehículos robados detectados.
9	Nuevos Puntos de Cámaras de Televigilancia	50	Se presentó al FNDR, el Proyecto Ampliación Sistema de Cámaras Televigilancia Comuna de Iquique, siendo aprobado. 50 cámaras Monto \$ \$ 1.211.484.772 Financiamiento: FNDR Estado: En Ejecución.

(continúa página siguiente)

(viene de la página anterior)

	Actividades	Cantidad	Descripción
10	Mejoramiento de Cámaras de Televigilancia	91	PMU. 21 cámaras panorámicas de 180° , Estado: Ejecutado PMU. 25 cámaras (21 cámaras panorámicas de 360°y 4 cámaras panorámicas de 180°) - Estado: En ejecución 34 cámaras lectora de patentes (23LPR y 11PTZ) Financiado con Fondos Municipales - Estado: Ejecutado 11 cámaras sector norte (Programa Barrios Prioritarios 2022. SPD-IMI) - Estado: Licitación
11	Proyecto Más Iluminación, más seguridad barrial en Iquique. RED 2021	1	JJVV Nueva Victoria y Rubén Godoy Monto \$ 40.000.000 Financiamiento: Subsecretaría de Prev. del Delito Estado: 2° Licitación.
12	Retiro de rucos y carpas	4.354	Rucos: 3.284 / Carpas:1.070.
13	Retiro Veh.abandonados	175	Para prevenir la ocurrencia de delitos.
14	Patrullaje Preventivo	63.838	Patrullajes preventivos todos los días, en tres turnos.
15	Vehículos Patrullaje Preventivo	15	Se formularon tres proyectos. El primero financiado con recursos municipales, destinado a dar cumplimiento, entre otros, al Convenio OS14 con Carabineros. Los restantes, destinados al patrullaje preventivo comunitario. Nueva flota vehículos seguridad e inspección municipal Monto: 108.669.576 - Financiamiento: Fondos municipales Vehículos: 8 - Estado: Ejecutado Programa Red Nacional de Seguridad Pública, Proyecto Patrullaje Preventivo Monto: 40.000.000 - Financiamiento: SPD y fondo municipal Vehículos: 2 - Estado: Licitación Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal. Proyecto Patrullaje Preventivo Iquique + Seguro (5 vehículos). Monto: 100.000.000 - Financiamiento: SPD y fondo municipal Vehículos: 5 - Estado: Licitación
16	Operativos Intersectoriales Departamento Inspección municipal	47	Junto a Personal de la Gob. Provincial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y Servicio Agrícola y Ganadero.
17	Partes cursados	27.350	25.232 infracciones por concepto de Tránsito 2.118 infracciones por concepto de Ordenanza.
18	Convenio OS-14 con Carabineros de Chile y aplicación de patrullajes preventivos mixtos.	12.010	Durante el año 2023, se realizaron las siguientes gestiones a través de las patrullas mixtas: 3.280 citaciones de tránsito. 679 citaciones de Ordenanza 8.051 fiscalizaciones.
	Otras citaciones	4,143	-140 citaciones alcoholes -3.174 citaciones comercio ambulantes -829 fiscalizaciones talleres mecánicos .
	TOTAL	138.857	En un 68% aumentaron las actividades desarrolladas en el marco del PCSP, entre el 2022 y 2023.

Estado de avance proyectos seguridad pública 2023

Monto	Descripción del proyecto
\$ 40.000.000 (SPD) \$ 36.980.944 (IMI) Subtotal \$ 76.980.944	Patrullaje preventivo, más seguridad para la comuna de Iquique , Programa Red 2022. Contempla la compra de 2 vehículos, elaboración de planes de patrullaje, entre otros en el Cuadrante 1 y 2. Estado: Licitación / Propuesta Pública adjudicada.
\$ 45.375.000 (Proy. SPD) \$ 35.075.920 (Aporte IMI) \$ 9.625.000 (RRHH SPD) \$ 2.900.0000 (RRHH SPD) Subtotal \$ 92.975.920	Barrios Comerciales Protegidos contempla la ejecución de un proyecto (cámaras), la conformación de una mesa intersectorial y la formulación de planes preventivos en el barrio focalizado (sector centro). Estado: Elaboración de Bases .
\$ 81.000.000	Reforzamiento de la Televigilancia en el barrio centro-norte de Iquique, contempla la ejecución de un proyecto de mejoramiento de 11 cámaras de Televigilancia en el sector norte. Estado: En ejecución .
\$ 74.999.396	Mejoramiento a nueva tecnología de cámaras de Televigilancia de comuna de Iquique mejoramiento de 21 cámaras de televigilancia. PMU Seguridad SPD. REX N° 10956/2022 /DA N° 2314/21-11-2022. Estado: Ejecutado.
\$ 74.922.440	Mejoramiento de Nueva Tecnología de Cámaras de Televigilancia (Etapa 2) . Proyecto contempla el mejoramiento de 25 cámaras. Estado: Ejecutado .
\$ 1.211.484.772	Ampliación Sistema de Cámaras Televigilancia , implica la incorporación de 50 nuevos puntos de cámaras de televigilancia Estado: Ejecución / Licitación adjudicada .
\$ 93.336.795 (fondos IMI)	Adquisición de Cámaras PTZ de vigilancia , lectura placa patente y velocidad de vehículo Cámaras LPR, Estado: Ejecutado.
\$ 108.669.576 (fondos IMI)	Nueva Flota de Vehículos de Seguridad e Inspección Municipal /Adquisición de 8 vehículos SUV para distintas operaciones, Estado: Ejecutado .
\$ 65.000.000 \$ 35.000.000 (anexo) SubTotal \$ 100.000.000	Programa sistema nacional de seguridad municipal 2023 , Patrullaje Preventivo Iquique + Seguro, 5 vehículos, Estado: Elaboración de bases.
\$ 68.000.000	Programa somos barrio 2023 , Mejoramiento iluminación Villa Quitasoles y Villa Dínamo, Estado: Formulación de Proyecto (En revisión)
\$ 35.000.000	Programa barrios comerciales protegidos. Barrio centro cívico / Barrio + Seguro con iluminación, Estado: Inicio Licitación
\$ 14.800.000	Fortalecimiento de vigilancia y patrullaje preventivo , programa innovación y transferencia capacidades prevención del delito. Bodycam (SET C) Estado: Licitación
\$ 14.000.000 (Fondos IMI)	Adquisición de 8 cámaras corporales para Inspección Municipal, Estado: Ejecutado
\$ 95.081.000 (Fondos IMI)	Adquisición y reposición 31 puntos de cámaras , Estado: Adjudicado.
\$ 31.803.821 (Fondos IMI)	Adquisición 22 radios portátiles con baterías y cargadores, Estado: adjudicado.
Aporte fondos externos	Monto \$ 2.258.104.121 , Origen de los recursos: SPD \$ 396.700.000 SUBDERE \$ 649.919.349 / FNDR \$ 1.211.484.772
Aporte fondos propios	Monto \$ 414.948.056 , recursos del presupuesto municipal.
Fondos ejecutados 2023	\$ 365.928.207.
Fondos adjudicados 2023	\$ 2.307.123.970 (recursos que estarán en procesos para su ejecución en 2024).

Registro operativos por mes (continúa página siguiente)

	Rucos	Carpas	Adulto extranjero	Menor extranjero	Adulto nacional	Menor nacional
ENERO	329	82	229	9	668	0
FEBRERO	295	90	370	90	600	0
MARZO	270	86	388	70	655	0
ABRIL	257	91	428	112	548	0
MAYO	308	93	488	94	552	0
JUNIO	241	88	408	57	579	0
JULIO	289	51	315	28	516	0
AGOSTO	256	106	545	29	519	0
SEPTIEMBRE	220	107	415	29	434	0
OCTUBRE	267	98	463	66	577	0
NOVIEMBRE	244	73	524	33	518	6
DICIEMBRE	308	105	570	29	652	1
TOTAL	3.284	1.070	5.143	646	6.818	7

Fiscalizaciones

El objetivo de este trabajo es poder supervisar y fiscalizar en terreno las normas contenidas en la ley de rentas municipales, ley de tránsito y transporte público, ley de alcoholes, entre otras, ordenanzas del municipio. Para este cometido los funcionarios de inspección municipal realizaron este trabajo obteniendo los siguientes resultados:

Tipo de fiscalizaciones	Cantidad
Infracciones de tránsito	25.232
Infracciones a ordenanzas	2.118
TOTAL	27.350

Retiro de Rucos y Carpas

Tiene por objetivo reducir las incivildades e impactar positivamente en la percepción de seguridad, evitando la ocupación ilegal del espacio público.

Tipo de fiscalizaciones	Cantidad
Retiro de rucos	3.278
Retiro de carpas	1.070
Controles preventivos a personas en situación de calle	12.614

Registro operativos por mes (viene de la página anterior)

Total p.s.c.	Notif. Ordenanzas	Notif. Tránsito	Total Notificaciones	Total fiscalizaciones
906	130	165	295	5282
1060	70	206	276	5277
1113	98	290	388	6256
1088	46	154	200	4381
1134	41	135	176	4812
1044	54	192	246	5271
859	40	157	197	4604
1093	75	259	334	6297
878	59	168	227	5321
1106	84	159	243	5432
1081	80	291	371	5562
1252	32	199	231	5343
12.614	809	2.375	3.184	63.838

Centro de Alerta Municipal

El centro de alerta municipal es la unidad de la dirección de prevención y seguridad pública donde se recepcionan y canalizan los requerimientos de la comunidad, durante las 24 horas los 365 días del año. La dotación del centro de alerta municipal es de 27 funcionarios, entre supervisor, operadores de cámara, telefonista, técnicos en mantención de redes, contando en forma parmente con la presencia de carabineros de Chile en la sala de monitoreo. Cuenta con siete espejos de cámara (2 carabineros, 4 en PDI, fiscalía) con los que se realiza un trabajo coordinado y colaborativo.

Se implementó el nuevo software Ciber City permitiendo mejorar la tecnología de las cámaras con: reconocimiento facial, lectura placa patente, control áreas de tráfico, detalles de personas captadas, detalles de vehículos, cámara 360° y 180°.

Llamados telefónicos (denuncias) recibidos 2023

Se registraron un total de **6.043** llamados al centro de alerta municipal

El Centro de Alerta Municipal, contabilizó un registro de 383 detenidos a raíz de la comisión de diferentes delitos. Además, se realizaron 196 entregas de registros como material de investigación para la Fiscalía de Iquique y, se detectaron 18 vehículos robados.

El personal municipal certificando y enviando datos desde el lugar de ocurrencia para el respectivo procesamiento y análisis de la información para conseguir una rápida respuesta a los problemas que afectan a la comunidad.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad la dirección cuenta con una dotación de 27 inspectores que cumplen servicios en terreno, quienes se encuentran distribuidos en todos los sectores de la comuna, cumpliendo labores de fiscalización de tránsito, patentes de alcoholes, comercio ambulante, retiro de rucos, entre otros.

Proyectos en Innovación

Cámaras Municipales de Monitoreo

El proyecto contempla la totalidad de las cámaras municipales, monitoreadas por el Centro de Alerta Municipal y por la central telefónica (+56 9 9864 6588) instaladas en el espacio público.

El 2023 la Dirección de Prevención y Seguridad Pública aumentó en 32 nuevos puntos el alcance de la red municipal. Así, para el 2024 se alcanzará un total de 302 puntos de cámaras distribuidos en toda la ciudad. Esto, sumado al mejoramiento y recambio de cámaras en sectores focalizados, que concentran una mayor cantidad de delitos.

Proyectos cámaras municipales	Cantidad	Descripción	Monto
Programa Somos Barrios Comerciales (Fondos SPD-IMI)	10	Mejoramiento cámaras 360° con PTZ en el polígono del sector centro.	\$ 45.375.000
Programa Somos Barrio (Fondos SPD-IMI)	11	Mejoramiento de Cámaras en el sector norte (Recambio e instalación) .	\$ 81.000.000
PMU 1 (Fondos SUBDERE)	21	Mejoramiento de cámaras .	\$ 74.999.396
PMU 2 (Fondos SUBDERE)	25	Mejoramiento de cámaras.	\$ 74.922.440
LPR (Fondos Municipales)	13	Adquisición de cámaras PTZ, lectura placa patente y velocidad de vehículos.	\$ 93.336.795
Ampliación Sistema de Cámaras de Televigilancia ()Fondos FNDR)	50	Instalación y recambio de 50 puntos distribuidos en toda la ciudad.	\$1.211.484.772
TOTAL	130	Mejoramiento 98 cámaras e instalación 32 nuevos puntos.	\$1.581.118.403.



Recursos Técnicos y Tecnológicos

Los funcionarios que cumplen labores en terreno de la dirección trabajan para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad, contando con los recursos técnicos y tecnológicos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

Vehículos de Inspección y Patrullaje Municipal

La dirección inició el año con seis vehículos operativos, durante noviembre se compraron ocho vehículos marca Hyundai, modelo creta con fondos propios (convenio OS14). Adicionalmente, con financiamiento de la subsecretaría de prevención del delito, se incorporarán a la flota dos vehículos para patrullaje preventivo, acercando la oferta programática en materia de prevención y seguridad pública a la comunidad, esto sumado la adquisición de siete nuevos vehículos para 2024.



Bodycams (Cámaras corporales) + Elementos Protección Personal

Actualmente la Ilustre Municipalidad de Iquique, se encuentra en proceso de adquisición de cámaras corporales con fondos municipales con una inversión de \$ 14.800.000 (fondos SPD: 2023), a través del proyecto de fortalecimiento de vigilancia y patrullaje preventivo de la SPD. Estos dispositivos tendrán como objetivo registrar material audiovisual de los procedimientos atendidos en cada turno. Así el 2024 la dirección contará con ocho dispositivos de bodycam.

A lo anterior, se sumará la adquisición de elementos de protección personal para resguardar la integridad física de los funcionarios que realicen labores de apoyo en seguridad pública, quienes contarán para el 2024 con 35 chalecos y 35 cascos antibalas. Esto, financiado con fondos municipales (2023) con un monto de inversión de 27.000.000 aproximadamente.

Cuerpo de Salvavidas

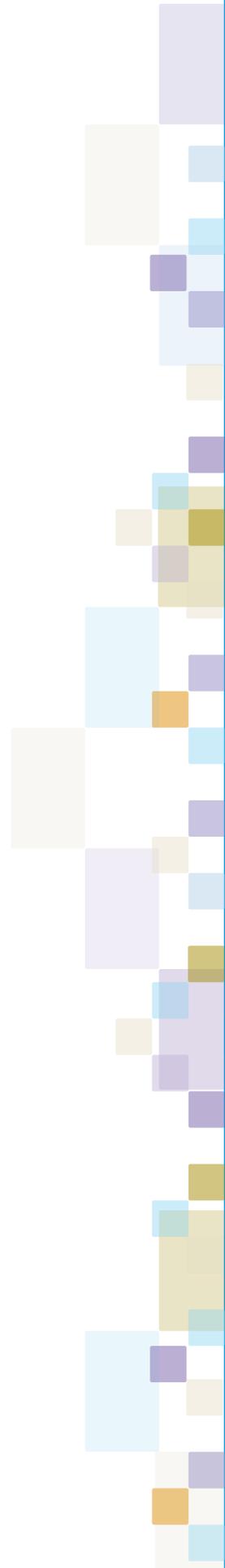
Desde el 2023 se incorporó a la Dirección de Prevención y Seguridad Pública, la Unidad del Cuerpo de Salvavidas, compuesto por equipos dedicados a los primeros auxilios, salvavidas y vehículos náuticos para las emergencias. Las funciones del Cuerpo de Salvavidas son: Rescates y apoyo en el mar, atención de primeros auxilios, prevención marítima e intervenciones educativas a la comunidad. Actualmente cuenta con una dotación de 40 trabajadores.

REGISTRO PROCEDIMIENTOS	2023
rescate y apoyo a bañistas por cansancio en mar	65
prevencion a personas en corrientes y lugares peligrosos	1017
recomendación a personas en situacion de calle	175
niños perdidos	320
recomendacion a personas en estado de ebriedad	241
luxacion, esguince y contusiones	20
todo tipo de heridas	104
morbilidad (epilepsia, descompensacion, y signos vitales)	34
epistaxis	1
reanimacion cardio pulmonar, maniobra de heimlich	1
venta de alcohol	1188
llamado 137 (emergencias marítimas / armada)	54
picaduras de medusas	200
extraccion de cuerpo extraño y mordeduras	47
fractura expuesta o cerrada	3
insolacion, hipotermia y quemaduras - muertes por inmersión	0
Total procedimientos	3.470

SENDA

Con el objetivo de acercar la oferta programática en materia de prevención de consumo de alcohol y drogas a la comunidad. Cuenta con una dotación de 13 profesionales, entre supervisor, psicólogo(a) s y trabajador(a)s sociales. Con un financiamiento compartido entre Senda+IMI con aporte de \$ **91.000.000** el primero y \$ **93.576.105** respectivamente ,entre las actividades desarrolladas el 2023 en la comuna, destacan:

Programa / proyecto	N° de beneficiarios	Descripción
Programa prepara2 componente 1-2	60 establecimientos educacionales	Talleres capacitación a diferentes estamentos de los establecimientos educacionales.
Programa continuo preventivo	60 establecimientos educacionales	Herramienta de prevención del consumo de drogas y alcohol para todo el ciclo escolar y apoderados. Autocuidado y vida saludable.
Talleres y capacitaciones	5.092 asistentes	221 talleres ejecutados en 60 establecimientos educacionales, prevención consumo alcohol y drogas en espacios educativos.
Programa Prepara2 componente 3-4	98 estudiantes	Intervenciones individuales y grupales con estudiantes pertenecientes al Programa en seis establecimientos educacionales.
Reuniones de sensibilización	30 personas	Sensibilización a comunidad educativa en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol en adolescentes.
Capacitación para docentes, equipos de convivencia, y/o directivos	158 participantes	Capacitación sobre detección temprana y pautas de identificación de factores protectores y factores de riesgo en establecimientos educacionales.
Reuniones con equipos de convivencia	60 asistentes	Se coordinan estas acciones con el objetivo de triangular información, conllevando un abordaje técnico para los estudiantes pertenecientes al Programa componente 3 y 4.
Reuniones, capacitaciones, talleres preventivos y actividades comunitarias.	2 sectores beneficiados	Reuniones, talleres, capacitaciones y actividades en 2 sectores focalizados: (J.J.V.V José Miguel Carrera) (C.S.C y Deportivo Campamento Laguna Verde).
Reuniones, Capacitaciones, talleres preventivos y acti.comunitarias	4.015 asistentes	Reuniones e Iniciativas preventivas (cine comunitario, malón de los recuerdos, lota, fiesta de navidad con niñas y niños, entre otros) en los territorios focalizados que buscan el fortalecimiento comunitario.
TOTAL	9.574	Beneficiarios entre establecimientos educacionales, asistentes, participantes y otros.



La gestión anual del
Consejo Comunal de
Seguridad Pública, dando
cuenta especialmente del
porcentaje de asistencia
de sus integrantes, entre
otros;

04

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
CONSEJO
COMUNAL
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de Iquique, es el órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, según lo establece la ley n°20.965, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El CCSP de Iquique, fue conformado el 09 de marzo de 2017, no obstante, existía previo a la promulgación de la ley, con fecha de constitución 28 de junio de 2016, desde sus inicios a diciembre de 2023, se han realizado 82 sesiones.

Durante el 2023, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de forma mensual en 12 oportunidades, contando con una asistencia promedio de 77% del total de los 21 participantes permanentes.



ASISTENCIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CARGO	INSTITUCIÓN	ROL (CCSP)	ASISTENCIA
ALCALDE	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	PRESIDENTE	100%
SECRETARIO MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD	MINISTRO DE FE	100%
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPALIDAD	SECRETARIO EJECUTIVO	100%
CONCEJAL 1 (MARCO CALCAGNO)	MUNICIPALIDAD	CONSEJERO	75%
CONCEJAL 2 (WASHINGTON SANTOS)	MUNICIPALIDAD	CONSEJERO	83%
DELEGADO PRESIDENCIAL	DELEGACIÓN PRESIDENCIAL	CONSEJERO	83%
PREFECTO	POLICIA DE INVESTIGACIONES	CONSEJERO	75%
COMISARIO	CARABINEROS DE CHILE 1° COMISARIA	CONSEJERO	100%
COMISARIO	CARABINEROS DE CHILE 4° COMISARÍA CAVANCHA	CONSEJERO	92%
CAPITÁN PUERTO DE IQUIQUE	ARMADA DE CHILE	CONSEJERO	50%
DIRECTORA REGIONAL	SERNATUR	CONSEJERA	50%
DIRECTOR REGIONAL	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	CONSEJERO	75%
COSCIQ 1 (RAFAEL MONTES)	COSCIQ	CONSEJERO	67%
COSCIQ 2 (YASMIN ZAMORA)	COSCIQ	CONSEJERA	33%
FISCAL JEFE IQUIQUE	MINISTERIO PUBLICO	CONSEJERO	50%
COORDINADORA REGIONAL	SUBS. PREVENCION DEL DELITO	CONSEJERA	100%
DIRECTOR REGIONAL	GENDARMERIA	CONSEJERO	92%
DIRECTORA REGIONAL	SENAME	CONSEJERO	58%
DIRECTOR REGIONAL	SENDA	CONSEJERO	100%
DIRECTORA REGIONAL	SERNAMEG	CONSEJERA	67%
DIRECTORA REGIONAL (S)	SAG	CONSEJERA	50%

Porcentaje de asistencia registrado en las 12 sesiones realizadas el 2023
 Fuente: Actas CCSP. Dirección de Prevención y Seguridad Pública. IMI 2023

SESIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO

Sesiones	Fecha
Primera	30 de Enero de 2023
Segunda	27 de Febrero de 2023
Tercera	30 de Marzo de 2023
Cuarta	28 de Abril de 2023
Quinta	29 de Mayo de 2023
Sexta	28 de Junio de 2023
Séptima	31 de Julio de 2023
Octava	29 de Agosto de 2023
Novena	25 de Sept. de 2023
Décima	25 de Octubre de 2023
Décimo primera	23 de Noviembre 2023
Décimo segunda	11 de Diciembre de 2023



Al igual que años anteriores, se tuvo como principal insumo la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, permitiendo revisar el estado actual en materia de seguridad pública de la comuna, reiterar priorizaciones y lineamientos para la ejecución de proyectos y programas de prevención del delito. Esto, sirvió de base para la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, en la segunda versión de este documento.



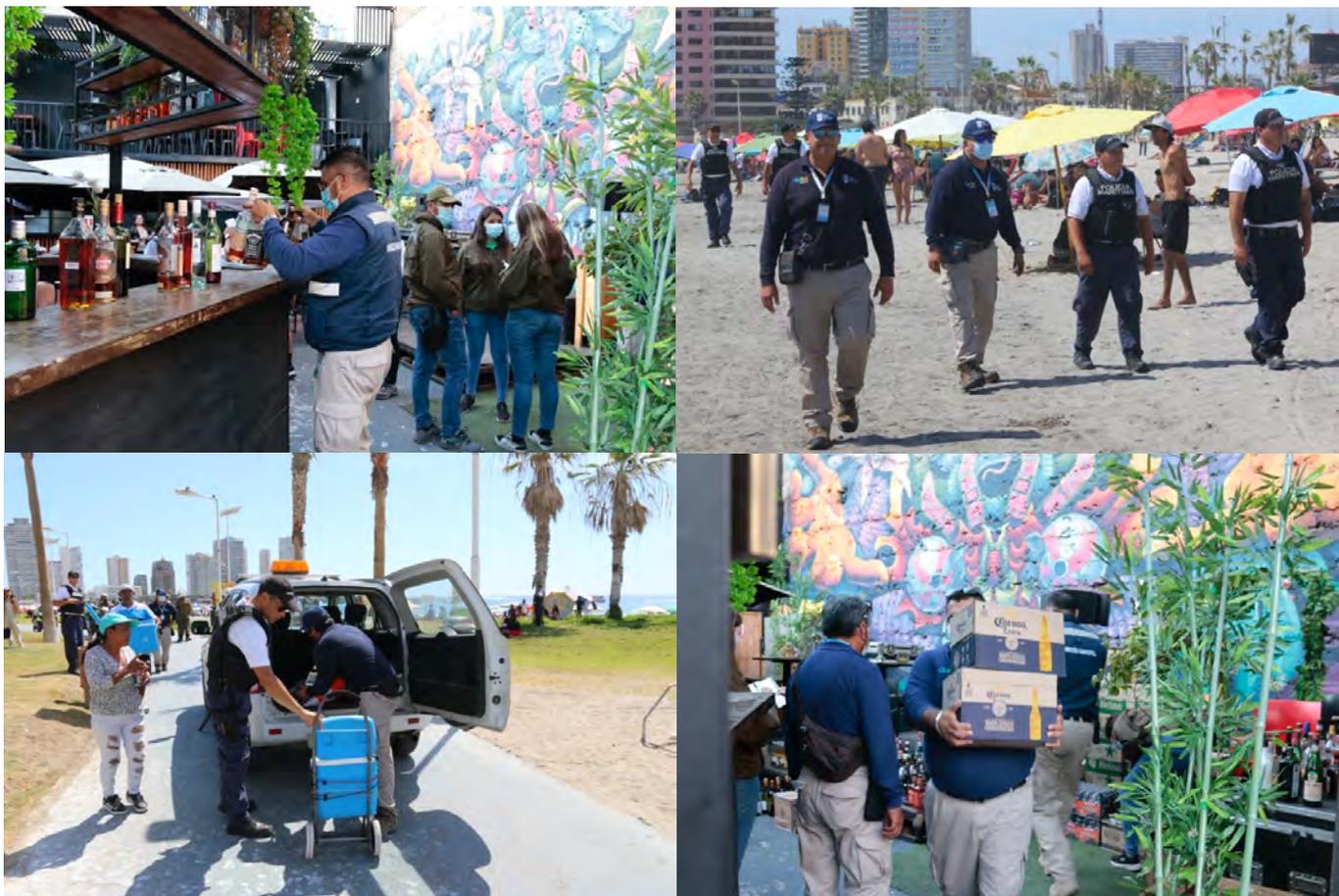
Cierre de Playa Blanca / Control casas rodantes



Fiscalizaciones conjuntas en el borde costero



Fiscalizaciones patente de alcohol (se cursaron 140 citaciones)



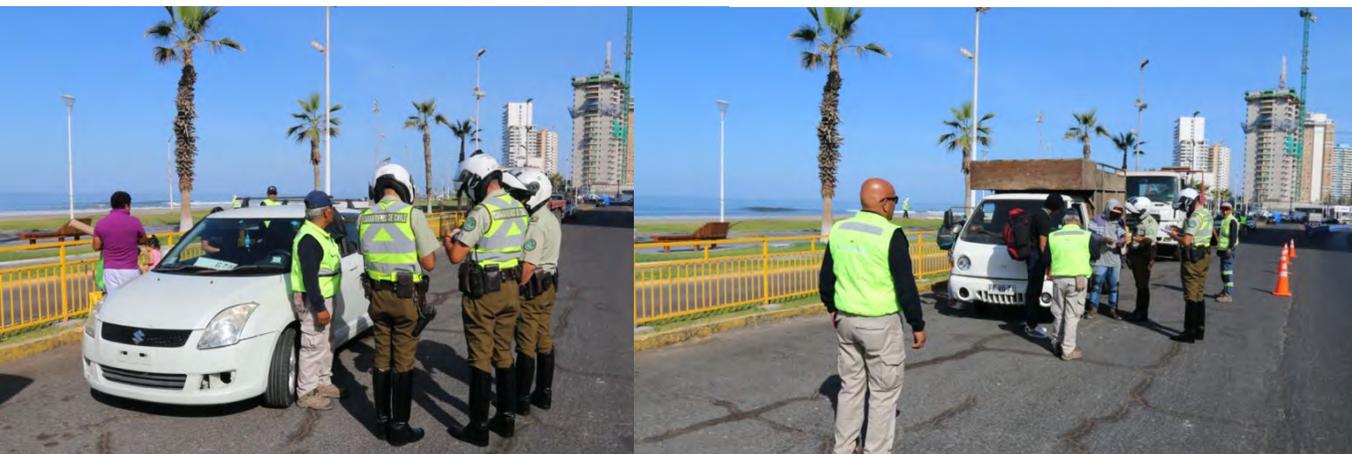
Fiscalizaciones talleres automotrices (se realizaron 829 fiscalizaciones)



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Fiscalizaciones a vehículos motorizados (Se cursaron 25.232 Infracciones de Tránsito)



Fiscalizaciones a motociclistas y delíveris



Retiro de rucos y carpas (12.614)



Fiscalizaciones a comercial ilegal (3.174 citaciones)



Entrega nueva flota de 8 vehículos de inspección y patrullaje



Actividades SENDA + IMI



Programa Barrio seguro



Programa Barrio seguro



Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

05

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

Artículo 13.- La secretaría comunal de planificación y coordinación es la unidad asesora del alcalde y también del concejo en las materias que sean de la competencia de este último.

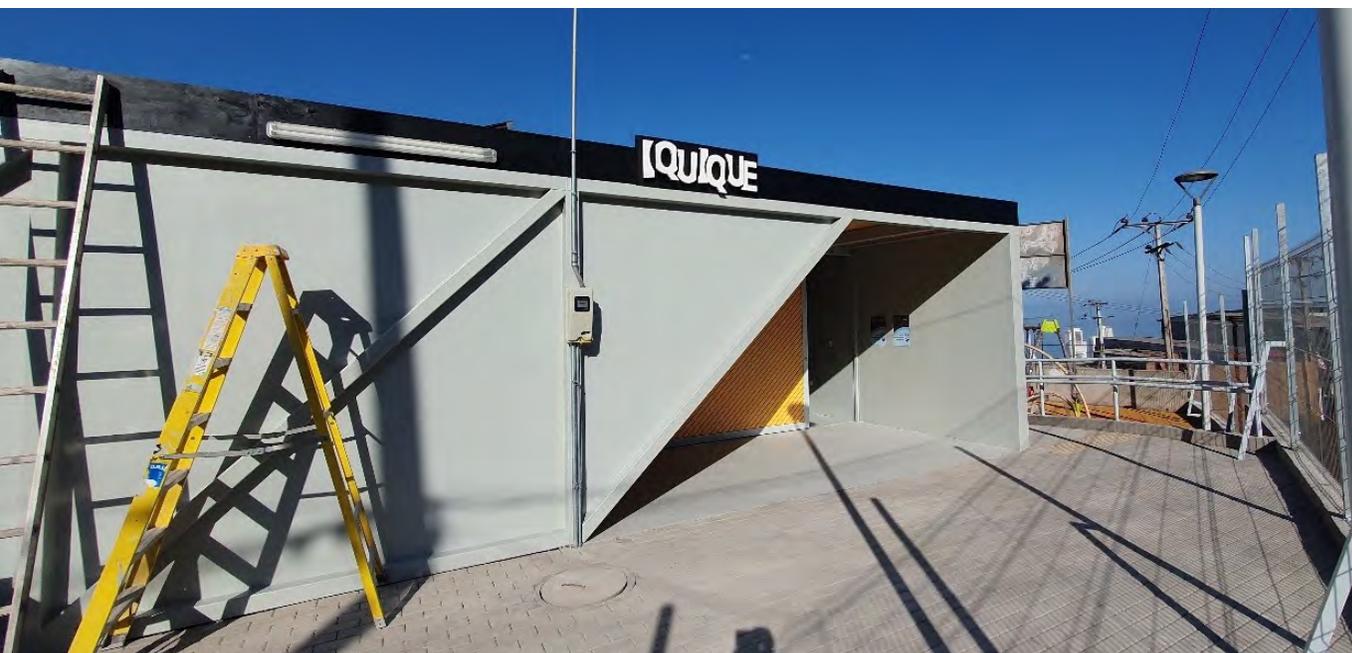
Le corresponderá específicamente el rol de secretaría técnica permanente del Alcalde, del Concejo de la reparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

- **Asesorar al alcalde en la elaboración de los programas de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.**
- **Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, Ley N° 19.130 proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas material al Alcalde y al Concejo.**
- **Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.**
- **Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.**
- **Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.**

AL AÑO 2023 SE EJECUTARON CON FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 473.232.090.-

Proyectos financiados con fondos propios que ya están **terminados**:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE PRIMERAS PIEDRAS III
MONTO	\$207.328.329.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE JJ.VV JORGE INOSTROZA
MONTO	\$265.903.761.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL 4 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 880.064.391.-

Proyectos financiados con fondos propios en etapa de ejecución:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA
MONTO	\$554.748.076.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SEDE JUNTA VECINAL LOS PUQUIOS II Y III
MONTO	\$192.924428.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO PARA OBTENCIÓN DE PMU CONSTRUCCIÓN DE OBRAS POR \$8.000.000.000
MONTO	\$16.084.000.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV TAMARUGAL II
MONTO	\$116.307.887.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN EN LICITACIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL 3 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 3.701.028.455.-

Proyectos financiados con fondos propios en etapa de licitación:

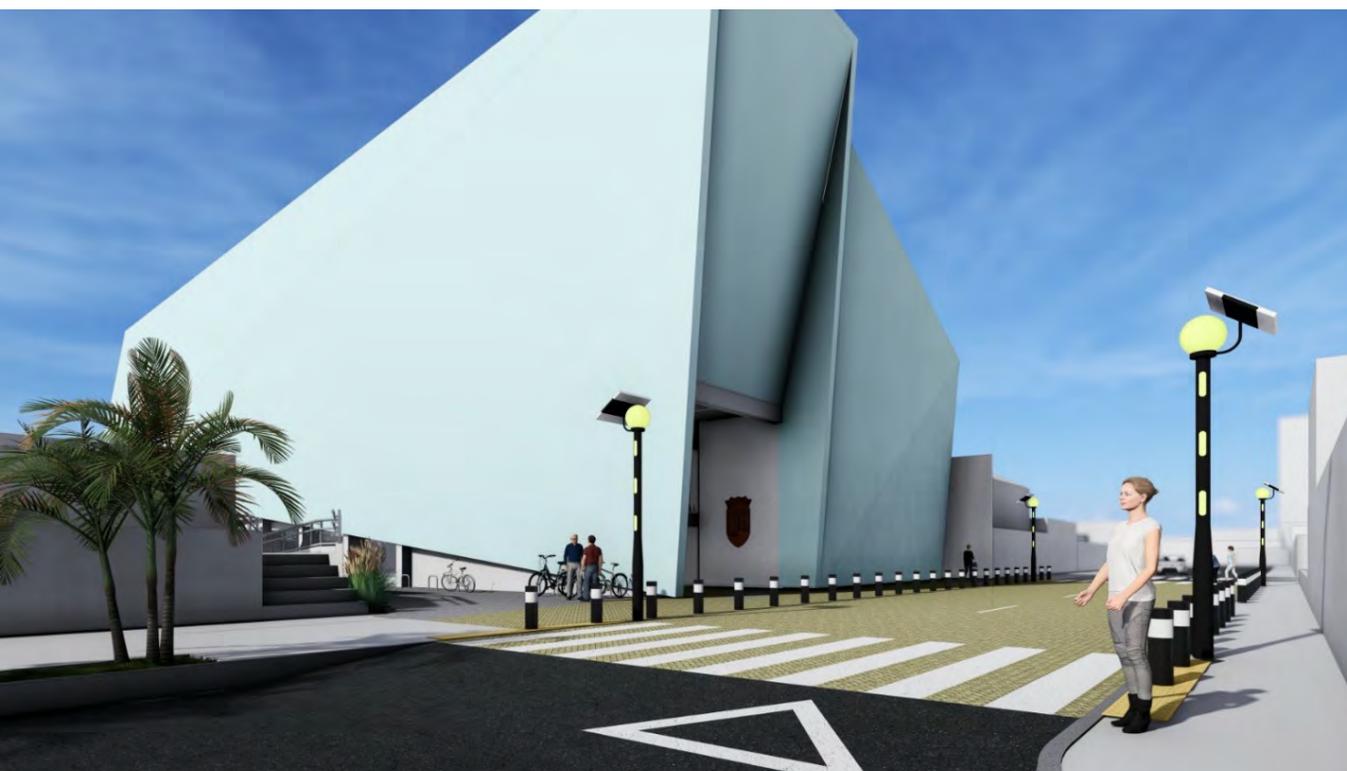
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN JUNTA VECINAL QUEBRADA BLANCA
MONTO	\$98.215.000.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO ENTORNO JUNTA VECINAL RAMÓN PÉREZ OPAZO
MONTO	\$139.000.000.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL NORTE HOSPITAL
MONTO	\$3.463.813.455.-
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE



AL AÑO 2023 SE EJECUTARON CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 3 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 641.122.656.-

Proyectos financiados con fondos externos ejecutados con subsidio del GORE TARAPACÁ:

NOMBRE DEL PROYECTO	OPERACION E INSTALACIÓN TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, CHANAVAYITA
MONTO	\$503.992.000.-
FINANCIAMIENTO	GORE TARAPACÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	RETIRO RESIDUOS SÓLIDOS
MONTO	\$40.000.000.-
FINANCIAMIENTO	GORE TARAPACÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
MONTO	\$97.130.656.-
FINANCIAMIENTO	GORE TARAPACÁ

AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE FORMULACIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 8 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 9.110.672.169.-

Proyectos financiados con fondos externos en etapa de formulación:

NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN MUSEO REGIONAL
MONTO	\$379.193.500.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUERPO DE SALVAVIDAS
MONTO	\$152.000.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33
NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE 6 BUSES ELÉCTRICOS
MONTO	\$379.193.500.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33
NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACIÓN ESTRATÉGIA ENERGÉTICA IQUIQUE
MONTO	\$16.084.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES GRÚA
MONTO	\$450.000.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO CALETA LOS VERDES
MONTO	\$40.000.000.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO CONEXIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA
MONTO	\$290.000.000.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	CENTRAL DE MONITOREO DE SEGURIDAD
MONTO	\$7.404.201.169.-
FINANCIAMIENTO	SUBDERE / PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE CIUDADES



AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN APROBADOS CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 3 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 2.964.617.000.-

Proyectos financiados con fondos externos aprobados:

NOMBRE DEL PYECTO	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA
MONTO	\$629.925.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN SKATE PARK PLAYA BRAVA
MONTO	\$1.204.398.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE GRADAS MODULRAES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, COMUNA DE IQUIQUE
MONTO	\$1.130.294.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33

AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE LICITACIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 25 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 5.359.262.854.-

Proyectos financiados con fondos externo en etapa de licitación:

NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV NUEVO CHILE
MONTO	\$335.710.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR



PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

En esta política pública el municipio fue seleccionado bajo criterios objetivos de las policías y el ministerio público teniendo como parámetros la cantidad de homicidios perpetrados, siendo una de las cuarenta y seis comunas que contemplan este financiamiento.

De esta forma, formulamos cuatro proyectos que se encuentran en **etapa de licitación**, por un monto que asciende a la suma de **\$ 499.997.513**, que son los siguientes:

- Mejoramiento Plazoleta Progreso. **\$ 108.015.867.-**
- Mejoramiento Multicancha Santa María. **\$ 153.765.969.-**
- Adquisición luminarias vía de evacuación zona centro. **\$ 103.321.750.-**
- Mejoramiento platbanda Calle Tarapacá (Amunátegui y J. Martínez). **\$ 134.893.927.-**



NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN PLAZA NUEVO CHILE – PADRE HURTADO
MONTO	\$564.762.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR



NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN PASAJE SAN SEBASTIÁN Y NORTE PLAYA BLANCA
MONTO	\$428.313.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR



NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SINDICATO TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN
MONTO	\$134.951.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-FRIL



NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
MONTO	\$1.211.485.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS
MONTO	\$261.466.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN 3 TRACTO CAMIONES Y 3 SEMI REMOLQUE (2 ALJIBE)
MONTO	\$701.965.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-CIRCULAR 33
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN Y ESTRUCTURAL ESTRUCTURAL TORRE RELOJ PLAZA PRAT
MONTO	\$195.126.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE ALGARROBO /SALV. ALLENDE
MONTO	\$59.794.044.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REP. Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE R.PÉREZ OPAZO ENTRE LOS CHUNCHOS Y MATILLA Y CALLE ALGARROBO ENTRE 1ºPIEDRAS Y ALESSANDRI
MONTO	\$63.781.000.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIMENTOS CALLE SALV. ALLENDE - RANCAGUA
MONTO	\$62.424.587.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIM. RANCAGUA (SEBASTOPOL Y HUARASIÑA9
MONTO	\$48.773.672.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIM. RANCAGUA (C.RAMOS Y PLAYA BLANCA)
MONTO	\$59.676.110.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAVIM. RANCAGUA (T. HAENKE Y SANTA ELENA)
MONTO	\$54.834.217.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAV. PLAYA EL AGUILA, LOS MOLLES Y C. DRAGÓN
MONTO	\$59.220.068.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBERE

NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAV. SALV. ALLENDE ENTRE EL AGUILA Y RIO SECO
MONTO	\$64.678.574.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN Y BACHEO PAV. SALV. ALLENDE (RAMÓN PÉREZ O. Y NUEVA 4)
MONTO	\$60.343.255.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE RANCAGUA CON RÍO SECO
MONTO	\$59.058.387.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE RANCAGUA CON HUARASIÑA
MONTO	\$57.589.427.-
FINANCIAMIENTO	PMU-SUBDERE
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL
MONTO	\$209.927.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR
NOMBRE DEL PROYECTO	PREFACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN NUEVO TERMINAL DE BUSES
MONTO	\$165.387.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR

AL AÑO 2023 SE ENCUENTRA EN ETAPA DE REEVALUACIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 1 PROYECTO POR UN MONTO DE \$ 1.693.362.176.-

Proyecto financiado con fondos externos en etapa de reevaluación:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL LAS DUNAS
MONTO	\$1.693.362.176.-
FINANCIAMIENTO	FNDR



AL AÑO 2023 SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE EJECUCIÓN CON FONDOS DE INVERSIÓN EXTERNOS 3 PROYECTOS POR UN MONTO DE \$ 1.483.692.000.-

Proyectos financiados con fondos externo en etapa de ejecución:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA
MONTO	\$1.440.188.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR



NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV CAUPOLICÁN
MONTO	\$163.639.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-FRIL



NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ENTORNO JJ.VV HUANTAJAYA I
MONTO	\$179.865.000.-
FINANCIAMIENTO	FNDR-FRIL



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
OFICINA
MUNICIPAL
DE
LA VIVIENDA

Tiene como objetivo la asesoría a la comunidad en lo referido a los programas y subsidios que tiene Serviu, para la adquisición y mejoras de sus viviendas.

Como unidad técnica realiza el desarrollo de proyectos habitacionales sociales y de infraestructura comunitaria, para cubrir el déficit habitacional y mejoras del entorno comunitario, dando énfasis a la calidad de vida de nuestra comuna.

Se orienta principalmente en dos grandes áreas de trabajo

Oficina de la Vivienda: orientación, asistencia social y asistencia técnica, referente a la conformación de cooperativas, comités de viviendas, además atiende, deriva y /o gestiona soluciones para casos sociales extremos, a través de la generación de redes de apoyo entre diferentes entidades públicas y privadas a través de donaciones y/o fondos del estado y el desarrollo de los proyectos técnicos.

Entidad Patrocinante: cumple la función de entregar la asistencia técnico, social y jurídica para la postulación a Subsidios de Vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organizando la demanda y la gestión de estos subsidios; dentro de los cuales se encuentra los casos de mejoramiento, ampliaciones, construcción en sitio propio, nuevos condominios sociales y solicitudes de asignación directa para casos de extrema necesidad; además gestiona terrenos, emprendiendo diferentes mecanismos para la obtención de estos.

ACTIVIDADES DEL PERÍODO

Actividades 2023	Fecha	Desarrollo	Cobertura
Postulaciones Subsidios SERVIU	Feb a Nov	Se acompaña en el proceso de postulación para los distintos subsidios, como Entidad Patrocinante, como; postulación en línea fondo solidario de elección de vivienda D.S. 49 (V.y.U) de 2011 y sus modificaciones; el llamado especial para adultos mayores 2022 del subsidio de arriendo.	Postulantes que califiquen según requisitos SERVIU.
Asesoría y entrega de información a público	En a Dic	Entrega de información y asesoría a público en general, de la oferta programática habitacional, requisitos para postulaciones, conformación de comités de vivienda y cooperativas cerradas de vivienda.	Público gral, , Cooperativas y comités de vivienda, Comités de vivienda, JJVV y organizaciones.
Formulación proyectos	En a Dic	Ingreso definitivo postulación Loteo Altos Playa Blanca SERVIU, para 88 familias (61 viviendas, 27 departamentos), línea autoconstrucción e industrialización Luego de corregir y subsanar las observaciones emitidas, se ingresa el proyecto, obteniendo recomendación de subsidios habitacionales. Nuevamente solicita terrenos Bajos Playa Blanca a Serviu para comité vivienda Costa Pacifico , para 20 viviendas. Se responden observaciones a Minvu. Res. Ex. N°E-35465, concede uso gratuito inmueble fiscal para desarrollar proyecto Macro urbanización Palo Buque – Punta Gruesa , por 5 años. Desarrollo Proyecto Macro Urbanización Master Plan Lobitos – Punta Gruesa para 5.000 familias, 160.33 HA.Solicitud uso anticipado a Bienes Nacionales “Macro lote sector lobito bajo”. Se elabora proyectos de multicancha y sedes sociales Diseño nuevo Centro Integral Pueblo Nuevo .	

Actividades del período

Charlas y asesorías programa vivienda	
Descripción	A Agrupaciones conformar comités de vivienda o Cooperativa Cerradas para optar a proyectos habit. SERVIU. A Juntas Vecinales, información respecto a Subsidios SERVIU para mejoramiento de espacios comunitarios y multicanchas; como también para sus vecinos en la orientación sobre el Plan Habitacional Municipal. Charlas a público general, residente de la comuna de Iquique, Cooperativas de vivienda, Comités de vivienda, JVV, Organizaciones de Trabajadores
Lugar	Dependencias de las organizaciones, Oficina Municipal de la Vivienda, Juntas Vecinales.
Fecha	Enero a diciembre
Financiamiento	Programas municipales Secoplac
Lineamiento estratégico	Calidad de vida

Comités de vivienda asesorados y vinculados a entidad patrocinante

Número	Nombre del comité	Número de Integrantes
1	Comité allegados Caramucho	50
2	Comité unidos por un futuro mejor	50
3	Comité Fetrapí	41
4	Comité Salvador Allende I	30
5	Comité Juan Pablo II, balneario de Chanavayita	84
6	Comité artes escénicas	26
7	Comité de vivienda residentes bolivianos alto los Verdes	25
8	Comité Allegados Nueva Victoria	86
9	Comité de Vivienda Bartolina Sisa del feminismo comunitario Abya Yala	66
10	Comite de vivienda Punta Gruesa	21
11	Comites Napas	74
12	Comité Hijos de Camanchaca I	40
13	Comité Luz y esperanza	39
14	Comité Nueva Luz II	25
15	Comite Mi futuro hogar	36
16	Comité Guerreros del norte	80
17	Comité Alto de la costa	50
18	Comité Villa paraíso	23
19	Comité Nuevo sol	30
896 familias están organizadas en comités de vivienda		

Coop. cerradas de vivienda asesorados y vinculadas a entidad patrocinante

N°	COOPERATIVA	N° INTEGRANTES
1	COOPERATIVA BAHÍA IKE IKE	139
2	COOPERATIVA VILLA ESPERANZA	176
3	COOPERATIVA JACHA MARKA	192
4	COOPERATIVA JORGE SORIA	96
5	COOPERATIVA NUEVO SUR	180
6	COOPERATIVA NUEVO HORIZONTE	57
7	COOPERATIVA BRISAS DEL NUEVO NORTE LTDA	46
886 familias están organizadas en cooperativas cerradas de vivienda		

PROYECTO ALTOS DE PLAYA BLANCA NORTE

Dentro del plan de emergencia habitacional del Gobierno en una alianza entre Serviu de Tarapacá, Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Departamento de la vivienda y la Consultora Elemental S.A., patrocinan el proyecto **Altos de Playa Blanca Norte**, postulable al programa habitacional fondo solidario de eleccion de vivienda, regulado por el DS N° 49 del 2011 y sus modificaciones en la alternativa de postulacion colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos con autoconstrucción asistida e industrialización. en un terreno de 27.102 m², de propiedad de Serviu, emplazado en un loteo vigente, con destino habitacional, con capacidad para 61 viviendas y 27 departamentos, equivalente a 88 soluciones habitacionales, areas verdes y equipamiento.

Para hacer factible este proyecto, se desarrollaron todos los estudios consistente en: mecánica de suelos, topografía, pavimentación, alcantarillado, agua potable, electricidad, proyectos de arquitectura, ingeniería e instalaciones domiciliarias.

Con un costo de urbanización de \$ 4.887.952.493, presupuesto cubierto con el subsidio habitacional del Minvu, la municipalidad de Iquique y el ahorro de la libreta de la vivienda del beneficiario, el proyecto de la vivienda se desarrolló en una superficie construida de 80 m² en un predio de 9x18 metros (162 m²) cumpliendo con todas las normativas del Serviu, con un costo de subsidio de 1.140 UF por cada solución habitacional.





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



MACRO URBANIZACIÓN PUNTA GRUESA - PALO BUQUE

Después de infructuosas solicitudes a los diferentes gobiernos de turno por un terreno donde proyectar viviendas para resolver el déficit habitacional de la comuna, el actual gobierno nos entrega la **resolución exenta n°e-35465**, concede uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Iquique, región de Tarapacá, para desarrollar proyecto de **macro urbanización sector palo buque – punta gruesa**, por un período de cinco años, enmarcado en el plan de emergencia habitacional en una alianza entre los ministerios de vivienda y urbanismo - bienes nacionales y la Ilustre Municipalidad de Iquique, a través de su Oficina municipal de la vivienda está desarrollando el proyecto **macro urbanización punta gruesa-palo buque**, se trata de un predio de 160 hectáreas con destino residencial y comercial, con capacidad para 5.000 soluciones habitacionales, áreas verdes y equipamiento. Postulable a todos al programas habitacionales con fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el DS N° 49 del 2011 y sus modificaciones en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos con autoconstrucción asistida e industrialización.

Para hacer factible este proyecto, la municipalidad de Iquique destinó \$ 315.000.000.- (trescientos quince millones de pesos), en la contratación de la consultora **Tapia y Kohnenkamp Ingenieros Asociados Limitada** actualmente desarrollando los proyectos de macro urbanización : mecánica de suelos, topografía, pavimentación, alcantarillado, agua potable, electricidad, proyectos de arquitectura, ingeniería e instalaciones domiciliarias.



CENTRO INTEGRAL PUEBLO NUEVO

Pueblo Nuevo es una Junta Vecinal Histórica que alberga tradiciones importantes dentro de la ciudad, ubicada entre las calles Vicente Zegers - Almirante Latorre y pasaje Pueblo Nuevo, al ser una proyección al oriente del casco antiguo de Iquique, por su emplazamiento y ubicación recoge tradiciones fundacionales en lo Cultural, Deportivo, Religioso y Social. Con una gran cantidad de miembros de la tercera edad con sus clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos y Bailes religiosos entre otros. En esta diversidad de actores, surge la idea de crear un proyecto unitario e integral que satisfaga la totalidad de las actividades anteriormente descritas. El proyecto consiste en una multicancha techada, baños y camarines, salón multiuso con cocina, en el 2do piso se proyecta 4 cubículos con sala director c/baño, sala de reuniones, bodegas patio aéreo y baño general e inclusivo. Con una superficie de 603,45 m² construidos y 800 m² de multicancha techada. Presupuesto aproximado de ejecución \$ 924.140.000.- postulable a algún financiamiento externo.

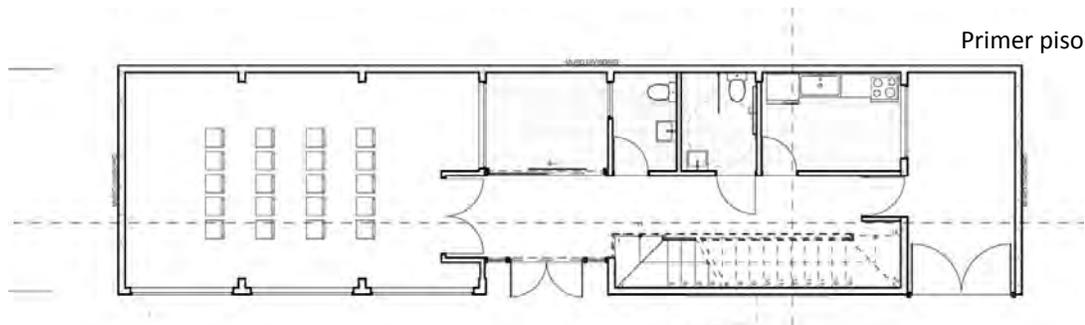


Centro Integral Pueblo Nuevo

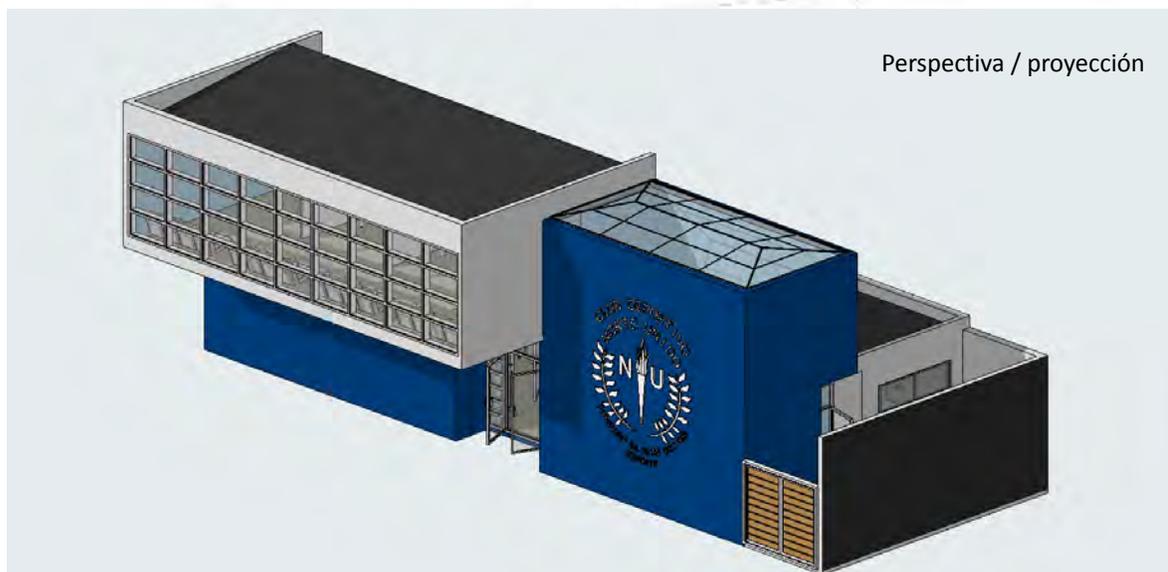


Club Deportivo Norte Unido

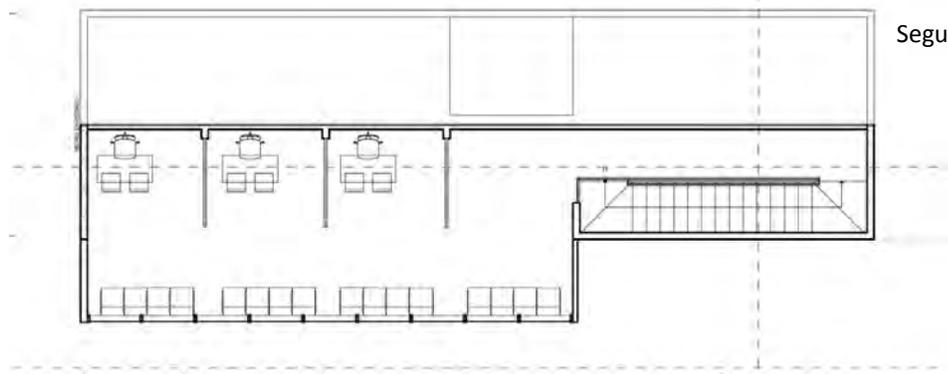
El Club Deportivo y Social Norte Unido con más de 60 años de existencia en el sector denominado Norte Hospital, , ubicado en Piloto Pardo N° 1855 . Actualmente activo con participación en las diferentes ligas en futbol, basquetbol entre otras, en categorías 35, 40, 45 y 50 en torneos de la asociación de futbol sénior de Iquique y series 58 y 65 de la liga deportiva y recreativa del adulto mayor. El proyecto consiste en la obra nueva denominada “Construcción sede Club Deportivo Norte Unido”. En un predio pequeño de 5,0 0 x19,76 metros se optimiza el espacio, proyectando un edificio de dos pisos con una sala amplia para las reuniones, baños y cocina en el primer piso y salas de administración en el segundo piso. Con un presupuesto \$ 234.626.115 postulable a financiamiento externo. Actualmente, en proceso de desarrollo de especialidades.



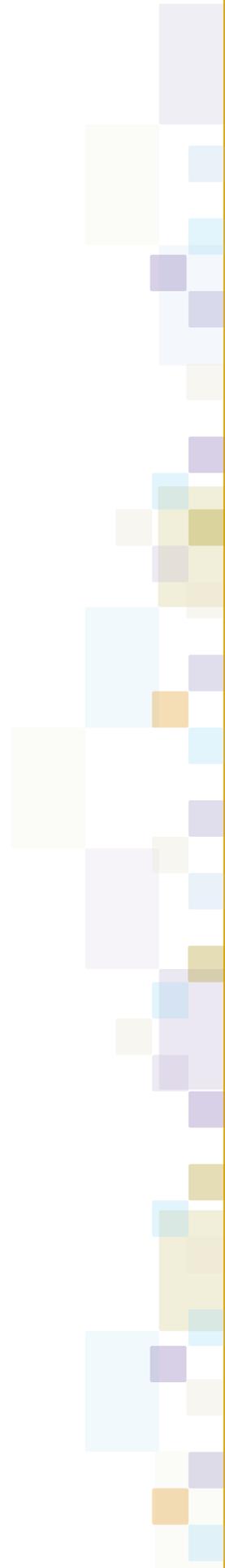
Primer piso



Perspectiva / proyección



Segundo piso



Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

06

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN
DE ASESORÍA
JURÍDICA

RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El artículo 67 letra d), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, respecto de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal”.

En tal sentido, ésta Dirección de Asesoría Jurídica cumple con informar, de manera sucinta, de los principales instrumentos generados por la Contraloría General de la República, directamente, o a través de la Contraloría Regional de Tarapacá.

En efecto, dicho organismo contralor realizó una serie de consultas y observaciones a la Ilustre Municipalidad de Iquique, que fueron respondidas, en su mayoría, a satisfacción de ésta.

De esta manera, y de conformidad a la norma anteriormente citada, se dan a conocer las observaciones consideradas como las más relevantes, que guardan relación con las siguientes materias, a saber:

Observación formulada por contraloría regional de tarapacá en relación a la solicitud de reintegro a propósito del encasillamiento de los funcionarios municipales.

Antecedentes generales

El Oficio N°E117200/2021, emanado del referido órgano contralor regional, en términos generales, guarda relación con el rechazo de las reclamaciones formuladas por doña Ana María Peralta Cáceres y por la AFUMI, en contra del Concurso Público N°001/2020 destinado a proveer cargos vacantes en la planta del personal de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Sin embargo, de manera accesoria el referido órgano contralor establece un criterio diferente al aplicado por la Ilustre Municipalidad de Iquique, en cuanto a la fecha en que se debe entender iniciado el encasillamiento a la nueva planta municipal, esto, en razón a que, el citado oficio indica que el Decreto Alcaldicio N°278, de fecha 19 de junio de 2020, que establece el encasillamiento de funcionarios a la nueva planta **a contar del 1 de enero de 2020, debe ser corregido, indicando que la fecha de encasillamiento corresponde que sea a partir de la fecha en que se ejerció dicha facultad, esto es, es 19 de junio de 2020.**

Al respecto, se indica por Contraloría Regional de Tarapacá lo siguiente:

“Enseguida, de los documentos acompañados, se observa que la antedicha municipalidad emite el decreto alcaldicio N°278, de 19 de junio de 2020, que encasilla a los funcionarios en los cargos de la nueva planta profesional contenida en el citado reglamento, a contar del 1 de enero de igual anualidad.

En este contexto, cumple con indicar que la fecha del encasillamiento corresponderá a la data en que se ejercerá dicha facultad, la que, en armonía con lo precedentemente expuesto corresponderá a data del decreto alcaldicio que disponga el encasillamiento del personal municipal (aplica dictamen N°29.619, de 2018, de este origen).

Normativa aplicable a los procesos de encasillamiento

Como cuestión previa, resulta preponderante tener presente lo dispuesto por la ley N° 20.922, cuerpo normativo que, a través de su artículo 4°, número 5), incorpora a continuación del artículo 49 de la ley N° 18.695, los artículos 49 bis, 49 ter, 49 quáter y 49 quinquies, otorgando a las entidades edilicias la posibilidad de fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades.

Dicha facultad, de acuerdo con lo preceptuado en el inciso primero del artículo noveno de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.922, “podrá ejercerse, la primera vez, a partir del 1 de enero del año 2018 y hasta el 31 de diciembre del año 2019 y, en lo sucesivo, se seguirán las normas dispuestas en el artículo 49 quáter de la citada ley”.

Por su parte, el aludido artículo 49 quáter de la ley N° 18.695, precisa que dicha atribución podrá ejercerse cada ocho años, y dentro de los dos años siguientes a contar del cumplimiento de dicho período, siempre que se cumplan los requisitos y límites que establece esta ley, añadiendo, en su inciso segundo, que en caso de corresponder hacer uso de la citada facultad en un año en el que se realicen elecciones municipales, dicho derecho podrá ejercerse sólo durante el año siguiente a éstas.

Ahora bien, el inciso primero del precitado artículo 49 bis, otorga a los alcaldes la facultad de fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades a través de un reglamento municipal, facultad que, en el caso de la municipalidad de Iquique se ejerció mediante el Reglamento N°1, de fecha 31 de diciembre de 2020, estableciéndose el número de cargos para cada planta y fijando sus grados, de conformidad al Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda.

En relación a lo anterior, el artículo 49 ter del mismo cuerpo normativo, establece reglas que deberán ser seguidas en los procesos de encasillamiento del personal que se originen en la fijación o modificación de las plantas que se lleven a cabo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 bis.

“En términos generales, el artículo 49 ter, dispone en su letra a), como primera regla, que se deberá llevar a cabo el encasillamiento de los servidores de las plantas de directivos, profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares en cargos de igual grado al que tenían a la fecha del encasillamiento, manteniendo el orden del escalafón de mérito. Indica a continuación, en su letra b), que luego de ello, se debe proceder al encasillamiento de los funcionarios a contrata asimilados a las referidas plantas, que cumplan con los requisitos que la misma norma establece.

A continuación, la misma disposición señala en su letra c), que una vez practicado el procedimiento indicado, los cargos que queden vacantes se proveerán con los funcionarios señalados en la letra a) anterior, de acuerdo a los artículos 51, 52, 53 y 54 de la ley N° 18.883, esto es, por ascenso, agregando que si después de dicho proceso quedaren aún cargos vacantes, éstos se van a proveer en conformidad a lo estatuido en el Párrafo I del Título II de la citada ley, es decir, por concurso público. (Aplica dictamen N°020214N17 de Contraloría General de la República)

Sobre lo anterior, en relación al concurso público, conviene tener presente que el artículo 5°, en su número 4), intercala al artículo 15 de la ley N° 18.883, un inciso segundo, a través del cual dispone que “Las municipalidades deberán dictar un reglamento de concurso público”, obligación legal a la cual se dio cumplimiento mediante la dictación del Decreto Alcaldicio N°559, de fecha 5 de julio de 2017, que aprobó el Reglamento de Concursos, Para Proveer Cargos Vacantes, en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

A criterio de la Municipalidad de Iquique, el proceso de encasillamiento se ajustó a la normativa aplicable en la especie

A juicio de esta Dirección de Asesoría Jurídica, el proceso de encasillamiento de los funcionarios, efectivamente, se ajustó a las normas contempladas para dicha materia. En este sentido, en dicho proceso de encasillamiento a la nueva planta creada mediante el Reglamento N°1, de 2019, se procedió en primer lugar al encasillamiento de los funcionarios preexistentes en la antigua planta.

Posteriormente, se procedió con el encasillamiento de aquellos funcionarios a contrata asimilados a las referidas plantas, que se encontraban cumpliendo con los requisitos que el mismo artículo 49 ter establece.

Ahora bien, aplicado el procedimiento anterior, el municipio procedió a proveer los cargos que quedaron vacantes – ya con la nueva planta establecida mediante Reglamento N°01/2020 - con los funcionarios que tenían el derecho a ascender en la carrera funcionaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la ley N° 18.883 y el resto de cargos vacantes, de conformidad con los seleccionados en el Concurso Público N°001/2020, efectuado con posterioridad, de conformidad con lo estatuido en el Párrafo I del Título II de la ley 18.883.

Así las cosas, las vacantes se produjeron **al momento de crearse la nueva planta municipal con fecha 31 de diciembre de 2019**, por ende, por aplicación del artículo 57, su encasillamiento y posterior ascenso debe necesariamente llevarse a cabo en la fecha en que se produjo la vacante, es decir, al 1ero de enero de 2020, tal como lo establece el Decreto Alcaldicio N°278, de fecha 19 de junio de 2020, **acto administrativo que además ya fue objeto de registro por parte de Contraloría Regional de Tarapacá, según consta en Certificado de Registro Folio N°10630599 emitido por el mismo órgano contralor regional.**

En efecto, el artículo 57 de la ley 18.883, es claro y contundente al establecer lo siguiente

“Artículo 57.- El ascenso regirá a partir de la fecha en que se produzca la vacante.”

Así las cosas, el hecho de que Contraloría Regional de Tarapacá indique en su Oficio N° E117200/2021 que el encasillamiento debe entenderse a partir de la fecha del acto administrativo en virtud del cual se establece, no consideró la posibilidad de aplicar los correspondientes ascensos a que tenían derecho los servidores públicos, los cuales, como se planteó anteriormente, deben regir por aplicación estricta de norma legal (art. 57, ley 18.695) a partir de la fecha en que se produjo la vacante, es decir, desde el 01 de enero de 2020..

En consecuencia, se sugirió a la autoridad edilicia solicitar un pronunciamiento a Contraloría Regional de Tarapacá en relación a lo manifestado en el Oficio N°E117200/2021, de Contraloría Regional de Tarapacá, **en específico, solo en aquella parte que guarda relación con la fecha en que se debe tener por iniciado el encasillamiento de los servidores dispuesto por el Decreto Alcaldicio N°278, de fecha 19 de junio de 2020, esto, considerando lo manifestado en el presente informe en cuanto a la inexistencia de irregularidades en relación al encasillamiento, y que este debe aplicarse, establecerse y entenderse a partir del día 01 de enero de 2020, en base a la normativa aplicable en la especie y a los fundamentos de hecho vertidos en el presente informe.**

De la respuesta brindada por parte de Contraloría Regional de Tarapacá en relación a la consulta formulada por el municipio

Ante la consulta formulada por parte del municipio de Iquique, el órgano contralor mediante Oficio N°136917/2021, responde en el sentido de establecer claramente que el encasillamiento de los funcionarios se debe entender que es a partir de la fecha del decreto alcaldicio N°278/2020 (19 de junio de 2020) y no desde la entrada en vigencia de del Reglamento de Planta, razón por la cual instruye a esta entidad municipal a adoptar las medidas que en derecho correspondan a fin de subsanar la mencionada irregularidad.

De la solicitud de reintegro a los funcionarios municipales

Una vez que el municipio tomó conocimiento de la respuesta brindada por parte de Contraloría General de la República, se procedió por parte de la Sección Personal a solicitar el reintegro de los dineros que el órgano contralor estimó que se encontraban erróneamente percibidos en razón a la fecha en que el municipio entendió por efectuado el encasillamiento.

Así las cosas, considerando que los informes jurídicos emitidos por Contraloría General de la República, son imperativos y vinculantes para los organismos sometidos a su fiscalización – entre estos, as municipalidades -, obligación que encuentra su fundamento en los artículos 6°, 7° y 98 de la Constitución Política de la República; 2° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; 51 y 52 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y 1°, 5°, 6°, 9°, 16 y 19 de la ley N°10.336, de Organización Atribuciones de la CGR, por lo que su incumplimiento implica una infracción a los deberes funcionarios, esta entidad edilicia procedió a solicitar los correspondientes reintegros de dineros a los funcionarios municipales.

Por último, cabe mencionar que respecto de esta obligación de reintegro se interpusieron por parte de algunos funcionarios municipales Recursos de Protección ante la Corte de Apelaciones de Iquique, por lo que la materia tomó carácter de litigiosa, de conformidad con lo preceptuado en el art. 6to de la Ley 10.336, situación que deberá ponderar el órgano contralor regional.

CONCLUSIÓN

A partir de todo lo latamente expuesto, se desprende que, en principio el municipio sostuvo un criterio jurídico distinto al del órgano contralor en cuanto a la fecha en que se debía tener por efectuado el encasillamiento de los funcionarios municipales. Sin embargo, a raíz de lo instruido en Oficio CGR N°136917/2021, de dicho órgano contralor, esta entidad municipal terminó, en definitiva, por ajustarse a dicho pronunciamiento, cuyos fundamentos legales se detallan en el mismo, procediendo, por tanto, a solicitar el reintegro de aquellas sumas de dineros percibidas por los funcionarios en el período comprendido entre las fechas 01.01.2020, y 18.06./2020

JUICIOS CIVILES

Prescripción de acciones: Causas tramitadas durante el año 2023 ante el 1°, 2° y 3° Juzgado de Letras de Iquique, en los cuales el municipio tiene calidad de **demandado**.

RIT	Caratulado	Juzgado de letras
C-263-2023	Pérez / IMI	1° Juzgado
C-264-2023	Pavez / IMI	1° Juzgado
C-363-2023	Cortés /IMI	1° Juzgado
C-667-2023	Cáceres /IMI	1° Juzgado
C-1448-2023	Vicencio / IMI	1° Juzgado
C-1485-2023	Cabezas /IMI	1° Juzgado
C-1970-2023	Costa / IMI	1° Juzgado
C-2618-2023	Reyes / IMI	1° Juzgado
C-3001-2023	Fuentes / IMI	1° Juzgado
C-4229-2023	Norberto Alejandro Diaz Roa Importaciones E.i.r.l./ IMI	1° Juzgado
C-4494-2023	Latrille / IMI	1° Juzgado
C-4682-2023	Obilinovic / IMI	1° Juzgado
C-4940-2023	Solarium Biotechnology S.A / IMI	1° Juzgado
C-268-2023	Padilla / IMI	2° Juzgado
C-270-2023	Rojas / IMI	2° Juzgado
C-352-2023	Huerta Tapia Adriana Hortensia /IMI	2° Juzgado
C-532-2023	Jones Araya Perla Gladys Del Carmen / IMI	2° Juzgado
C-591-2023	Labbé Soudre Nayavett Gloria / IMI	2° Juzgado
C-617-2023	Pino / IMI	2° Juzgado
C-757-2023	Portilla / IMI	2° Juzgado
C-783-2023	Varela / IMI	2° Juzgado
C-853-2023	Wu / IMI	2° Juzgado
C-1012-2023	Peralta / IMI	2° Juzgado
C-1108-2023	Reyes / IMI	2° Juzgado
C-1282-2023	Martínez Duran Marco Antonio / IMI	2° Juzgado
C-1383-2023	Carrizo / Soria	2° Juzgado
C-1844-2023	Parraguez / IMI	2° Juzgado
C-2036-2023	Miranda / IMI	2° Juzgado
C -2660-2023	Barbieri / IMI	2° Juzgado

RIT	Caratulado	Juzgado de letras
C-3565-2023	Fuentealba / IMI	2° Juzgado
C-4279-2023	Juan Carlos Araya Lopez Estructuras Metalicas E.i.r.l / IMI	2° Juzgado
C-4625-2023	Dávila Pizarro Carlos Gilberto / IMI	2° Juzgado
C-4663-2023	Agencia De Rotulación Cristian Andrés Godoy Reyes / IMI	2° Juzgado
C-4937-2023	Rojas / IMI	2° Juzgado
C-88-2023	Miranda / IMI	3° Juzgado
C-201-2023	Miranda / Soria	3° Juzgado
C-345-2023	Figueroa / IMI	3° Juzgado
C-364-2023	González / IMI	3° Juzgado
C-440-2023	Candia / IMI	3° Juzgado
C-490-2023	Geraldo / IMI	3° Juzgado
C-640-2023	Tordecilla / IMI	3° Juzgado
C-761-2023	Rojas / IMI	3° Juzgado
C-786-2023	Inostroza / IMI	3° Juzgado
C-815-2023	Riveros / IMI	3° Juzgado
C-816-2023	Sánchez / IMI	3° Juzgado
C-992-2023	Ayala / IMI	3° Juzgado
C-1017-2023	López / IMI	3° Juzgado
C-1108-2023	Fuentealba / IMI	3° Juzgado
C-1388-2023	Villarroel / IMI	3° Juzgado
C-1478-2023	Torres / IMI	3° Juzgado
C-1538-2023	Rojas / IMI	3° Juzgado
C-1863-2023	Salinas / IMI	3° Juzgado
C-1996-2023	Grez / IMI	3° Juzgado
C-3224-2023	Vila / IMI	3° Juzgado
C-3518-2023	Celis / IMI	3° Juzgado
C-3985-2023	Garabito / IMI	3° Juzgado
C-4043-2023	Jose Alfredo Almonacid Vera E.i.r.l / Soria	3° Juzgado
C-4114-2023	Poblete / IMI	3° Juzgado
C-4124-2023	Pinto / Soria	3° Juzgado
C-4386-2023	Auguin / IMI	3° Juzgado
C-5078-2023	Escobar / IMI	3° Juzgado

(viene de la página anterior)

JUICIOS EJECUTIVOS COBRO DE PATENTE COMERCIAL

Causas tramitadas ante los 1º, 2º y 3er Juzgado de Letras, en calidad de **demandante**

RIT	Caratulado	Juzgado de letras
C-238-2023	IMI / Electrofrío Limitada	1º Juzgado
C-594-2023	IMI / Comercial Andina Del Norte	1º Juzgado
C-272-2023	IMI / American Music	1º Juzgado
C-17-2023	IMI/ Finis Terra SpA	1º Juzgado
C-236-2023	IMI / Impor Export Pirzada	1º Juzgado
C-14-2023	IMI / Cazados del Sur	1º Juzgado
C-242-2023	IMI / Import Sonovisión	1º Juzgado
C-394-2023	IMI / Bhp Chile Inc	1º Juzgado
C-273-2023	IMI / Entel Telefonía Local	1º Juzgado
C-400-2023	IMI / Instituto Prof. Sto Tomas	2º Juzgado
C-238-2023	IMI / Chiron S.A	2º Juzgado
C-275-2023	IMI/ Cygsa Chiale S.A	2º Juzgado
C-631-2023	IMI / Patricio Ganem Jure	2º Juzgado
C-209-2023	IMI / Andigraf Distribución Ltda	2º Juzgado
C-236-2023	IMI / Import Export Kany Ltda	3º Juzgado
C-244-2023	IIMI/ Sociedad Comercial Hnos. Allendes	3º Juzgado
C-270-2023	IMI/ Import Export Everchine	3º Juzgado
C-271-2023	IMI / Import Export Carmen Iquique	3º Juzgado
C-396-2023	IMI / Centro For. Tec. Sto Tomás	3º Juzgado
C-395-2023	IMI / Antonio Muro S.A Comercial	3º Juzgado

JUICIOS EJECUTIVOS COBRO FACTURA

Causas tramitadas ante el 2° y 3° Juzgado de Letras de Iquique, en calidad de **demandado**.

RIT	Caratulado	Juzgado de letras
C-246-2023	Interfactor S.A/ IMI	2° Juzgado
C-2631-2023	Finameris Servicios Financieros/IMI	2° Juzgado
C-3571-2023	Aguas Altiplano S.A / IMI	3° Juzgado

JUICIOS LABORALES

Causas tramitadas ante el Juzgado de Letras del Trabajo, en calidad de **demandado**

RIT	Caratulado
O-254-2023	Vilca / IMI
O-265-2023	Angelo / IMI
O-332-2023	Cumilef / IMI
O-360-2023	Brito / IMI
O-363-2023	Castillo / IMI
O-365-2023	Cuellar / IMI
O-384-2023	Contreras / IMI
O-455-2023	Olea / Servicios Industriales Spa
O-544-2023	Contreras / Constructora E Ingenieria Smot Limitada
O-662-2023	Lincopán /Jurídica
T-139-2023	Gonzalez / Desarrollos y Proyectos de Ingenieria
T-228-2023	Díaz / IMI

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

07

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN
DE ASESORÍA
JURÍDICA

**INFORME
GESTIÓN**
CONVENIOS

Con el objetivo de potenciar la gestión municipal y generar vínculos con otras organizaciones, es que el municipio anualmente realiza convenios de colaboración con diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, a fin de generar instancias de trabajo colaborativo que permitan fomentar la participación, la responsabilidad social en lo privado y generar instancias de dialogo con otras instituciones públicas. Como resultado se busca optimizar el uso de los recursos y potenciar áreas de interés para la comunidad.

Se celebraron un total de 46 convenios de colaboración en diversas áreas:

Nº D.A	Fecha	Tipo convenio	Contraparte	Aporte externo	Aporte Imi	Total convenio
29	05/01	Modificación Conv. Transferencia De Recursos Programa Habitabilidad 2022	Mideso Tarapacá	\$58.799.682		\$58.799.682
31	06/01	Modif. Convenio Transferencia Recursos Obras Cierre Camp. +Ballenera	Serviu Tarapacá	--		--
59	11/01	Convenio Acreditación Omil Incorporación Al Sistema Bne	Sence	--		--
61	11/01	Resiliación Conv. Ejec. Transf. Rec. Prog. Asent. Precarios , Pago Derechos Munic. Proyecto Recup. Parque Laguna Verde	Serviu Tarapacá	--		--
113	19/01	Resiliación Conv. Ejec. y Transf. Rec. Prog. Asent. Precarios Obras De Recup. Camp. La Ballenera	Serviu Tarapacá	--		--
125	20/01	Convenio Colaboración	MAHO	--		--
131	20/01	Convenio Colaboración	SML Tarapacá	--		--
188	27/01	Rescil. Conv. Ejec. y Transf. Rec. Prog Asent. Prec. Obras Rec.Camp. Ballenera	Serviu Tarapacá	--		--
259	07/02	Conv. Colab. Técnica	Senda	--		--
315	13/02	Conv. Colab. Transf. Recursos Programa Fortalecim. Omil Categoría Avanzada	Sence	--		--
321	13/02	Subv. Financ. Carnaval Morro 2022	CD Unión Morro	--	\$8.000.000	\$8.000.000
349	15/02	Modif. Convenio Prog. Habitabilidad	Mideso Tarapacá	--	--	--
358	16/02	Conv. Colaboración Ejecución Pmc	Min. Culturas, Artes Patrimonio	\$8.666.647		\$8.666.647
394	20/02	Conv. Ejec. Transf. Rec. 03 Prog. Salud	Servicio Salud Cormudesi	\$37.135.000		\$37.135.000
413	22/02	Conv. ColaB. Prog. Gestión Amb.Blue Flag	Fund.Educarse	--		--
481	03/03	Convenio Mandato Completo E IrrevocableAdquisición 10 Camionetas	Gore Tarapacá	\$232.564.000		\$232.564.000
490	03/03	Subv. Acti.Carnaval El Colorado 2023	JJV. A.Prat N°1	--	\$1.850.000	\$1.850.000
496	06/03	Conv. Transf Rec. Ejec. Prog. Acomp. Familiar Int.; Psicosocial y Psicolaboral	Fosis Tarapacá	\$85.514.400	\$41.400.000	\$126.914.400
576	13/03	Conv. Transf. F. Ejec. Prog Jefas Hogar	Sernameg	\$23.000.000	\$17.360.000	\$40.360.000
587	14/03	Conv. Continuidad Transf recursos y ejec. Centro De Atención Reparatoria Integral En Violencias Contra Las Mujeres	Sernameg	\$136.075.874	\$ 26.737.968	\$ 162.813.842
592	15/03	Conv. Transf. Recursos Prog.Fort. Mun., Subsistema De Protección Integral A La Infancia - Chile Crece Contigo	Mideso Tarapacá	\$226.430.000	--	\$226.430.000
604	15/03	Conv. Colaboración Marco Regulador Propyecto Bici Estación De Mantenimiento	Gore Tarapacá	--		--
607	16/03	Conv. De Ejecución Y Transf. Recursos Programa Eje	Fosis	\$3.024.000	\$648.000	\$3.672.000
608	16/03	Conv. Transf y Ejecución Programa Acompañamiento Familiar Integral	Fosis	\$85.514.400	--	\$85.514.400

Nº D.A	Fecha	Tipo convenio	Contraparte	Aporte externo	Aporte Imi	Total convenio
743	30/03	Conv. Colaboración Cesión De Terreno	Cormudesi	--	--	--
782	19/04	Conv. Colaboración Y Entendimiento Obj; Prevención Y Prevención De Delitos, Implementación Lectores De Placas Patentes	Asoc. Chilena Municipalidades Asoc. Aseg. De Chile A.g.	--	--	--
783	04/04	Conv. Transferencia De Recursos Prog. Sistema De Apoyo A La Selección De Usuarios Convocatoria 2023	Mideso Tarapacá	\$31.310.000	\$29.040.000	\$60.350.000
981	02/05	Conv. Ejecución Transf Rec.Programa Apoyo Gestión Local Atención Primaria Municipal, Est. Seguridad Año 2022	Servicio Salud De Tarapacá - Cormudesi	--		
999	03/05	Subvención Proyecto Prevención Y Educación Its / Vih	Csc Nefertiti	--	\$2.962.730	\$2.962.730
1045	09/05	Conv. Marco Colab.Objetivo Común	Serviu Tarapacá	--	--	--
1103	17/05	Conv. Transf. Rec. Traspaso 116 Trabaj.	Utp Cosemar	--	\$128.399.124	\$128.399.124
1119	18/05	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Fort. Rrhh , Componente Respiratorio Años 2023 (Ira En Sapu)	Servicio Salud Cormudesi	\$9.976.229	--	\$9.976.229
1185	29/05	Conv. Colaboración Gestión De Residuos, Recolección De Envases Y Embalajes Ley 21.920	Resimple i	--	--	--
1243	02/06	Conv. Transf RecursosReposición y Pavimentación Pasaje Los Chunchos	Gore Tarapacá	\$156.620.000		\$156.620.000
1250	05/08	Conv. Mandato Conservación De Infraestructura Y Servicios Complementarios De Apoyo Para El Transporte Público	Subsecretaría Transportes	\$435.000.000	--	\$435.000.000
1262	05/06	Conv. Mandato Conserv.infraest. Y Servicios Complement. De Apoyo Para El Transporte Público, Región De Tarapacá	Subsecretaría Transportes	\$435.000.000	--	\$435.000.000
1272	07/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Sembrando Sonrisas 2023	Servicio Salud Cormudesi	\$33.855.472	--	\$33.855.472
1275	07/06	Conv. Colaboración Actividad: Conmebol Copa Libertadores De Fútbol Playa 2022	Fed. Fútbol,Cormudepi	--	--	--
1307	12/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Serv. Atención Primaria De Urgencia - Sapu Cirujano Videla 2023	Servicio Salud De Tarapacá - Cormudesi	\$181.579.140	--	\$181.579.140
1313	13/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Resolutividad En Aps 2023	Servicio Salud - Cormudesi	\$390.744.298	--	\$390.744.298
1314	13/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes En Aps 2023	Servicio Salud Cormudesi	\$141.381.927	--	\$141.381.927
1315	13/06	Conv. Ejec. Transf. Rec. Prog.Est. Refuerzo En Aps.Pandemia Covid-19	Servicio Salud -Cormudesi	\$131.695.804	--	\$131.695.804
1316	13/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Sembrando Sonrisas	S. Salud Cormudesi	\$33.855.472	--	\$33.855.472
1317	13/06	Conv. Ejec. Y Transf De Rec. Prog.serv. Urgencia Rural, Sar Chanavayita	S Salud - Cormudesi	\$35.168.028	--	\$35.168.028
1318	13/06	Conv. Ejec. Transf Rec. Prog.Fortal. Rrhh Componente Digitadores	S. Salud Cormudesi	\$21.133.813	--	\$21.133.813
1319	13/06	Conv. Ejec. Transf De Rec. Prog. Reforz. Atención Salud Integral Para Nnaj Vinculados Red Programas Sename	S. Salud Cormudesi	\$100.895.632	--	\$100.895.632
1320	13/06	Conv. Ejec. Y Transf. Rec. Prog. Servicio At. Primaria Urgencia (Sapu) C. Guzmán	S. Salud Cormudesi	\$181.579.140	--	\$181.579.140

Nº D.A	Fecha	Tipo convenio	Contraparte	Aporte externo	Aporte Imi	Total convenio
1345	15/06	Conv.colab.mejoramiento Calidad De Vida Personas U Org.Indígenas	Conadi	--	--	--
1380	22/06	Prog. Apoyo Des Biopsicosocial Red Asistencia - Chile Crece Contigo		\$178.970.932	--	\$178.970.932
1381	22/06	Programa Servicio Atención Primaria De Urgencia De Lata Resolución (Sar) 2023		\$874.098.288	--	\$874.098.288
1382	22/06	Prog. Espacios Amigables Para Adolescentes Año		\$31.974.730	--	\$31.974.730
1383	22/06	Conv. Ejec. Transf. Rec.Prog. Atención Integral Salud Escolar Niño/As 5 A 9 Años	Servicio Salud	\$76.717.936	--	\$76.717.936
1390	23/06	Conv. Ejec. Transf Rec. Prog. Centros Com. Salud Familiar Cerro Esmeralda	Servicio Salud Cormudesi	\$69.656.968	--	\$69.656.968
1411	27/06	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Prog. Elige Vida Sana	Servicio Salud Cormudesi	\$66.454.001	--	\$66.454.001
1447	29/06	Conv. Transf. Rec. Rest. Arq. Teatro Mun	GORE Tarapacá	\$1.139.643.999	--	\$1.139.643.999
1473	04/07	Conv. Colab. Materias De Seg. Pública	Carab. Chile	--	--	--
1474	04/07	Conv. M. Comp. E Irrev. Proyecto: Amp. Sist.Camaras Video Vigilancia	GORE Tarapacá	\$1.211.485.000	--	\$1.211.485.000
1489	05/07	Conv. Ejec. Transf. Rec. Prog. Fortalec. Rrhh Comp. 1.2 Ref. Rrhh E Ins. Camp. Vac.Influenza	Servicio Salud Cormudesi	\$31.897.214	--	\$31.897.214
1503	06/07	Conv. Ejec. Transf Recursos Fondeve	40 Org. Comunit	\$113.987.354	--	\$113.987.354
1512	07/07	Convenio Colaboración Areas De Interés Común	Seremi Cultura, Artes Y Patrimonio	--	--	--
1516	07/07	Conv. Anticipo Aporte Estatal Bonif. Retiro Voluntario 2022 Func. Aps	S.Salud Cormudesi	\$322.606.845	--	\$322.606.845
1525	07/07	Conv. Ejec. Y Transf. Rec. Prog.Mejoram. Acceso Atención Odontológica	S.Salud Cormudesi	\$121.698.963	--	\$121.698.963
1535	10/07	Conv Transf. Rec. 2do Componente Prog. Sist. Nac. Seguridad Municipal	Subs.Prev. Delito	\$65.000.000	--	\$65.000.000
1537	10/07	Transf. Rec. Prog. Somos Barrios,Financ. Gestor Barrial	Subs.Prevencción Del Delito	\$11.600.000	--	\$11.600.000
1570	13/07	Conv. Mand.Comp. E Irrev. Proyecto: Construcción Nuevo Terminal De Buses	GORE Tarapacá	\$165.387.000	--	\$165.387.000
1570	13/07	Conv. Mand. Comp. E Irrev. Proyecto: Const. Nvo Cementerio Municipal	GORE Tarapacá	\$209.027.000	--	\$209.027.000
1590	14/07	Conv. Ejec. .Transf. Rec. 3er Comp, Prog. S. Barrios Com.Protég. B.Centro Civico	Subs.Prevencción Del Delito	\$35.000.000	--	\$35.000.000
1610	18/07	Conv. Especifico Colab. Evento Copa Conmebol Sudamericano Futbol Playa	Cormudepi - Fed. Fútbol Chile	--	--	--
1635	21/07	Conv. Ejec. Transf. Rec.Programa Apoyo Cuidados Paliativos Universales AN APS	Servicio salud Cormudesi	\$189.665.336	--	\$189.665.336
1636	21/07	Programa Odontológico Integral		\$115.831.950	--	\$115.831.950
1637	21/07	Conv. Ejec. Transf Rec.Prog Detecc., Interv. Referencia Asistida Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	Servicio salud Cormudesi	\$35.941.311	--	\$35.941.311
1638	21/07	Conv. Ejec. Transf Rec.Programa Salud Mental Atención Primaria	Servicio salud Cormudesi	\$86.746.839	--	\$86.746.839
1651		Conv. Ejec. Transf .Rec.Programa Acomp. Psicosocial Aps 2023	Servicio salud Cormudesi	\$115.788.751	--	\$115.788.751

Nº D.A	Fecha	Tipo convenio	Contraparte	Aporte externo	Aporte Imi	Total convenio
1663	26/07	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos Programa Modelo Atención Integral Salud Familiar Y Comunit (Maisfc) 2023	Servicio salud Cormudesi	\$39.377.270	--	\$39.377.270
1664	26/07	Conv. Ejec. Transf. Rec. Prog. Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas No Transmisibles APS	Servicio salud Cormudesi	\$441.092.826	--	\$441.092.826
1665	26/07	Conv. Ejec. Transf Rec. Prog. Imágenes Diag. Atención Primaria	Servicio salud Cormudesi	\$297.172.000	--	\$297.172.000
1701	28/07	Subvención Finan. Colaciones	CCYS Soc. Relig. Morenos Indues	--	\$864.180	\$864.180
1751	03/08	Anexo Modificadorio Conv. Subvención mundial Body Board	Cormudepi	--	--	--
1805	09/08	Conv. Trans. Rec. Bienestar APS	Cormudesi	--	\$202.159.128	\$202.159.128
1835	14/08	Conv. Ejec. Transf Recursos Prog. Mant. Infraestructura APS (PMI)	Servicio salud Cormudesi	\$74.239.215	--	\$74.239.215
1836	14/08	Conv. Ejecución Y Transf De Recursos programa Somos Barrios Barrio Centro Norte	Subsecretaría Prevención Del Delito	\$68.000.000	--	\$68.000.000
1877	18/08	Estrategias Ref. APS Enfrentar Pandemia Covid 19 – Comp. 5: Vac. Sars Cov2	Servicio salud Cormudesi	\$148.974.233	--	\$148.974.233
1888	22/08	Conv. De Transf. (Fril) Const. Sede Sind. Trabajadores Construcción	Gore Tarapacá	\$134.951.000	--	\$134.951.000
1924	29/08	Subv. act. Conf.nacional j juventudes sobre cambio climático lcoy chile	AG Economía Circular	--	\$16.870.080	\$16.870.080
2082	14/09	Subvención participación festival mil tambores valparaíso	CSCD XAMBATU	--	\$2.000.000	\$2.000.000
2088	14/09	Conv. ejec. transf. recursos prog. acceso atención salud personas migrantes	Servicio Salud Cormudesi	\$56.576.980	--	\$56.576.980
2139	25/09	Conv. ejec. transf. rec. prog. de rehab. integral red salud	servicio salud cormudesi	\$81.447.950	--	\$81.447.950
2145	27/09	Conv. mand. comp. irrev proyecto: rep. 2 tracto camion2 semiremolque aljibe	GORE tarapacá	\$701.965.000	--	\$701.965.000
2161	28/09	Conv. ejec. y transf. de recursos somos barrios	subsecretaría prevención delito	\$2.900.000	--	\$2.900.000
2197	03/10	Uso provisorio	Dirección obras portuarias MOP Tarapacá	\$ -	--	\$ -
2235	10/10	Conv. colaboración xvi enc. historiadores chilenos - bolivianos	Universidad de Tarapacá	\$ -	--	\$ -
2319	19/10	Modif. conv. mandato comp. e irrevocable const. centro comunitario los chunchos con las diabladas	Gore tarapacá	--	--	--
2332	20/10	Conv. Ejec.transf rec. prog.innov. y transf. capac. prev. delito acción fortalec. vigilancia y pat.preventivo	Subs.Prevenición Delito	\$ 14.800.000	--	\$14.800.000
2375	26/10	Modif. conv. ejec. transf recursos segundo componente programa sistema nac. de seguridad municipal	Subsecretaría prevención delito	\$ 35.000.000	--	\$35.000.000
2431	02/11	Conv. adh. y conectividad y prest.serv. inform. direcc. tránsito y juzgado p.local	Serv. Reg. Civil e Identificación	--	--	--

Nº D.A	Fecha	Tipo convenio	Contraparte	Aporte externo	Aporte lmi	Total convenio
2456	07/11	Transf. rec. ejec. fondeve 2do llamado	21 org.comunit.	--	\$60.840.765	\$60.840.765
2463	07/11	Subvención	COANIL	--	\$25.000.000	\$25.000.000
2488	08/11	Conv. específico colab. campeonato nacional taekwondo	Cormudepi - CD Taekwondo wtf Norte Grande	--	--	--
2506	10/11	Conv. Ejec. Recursos programa actividades campaña invierno	Servicio Salud Cormudesi	\$35.000.000	--	\$35.000.000
2507	10/11	Subv. adq. de instrumento musical	CCYS EXCALIBUR	--	\$677.717	\$677.717
2511	10/11	mod. Conv. M. comp. irrev. Const. Sede JVV Villa Sta maría + mejor ent	GORE Tarapacá	\$ 564.027.000	--	\$564.027.000
2529	13/11	Conv. de colaboración operativos de atención y adopción canina	Fund. esperanza protección animal	--	--	--
2538	11/11	Conv. de colaboración y transf de recursos ejec. evento tambo andino	CONADI	\$5.000.000	\$7.000.000	\$12.000.000
2568	15/11	Conv. M. comp.e irrev. proyecto: reposición sede social jj.vv. nuevo chile	GORE Tarapacá	\$356.857.000	--	\$356.857.000
2578	11/11	conv. específico de colaboración proy. pavimento caucho playa brava	Rotary Club Cavanca	--	--	--
2677	28/11	Subvención faes	Sandra Mamani	--	\$3.074.000	\$3.074.000
2719	01/12	Subvención ceremonia homenaje	Círc. Dep. Tierra Campeones	--	\$980.000	\$980.000
2724	04/12	Conv. específico colab. actividad: fibal liname voley playa 2023	Cormudepi Fund. Collahuasi	--	--	--
2748	06/12	Conv. ejecución y transf de rec. Prog. apoyo buenas prácticas part. Ciud.	S.Salud Cormudesi	\$14.955.000	--	\$14.955.000
2751	06/12	Conv. ejecución y transf de rec. prog. apoyo salud mental infantil (pasmí)	Servicio Salud Cormudesi	\$100.081.000	--	\$100.081.000
2755	06/12	Conv. colaboración y transf. recursos prog. habilidades para la vida 1	JUNAEB	\$88.500.000	\$22.125.000	\$110.625.000
2824	18/12	Conv. Mand. Comp.e irrev. proyecto: rep. plaza nuevo chile - padre hurtado.	GORE Tarapacá	\$564.762.000	--	\$564.762.000
2831	19/12	Conv. transf rec. Proy.: const. muros cont. final S.Sebastián y N. P. blanca	GORE Tarapacá	\$428.312.000	--	\$428.312.000
2833	19/12	Conv. transf. Rec. Prog. eje munic. mod. intervención usuarios 65 años +	MIDESO Tarapacá	\$4.121.000	--	\$4.121.000
2841	19/12	Prog.formación especialistas en APS		\$136.409.475	--	\$136.409.475
2868	22/12	Conv. Transf. recursos prog. apoyo integral adulto mayor	MIDESO Tarapacá	\$60.886.000	\$12.000.000	\$72.886.000
2873	22/12	Addendum : Conv. transf recursos aumento de recursos económicos	FOSIS	\$2.650.000	--	\$2.650.000
2900	27/12	Subv. insumo y alimentos para mascotas	Brig.Def.Ani Unap	--	\$492.683	\$492.683
2948	29/12	Programa Pequeñas Localidades	SERVIU	--	--	--

Conformación de Fundaciones durante 2023

Nombre	Fecha
Fundación Marina Ayuda	06/01
Fundación Desert Life	07/02
Fundación Te Quiero Feliz	16/03
Fundación Cultural Orquesta Regional De Tarapaca	16/03
Fundación Qhalikay	24/04
Fundación Simma	05/05
Fundación Formando Diamantes	16/05
Fundación Todos Los Mundos	26/05
Fundación Jach´A Ayayu	07/06
Fundación De Desarrollo Humano Doña Josefina o Fundación Doña Josefina	13/06
Fundación De Deportistas Para El Norte	28/06
Fundación Reverdesierto	18/07
FundaciónCo-Imagina	14/12

Conformación de Corporaciones durante 2023

Organizacion No Gubernamental De Desarrollo Corporacion Manantial En El Desierto	06/01
Corporacion Ciudad Inteligente	20/02
Corporacion De Desarrollo Patrimonial Y Cultural Wata Watana	27/02
Corporacion Mutual Centro Hijos De Rio Seco	13/03
Corporacion Centro Integral Para La Agricultura Del Desierto	03/05
Corporacion Social De Integracion Comunitaria Puertas Abiertas	10/05
Corporacion Parkinson El Movimiento De Tarapaca	18/05
Corporacion Para La Promocion Y Desarrollo Del Altiplano Cordillera Pampa Y Mar O Corporacion Khomarka	16/08
Corporacion Centro De La Mujer Pampina	11/10
Corporacion Hijos Del Salitre Social Cultural Y Deportiva	22/12

Conformación de Asociaciones durante 2023

Centro Cultural Y Social Asociacion De Fleteros San Lorenzo De Tarapaca	22/05
Asociacion De Cuequeros Folcloristas E Independientes De Tarapaca	13/06
Centro Cultural Y Social Asociacion Folklorica Cultural Raices Peruanas	27/06
Centro Cultural Social Y Deportivo Asociacion Gremial De Food Trucks Patio 21	11/07
Corporacion Centro Integral Para La Agricultura Del Desierto	03/05

Conformación de Asociaciones durante 2023

Sociedad Cultural Salay Bolivia Iquique	22/02
---	-------

Las modificaciones efectuadas
al patrimonio municipal

08

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



INFORME
GESTIÓN
ESTADO
DE
RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, en miles de pesos

CUENTAS	2023	2022
INGRESOS	100.641.094	90.251.713
INGRESOS OPERACIONALES	48.487.745	44.968.204
Tributos sobre uso bienes y realización de actividades	48.487.745	44.968.204
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	38.569.577	31.953.037
Transferencias Corrientes	37.011.411	30.673.060
Transferencias de Capital	1.558.166	1.279.977
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA	37.999	45.010
Venta de Existencias	-	-
Prestación de Servicios	37.999	45.010
RENTAS DE LA PROPIEDAD	413.030	403.399
Arriendos	5.000	2.050
Otras Rentas de la Propiedad	408.030	401.349
VENTA DE BIENES	-	-
Venta de Bienes de Uso	-	-
Venta de Propiedades de Inversión	-	-
Venta de Activos Intangibles	-	-
Venta de Activos Biológicos	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	3.751	3.187
Participación en Instrumentos de Patrimonio	355	74
Participación Resultado Asociadas y Negocios Conjuntos	-	-
Intereses	3.396	3.113
Venta o rescate de Bienes Financieros	-	-
Reversión de Deterioro	-	-
OTROS INGRESOS	13.128.992	12.878.876
Multas	2.527.036	2.505.121
Otros	10.601.956	10.373.755
TOTAL INGRESOS	100.641.094	90.251.713

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en miles de pesos

GASTOS	2023	2022
GASTOS EN PERSONAL	21.441.254	17.126.372
Personal de Planta	8.839.480	7.784.795
Personal a Contrata	4.130.738	3.326.018
Otras Remuneraciones	7.035.565	3.619.215
Otros Gastos en Personal	1.435.471	2.396.344
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.136.414	17.013.701
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	385.508	45.643
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	40.986.917	32.600.588
Transferencias Corrientes	39.847.273	32.591.891
Transferencias de Capital	1.139.644	8.697
COSTO DE VENTA	-	-
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1.387.443	1.835.607
Depreciación de Bienes de Uso	1.381.667	1.829.463
Depreciación de Activos Biológicos	-	-
Amortización de Activos Intangibles	5.776	6.144
BAJAS DE BIENES	-	-
DETERIORO	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-
Intereses	-	-
Deterioro de Bienes Financieros	-	-
Otros	-	-
OTROS GASTOS	6.975.338	6.248.017
TOTAL GASTOS	92.312.874	74.869.928
VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ACTIVOS FINANCIEROS	5.885	4.835
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.334.105	15.386.620
INTERESES MINORITARIOS	-	-

Marzo de 2024

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Los indicadores más relevantes de la gestión en educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

09

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**
CORMUDES I

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
OBRAS EN
EQUIPAMIENTO E
INFRAESTRUCTURA
EDUCACIÓN & SALUD

Con el objetivo de mejorar y optimizar sus servicios, la corporación municipal de desarrollo social de Iquique Cormudesi, en 2023 realizó una significativa inversión de **\$1.805.348.315** pesos, para fortalecer y mejorar equipamientos e infraestructuras. Esta inversión abarcó una variedad de áreas, incluyendo equipamiento clínico, tecnológico, mantenimiento y reparaciones, adquisición de vehículos y obras, entre otros.

EQUIPAMIENTO CLÍNICO

Ante la necesidad de fortalecer los diferentes centros de salud administrados por esta corporación, se llevó a cabo una importante adquisición de equipamientos clínicos, con una inversión total de **\$156.135.585** pesos. Esto ha sido posible gracias a diferentes fuentes de financiamiento.

Nombre del proyecto	Adquisición de camillas clínicas - Monto
Monto	\$ 25.858.700
Financiamiento	Convenios S.S.T. - Convenio Junaeb-subvencion municipal
Nombre del proyecto	Adquisición de equipamiento odontológico
Monto	\$ 25.198.111
Financiamiento	Convenios S.S.T. - Convenio Junaeb-subvencion municipal



Nombre del proyecto	Adquisición Pimometro Electrónico
Monto	\$8.805.952
Financiamiento	Campaña invierno 2023
Nombre del proyecto	Adquisición de Selladoras
Monto	\$ 4.472.115
Financiamiento	Subvencion municipal
Nombre del proyecto	Adquisición de Autoclaves
Monto	\$ 32.694.161
Financiamiento	Subvencion municipal

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Con la finalidad de mejorar los equipos de los centros de salud y establecimientos educacionales, se ha realizado una inversión de **\$321.019.004** pesos, esto financiado a través de diversas fuentes para obtener equipos tecnológicos avanzados para nuestros funcionarios, y mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Nombre del proyecto	Adquisición de notebooks
Monto	\$ 208.289.011
Financiamiento	Convenios s.s.t.-Convenios educación media t.p.- faep 2022-subv. municipal
Nombre del proyecto	Adquisición de computadores
Monto	\$ 84.543.960
Financiamiento	Convenios s.s.t.-Convenios educación media t.p.- faep 2022-subv. municipal
Nombre del proyecto	Adquisición de impresoras y otros
Monto	\$ 28.186.033
Financiamiento	Convenios s.s.t.-Convenios educación media t.p.- faep 2022-subv. municipal

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Durante el transcurso del año 2023, se ha llevado a cabo una serie de reparaciones y mantenimientos en los diversos Centros de Salud Familiar y Establecimientos Educacionales, con una inversión de **\$ 191.773.063** pesos, esto ha sido posible gracias a la gestión de diferentes fuentes de financiamiento, incluyendo subvenciones y convenios, coordinado entre distintas entidades para mejorar la infraestructura.

Nombre del proyecto	Mantenciones y/o reparaciones establecimientos educacionales
Monto	\$ 84.181.534
Financiamiento	Subvencion general - Subvencion mantencion 2023
Nombre del proyecto	Mantenciones y/o reparaciones centros de salud
Monto	\$103.622.358
Financiamiento	Convenios S.S.T. - subvencion municipal

Nombre del proyecto	Mantenciones y/o reparaciones cultura y otros
Monto	\$3.969.171
Financiamiento	Fondo cultura-fondos propios - Convenio Junaeb

VEHÍCULOS

Nombre del proyecto	Adquisición y equipamiento camión clínico - ginecológico
Monto	\$ 97.580.000
Financiamiento	Convenio programa continuidad cuidados preventivos TTO A.P.S

OBRAS

En el año 2023, se llevaron a cabo diversas obras destinadas a mejorar la infraestructura en áreas clave como educación, salud y cultura. Estas obras, financiadas por distintas fuentes, sumaron un total de **\$1.038.840.663**. De este monto, **\$143.180.617** se destinaron a mejoras en el cementerio N°3, **\$669.274.155** fueron invertidos en obras realizadas en centros educativos, y los restantes **\$226.385.891** se emplearon en proyectos de infraestructura para la atención primaria de salud. Entre estas obras se destacan:

Nombre del proyecto	Construcción pabellón de nichos, etapa n° 26, Cementerio N° 3
Monto	\$ 110.823.966
Financiamiento	Subvencion municipal

Nombre del proyecto	Construcción de baños y mejoramiento acceso cementerio N° 3
Monto	\$ 32.356.651
Financiamiento	Subvencion municipal

Nombre del proyecto	Proyecto conservación de emergencia Liceo José Gutiérrez de la Fuente
Monto	\$ 189.717.664
Financiamiento	Convenio DEP



Nombre del proyecto	Proyecto conservación de emergencia Escuela Paula Jaraquemada
Monto	\$ 21.960.624
Financiamiento	Convenio DEP

Nombre del proyecto	Proyecto conservación de emergencia Liceo Comercial
Monto	\$ 72.700.425
Financiamiento	Convenio DEP

Nombre del proyecto	Pintura muros, pavimento, cielos y fachada 9 Establecimientos educac.
Monto	\$213.944.316
Financiamiento	Fondo mantencion 2023 - FAEP

Liceo Libertador Bernardo O'Higgins / Liceo Bicentenario / Escuela Paula Jaraquemada
 Escuela Chipana / Liceo Luis Cruz Martínez / Liceo José Gutiérrez de la Fuente / Escuela República de Croacia / Liceo Instituto Comercial
 /Escuela Plácido Villarroel

Nombre del proyecto	Mejoramiento y habilitación de cocina en doce establecimientos educac.
Monto	\$ 38.069.118
Financiamiento	Fondo mantencion 2023

Escuela Paula Jaraquemada / Escuela Manuel Castro Ramos / Escuela artística Violeta Parra
Escuela Gabriela Mistral / Centro Educacional Integral Adulto / Escuela Grumete Bolados / Escuela República de Croacia / Centro Capacitación Laboral / Liceo Luis Cruz Martínez / Escuela Caleta San Marco / Colegio España / Escuela Republica de Italia

Nombre del proyecto	Construcción de caseta de basura escuelas: Gabriela Mistral, Colegio España, Centro de Capacitación Laboral y Liceo Elena Duvauchelle
Monto	\$ 49.003.399
Financiamiento	FAEP - Fondo subvencion general de educacion



Nombre del proyecto	Revestimiento estanque agua en prfv incluida reparacion de tapas escuela caleta san marcos
Monto	\$4.176.326
Financiamiento	Mantención 2023

Nombre del proyecto	Retiro, provisión techumbre, cielo pabellón biblioteca CRA Escuela España
Monto	\$9.055.900
Financiamiento	Mantencion 2023

Nombre del proyecto	Arreglo de canaletas y ventanales pabellón central Liceo Instituto Comercial
Monto	\$ 6.349.205
Financiamiento	FAEP 2023

Nombre del proyecto	Construcción nuevos baños Escuela Manuel Castro Ramos
Monto	\$ 14.392.534
Financiamiento	Mantención 2023



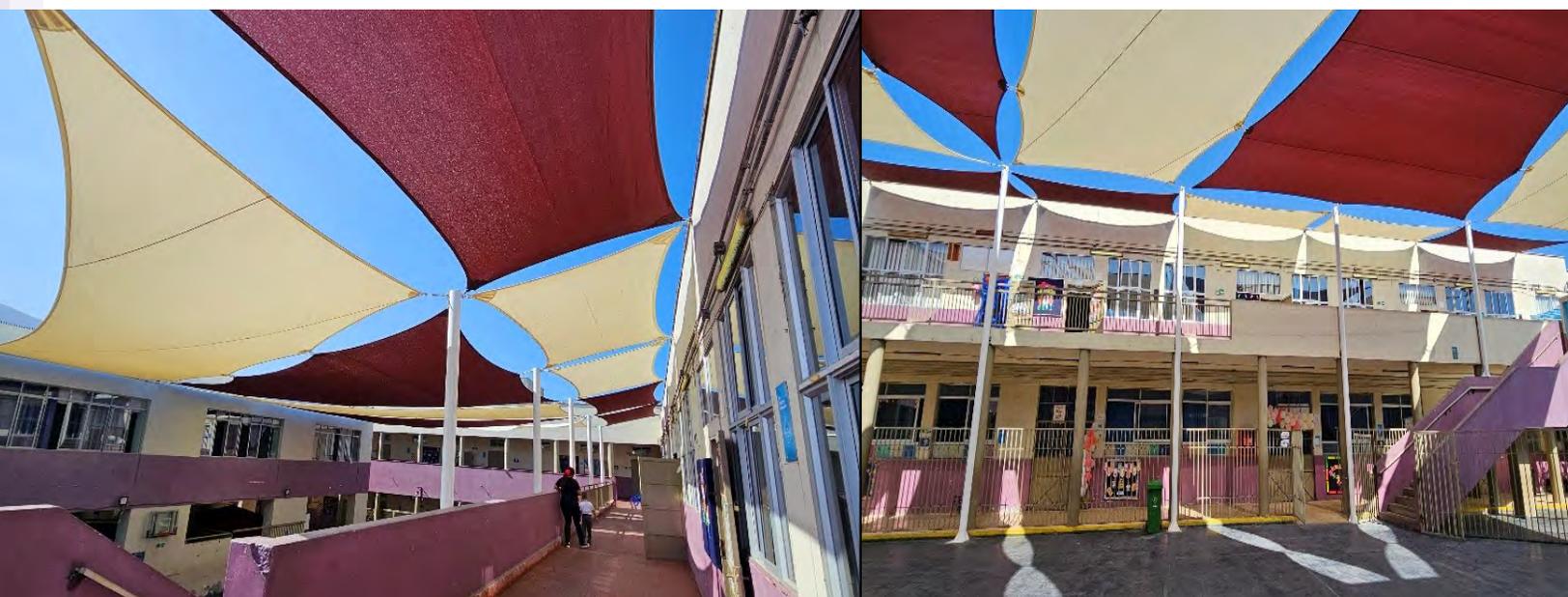
Nombre del proyecto	Construcción salas pedagógicas Escuela Manuel Castro Ramos
Monto	\$ 15.770.607
Financiamiento	Subvención municipal



Nombre del proyecto	Provisión e Instalación lona Escuela Manuel Castro Ramos
Monto	\$ 23.189.666
Financiamiento	Subvención municipal



Nombre del proyecto	Provisión e instalación de lona Escuela Paula Jaraquemada
Monto	\$ 30.651.217
Financiamiento	Subvención municipal



Nombre del proyecto	Mejoramiento salas esterilización Cesfam de Iquique
Monto	\$ 70.654.435
Financiamiento	Subvención municipal



Nombre del proyecto	Habilitación acceso principal área de imagenología Cesfam Videla
Monto	\$ 27.727.280
Financiamiento	Subvención municipal

Nombre del proyecto	Habilitación sala espera Cesfam Videla.
Monto	\$ 37.689.436
Financiamiento	Programa de mantención e infraestructura 2023

Nombre del proyecto	Habilitación sala de espera y mejoramiento acceso sur Cesfam Aguirre
Monto	\$ 32.432.559
Financiamiento	Programa mejoramiento infraestructura 2023

Nombre del proyecto	Regularización instalaciones eléctricas Cesfam Videla sector policlínico
Monto	\$ 39.924.163
Financiamiento	Salud 2023

Nombre del proyecto	Pintura de muros y puertas en Cesfam Videla y Cecosf Cerro Esmeralda
Monto	\$ 10.527.509
Financiamiento	Subvención municipal - modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria 2023

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesí) es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro creada el 14 de Abril de 1982 según Decreto N° 353 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas según estatutos reducidos a escritura pública con fecha 29 de Enero de 1982 ante notario público de Iquique. Esta institución tiene como función principal la asistencia social a la población de Iquique, a través de la administración y operación de servicios de salud, educación y cultura, traspasados en virtud de la ley que permitió a las municipalidades crear este tipo de instituciones.

Para cumplir estas funciones la Cormudesí cuenta con cinco centros de salud primaria, tres centros culturales y hasta el 31 de Diciembre de 2023 contaba con veinticinco centros educativos, los que desde el 1 de Enero del año 2024 fueron traspasados al Servicio Local de Educación Pública, SLEP.

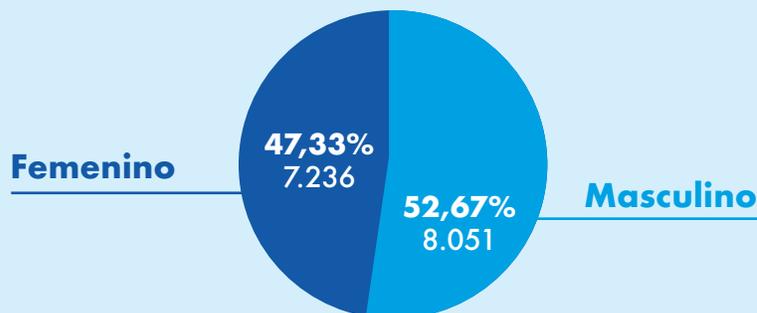
Lo anterior, se sustenta en los diversos preceptos legales transitorios de la Ley N° 21.040 que crea el sistema de educación pública. Así, lo estipula en el inciso segundo del artículo noveno transitorio de la Ley 21.040, precepto que señala, **“El servicio local será el sucesor legal de la municipalidad o la corporación municipal en su caso, en la calidad de sostenedor del establecimiento educacional traspasado”**.



MATRÍCULAS PERÍODO 2023

Establecimiento	F	M	Total
Centro de Capacitación Laboral	18	40	58
Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	442	430	872
Colegio España	253	231	684
Colegio República de Croacia	323	361	684
Colegio República de Italia	314	327	641
Escuela Educación Especial Flor del Inca	48	116	164
Escuela Educación General Básica y Destrezas Artísticas Violeta Parra	286	194	480
Escuela Almirante Patricio Lynch	442	507	949
Escuela Básica Chipana	280	331	611
Escuela Caleta Chanavayita	77	95	172
Escuela Caleta San Marcos	53	55	108
Escuela Centenario de la República de Chile	318	327	645
Escuela Eduardo Llanos	326	360	686
Escuela Gabriela Mistral	332	359	691
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	318	369	687
Escuela Plácido Villarroel	227	266	493
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	449	671	1120
Escuela Thilda Portillo Olivares	145	181	326
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	260	257	517
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	425	498	923
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	335	234	569
Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins	250	274	524
Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	501	641	1142
Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	268	353	621
Liceo Técnico Profesional de Adultos	546	484	1030
TOTAL	7236	8051	15287

Matrículas período 2023 por género



OFERTA ACADÉMICA

Colegio	Extranjeros
Centro de Capacitación Laboral	08
Colegio España	18
Colegio República de Croacia	20
Colegio República de Italia	20
Escuela Almirante Patricio Lynch	28
Escuela Caleta Chanavayita	09
Escuela Caleta San Marcos	10
Escuela Centenario de la República de Chile	22
Escuela Básica Chipana	22
Escuela Eduardo Llanos	20
Escuela Educación Especial Flor del Inca	19
Escuela Educación General Básica y Destrezas Artísticas Violeta Parra	17
Escuela Gabriela Mistral	20
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	23
Escuela Plácido Villarroel	17
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	34
Escuela Thilda Portillo Olivares	10
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	17
Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	28
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	25
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	27
Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins	17
Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	32
Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	23
TOTAL	486

ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS

Colegio	Extranjeros
Centro de Capacitación Laboral	07
Liceo Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón	234
Colegio España	163
Colegio República de Croacia	296
Colegio República de Italia	143
Escuela Educación Especial Flor del Inca	21
Escuela Educación General Básica y Destrezas Artísticas Violeta Parra	28
Escuela Almirante Patricio Lynch	273
Escuela Básica Chipana	259
Escuela Caleta Chanavayita	26
Escuela Caleta San Marcos	19
Escuela Centenario de la República de Chile	176
Escuela Eduardo Llanos	156
Escuela Gabriela Mistral	120
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	196
Escuela Plácido Villarroel	217
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	328
Escuela Thilda Portillo Olivares	48
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	166
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	164
Liceo CEIA José Alejandro Soria Varas	80
Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins	323
Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez	82
Liceo Politécnico José Gutierrez de la Fuente	290
Liceo Técnico Profesional de Adultos	256
TOTAL	4071

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

Colegio	Categorización
Inst. Com. de Iquique Baldomero Wolnitzky	Insuficiente
Esc.educ.gral.bas.y Des.art.violeta Parra	Medio-bajo
Liceo Libert. Gral.bernardo O'Higgins	Medio-bajo
Liceo Politec. Jose Gutierrez De la Fuente	Insuficiente
Colegio Deportivo Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezon	Insuficiente
Escuela Gabriela Mistral	Medio
Escuela Eduardo Llanos	Medio
Escuela Almirante Patricio Lynch	Medio-bajo
Escuela Placido Villarroel	Medio-bajo
Colegio Republica De Croacia	Medio-bajo
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	Medio-bajo
Escuela Centenario	Medio
Escuela Thilda Portillo Olivares	Insuficiente
Colegio España	Medio-bajo
Liceo Luis Cruz Martinez	Medio-bajo
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	Medio
Colegio Republica De Italia	Insuficiente
Escuela Caleta Chanavayita	Medio-bajo
Escuela Chipana	Insuficiente
Escuela Caleta San Marcos	Sin categorizar
Liceo C.e.i.a. Jose Alejandro Soria Varas	Sin categorizar
Liceo Tecnico Profesional de Adultos	Sin categorizar

CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DE DOCENTES Función principal (FP)	Recuento (FP)
Directiva	04
Director (a)	01
Docente de aula	1231
Inspector general	45
Jefe unidad técnico pedagógica UTP	31
Orientador(a)	12
Otras dentro del establecimiento	87
Otras fuera del establecimiento	5
Planta directiva	13
Subdirector	10
Técnico - pedagógica	10
TOTAL	1499

CONTRATACIONES

ASISTENTES CONTRATADOS Función uno	Recuento función uno
Asistente administrativo	09
Asistente diferencial	172
Asistente social	62
Asistente / técnico de párvulos	442
Auxiliar de aseo	198
Auxiliar servicios menores	13
Bibliotecario/a encargado/a CRA	29
Choferes	06
Cuidado del establecimiento	131
Encargado/a de inventario	03
Encargado/a de impresiones	06
Encargado/a de mantención	04
Encargado/a de laboratorio	01
Enfermero/a	04
Fonoaudiólogo/a	57
Inspector/a	249
Kinesiólogo/a	27
Monitor/a taller	06
Otras	82
Pañolero	09
Psicólogo/a	133
Psicopedagogo/a	50
Recepcionista	11
Secretrio/a	39
Otras sin datos	35
Soporte informático	35
Terapeuta ocupacional	20
TOTAL	1812



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

RBD	Colegio	IVE
97	Inst. Com. De Iquique Baldomero Wolnitzky	82%
103	Esc.educ.gral.bas.y Des.art.violeta Parra	81%
107	Liceo Libert. Gral.bernardo O´Higgins	80%
108	Liceo Politecnico Jose Gutierrez De La Fuente	83%
109	Colegio Deportivo Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezon	84%
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria De Iqq.	82%
124	Liceo Luis Cruz Martinez	87%
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	75%
103	Esc.educ.gral.bas.y Des.art.violeta Parra	77%
107	Liceo Libert. Gral.bernardo O´Higgins	71%
109	Colegio Deportivo Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezon	76%
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria De Iqq.	78%
111	Escuela Gabriela Mistral	81%
112	Escuela Eduardo Llanos	79%
113	Escuela Almirante Patricio Lynch	76%
114	Escuela Placido Villarroel	75%
116	Colegio Republica De Croacia	78%
117	Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	77%
119	Escuela Centenario	78%
122	Escuela Thilda Portillo Olivares	79%
123	Colegio Espana	83%
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	79%
126	Colegio Republica De Italia	82%
10916	Escuela Caleta Chanavayita	81%
12538	Escuela Chipana	78%
12542	Escuela Caleta San Marcos	92%



ALUMNO/AS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA VIGENTE 2023	PRIORITARIOS	PREFERENTE	% PRIORITARIO	% PREFERENTE
Inst. Com. de Iquique Baldomero Wolnitz	517	409	76	79%	15%
Esc.educ.gral.bas.y Des.art.violeta Parra	480	351	152	73%	32%
Liceo Libert. Gral.bernardo O´Higgins	524	342	90	65%	17%
Liceo Politec. Jose Gutierrez de La Fuente	00	00	00	00	00
Col.Deportivo Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	872	583	129	67%	15%
Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria de Iqq.	923	737	197	80%	21%
Escuela Gabriela Mistral	691	518	143	75%	21%
Escuela Eduardo Llanos	686	536	121	78%	18%
Escuela Almirante Patricio Lynch	949	691	110	73%	12%
Escuela Placido Villarroel	493	399	42	81%	9%
Colegio Republica de Croacia	684	545	56	80%	8%
Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	687	498	114	72%	17%
Escuela Centenario	645	462	83	72%	13%
Escuela Thilda Portillo Olivares	326	248	60	76%	18%
Colegio Espana	574	474	62	83%	11%
Liceo Luis Cruz Martinez	1142	996	232	87%	45%
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	1120	834	306	74%	27%
Colegio Republica de Italia	641	519	100	81%	16%
Escuela Caleta Chanavayita	172	140	12	81%	2%
Escuela Chipana	611	400	62	65%	10%
Escuela Caleta San Marcos	108	100	1	93%	1%
Centro de Capacitación Laboral	58	45	10	78%	17%
Flor del Inca	164	114	34	70%	21%
Liceo C.E.I.A. Jose Alejandro Soria Varas	58	333	42	574%	72%
Liceo Tecnico Profesional de Adultos	1030	340	42	33%	4%



Resultados SIMCE enseñanza básica lenguaje 2022/2023

ESTABLECIMIENTOS	RBD	LENGUAJE 2022	LENGUAJE 2023	VARIACIÓN	GSE LENG 2023
Esc. Eduardo Llanos	112	279	306	27	270
Esc. Placido Villarroel	114	288	277	-11	260
Esc. Centenario de La República De Chile	119	272	272	00	251
Colegio República de Croacia	116	237	267	30	260
Liceo Bicentenario Domingo Santa Marí-a	110	234	257	23	270
Colegio República de Italia	126	232	255	23	260
Esc. Gabriela Mistral	111	251	254	03	260
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	117	238	254	16	260
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	125	243	254	11	270
Esc. Almirante Patricio Lynch	113	233	251	18	260
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	103	272	249	-23	270
Esc. Thilda Portillo Olivares	122	245	247	02	260
Esc. Caleta Chanavayita	10916	184	243	59	260
Colegio España	123	244	238	-06	260
COLEGIO SIMON BOLIVAR	12632	227	237	10	260
Esc. Chipana	12538	251	235	-16	251
Liceo Dep. Téc. Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	109	243	233	-10	260
Esc. Caleta San Marcos,	12542	216	206	-10	251
Escuela Caleta Chanavayita	172	140	12	81%	2%
Escuela Chipana	611	400	62	65%	10%
Escuela Caleta San Marcos	108	100	01	93%	1%
Centro de Capacitación Laboral	58	45	10	78%	17%
Flor del Inca	164	114	34	70%	21%
Liceo C.e.i.a. Jose Alejandro Soria Varas	58	333	42	574%	72%
Liceo Tecnico Profesional de Adultos	1030	340	42	33%	4%

Resultados SIMCE enseñanza básica matemáticas 2022/2023

ESTABLECIMIENTOS	RBD	MATEMÁTICAS 2022	MATEMÁTICAS 2023	VARIACIÓN	GSE MAT 2023
Esc. Eduardo Llanos	112	274	283	09	256
Esc. Centenario de La República De Chile	119	246	258	12	237
Esc. Placido Villarroel	114	244	257	13	247
Esc. Gabriela Mistral	111	241	256	15	247
Esc. Caleta Chanavayita	10916	192	245	53	247
Esc. Almirante Patricio Lynch	113	215	243	28	247
Esc. Thilda Portillo Olivares	122	215	242	27	247
Liceo Bicentenario Domingo Santa Marí-A	110	226	240	14	256
Colegio República de Croacia	116	217	238	21	247
Esc. Educ.gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	103	255	229	-26	256
Colegio España	123	218	228	10	247
Colegio República de Italia	126	222	227	05	247
Colegio Simon Bolivar	12632	223	226	03	247
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	125	227	225	-02	256
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	117	229	223	-06	247
Liceo Dep. Téc. Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	109	233	222	-11	247
Esc. Chipana	12538	231	219	-12	237
Esc. Caleta San Marcos,	12542	201	188	-13	237
Escuela Caleta Chanavayita	172	140	12	81%	02%
Escuela Chipana	611	400	62	65%	10%
Escuela Caleta San Marcos	108	100	01	93%	01%
Liceo Tecnico Profesional de Adultos	1030	340	42	33%	04%

Resultados SIMCE enseñanza media lenguaje 2022/2023

ESTABLECIMIENTOS	RBD	LENGUAJE 2022	LENGUAJE 2023	VARIACIÓN	GSE LENG 2023
Inst. Com. De Iquique Baldomero Wolnitzky	97	220	263	43	256
Esc.educ.gral.bas.y Des.art. Violeta Parra	103	246	263	17	256
Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria de Iqq.	110	208	247	39	256
Liceo Libert. Gral.bernardo O'Higgins	107	230	232	02	240
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	125	222	232	10	240
Col. Dep. Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezon	109	207	217	10	240
Liceo Luis Cruz Martinez	124	200	217	17	227
Liceo Politec. Jose Gutierrez de La Fuente	108	205	213	08	240

Resultados SIMCE enseñanza media matemáticas 2022/2023

ESTABLECIMIENTOS	RBD	MATEMÁ- TICAS 2022	MATEMÁ- TICAS 2023	VARIACIÓN	GSE MAT 2023
Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	231	240	09	244	256
Inst. Com. de Iquique Baldomero Wolnitzky	226	238	12	264	256
Esc.educ.gral.bas.y Des.art.violeta Parra	222	238	16	264	256
Liceo Libert. Gral.bernardo O'Higgins	215	237	22	244	240
Liceo Luis Cruz Martinez	208	231	23	227	240
Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria De Iqq.	220	229	09	264	240
Col. Dep. Tec. Prof. Elena Duvauchelle Cabezón	206	225	19	244	227
Liceo Politec. Jose Gutierrez de La Fuente	209	199	-10	244	240

ANÁLISIS RESULTADOS SIMCE

Debemos tener presente, que en primera instancia, los bajos resultados a nivel regional obtenidos el año 2022, se debieron en parte a diversas causas, las que afectaron el rendimiento de nuestros estudiantes tales como: la crisis del estallido social, y la pandemia del COVID, que desencadenó en la suspensión de clases, generando vacíos en los aprendizajes de los estudiantes; sin dejar de mencionar, la crisis migratoria que golpeó fuertemente a nuestra región y directamente a nuestra comuna. A continuación, se detallan los procesos que afectaron los resultados:

Área contexto ambiental e histórico

Simce 2019-2020 -2021 medición SIMCE no se efectuó.

Estallido social / pandemia COVID / migración descontrolada / señal internet deficiente

Área Profesorado y asistentes de la educación

Al estar todo el día pendiente de los estudiantes se provocó un ambiente de estrés, lo que generó una alta demanda de licencias médicas (de carácter psiquiátrico). La implementación de nuevas tecnologías y enfrentarse a la nueva conectividad, generó una situación de angustia. También los asistentes de la educación se vieron afectados por las mismas situaciones

Desgaste emocional / Difícil adaptación forma de enseñanza virtual y uso de tecnología

Área Estudiantes

Al estar todo el día pendiente de los estudiantes, se provocó un ambiente de estrés, lo que generó una alta demanda de licencias médicas de carácter psiquiátrico. La implementación de nuevas tecnologías y enfrentarse a la nueva conectividad, generó una situación de angustia. También los asistentes de la educación se vieron afectados por las mismas conyunturas. Un porcentaje significativo de estudiantes no internalizó los conocimientos en modo virtual, ya que no todos los alumnos son de aprendizaje visual o auditivo, surgió la pregunta ¿Qué pasa con los prácticos, cinestésicos, como por ejemplo?

Alto porcentaje de estudiantes inmigrante / Alto porcentaje de estudiantes vulnerables / Aumento de matrícula / Establecimientos Educativos no pueden cubrir la demanda Educativa / Porcentaje de estudiantes sin conectividad / Escaso manejo de TIC

Familias (padres y apoderados)

Porcentaje de apoderados que perdieron sus trabajos y que se trasladaron a vivir lugares tales como las tomas, lo que provocó desconexión y un alto índice de deserción escolar. Falta de material tecnológico en los hogares para conectarse, cuando era más de un estudiante por hogar, teniendo claro que en el período de pandemia, hubo escases de implementación tecnológica por alta demanda.

Espacios de los hogares reducidos para clase óptima / Apoderados no manejan nuevas tecnologías

Síntesis de resultados educativos

Pese a toda la problemática social, en el año 2023 se aprecia un aumento de 9 puntos en Matemática en 4° básico, a nivel nacional, es el más significativo de los últimos diez años. Los datos del Simce, en complemento con otras herramientas que proporciona la Agencia, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, las Visitas y el Diagnóstico Integral de Desempeño, generan un ecosistema de orientaciones y evaluaciones que son valiosas para las comunidades escolares.

Existen datos esperanzadores para el sistema. Después de tres años de pandemia el sistema educativo está mostrando recuperación de aprendizajes, alcanzando puntajes similares a los que teníamos antes a la pandemia. Esto reafirma y demuestra que el trabajo de los docentes en el aula, que junto a directivos y sus comunidades escolares, han colocado, la mejora educacional, al centro de los esfuerzos del país.

Resultados en Matemáticas

Los resultados en Matemática han sido los que se han visualizado con mayores desafíos, logrando hoy, un alza en 4° básico a nivel comunal, convirtiéndose en la mayor alza obtenida en los últimos 10 años.

Si bien tenemos dos colegios que bajaron sus puntajes de SIMCE, el año 2022 obtuvieron un alza considerable, lo que su baja está dentro de los porcentajes estadísticos esperados.

Estos resultados son alentadores, se sigue observando una brecha de género que desafía al sistema educativo. Mujeres y hombres aumentan sus puntajes promedio, pero se mantiene la brecha.

En relación con la medición del año 2022, el puntaje promedio en 2° medio aumentó en 5 puntos, alcanzando 257 puntos de puntaje promedio nacional. Y en nuestros liceos el 100% de ellos subieron el puntaje o se mantuvieron.

Resultados en Lectura

Los resultados en Lectura en 4° básico y en 2° medio muestran un alza promedio de 5 puntos, aunque de forma no estadísticamente significativa. En ambos niveles se mantienen las brechas a favor de las mujeres.

RESULTADOS COMUNALES

Resumen cuartos básicos

En cuanto al área de lenguaje, subieron de un total de diecisiete colegios que tienen enseñanza básica, son trece colegios que corresponde al 77%.

En cuanto a la baja en lenguaje, de un total de diecisiete colegios que tienen enseñanza básica, son cuatro colegios que corresponde al 23%. De los cuatro colegios que bajaron en este año, dos de estos, obtuvieron alzas considerables en lenguaje y matemáticas durante el año 2022.

La Escuela Violeta Parra tuvo un alza considerable de veinticuatro puntos el año 2022 en lenguaje y veintisiete puntos en matemáticas según las estadísticas. Generalmente, luego de un alza de puntaje, es más probable una baja al año siguiente, mismo caso, la Escuela Chipana que el 2022 tuvo un alza considerable de trece puntos en lenguaje y veinte en matemáticas, presentado el mismo fenómeno que la Escuela Violeta Parra.

En la asignatura de Lenguaje de los cuartos básicos, los colegios que subieron su puntaje, también se observa variación en los niveles de logros de los alumnos. La prueba clasifica a los estudiantes en tres niveles, de logro **insuficiente**, **elemental** y **adecuado**. En 2023, los colegios que subieron, incrementaron el nivel de logros **adecuados** en comparación al año 2022. En la prueba de matemáticas (cuarto básico), hay una alza en el nivel de logro **adecuado** en la gran mayoría de los colegios.

En síntesis

El sistema educativo muestra los primeros signos de recuperación después de tres años en contexto de pandemia, alcanzando puntajes similares a los años prepandemia. Se evidencia el alza más importante de la década en Matemáticas, llegando a nueve puntos en cuarto básico, un área que históricamente, ha sido la que presenta mayores desafíos.

En cuarto básico también, los aumentos más importantes y significativos se dieron en los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo, sin importar el año en el cual iniciaron sus funciones. Sin embargo, persisten los desafíos en educación media y brecha de género en matemáticas.



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
MUSEO
REGIONAL

MUSEO REGIONAL

Nuestro museo regional ha continuado eficientemente con el programa de mejoramiento integral que establecimos en nuestro plan de gestión elaborado entre el año 2019 y primer semestre del año 2020, donde nuestra corporación municipal debió tomar la difícil pero necesaria decisión de cerrar momentáneamente el museo regional, un espacio emblemático de nuestra cultura e identidad, profundamente valorado y querido por toda nuestra región. Fue una decisión apropiada y acertada que contó con el apoyo de nuestro equipo de profesionales y técnicos del museo, y que acompañamos con una fuerte inversión en mejoramientos estratégicos para reforzar su operatividad interna, en primera instancia avocada a la protección del riquísimo patrimonio milenario de nuestro norte grande.

Hoy podemos decir que hemos logrado cada una de nuestras metas orientadas en mejorar la experiencia de una comunidad cultural que retorna a los espacios patrimoniales, donde el museo regional es el corazón patrimonial del norte grande de Chile. Con la apertura al público, con entrada totalmente gratuita como sello distintivo único en la región, con espacios renovados, experiencias modernas y tecnológicas de alto estándar, para dar cabida a las más ricas expresiones del arte el patrimonio y la cultura nortina e iquiqueña, este año logramos convocar a **43.082** visitantes, efectivamente contabilizados. De esta cifra 33.076 corresponden exclusivamente a adultos visitantes; turistas, comunidad local, y visitas particulares. Se reactivó la presencia de escolares con 10.006 visitas, constituyendo el 25% del total de visitantes, siendo nuestro museo, la institución con mayor número de visitantes escolares de la región. Somos sin duda un actor fundamental en la colaboración estratégica de nuestra comuna y la región, ya que articulamos factores clave, tales como; turismo, educación, ocio, intereses especiales y en definitiva, nos transformamos en un espacio en que la ciudadanía se siente convocada e identificada, posicionándonos dentro de sus itinerarios e intereses específicos.

La avenida Baquedano, una de las mayores zonas típicas de Chile, goza de una rica vida cultural donde el turismo, la economía local y el museo conforman un circuito virtuoso. El museo, sin duda, año a año convoca a miles de turistas que se deslumbran no solo con las exhibiciones permanentes en paleontología, arqueología, pueblos originarios, la epopeya del Salitre y los hitos históricos de nuestro glorioso Iquique, sino que además se encuentran con un variado programa, con exhibiciones de arte y cultura simultánea en sus más de diez salones de exposiciones temporales, renovados constantemente, con interesantes propuestas que van de lo clásico y las tradiciones nortinas, hasta propuestas de vanguardia que nos entregan las nuevas generaciones de artistas iquiqueños e iquiqueñas.

Somos también, el mayor nodo de ofertas expositivas, así como centro patrimonial de la comuna donde se desarrollan diversas actividades como talleres, reuniones, conferencias, investigaciones y un sin número de instancias formativas que resultan sumamente necesarias para una comunidad saludable social y culturalmente. Este año superamos las doscientas actividades, muchas de las cuales son posibles gracias a la asociatividad del museo regional y la corporación municipal de desarrollo social, con la participación de una amplia diversidad de organizaciones sociales, centros culturales, gestores culturales, y otras instituciones cuyo interés es la promoción de la identidad, la cultura, las artes y el desarrollo del acervo cultural del norte grande. Nuestra planificación ha avanzado en mejoras técnicas, implementación de tecnología de punta para la protección patrimonial, así como la apertura de nuevos espacios para la cultura, el patrimonio, las artes y el cultivo de las relaciones sociales tan necesarias para nuestra comunidad.

Desde 1960, en que nuestra Ilustre Municipalidad concreta el sueño de un museo para Iquique, llevamos adelante una ardua labor de poner en valor nuestro patrimonio, y resguardar miles de piezas y obras de arte que constituyen un acervo cultural único en el mundo.

En el ámbito de infraestructura y mejoramiento, finalizamos la ejecución del fondo de mejoramiento integral de museos (FMIM) para la implementación de un sistema integral de aire acondicionado en todo el edificio con énfasis en las cinco áreas de depósito especializado que poseemos. Este proyecto contempló una inversión de \$33.095.050- Paralelamente, se han ejecutado una serie de proyectos FONDRART, FNDRY y otras líneas de financiamiento por medio de concursos que han hecho posibles interesantes exhibiciones de arte y cultura destacando la exhibición de arte contemporáneo en Tarapacá “Tarapacá 10” ejecutado por la fundación para las artes y humanidades por un monto de \$30.000.000, “Gigantes del Tamarugal”: virtualización 3D de la colección de megafauna del museo regional de Iquique. “Concurso 7% FNDR GORE TARAPACÁ”, por un monto de \$ 9.700.000 ejecutado por el Rotary Club Cavancha Iquique, entre muchos otros.



Exposiciones / Charlas / Actividades

Exposición ●●●●●

El camino Inka del Despoblado de Atacama y su significativa relación con el solsticio de diciembre.



Carmen Castells
Historiadora



Carlos González
Arqueólogo

Darán cuenta de su experiencia de campo, hallazgos, registros y evidencias sobre la relación entre el camino Inka del Despoblado de Atacama, con los días solsticiales de diciembre.

05 Oct
19:00 hrs

Salón Pampino del Museo Regional
Baquedano #950, Iquique

Indica y Financie: GOBIERNO REGIONAL TARAPACÁ, CORE TARAPACÁ, UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, ASTRO PATRIMONIO TARAPACÁ

Camila Navarro

¿HABLEMOS DE CURRÍCULUM?

MEDIO AMBIENTE E INTERCULTURALIDAD

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE
18.00 HRS
Baquedano 951



MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE



A 50 AÑOS DEL QUIEBRE DE LA DEMOCRACIA EN CHILE

Gráfica Política y Agitación Social.
Protestas en la década de los 80's. Panfletos de Villa Francia.

Fecha 05.10.23 a las 12:00hrs.
Lugar: Hall central 2do piso. Museo Regional de Iquique.
Organiza: Museo Regional de Iquique + INDH Tarapacá + Mincap Tarapacá.

INDH, Mincap, CORMUDESI, MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

INAUGURACIÓN
¡AUDIOTECA LA INCLUSIVE!
12:00 hrs
La Inclusive, 2do Piso Museo Regional

29/ SEPTIEMBRE



Fondo de Fortalecimiento, Este proyecto es financiado a través del FFOIR 2023, MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

Exposiciones / Charlas / Actividades

GUAMARU
ETERNAS CANCIONES ANDINAS

HOMENAJE Y TRIBUTO

Una de las agrupaciones más emblemáticas de la música andina junto a su líder y fundador Benjamín Torrico Santibáñez

Jueves
31
AGOSTO
18:30

Salón Pampino
MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE

TARAPACA UST

VLADIMIR RAMOS ANDÍA, artista visual iquiqueño, en el contexto de los 50 años del golpe de Estado, le invita a la inauguración de la muestra **“PINCELADAS POR LA MEMORIA”**, una colección de pinturas de **impresionismo figurativo**, que expresan los sentires de familiares y víctimas de la dictadura. Con textos de la periodista **Anyelina Rojas Valdés**.

La muestra se presentará en el Hall central del **MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE**, desde su inauguración el **martes 12 de septiembre de 2023, a las 18.00 horas**, y se mantendrá durante el mismo mes.

Esperamos que nos acompañes en este importante esfuerzo por contribuir a **MANTENER VIVAS LAS MEMORIAS COLECTIVAS**.

Te esperamos.

“PINCELADAS POR LA MEMORIA”

MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE CORMUDES I GOBIERNO REGIONAL DE IQUIQUE

Exposiciones / Charlas / Actividades

**CC DESBORDES
"LAS LOCAS DEL 73"**

Un documental de *Carolina Espinoza*
y *Victor Hugo Robles*

19:00 hrs

Película - Conversatorio:
Junto al "Che de los Gays"
Programas: *Camila Pizarro - Nina Satt*

28 SEPTIEMBRE

**CONVERSATORIO
BANDERA HUECA**

Historia del movimiento
LGBTQ+ en Chile

Con *Victor Hugo Robles*
"El Che de los Gays"

18:00 hrs
La Inclusión,
2do Piso Museo Regional

29 SEPTIEMBRE

**30
AGOSTO**

LUGAR DEL EVENTO
MUSEO REGIONAL
19:00hrs.

**LANZAMIENTO LIBRO
SONIDOS
DEL NORTE**

Jaime Llanes Antezana

TESTIMONIOS DE MÚSICOS
DE BANDAS DE BRONCE

Hablaremos sobre el
legado e importancia de
los maestros de las
bandas de bronce

Más información
al+56958199840

Banda invitada
Reales del folclore

TARDES DE GRABADO

JUEVES Y VIERNES DE 16 A 19HRS

PATIAARTE

Exposiciones / Charlas / Actividades

Actividad Programa de Música Natural Tarapaqueña

Jornada

"APORTE S DE LA NORTE-ANDINIDAD A LA IDENTIDAD MUSICAL CHILENA; experiencias en propiedad intelectual, derechos de autor y cultura tradicional".

SÁBADO
26
AGOSTO
10:30 A 18:00
MUSEO REGIONAL IQUIQUE

CLAUDIO OSSA ROJAS
Jefe del departamento de Derechos Intelectuales en Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

HÉCTOR TITIN MOLINA
Delegado Directorio SGP

VIVIAN GAVILAN VEGA
Académica Universidad de Tarapacá - Arica

MESA EXPOSITORES REGIONALES

Propiedad Intelectual - Derechos de Autor
Música tradicional - Pueblos Originarios
Análisis de normativas y casos prácticos

Informaciones y consultas
+56 9 97862486

2do Festi Jazz

DE BIG BAND 2023

IQUIQUE-CHILE

24.08 19:00 HORAS
FRONTIS MUSEO REGIONAL PASO BAQUEDANO

Participan:

Organiza:

Patrocina:

Acto de Cierre Programa de Música Natural Tarapaqueña

Jach'a Tata

Jach'a Mamanaja

Padres y Madres Mayores

JUEVES 24 AGOSTO 16:00 A 21:00
TALLER DIALOGO DE SABERES "Son-idos Ancestrales, experiencias prácticas y conversatorios sobre sonido directo y grabaciones de audio para instrumentos andinos varios".
Auditorio Escuela Artística - Orella

VIERNES 25 AGOSTO 19:00 A 21:00
SEMILLAS DE CANTO: entre generaciones de mujeres "Diálogos y muestras con cantoras aymaras"
Salón conferencias Museo Regional

ACTO DE CIERRE
Domingo 27 de Agosto
19:30 hrs.
Teatro Centro Cultural de Alto Hospicio
Los Tamarugos 3031, Alto Hospicio

Participan:

SIKURIS - ARANSAYA - PAQARI - ESC. K'ANTATI - MILENA SALAMANCA

Informaciones y contactos: +56 9 97862486

DESIERTO FLORIDO DE LA ESCRITURA

CHARLAS - TALLERES - CLÍNICAS - ENCUENTROS

Leonel Lienlaf

Escritor y músico nacido en 1975, se muda con el año 1980 en la comunidad mapuche de Pilipue, actual Punita de Villalón, región de Los Ríos, Chile.

Se ha especializado en el teatro con la participación y apoyo del patrimonio material y mueble, trabajando con artistas para el mismo objetivo de una participación y el mundo mapuche de Chile.

En forma paralela ha trabajado en etnohistoria principalmente en el estudio de planes de uso ritual en el mundo indígena.

Realiza en "promoción y conciencia" de la importancia de recuperar del hogar como patrimonio cultural y su relación con los territorios.

Cuanto escritor ha participado en festivales de poesía y encuentros en América y Europa.

Ha sido ponente del Premio Nacional de Literatura.

Publicaciones: "Se ha despertado el tesoro de un territorio", Impresiones del Norte, editorial Universidad de Chile, Santiago 1997; "Cano y preso Mapuche", editorial Voz, Santiago 1997; "Voz Mapuche", Museo Precolombiano, Santiago 2001; "Palabra Soñada", editorial Lenta, Santiago 2003; "Arauco" (poema), del año editorial, Impreso 2011; "Epoema" poema, según edición Temuco 2016; "La luz que venía", poesía - Lenta Santiago 2018; Lalka, Audiolibro, audiolibro.com 2022.

"Poesía Mapuche y Territorio"

Jueves 31 de agosto 2023 19:30 hrs.
Museo Regional de Iquique
Pasco Baquedano #951

Exposiciones / Charlas / Actividades

José Miguel Carvajal Gallardo, Gobernador Regional de Tarapacá y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, junto a las Consejeras y Consejeros Regionales y Virginia Dávalos, presidenta del Centro de Madres Pueblo Nuevo, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la inauguración de la exposición del proyecto **“TRAVESÍA POR LOS SURCOS DEL TIEMPO: PINTADOS”**.

La actividad, financiada con el Fondo de CULTURA FNDR año 2022, del Gobierno Regional de Tarapacá, se desarrollará **en Baquedano #951, Museo Regional de Iquique, el día sábado 26 de Agosto, a las 12:30 hrs.**

Es importante contar con vuestra presencia, la que dará mayor realce a esta actividad.

Iquique, agosto 2023



Gobernando desde los territorios

OFICINA SALITRERA PORVENIR

Viernes 25 de agosto 2023

- Charla Presentación del libro *Oficina Salitrera Porvenir*, 15:00 horas.

Actividad presencial y no se requiere inscripción previa ¡Los esperamos!
Los asistentes se llevarán de regalo una postal con el código QR del libro digital y del recorrido virtual.

Museo Regional de Iquique
Baquedano 951
Fono 57 254 4719

CONVERSATORIO

¡PARA QUE NUNCA MÁS!

MEMORIA Y ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

18 AGO | 18.00 HRS | MUSEO REGIONAL DE IQUIQUE - BAQUEDANO 951

PARTICIPAN:

HÉCTOR MARIN ROSSEL - PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS DE IQUIQUE Y PISAGUA

ANA MARAMBIO ALFARO - EX PRESAS POLÍTICAS DE PISAGUA

MODERA: KARELIA CERDA CASTRO

50 AÑOS 1973-2023

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
CASA
MUNICIPAL
DE LA
CULTURA

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA

En el marco de la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de Iquique del año 2023, se presenta el informe de gestión de la Casa Municipal de la Cultura, un espacio que se ha consolidado como un motor vital en la promoción del arte y la cultura en nuestra comunidad. A lo largo del año recién pasado, trabajamos incansablemente para cumplir con los lineamientos culturales establecidos por el municipio y la corporación municipal, ofreciendo una programación inclusiva y gratuita que ha enriquecido la vida cultural de la comunidad local y de la capital regional. En este informe, destacaremos una serie de actividades y eventos emblemáticos que hemos llevado a cabo, incluyendo exposiciones de arte, conciertos, talleres, ciclos de cine, espectáculos infantiles y conmemoraciones de fechas relevantes para nuestra historia y patrimonio. Además, resaltaremos las alianzas y colaboraciones estratégicas que hemos establecido con diversos agentes culturales y organizaciones, así como los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante el año. Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la promoción del arte y la cultura como elementos fundamentales para el desarrollo humano y el bienestar comunitario.

Exposiciones

Durante el transcurso del año, la casa municipal de la cultura albergó un total de dieciséis exposiciones, las cuales destacaron por su variedad en técnicas y formatos, incluyendo pintura, fotografía, dibujo, tejido, entre otros. Es importante resaltar que nuestro espacio sirvió como plataforma para exhibir el talento de artistas locales, brindándoles la oportunidad de promocionar sus obras y fomentar el desarrollo de sus proyectos artísticos individuales.

Lanzamientos de libros

Durante el año, la casa municipal de la cultura fue el escenario de nueve lanzamientos de libros, abordando una amplia gama de temáticas que incluyeron literatura, historia, poesía e investigación. Estos eventos proporcionaron una plataforma invaluable para destacar el trabajo de autores locales y regionales, así como para enriquecer el conocimiento cultural de nuestra comunidad. Los lanzamientos de libros no solo promovieron la apreciación de la escritura creativa, sino que también fomentaron la exploración intelectual y el intercambio de ideas en diversas áreas del conocimiento.

Festival Caravanas

El Festival Caravanas 2023, resultado de la colaboración entre nuestro centro cultural y la agrupación de Artistas Visuales Autoconvocados (AVA Tarapacá), fue una vibrante celebración que destacó la diversidad del diseño en todas sus formas, desde el tatuaje hasta el dibujo y las artes digitales. Con más de mil visitantes durante el festival, este evento ofreció una plataforma para que los talentosos artistas locales y regionales exhibieran sus creaciones. Además de las exhibiciones, el festival incluyó una emocionante intervención artística y musical en el frontis, donde estudiantes de escuelas locales se unieron para crear y compartir en un ambiente de colaboración creativa. Esta actividad, se convirtió así en un espacio inclusivo donde el arte y la comunidad se unieron para celebrar la expresión creativa en todas sus formas.

Charlas y Conversatorios

Se realizaron actividades de difusión de conocimientos, destacando iniciativas que abordaron temáticas de investigación en el ámbito cultural y patrimonial local. También se realizaron charlas que se enfocaron en la historia de ciertas disciplinas como la música y la poesía. En las instancias, los asistentes pudieron dialogar con expertos sobre sus respectivos tópicos. En esta línea, nuestro espacio cultural albergó seis iniciativas de este tipo durante el año.

Talleres de verano

Durante el verano, nuestro centro cultural ofreció talleres de ballet, canto, piano y guitarra para niños, niñas y adolescentes. Estas actividades brindaron una oportunidad única para explorar y desarrollar talentos artísticos, guiados por instructores expertos. Los talleres no solo promovieron el aprendizaje creativo, sino también la apreciación por las artes escénicas y musicales desde una edad temprana, contribuyendo al crecimiento personal de los participantes.

Encuentro Melómano

Por segundo año consecutivo, se generó una alianza con tres emprendimientos locales para realizar el Encuentro Melómano, instancia que consiste en una pequeña pero contundente feria de vinilos, discos compactos (CD) e implementación de reproducción musical. Al terminar el 2023, ya se habían realizado un total de doce versiones de este encuentro, el que ya cuenta con un público cautivo.

Ciclos de Cine

Durante el año, nuestro centro cultural ofreció una experiencia cinematográfica diversa y enriquecedora mediante la realización de varios ciclos de cine. Destacaron propuestas como “Miradas Regionales”, proyecto que abarca toda la zona norte de Chile donde la casa municipal de la cultura es la sede regional, con una curatoría exclusivamente de cine nacional. Además, el ciclo “Cine Sin Fronteras” llevó a la audiencia a explorar narrativas globales y perspectivas diversas, promoviendo la comprensión y el diálogo intercultural a través de producciones internacionales. Por otro lado, el “Ciclo de Cine Mudo” transportó a los espectadores a la época dorada del cine silente, proporcionando una experiencia única y nostálgica. Estos ciclos no solo ofrecieron entretenimiento, sino también una plataforma para la apreciación y discusión de la cinematografía en sus diversas formas y contextos. Considerando estas tres iniciativas, se presentaron más de cincuenta cintas.

Talleres

Nuestro centro cultural se enorgullece de haber ofrecido una amplia gama de talleres gratuitos, diseñados para fomentar la participación y el aprendizaje en diversas disciplinas artísticas. Desde el cautivador mundo del bordado mexicano hasta la elegancia del tango, pasando por la expresión creativa del retrato digital y el arte teatral del maquillaje, estos talleres proporcionaron una plataforma accesible para explorar y desarrollar habilidades. Asimismo, actividades como el burlesque y el cachimbo ofrecieron una perspectiva única y estimulante en el ámbito de la danza y la música. Estos talleres gratuitos no solo promovieron la inclusión y la diversidad cultural, sino que también enriquecieron nuestra comunidad al proporcionar oportunidades de crecimiento personal y artístico para todos los participantes.

Eventos infantiles

La casa municipal de la cultura incluyó en su gestión actividades dedicadas a niños y niñas a través de shows gratuitos y abiertos. Destacan en ellos espectáculos de magia, obras de títeres y jornada teatrales. Todas realizadas en el frontis del recinto a modo de cautivar a quienes circulaban por el paseo peatonal baquedano. Cada jornada contó con a lo menos cuarenta espectadores.

Fechas importantes

La casa municipal de la cultura se ha destacado por su compromiso en la conmemoración de fechas relevantes para nuestra historia y patrimonio cultural. En el marco del día de los patrimonios, cada año nos unimos con entusiasmo a una diversidad de eventos y actividades, tales como exposiciones, exhibiciones audiovisuales, actividades infantiles y coloridas intervenciones en el espacio público. Asimismo, hemos participado activamente en la conmemoración de los cincuenta años del golpe

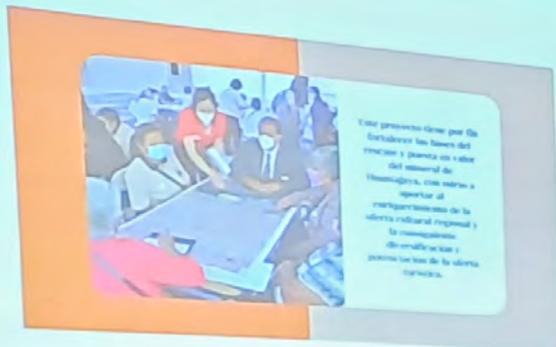
de Estado, dedicando esfuerzos a la organización de dos exposiciones que resaltaron el talento y la expresión de artistas locales, acompañadas de la exhibición de documentales y conversatorios que profundizaron este momento crucial de nuestra historia. También, la celebración de la semana del salitre ha sido otro punto destacado en nuestro calendario cultural, en colaboración con organizaciones de pampinos, hemos trabajado en estrecha alianza para ofrecer eventos significativos que honran la herencia y la cultura salitrera. Entre estas actividades, se llevó a cabo una emotiva velada musical pampina que rescató las tradiciones y el folclor de la zona, así como la proyección de una película que exploró la historia y el legado de la industria salitrera en nuestra región.

Décimo aniversario de nuestra casa

Celebramos nuestros primeros diez años de vida, conmemorando la inauguración del recinto en 2013. El décimo aniversario de nuestro centro cultural fue una ocasión especial que celebramos con entusiasmo y dedicación. Para conmemorar esta importante fecha, organizamos una serie de actividades tanto virtuales como presenciales que capturaron la esencia y el impacto de una década de compromiso cultural. Desde exposiciones virtuales hasta talleres interactivos, pasando por presentaciones artísticas y charlas temáticas, ofrecimos a nuestra comunidad una experiencia diversa y enriquecedora. El punto culminante de las celebraciones fue un acto central donde reunimos a diversos agentes culturales colaboradores de nuestra gestión, quienes compartieron sus reflexiones y visiones sobre el papel fundamental del centro cultural en la promoción del arte y la cultura en nuestra comunidad. Esta conmemoración no solo fue un momento para celebrar nuestros logros pasados, sino también para mirar hacia el futuro con renovado entusiasmo y compromiso hacia nuestra misión de enriquecer la vida cultural de nuestra comunidad.



VIDEO INTRODUCTORIO





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



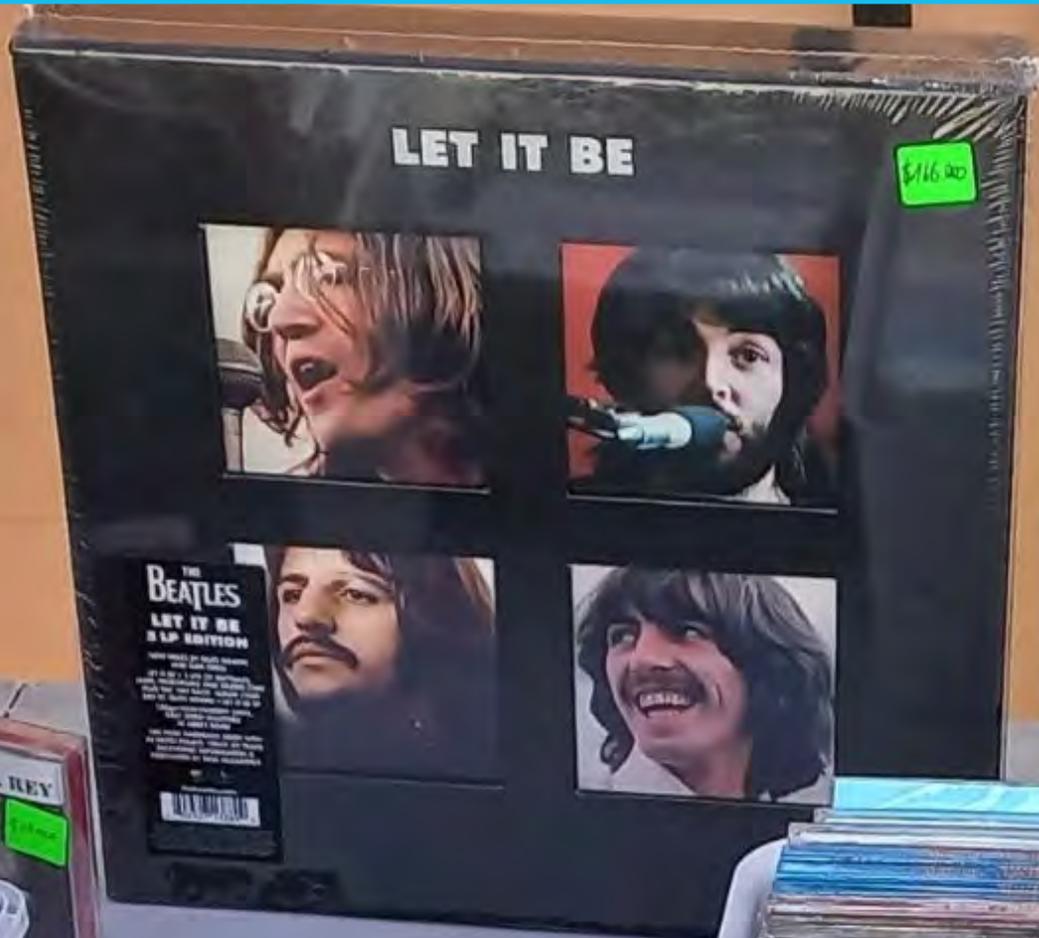


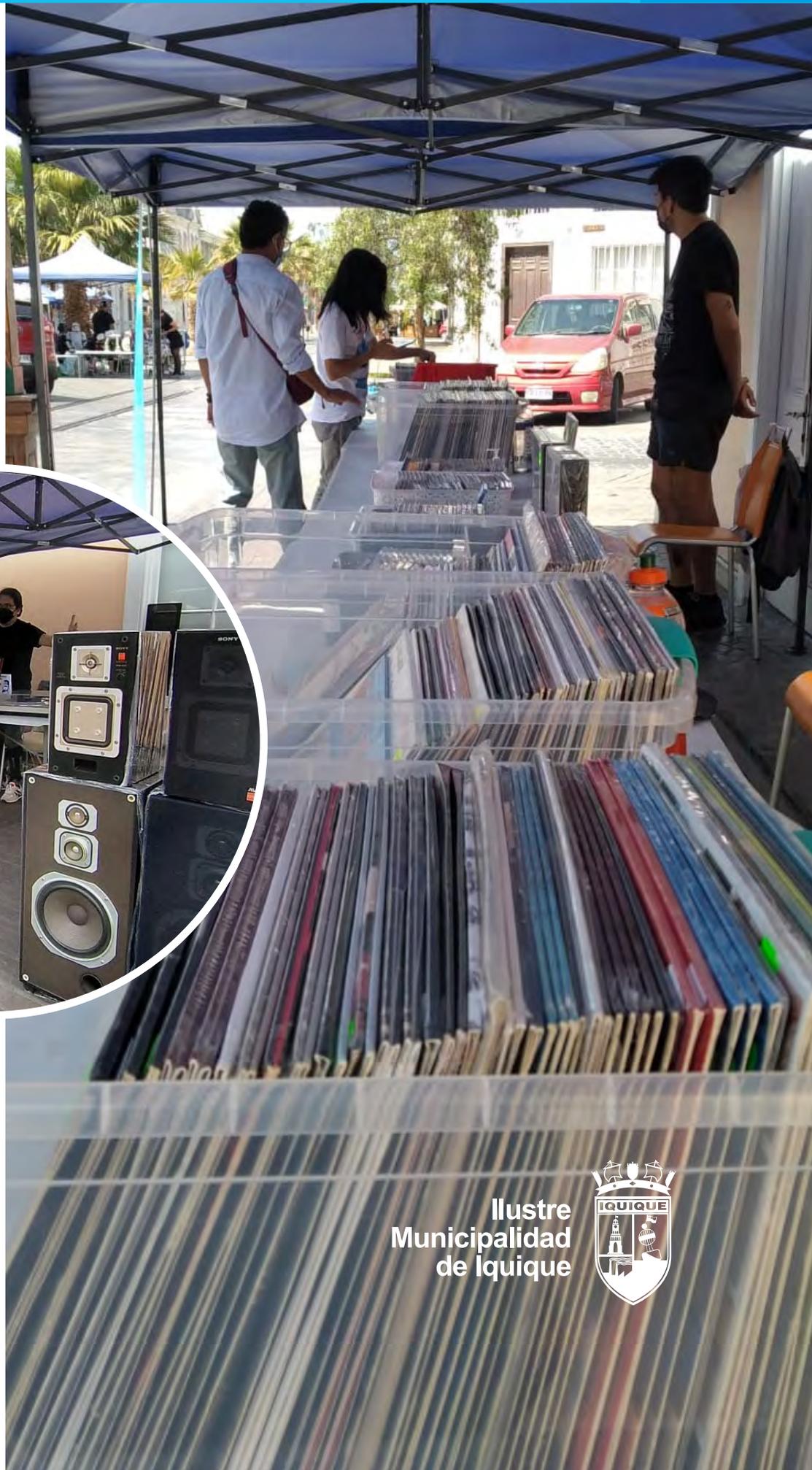


Ilustre
Municipalidad
de Iquique



ENCUENTRO MELÓMANO





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



[...] un
mía
cada u
de mis





Ilustre
Municipalidad
de Iquique









EXPOSICIONES 2023





Ilustre
Municipalidad
de Iquique







Ilustre
Municipalidad
de Iquique







Ilustre
Municipalidad
de Iquique







Ilustre
Municipalidad
de Iquique







COLABORADORES Y MEDIA PARTNER:

LOS PATIZORROS
DE OFICINA
VICTORIA

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Ilustre
Municipalidad
de Iquique







Ilustre
Municipalidad
de Iquique

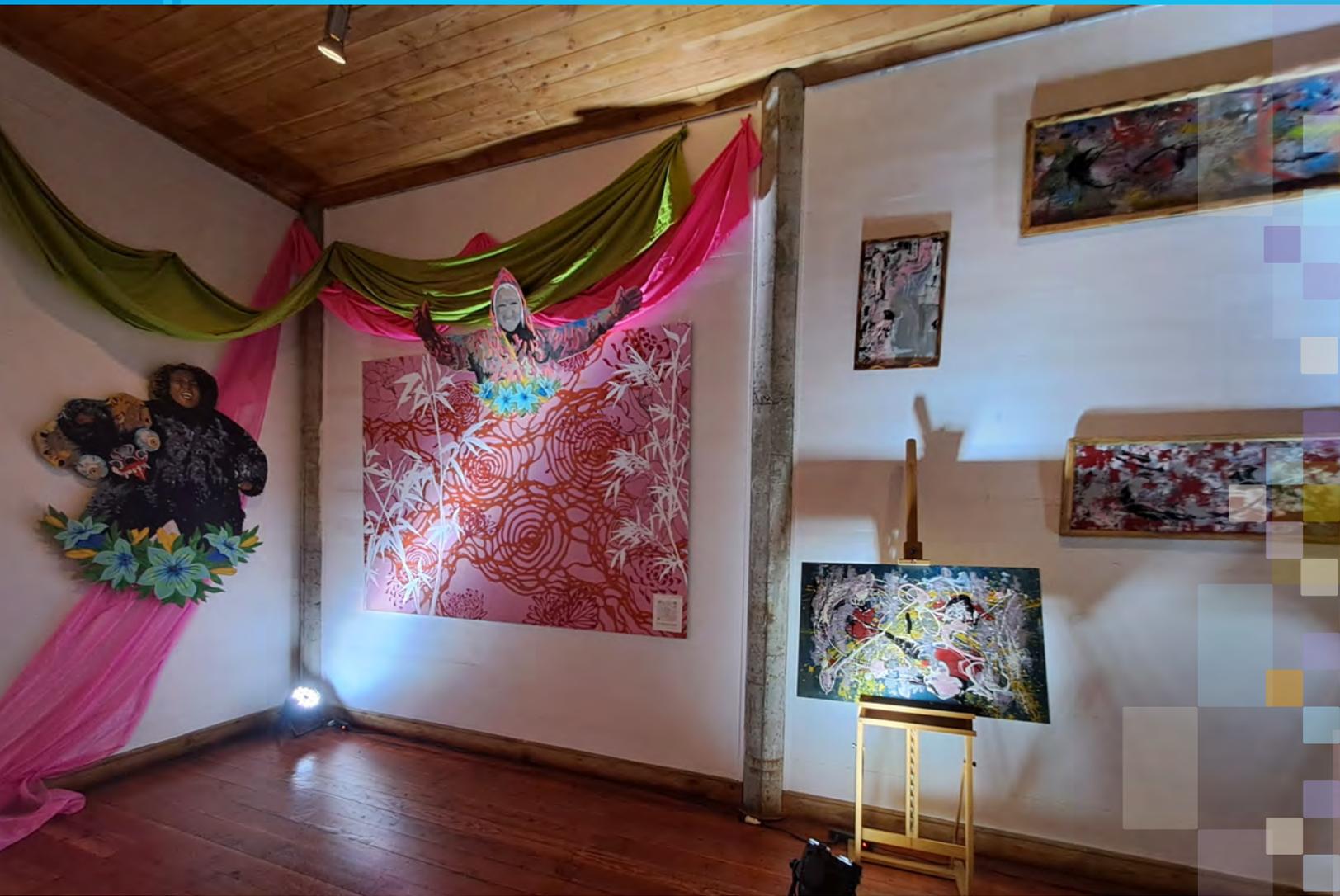


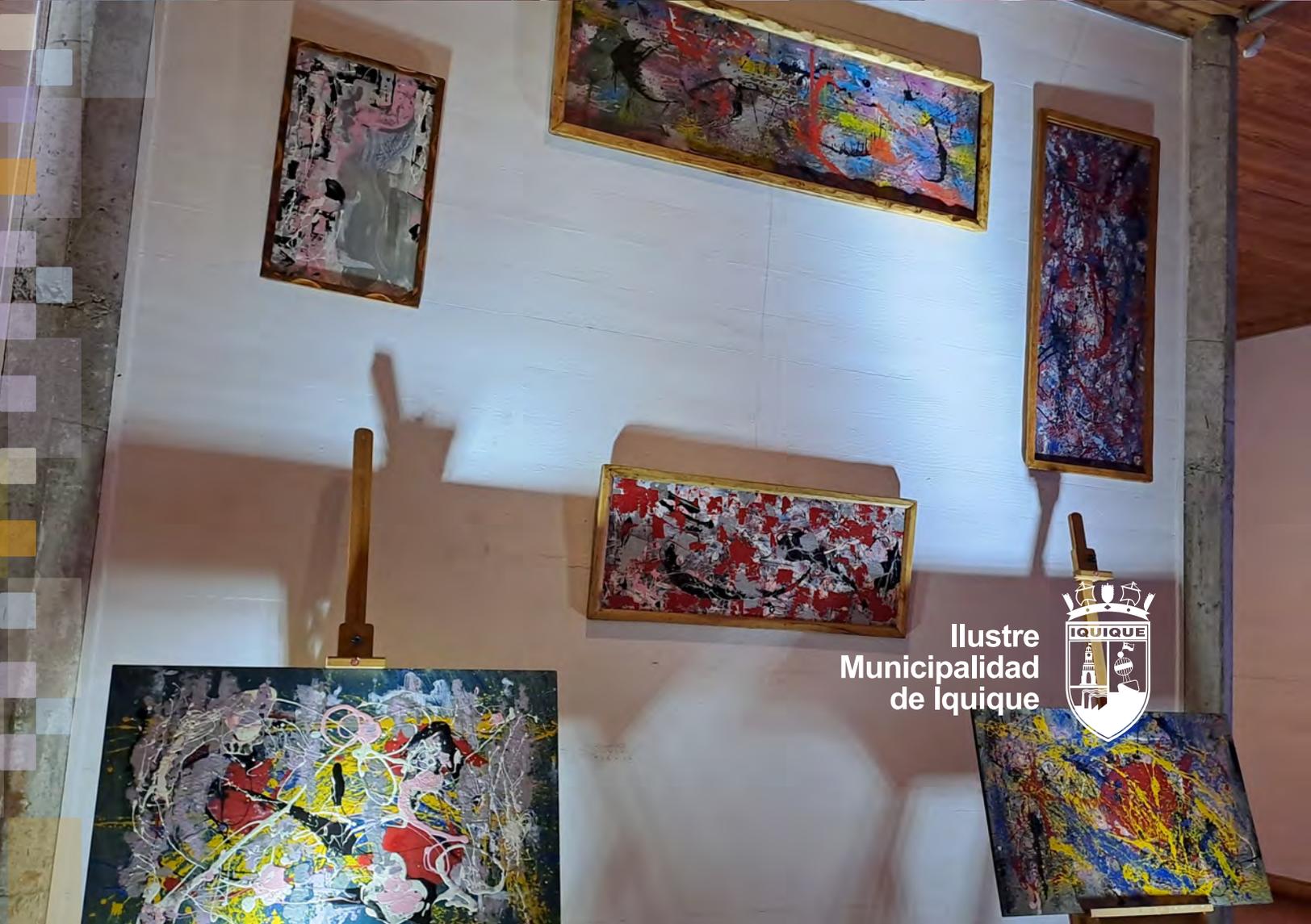




Ilustre
Municipalidad
de Iquique











Ilustre
Municipalidad
de Iquique



SISMO
editorial



LITERATURA • ARTE • INVESTIGACIÓN



Ilustre Municipalidad de Iquique

Lanzamiento libro de poesía

FLECHA ERRADA

CRISTÓBAL LOYOLA DÍAZ

PRESENTA: Carolina González | MUSICALIZA: Gianella Toro

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 19:00 HORAS

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA

SISMO editorial



Ilustre
Municipalidad
de Iquique





TALLERES



Ilustre
Municipalidad
de Iquique





TALLERES







Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
ÓPTICA COMUNAL

RESUMEN ATENCIONES ÓPTICAS 2023

Óptica Municipal de Iquique desarrolla una importante labor en la salud visual de las personas permitiendo la adquisición a bajo costo de lentes ópticos y realizando evaluaciones oftalmológicas por profesional tecnólogo médico en oftalmología.

Se trabaja con diferentes **convenios** los cuales se detallan a continuación:

Resolutividad: entrega de lentes gratuitos a usuarios pertenecientes a los diferentes centros de salud de la comuna que son atendidos por medio de la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO).

Colegios: evaluación oftalmológica y entrega de lentes gratuitos para estudiantes matriculados en colegios municipales de la comuna de Iquique que son derivados por trabajadoras sociales de los establecimientos.

Particulares: venta de lentes ópticos a usuarios que asistan con receta de lentes ópticos con vigencia de seis meses.

FONASA: usuarios mayores de cincuenta y cinco años inscritos, pueden realizar compra de lentes ópticos con bono.

Atención oftalmológica particular: evaluación del estado refractivo y entrega de receta de lentes ópticos para todo usuario.

A continuación, se entregará información respecto a las atenciones realizadas en el establecimiento durante el período de 2023.

Lentes ópticos de recetas recibidas en Convenio Resolutividad

MES	CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS
ENERO	533
FEBRERO	336
MARZO	339
ABRIL	444
MAYO	439
JUNIO	442
JULIO	479
AGOSTO	425
SEPTIEMBRE	390
OCTUBRE	515
NOVIEMBRE	575
DICIEMBRE	194
TOTAL	5111

Evaluaciones oftalmológicas de Convenio Colegios

ESTABLECIMIENTO	N° ATENDIDOS	N° INASISTENCIAS	TOTAL
ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	54	9	63
ESCUELA CHIPANA	25	2	27
ESCUELA CENTENARIO	5	8	13
COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	54	32	86
ESCUELA ESPAÑA	1	0	1
ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	91	29	120
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	58	32	90
ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	54	15	69
ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	16	7	23
ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	11	8	19
ESCUELA CALETA SAN MARCOS	7	12	19
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	14	6	20
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	36	17	53
ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	27	13	40
ESCUELA ARTISTICA VIOLETA PARRA	18	1	19
COLEGIO DEPORTIVO TP ELENA DUVAUCHELLE	22	3	25
LICEO LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS	61	16	77
LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	55	14	69
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	122	45	167
INSTITUTO COMERCIAL	106	102	208
LICEO CEIA JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	106	44	150
LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	50	50	100
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	0	1	1
TOTAL	993	466	1459

Lentes ópticas de recetas recibidas con Convenio Colegios

MES	CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	29
ABRIL	85
MAYO	128
JUNIO	71
JULIO	77
AGOSTO	164
SEPTIEMBRE	76
OCTUBRE	139
NOVIEMBRE	134
DICIEMBRE	37
TOTAL	940

Lentes ópticas de recetas recibidas en Convenio Particulares

MES	CANTIDAD DE LENTES ÓPTICOS
ENERO	345
FEBRERO	323
MARZO	431
ABRIL	243
MAYO	296
JUNIO	250
JULIO	271
AGOSTO	203
SEPTIEMBRE	237
OCTUBRE	248
NOVIEMBRE	231
DICIEMBRE	164
TOTAL	3242



Ventas de marcos (con montaje) Convenio Particulares

MES	N° MARCOS
ENERO	22
FEBRERO	8
MARZO	16
ABRIL	13
MAYO	11
JUNIO	17
JULIO	11
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	13
TOTAL	158

Garantías realizadas por Convenio.

CONVENIO	RESOLUTIVIDAD	PARTICULARES	COLEGIOS	TOTAL
N° GARANTIAS	20	27	4	51

Cantidad total de lentes ópticos confeccionados (Recetas recibidas)

CONVENIO	CANTIDAD
RESOLUTIVIDAD	5111
COLEGIOS	940
PARTICULARES	3242
TOTAL	9293



Ventas de marcos (sin montaje) Convenio Particulares

MES	N° DE PERSONAS CON BONO FONASA
ENERO	77
FEBRERO	90
MARZO	118
ABRIL	67
MAYO	79
JUNIO	65
JULIO	71
AGOSTO	50
SEPTIEMBRE	52
OCTUBRE	73
NOVIEMBRE	69
DICIEMBRE	45
TOTAL	856

Atenciones oftalmológicas de Tecnólogo Médico (Particulares)

MES	N° ATENCIONES
ENERO	200
FEBRERO	170
MARZO	192
ABRIL	65
MAYO	109
JUNIO	74
JULIO	105
AGOSTO	97
SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE	114
NOVIEMBRE	72
DICIEMBRE	72
TOTAL	1345

INFORME EPIDEMIOLOGÍA

El presente informe tiene por finalidad resumir situaciones de carácter epidemiológico que tuvieron lugar en la comuna de Iquique durante el año 2023 y despliega la situación con el abordaje de esta por orden cronológico. Comenzó el año 2023 continuando con el foco en la pesquisa del COVID-19, pero ya además comenzaban a aparecer la circulación de otros virus que habían estado abolidos durante la pandemia y el comportamiento se fue dando bajo la siguiente estructura:

Marzo y abril

Síndrome mano-pie-boca, es una infección viral leve y contagiosa frecuente en los niños pequeños. Los síntomas incluyen llagas en la boca y sarpullido en las manos y los pies. La causa más frecuente de la enfermedad de manos, pies y boca es el virus de Coxsackie.

Esto aumento durante los primeros meses de reincorporación preescolar y escolar a los establecimientos educaciones. Los equipos de APS se abocaron a realizar los estudios de brotes informados por profesionales que prestaban atención a los casos que consultaban y también a los informados por SEREMI que habían sido atendidos en otros recintos asistenciales, pero pertenecen al área geográfica de nuestros establecimientos de salud para poder realizar la respectiva educación a las comunidades educativas afectadas.

Junio y Julio

Fueron los meses invernales con mayor alza de enfermedades respiratorias, esto evidenciado en las consultas en los servicios de urgencia primaria y en el centro centinela de la comuna, en donde la circulación viral es variable encontrándonos con circulación de virus Influenza A, Influenza B, metaneumovirus, COVID, rinovirus y virus respiratorio sincicial. Las principales medidas que se tomaron en la comuna fueron el refuerzo de los servicios de urgencia primarios respecto de la dotación de recursos humanos, se realizaron reuniones con los colegios municipalizados de la comuna para educar a los directivos, se implementó un reporte de brote de enfermedad respiratoria en los colegios para tener información oportuna y abordar dicha problemática, se fortaleció el nexo entre los establecimientos educativos y de salud a través de los delegados de epidemiología, se realizaron educaciones en los establecimientos cuando sí era requerido.

Agosto

Continúa la circulación de COVID-19. Termina el 31 de agosto del 2023 la alerta sanitaria. No obstante, se cuenta con recursos humanos disponibles para implementar en nuestras dependencias de APS la toma de muestra de antígenos para detectar la enfermedad, teniendo continuidad hasta diciembre del 2023 la toma de muestras en los 4 dispositivos de la comuna.

A pesar de que actualmente se considera endémica la circulación viral de COVID, es decir, continuaría circulando entre la población de manera más predecible. En Iquique contamos con un dispositivo que continúa tomando muestras para confirmar dicha enfermedad y de esa forma con una mayor certeza educar a la comunidad respecto de los cuidados generales que permitan cortar la cadena de transmisión de la enfermedad.

Octubre

Durante este mes se dio la alerta por casos de Meningitis meningocócica en la región. Primeramente, se hablaba de un brote, a posterior se esclarecieron los agentes causales y se determinó que no existía nexo en los casos diagnosticados.



En la comuna de Iquique durante el curso de dichos eventos publicados masivamente y que particularmente ocurrieron en la comuna de Pozo Almonte, no se presentaron casos confirmados. Como Administración de Salud Municipal se tomaron medidas para reforzar con los equipos de salud, especialmente con los médicos las circulares ministeriales que respaldan la pesquisa oportuna de esta enfermedad, además se fortaleció el flujo de información en caso de la ocurrencia de algún caso sospechoso para realizar el seguimiento correspondiente como Atención Primaria y la información inmediata a la SEREMI de Salud.

Octubre y Noviembre

Fueron los meses en donde el aumento del reporte de brotes de escabiosis (sarna) y varicela aumentó exponencialmente en la comuna, tanto intradomiciliarios como institucionales los que tenían como foco los establecimientos educaciones.

Los equipos de APS se desplegaron por los establecimientos realizando educación en las comunidades educativas a docentes y padres respecto de ambas patologías según fuese el caso. Respecto de la escabiosis se realizó el estudio de contacto de los casos a los cuales además se les entregó el tratamiento preventivo según orientación técnica ministerial a fin de cortar la cadena de transmisión del acaro. Se fortaleció el trabajo en red con la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de que nuestros usuarios inscritos validados que viven en dicha comuna recibieran por parte de ellos el tratamiento, que a su vez internamente y por conductos regulares fue traspasado a dicha comuna, de esa forma se logró abordar los casos pesquisados y todos sus contactos.

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
PRESTACIONES
Y
OPERATIVOS

PRESTACIONES CLÍNICA MÓVIL GINECOLÓGICA

El Programa de imágenes diagnósticas es ejecutado en dependencias de Cesfam Aguirre y con el propósito de lograr aumentar la cobertura de exámenes mamográficos y papanicolaou (PAP) y acercar las prestaciones de salud a la población, cuenta con el importante apoyo desde diciembre 2018 de una clínica móvil ginecológica ubicada en calle Orella esquina pasaje Leonora Latorre, donde son derivadas de los Cesfam o atendidas las consultas espontaneas de usuarias para la toma de papanicolaou por profesional matróon en mujeres de 25 a 64 años y de mamografías por profesional tecnólogo médico, con focalización en el grupo de 50 a 69 años de edad o de otras edades con factores de riesgo, para una detección precoz y oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama respectivamente, disminuyendo así la mortalidad por estas causas.

Durante al año 2023, la atención en este dispositivo se realizó de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 hrs, tomando un total aproximado de **2.686** mamografías.



Además, se realizó según informe de su director técnico, la toma de **632** PAP, a lo que se suma otras atenciones del área salud sexual y reproductiva tales como:

- Control Ginecológico : **982** **atenciones**
- Consultas Ginecológicas : **812** **atenciones**
- Regulación de Fecundidad : **87** **atenciones**

ALGUNOS OPERATIVOS REALIZADOS EN LA GESTIÓN

El Programa Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes participó de nueve operativos de salud dirigidos a la población migrante y en general.

OPERATIVOS DE SALUD

Sector El Morro Mes del corazón



Feria sociolaboral Plaza prát



Feria redes de migrantes en Plaza 21 de mayo



Operativo preventivo de salud en Fundación Madre Josefa



Feria informativa para adolescentes del Liceo Politécnico



Operativo de salud en sector Alianza



Operativo de salud en sector Victoria



Operativo de salud en sector Nebraska

Operativo de salud en Playa Cavancha



Día Mundial de la Salud Mental



Caminata Mes del Adulto Mayor



Operativo para la familia en la culminación del Mes de Niñas y Niños



Participación lunes a viernes en Radio Municipal y matinal Avisale de RTC Televisión

Existe ya hace dos años una programación anual de participación de profesionales de la salud comunal, con el propósito de mantener actualizada a la población con información a través de los medios de comunicación municipal de las distintas actividades, eventos o noticias relacionadas a acciones de promoción o prevención de la salud en general.

Actualmente utilizamos calendario diario con acceso en línea directa a prensa municipal para mantener una comunicación fluida con la población, asistiendo todos los días de la semana, algún profesional de la salud a dar charlas informativas o noticias tanto para radio o televisión.

La información está orientada a la comunidad en general. El matinal Avisale de RTC Televisión llega hasta la comuna de Pozo Almonte por señal abierta 26.1 y la radio comunal se transmite por la frecuencia modulada estereo 93.3 y también, por señal de internet en los siguientes sitios: www.radiomunicipal.cl y www.rtctelevision.cl



**INFORME
GESTIÓN**
FARMACIA COMUNAL

La farmacia comunal de Iquique nace de la necesidad de entregar medicamentos a un precio accesible y conveniente a todos los residentes de las comunas de Iquique y caletas asociadas. Brindando a todos los usuarios hasta un 70% de ahorro, en relación a lo gastado en el comercio farmacéutico tradicional.

La farmacia comunal inicia sus funciones el seis de junio del año 2016.

Tal como ha ocurrido en los años previos, la farmacia comunal ha continuado su crecimiento general en todos los ámbitos, esto asociado a que mensualmente se ha aumentado la gama de medicamentos que se trabaja, adaptándose de forma continua según las necesidades de la población, con el fin de cumplir nuestra labor de la forma más eficaz y óptima posible.

Número de usuarios atendidos durante 2023

Ventas 2022	Ventas 2023
72.817	73.706

Considerar que el número de usuarios atendidos, se toma en base a los números de boletas emitidas. En total, durante el año 2022, se atendió un total de 72.817 y durante el año 2023, se atendió un total de 73.706

Monto total de ventas en el año 2022 y 2023

En todo el año 2022 se vendió un total de \$ 1.450.508.830 pesos chilenos.

En todo el año 2023 se vendió un total de \$ 1.452.737.880 pesos chilenos.

Proveedores

Se trabajó con los siguientes laboratorios, por medio de trato directo como por intermediación (Cenabast): Eurofarma, Stiefel, Caribbean Pharma, Pharma investí, IPHSA, Synthon, , Tecnofarma, Novartis, Bayer, Laboratorio Chile, Novo Nordisk, Abbott, Socofar, Cenabast, Medbiotec Sociedad, Difem laboratorios, Salles Zapata y compañía, Opko Chile, BPH SA, Merck, Arama, Farma Storage, Ascend, Acrux, Optivision, Andromaco, Sanitas, Pasteur, Ethon Pharmaceutical, Clinical Market, Boehringer Ingelheim, Wyeth, Pharmavita, Kuehne Nagel, Alcon, Winpharm, Recben Xenerics Farmaceutica, Recalcine, alpha pharma, seven pharma, lorenzo jimenez, biomedika, Dentamed, Qualimed, Novofarma, Munnich Pharma, Pharmatrade, Labofar, Cegamed, Dr. Reddys, Boston Medical Device , Libra Chile, Munnich Medical Pharma, Pharmatech, Laboratorios LKM, Alpha Pharma, Gedeon Richter, Medicinae Spa, Global Pharma, Difem Pharma, DFM pharma, etc.

Con estos proveedores nos aseguramos de satisfacer las diferentes áreas, ya sea genéricos o medicamentos especializados.

Porcentaje de ahorro, en los medicamentos más comprados en 2023

Medicamento	Precio en farmacia comunal Iquique	Precio cadena (salcobrand)	Ahorro (%)	Grupo Terapeutico
Losartan potásico 50mg	480	2999	84	Anti-Hipertensivo
Paracetamol 500mg	320	1299	75	Analgesico – antiptierctico
Atorvastatina 20mg	330	3099	84	Hipo-colesterolemia
Piascledine	19550	29499	34	Coadyubante de osteoartritis
Diclofenaco 100mg	470	2799	83	Anti-inflamatorio y Analgesico
Levocetirizina 5mg	1000	6699	85	Anti-alérgico
Forxiga 10mg	20800	43599	52	Hipo-glicemiente
Melatonina 3mg	1000	7899	87	Sedante leve
Galvus Met 50/1000	16600	56999	71	Hipo-glicemiente
Ibuprofeno 400mg	400	1599	75	Anti-inflamatorio y analgesico
Eutirox 100mcg x 100	1000	18599	94	Hipo-tiroidismo
Clotrimazol Crema	250	1699	85	Anti-micotico
Lactulosa 200ml	1600	8399	81	Tratamiento Constipacion
Naproxeno 10mg	720	3299	78	Anti-inflamatorio
Nifedipino 20mg	350	2499	86	Anti-hipertensivo

Los valores son pesos chilenos (CLP)

Precios de Farmacia Salcobrand obtenidos a la fecha de 25/01/2024, por medio de la página de internet, cual es el siguiente: <https://salcobrand.cl/content/servicios/buscador-de-precios>



Operativos en Colegios Municipales

Comuna	Población Objetivo (mineduc 2023)				RNI AL 09 DE ENERO DE 2024						Cobertura				
	Niños y niñas				dTpa		VPH				dTpa		VPH		
	1º básico	4º básico	5º básico	8º básico	1º básico	8º básico	4º básico 1ra dosis	5º básico 2da dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados	1º básico básico	8º básico básico	4º básico 1ra dosis	4º básico total vacunados	5º básico total vacunados
Iquique	2990	3163	3208	3337	2719	3012	2830	2416	2840	2869	90,9%	90,3%	89,5%	89,8%	89,4%

Control salud escolar en niños y niñas de 5 a 9 años en Iquique

Nº de niño/as controlados oportunamente y pesquisados con sospecha de problemas de salud en el año	Número de niño/as controlados en el año	Porcentaje (%) cumplimiento indicador 1	Nº de niño/as controlados derivados por sospecha de problemas de salud con seguimiento por gestión	Número de niño/as controlados derivados por sospecha de problemas de salud en el año	Porcentaje (%) cumplimiento indicador 2	Nº de escolares matriculados y controlados de kinder a 4to básico en establecimientos de comunas seleccionadas	Número de escolares matriculados de kinder a 4to básico en comunas seleccionadas en el año
4396	6671	66	3803	4396	87	6671	7000
Porcentaje (%) cumplimiento indicador 3 (numerador fuente REM)	Nº de escolares con problemas o necesidad especial de salud con plan de cuidados elaborados y entregados en el establecimiento en el año	Nº de escolares que requieren un plan de cuidados a ejecutar por el establecimiento por problema o necesidad especial de salud en el año	Porcentaje (%) cumplimiento indicador 4	Total de intervención de educación para la salud	Número total de establecimientos incluidos en la estrategia PRAPS por comuna	Porcentaje (%) cumplimiento indicador 5	
95%	313	312	100	71	47	151	

Proyectos, planes y programas realizados con fondos propios o externos, año 2023.

En marzo de 2023, se estableció la unidad de proyectos del Departamento de Salud, con el objetivo principal de mejorar la Atención Primaria de Salud en la Comuna de Iquique. Esta unidad se enfoca en la formulación y evaluación de proyectos sociales destinados a mejorar el sistema de salud y beneficiar a los usuarios de la atención primaria.

Cartera de proyectos financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

- Reposición** cinco ambulancias SAPU- **Inv:** \$428.400.000 - Aprobado técnicamente (AT)
- Reposición** sala procedimientos odontológicos móvil salud escolar - **inv:**\$160.650.000 (AT)
- Reposición** 434 computadores para salud primaria - **Inv:** \$454.691.384.-
- Reposición** de mobiliario, equipo y equipamiento clínico establecimientos atención primaria **Inv:** \$886.864.373.- En revisión GORE
- Adquisición** seis vacunatorios móviles -**Inv:** \$446.250.000 -En espera certificado pertinencia
- Adquisición** dos salas odontológicas móvil - **Inv:** \$221.935.000 - En espera certificado pertinencia
- Reparación** del sistema de hidro pack de los CESFAM. – **Inv:** \$ 30.833.850.-
- Reposición** de equipamiento en los equipos de vacunación en terreno. inversión \$13.500.000.-

Financiamiento Externo

Tres proyectos adjudicados en Caja de compensaciones Los Andes, en beneficio de los funcionarios de Salud. **Inversión** \$15.000.000.-

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
CORPORACIÓN
MUNICIPAL
DE
DEPORTES
DE IQUIQUE

La Corporación Municipal de Deportes de Iquique, Cormudepi es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro creada por la Ilustre Municipalidad de Iquique y que tiene por **misión** fomentar, coordinar, promover, difundir y organizar actividades deportivas para la comunidad en el ámbito del deporte recreativo, formativo, de alto rendimiento y de proyección internacional.

El objetivo enmarcado en la **visión** de Cormudepi es transformarse en la primera opción de la comunidad iquiqueña para la práctica del deporte y la actividad física como estilo de vida saludable y permanente que mejore su calidad de vida, sin distinción de ningún tipo, de manera gratuita y sostenible en el tiempo.

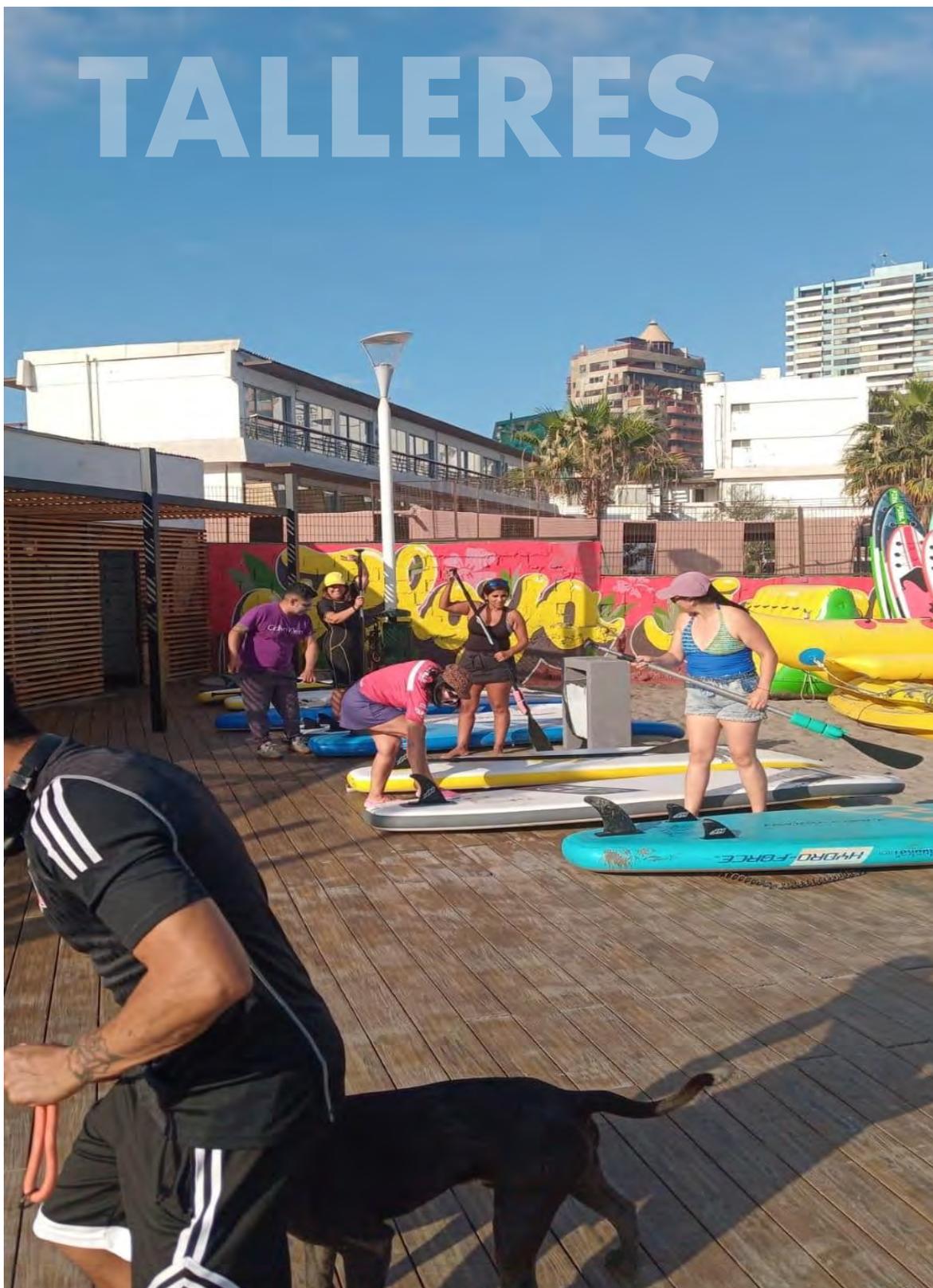
Actualmente, Cormudepi imparte **82 talleres gratuitos formativos y recreativos**, sin discriminación de origen, condición social o límite de edad, abarcando casi todas las disciplinas, prácticas deportivas y actividades recreativas.

Todos los talleres y actividades son de libre inscripción y se imparten a lo largo y ancho de la ciudad, para estar más cerca de la comunidad y mejorar la calidad y el entorno de vida de todos los habitantes de la comuna.

TALLERES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	CANTIDAD
BABY FÚTBOL	3
BODYBOARD	8
BOXEO	7
DANZA ÁRABE	2
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	2
EQUILIBRANDO MI CUERPO	1
FIGHDO	1
FÚTBOL FEMENINO	1
HIDRODANCE	2
GYM. ADULTO MAYOR	2
HALTEROFILIA	1
HIDROGIMNASIA ADULTO MAYOR	4
JUDO	1
NATACIÓN	4
PARA POWERLIFTING	1
ATLETISMO	1
FOLCLOR ADULTO MAYOR	1
PATINAJE ARTÍSTICO	1
RADICAL POWER	1
STAND UP PADDLE	3
STEEL JUMP	2
STEEL TRAINING	2
SURF	8
TENIS PLAYA	1
UBOUND	2
VOLEIBOL MIXTO SALA	1
VOLEIBOL PLAYA	2
X-55	1
YOGA	1
ZUMBA	12
ZUMBA GOLD	2
MUSCULACIÓN	2
TOTAL	82











Actividades Destacadas

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE

FESTIVAL DEPORTIVO DE CALETAS

27 ENERO 10:00 am

- CUADRANGULAR DE BABY FÚTBOL, ZUMBA KIDS, BAILE ENTRETENIDO, FÚTBOL TENIS, TACA-TACA, JUEGOS INFLABLES.
- STAND DE: SALUD, KINESIOLOGÍA, PERSONA MAYOR, MUJER, INFANCIA, JUVENTUD, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

REGALOS SORPRESAS Y ¡ MÁS !

¿Dónde?
Caleta Caramucho

REGALO SORPRESA

Buseta Municipalidad de Iquique

IQUIQUE
viva todos

ENERO



Actividades Destacadas

ENERO

Ilustre Municipalidad de Iquique

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE

DEPORTE MUNICIPAL CORMUDEPI

TE INVITAN A LA ESCUELA GRATUITA DE
NATACION
DE 5 A 17 AÑOS

¿Dónde?
Piscina Municipal A. Godoy

INSCRIPCIONES
DESDE EL 5 DE DICIEMBRE,
POR **WWW.CORMUDEPI.CL**
(CUPOS LIMITADOS)

IQUIQUE para todos



Actividades Destacadas



FEBRERO



Actividades Destacadas

FEBRERO

IQUIQUE para todos

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE

LUGAR BARRAS DE CAVANCHA, AV. ARTURO PRAT VALOR INSCRIPCIÓN \$2.500

IQUIQUE, CHILE 17:00 HRS CITACIÓN CATEGORÍA: OPEN, MUJERES Y HOMBRES

Febrero 25

DECUBRIENDO TALENTOS
MÁS INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES

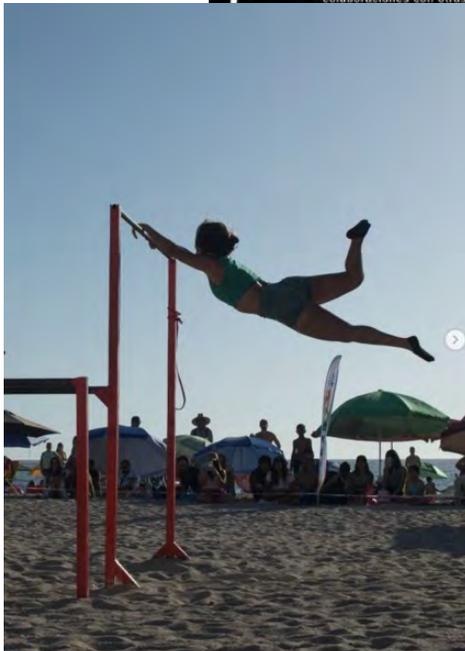
▶

CAMPEONATO REY DEL HIERRO

ANTIPIRAMID

WWW.ANTIPIRAMID.CL

las inscripciones se realizarán por redes sociales previo depósito, habrán grandes premios y colaboraciones con otras marcas, categoría open todos contra todos allí se coronará el rey del hierro



Actividades Destacadas

MARZO



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE **Ilustre Municipalidad de Iquique** **IQUIQUE para todos**

COPA CORMUDEPI

CAMPEONATO DE JUDO

IQUIQUE - ALTO HOSPICIO
POZO ALMONTE- ARICA
ANTOFAGASTA

4 DE MARZO

09:00 A 18:00 HRS

 **CASA DEL DEPORTISTA**

Actividades Destacadas



Actividades Destacadas

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE
IQUIQUE
para todos

MEDIO MARATÓN IQUIQUE

30 DE ABRIL 2023

Para más información e inscripción ingresa en WWW.CORMUDEPI.CL

DISTANCIA 21K 10K

PREMIOS EN EFECTIVO
Categoría General
10K y 21K

CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIAS SERVICIOS Y TURISMO DE IQUIQUE A.G.

TERMINAL AGROPECUARIO
CLÍNICA REDSALUD IQUIQUE
POWER ADE
SANTO TOMÁS
ZOFRI

Actividades Destacadas



Actividades Destacadas



Actividades Destacadas

OPEN / OPEN MUJERES / JUNIOR / DROP KNEE



CAMPEONATO NACIONAL

IQUIQUE MAR DE CAMPEONES

Ilustre Municipalidad de Iquique  CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE 

PUNTA 2
03 AL 06
MAYO

TRANSMISIÓN EN VIVO
@ERIZOSSURFBRAND




MAYO

Actividades Destacadas



ZONAL FEDERADO DE JUDO

COPA Ilustre Municipalidad de Iquique 

SÁBADO 24 JUNIO 2023
09:00 A 20:00 HRS

CASA DEL DEPORTISTA

ORGANIZA:



AUSPICIA:



Actividades Destacadas



Actividades Destacadas



Actividades Destacadas

JULIO

FEDERACION DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Campeonato PATINAJE ARTISTICO Clasificatorio

3º CLASIFICATORIO AL CAMPEONATO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO Y JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

14, 15 Y 16 DE JULIO

CANCHA PLAYA BRAVA ENTRADA LIBERADA

• DESDE LAS 9AM A LAS 10PM

AUSPICIA: Ilustre Municipalidad de Iquique

IQUIQUE para todos

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE

Actividades Destacadas

AGOSTO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE

Ilustre Municipalidad de Iquique

en la CALLE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

10:00 Zumba Kids
 11:00 Baile Corazones sin Límites
 11:30 Show Infantil
 12:30 Zumba Kids
 13:30 Payasito Trompetita

**FÚTBOL INFLABLE
 YINCANA DEPORTIVA
 BALONCESTO
 TENIS PLAYA
 VOLEIBOL PLAYA**

Participa y Gana

DOMINGO 27
 agosto Parque Playa Brava

Evento Gratuito

**ACTIVIDADES FITNESS Y DEPORTIVAS
 ¡ PREMIOS SORPRESA Y MUCHO MÁS !**

Actividades Destacadas



Actividades Destacadas

IQUIQUE
para todos

PATROCINA
CORPORACIÓN
MUNICIPAL
DE DEPORTES DE IQUIQUE

ZONAL NORTE -COPA IQUIQUE- TARAPACA

1 y 2 de septiembre 2023

Pista Atlética Estadio Tierra de
Campeones -Ramón Estay Iquique

Información:
aatarapaca@gmail.com

ORGANIZA

AART
Asociación Atlética Regional Tarapaca

ATLÉTICA CHILENA
FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

USPLAT

SEPTIEMBRE

Actividades Destacadas



Actividades Destacadas



Actividades Destacadas

CLUB TARAPACA SUP

IQUIQUE
para todos

TRAVESÍA
BALLENERA
CAVANCHA
9 KM

DOMINGO 15 DE OCTUBRE
8:00 AM

VALOR INSCRIPCIÓN \$6000
(SOCIOS DEL CLUB EXENTOS DE PAGO)
INSCRIPCIONES EN CLUBSUP TARAPACA@GMAIL.COM

JUNTO A ANDRÉS LÓPEZ PINTO, CAMPEÓN MUNDIAL DE NADO EN AGUAS GÉLIDAS Y ABIERTAS

TRACK TIME
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE
IQUIQUE SUP SARITA
Club Municipalidad de Iquique
AKUA
NIKE TRI TEAM
ATHLETIC PRO

OCTUBRE

Actividades Destacadas

NOVIEMBRE



La gestión en números durante 2023



82 Talleres
173 Actividades
23000
Beneficiados



El estado de aplicación de la
política de recursos humanos

10

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



INFORME
GESTIÓN
SECCIÓN
DE PERSONAL

De acuerdo a lo establecido por ley, la IlustreMunicipalidad de Iquique, cuenta con una política de recursos humanos, establecida a partir de año 2019, que se basa principalmente en los valores institucionales, probidad y responsabilidad, igualdad y no discriminación, simplificación, eficiencia y eficacia.

OBJETIVO GENERAL

Contar con procesos administrativos y recursos humanos calificados para cumplir las diferentes funciones encomendadas por la Ley Orgánica de Municipalidades y entregar las competencias necesarias que sirvan de base para un servicio de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Potenciar el desarrollo de capacidades y competencias, acorde a los perfiles del cargo.**
- 2. Contar con especialistas en materias del ámbito municipal, tales como: redes sociales, planificación urbana y transporte, turismo, deportes y otros.**
- 3. Transformar la oficina de partes en un ente guía para el usuario que demande algún servicio municipal.**
- 4. Incentivar y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías.**

Entre otros aspectos considera; mecanismos de incorporación, mantenimiento, desarrollo y retiro, que permitan un acompañamiento.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a la información recabada desde la sección de personal, la cifra total de los sumarios administrativos que se cursaron en el año 2023 es de sesenta y uno. (61)

Nº A.A	Tipo	Fecha
25	Investigacion Sumaria Sr. Marcelo Barrera Alamos	20-01
95	Investigacion Sumaria Direccion de Transito	07-03
96	Investigacion Sumaria Direccion de Transito Terminal Rodoviario	07-03
135	Investigacion Sumaria Terminal Rodoviario, corte energia electrica	16-03
170	Sumario Administrativo, a Sr. Eduardo Rodriguez, Robo de Receptor Movil	29-03
171	Sumario Administrativo, a DAO Reparacion De Camiones Y Buses	30-03
172	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Gabriel Mora Menares	30-03
173	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Fredy Godoy Miranda	30-03
174	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Cervando Gomez Cortes	30-03
175	Investigacion Sumaria a Sr. Luis Rojas Zuñiga	30-03
183	Sumario Administrativo a DOM, Informe Final 813/2022 Permisos De Edificacion	04-04
185	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Francisco Acevedo Acosta	05-04
203	Breve Investigacion Sumaria a Sra. Marisol Sola Ugarte - DAO	13-04
204	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Angel Casich Madariaga - DAO	13-04
218	Breve Investigacion Sumaria a Danilo Mora, Mauricio Araya Y Virginai Castillo	25-04
244	Investigacion Sumaria a Direccion de Seguridad Pública	15-05
252	Investigacion Sumaria Direcc. de Tránsito y a Jurídico, arriendo oficina Pullman	22-05
254	Investigacion Sumaria a Las Direcciones que pudieran ser responsables, DA Nº 71- 80	24-05
256	Investigacion Sumaria a Tránsito y Jurídico, Tramitacion DA Nº 2313/2022	25-05
258	Investigacion Sumaria ITO PP Nº 40/2019	25-05
262	Sumario Administrativo a Encargada Programa Centro Atencion Reparatoria Integral	26-05
263	Sumario Administrativo Direccion de Asesoría Jurídica, Instalación bombas para pileta	29-05
265	Invest. Sumaria a Tránsito, DAO, y Jurídico, pago de multas Secretaría Regional Ministerial Salud	29-05
284	Investigación Sumaria Direccion de Aseo y Ornato, No pago de suministro eléctrico	06-06
292	Investigación Sumaria a Sra. Jimena Ponce Henrique	13-06
294	Investigación Sumaria a Taller de Señales / Direccion del Tránsito	15-06
295	Investigación Sumaria a Srta. Noemí González C.	15-06
322	Sumario Administrativo a Direccion de Obras Municipales	03-07
323	Sumario Administrativo a Direccion de Cultura	03-07
327	Sumario Administrativo a DIDECO - Contrato de arrendamiento	04-07
330	Investigación Sumaria A Direccion Del Transito	04-07
373	Invest.sumaria a Quien Resulte Responsable Ante Hechos Denunciados Por Direc. De Turismo	28-07
374	Invest. Sumaria Agresion a Sr. Froilan Gamarra Jimenez	31-07
375	Invest. Sumaria a Direccion del Tránsito / Direccion de Bienes Municipales	31-07
380	Investigación Sumaria a Direccion del Tránsito - Caso Terminal Rodoviario Buses Frontera Norte	01-08
381	Investigación Sumaria a Direccion de Turismo y Fomento Productivo Local	01-08
385	Investigación Sumaria a Terminal Rodoviario	03-08
388	Investigación Sumaria Incidente Ocurrido En Playa Inclusiva	03-08
398	Breve Investigacion Sumaria Caso de Sr. Miljenko Castro A.	09-08
399	Investigación Sumaria a Srta. Sofia Barrera Nuñez	09-08
400	Investigación Sumaria a Sra. Luciana Zamora	09-08

412	Investigación Sumaria a Seccion Compras - Secoplac	16-08
429	Sumario Administrativo a DAO, Hallazgo de sustancias narcóticas	24-08
430	Breve Investigación Sumaria Caso de Sr. Elzo Villanueva Rojas	24-08
444	Breve Investigación Sumaria Caso de Sr. Camilo Donoso Marin	05-09
445	Breve Investigacion Sumaria Caso Sr. Fernando Cejas Espinoza	05-09
448	Investigacion Sumaria a Direccion de Medio Ambiente	06-09
459	Sumario Administrativo a Secoplac - Elemental S.A.	14-09
480	Investigacion aDireccion de Aseo Y Ornato	25-09
488	Breve Invest. Sumaria a Sr. Pedro Paez Rojas	29-09
489	Breve Invest. Sumaria a Sr. Héctor Cadima Latorre	29-09
490	Breve Invest. Sumaria a Sr. Harold Zapata Martinez	29-09
491	Breve Invest. Sumaria a Sr. Gino Jaramillo Paz	29-09
511	Investigacion Sumaria a Direccion De Aseo Y Ornato, Reparacion De Equipos Sin Presupuestos	10-10
516	Breve Investigación Sumaria, Al Sr. Lorenzo Lobos Lobos (DAO)	13-10
517	Investigacion Sumaria a Dirección de Tránsito - Canon Arriendo Terminal Rodoviario Pendiente	13-10
519	Breve Investigacion Sumaria a Sr. Patricio Rojas Romero, Terminal Rodoviario	16-10
520	Investigación Sumaria a Dideco / Pago de Honorarios Pablo Alvarez Romero	16-10
541	Investigación Sumaria a ITS de PP 07/2022 Concesión Servicio Recolección Residuos	24-10
651	Investigación Sumaria Direccion de Aseo y Ornato	18-12
668	Investigación Sumaria Direccion del Tránsito, Informe Final 277, 10.C	28-12

Reclutamiento

Reclutamiento	Cantidad De Contrataciones	Hombres	Mujeres
Contrata	1 Jpl	2	0
Contrata	2 Jpl		1
Suplencia	2 Jpl		1
Contrata	3 Jpl		5
Contrata	Administración Municipal	1	1
Contrata	Alcaldía	1	2
Contrata	Administración y Finanzas	5	5
Contrata	Aseo y Ornato	1	14
Contrata	Jurídico	4	0
Contrata	Dirección de Cobranzas	1	0
Contrata	Dirección de Control	3	4
Contrata	Dideco	7	1
Suplencia	Dideco	2	
Contrata	Dirección de Medio Ambiente	2	1
Contrata	Dirección de Obras	0	6
Contrata	Dir. Prevención y Seguridad Pública	1	33
Suplencia	Dir. Prevención y Seguridad Pública		1
Contrata	Dir. Comunicaciones y Prensa	1	3
Suplencia	Dir. Comunicaciones y Prensa		1
Contrata	Secoplac	1	22
Suplencia	Secoplac		2
Suplencia	Secretaría Municipal	2	
Contrata	Dirección de Transito	5	8
Contrata	Dirección de Turismo		2
Contrata	Dirección de Vías Operativas		1

Reclutamiento

CÓDIGO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	HOMBRES	MUJERES
SERENO	2	31
TÉCNICO	9	149
AREAS VERDES	58	63
BORDE COSTERO	70	57
CONDUCTOR	5	63
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	16	2
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA CUERPO DE SALVAVIDAS	8	36
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CÁMARAS)	7	14
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA (CONDUCTORES)	0	2
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	19	25

CUMPLIMIENTO DE LEY 21.015, PARA SECTOR MUNICIPAL	CANTIDAD DE CONTRATACIONES	HOMBRES	MUJERES
		12	5
PRACTICAS PROFESIONALES			
ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL	82	47	35
TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	23	5	18
UNIVERSITARIOS	61	16	45
TOTAL	166		

SELECCIÓN

SE INCORPORA COMO FUNCIONARIO/A MUNICIPAL AL PERSONAL CUYAS COMPETENCIAS SE ENCUENTREN EN CONCORDANCIA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS QUE DEBERÁN PROVEERSE POR CONCURSO PARA EL CASO DE LA PLANTA MUNICIPAL Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL CASO DE CONTRATA, CÓDIGOS DEL TRABAJO; TODOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TRANSPARENTES, NO DISCRIMINATORIOS

BIENESTAR	GASTO EN \$
BONIFICACIÓN SALUD	45.315.365
PREMIACIÓN AÑOS SERVICIO	12.050.000
PRÉSTAMO SALUD	600.000
BONO ESCOLAR	5.720.000
DÍA FUNCIONARIO	19.050.000
BONO FIN AÑO	19.300.000
BONO MATRIMONIO	95.940
AYUDA SALUD	600.000
BONO NACIMIENTO	0
PROVEEDORES	23.142.781
TOTAL	125.874.086

Inducciones / capacitaciones / operativos

NOMBRE DE CURSO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	CANT.
MANEJO DE EMOCIONES	CAPACITACIÓN	ASEO EDIFICIO	18
PREVENCION Y MANEJO DE CONFLICTO	CAPACITACIÓN	2 JUZGADO	27
PREVENCION Y MANEJO DE CONFLICTO	CAPACITACIÓN	3 JUZGADO	16
PREVENCION Y MANEJO DE CONFLICTO	CAPACITACIÓN	1 JUZGADO	20
MANEJO DE EMOCIONES	CAPACITACIÓN	INSPECCION MUNICIPAL	23
PREVENCION EN LA EXPOSICION A LOS RAYOS ULTRA VIOLETA	CAPACITACIÓN	SALVAVIDAS	29
ORIENTACION EN PREVENCION DE RIESGOS	CAPACITACIÓN	COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	27
PRIMEROS AUXILIOS	CAPACITACIÓN	SALVAVIDAS, CONSTRUCCION, CARPINTERIA	79
CONDUCCION A LA DEFENSIVA	CAPACITACIÓN	INSPECCION MUNICIPAL	35
ATENCION DE PUBLICO	CAPACITACIÓN	FUNCIONARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	178
CONTROL DE RIESGOS EN LA PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRAYECTO	CAPACITACIÓN	SALVAVIDAS	55
INVESTIGACION DE ACCIDENTES	CAPACITACIÓN	COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	12
MANEJO DE EXTINTORES	CAPACITACIÓN	CONSTRUCCION	24
TOMA DE PAPANICOLAOU (PAP) Y REVISIÓN FÍSICA DE EXAMEN DE MAMAS SI PROCEDE	OPERATIVO	FUNCIONARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	60
TOMA DE TEST RÁPIDO DE VIH VOLUNTARIO	OPERATIVO	FUNCIONARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	40
OPERATIVOS DE PCR, INFLUENZA Y EXAMEN EMPA	OPERATIVO	FUNCIONARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL Y ASEO Y ORNATO	200
OPERATIVOS EXAMENES PREVENTIVOS RED SALUD	OPERATIVO	TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ASEO Y ORNATO	300
PROCEDIMIENTO TRABAJO DE SOLDADURA	GESTIÓN	PREVENCION DE RIESGOS	0
PROCEDIMIENTO USO CORRECTO DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	GESTIÓN	PREVENCION DE RIESGOS	0
CAPACITACION PERSEPCION DEL RIESGO EN TRABAJOS DE INSPECCION MUNICIPAL	CAPACITACIÓN	INSPECCION MUNICIPAL	31
ACTIVIDAD CONTROL DE RIESGO EN LA PRECAUCION DE ACCIDENTES DEL TRANSITO	OPERATIVO	FUNCIONARIOS EDIFICIO CONSISTORIAL	50
DIAGNOSTICO DE CUALITATIVA Y PLAN GARANTIZADO EN PREVENCION DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	GESTIÓN	PREVENCION DE RIESGOS	0

PROMOCION	
CANTIDAD DE ASCENSOS	13
EVALUACION DE DESEMPEÑO	
PROCESO DE EVALUACION PERIODO 2022-2023	EN TRÁMITE

Evaluación Siniestralidad Laboral

Estadísticas por período	Primero	Segundo	Tercero
	Junio 2020 / jun. 2021	Junio 2021 / jun.2022	Junio 2022 / jun.2023
Número accidentes del trabajo	38	55	48
Número enfermos profesionales	0	1	3
Factor siniestralidad por invalidez o muerte	0.03	0.00	0.00
Días perdidos accidentes del trabajo	631	629	788
Días perdidos enfermedad profesional	0	22	191
Total de días perdidos por período	631	651	979
Tasa siniestralidad incapacidad temporales	76.04	78.53	99.94
Total trabajadores por período	9.958	9.948	11.755
Promedio de trabajadores por período	829.83	829.00	979.58

Resumen estadístico (Promedios)	
Promedio de siniestralidad por invalidez o muerte	0.01
Tasa promedio de siniestralidad por incapacidad temporal	85
Tasa promedio de siniestralidad por invalidez o muerte	0
Tasa de siniestralidad total	85

Resumen cotización adicional	
Cotización Adicional Actual	1.02
Cotización Adicional Según D.S 67, periodo 2023-2024	0.68
Cotización Básica + Extraordinaria	0.93
Cotización Total IMI período 2023 - 2024	1.61

Acciones y/o Actividades realizadas por la unidad

- Plan de Contingencia Sanitario COVID-19
- Instalación Señaléticas medidas COVID-19
- Charlas Preventivas COVID-19
- Compra de Elementos de Seguridad para prevenir COVID-19
- Operativos de PCR, Influenza

Acciones y/o Actividades realizadas 2022/2023

- Toma de papanicolaou (PAP) y revisión física de examen de mamas si procede.
- Toma de test rápido de VIH voluntario.
- Operativos de PCR, influenza y examen EMPA.
- Operativos exámenes preventivos red salud.
- Procedimiento trabajo de soldadura.
- Procedimiento uso correcto de los implementos de seguridad.
- Capacitación percepción del riesgo en trabajos de Inspección Municipal.
- Capacitación de intervención de manejo de emociones.
- Capacitación manejo a la defensiva.
- Capacitación atención a público.
- Capacitación orientación en prevención de riesgos.
- Capacitación control de riesgos en la prevención de accidentes de trayecto.
- Capacitación revención en la xposición a los rayos ultra violeta.
- Actividad control de riesgo en la precaución de accidentes del Tránsito.
- Diagnóstico de cualitativa y plan garantizado en prevención.

Acciones y/o Actividades realizadas 2021/2022

- Procedimiento de encarpe y desencarpe para camiones de carga
- Procedimiento retiro de personas en situación calle
- Procedimiento retiro de vehículos en estado de abandono
- Capacitación Acoso Laboral y/o Sexual
- Capacitación Uso de Elementos de seguridad para prevención del COVID-19
- Capacitación del Uso del Desfibrilador
- Capacitación de Pausa Activa
- Capacitación de Reanimación Cardio Pulmonar
- Capacitación Salud Mental
- Capacitación Trabajo en Equipo
- Capacitación Manejo a la Defensiva
- Charlas en materias de Seguridad
- Toma de papanicolaou (PAP) y revisión física de examen de mamas si procede
- Toma de Test rápido de VIH voluntario
- Operativos de PCR, Influenza y examen EMPA

Todo hecho relevante de la
Administración Municipal que
deba ser conocido por la
comunidad local

11

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



**INFORME
GESTIÓN**

ACUERDO DE
IQUIQUE
+ TRANSPARENCIA
ACTIVA

ACUERDO DE IQUIQUE

En Iquique, el 18 de marzo de 2024, se llevó a cabo la asamblea conjunta de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero, y la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto Concesionados, donde se formó el “Acuerdo de Iquique”, el cual señala en su punto segundo que los municipios asociados efectuarán todas las gestiones necesarias para que las empresas que operan en el borde costero y toda la cadena logística portuaria, paguen la correspondiente patente municipal como caza matriz, en la comuna en que desarrollan sus operaciones. Asimismo, alcaldes y alcaldesas se comprometen a incorporar a su Cuenta Pública de este año, el detalle de lo que pagan dichas empresas por concepto de patente municipal al día de hoy, que evidencian la baja retribución económica de estas grandes empresas a las comunas portuarias donde se desarrolla esta actividad, en contraste con el impacto social y medioambiental que generan.

Patente	Rut	Nombre	Dirección	Total pagado
245679-6	77.081.166-k	Conosur Logistic SpA	Av. J. Barrera recinto port. s/n	\$349.753
100161-2	61.951.300-2	Empresa Portuaria Iquique	Av. Jorge Barrera N° 62	\$231.025.346
217658-0	96.915.330-0	Iquique Terminal Intl S.A.	Av. J.Barrera recinto port. s/n	\$70.909.838
217676-9	96.920.490-8	Muellaje ITI S.A.	Av. J.Barrera recinto port. s/n	\$8.904.455
210437-7	96.662.540-6	Maersk Log.& Serv. Chile SpA	Av. J.Barrera recinto port. s/n	\$5.122.036
100381-k	61.214.000-6	Serv. Portuarios Patillo S.A.	Caleta Patillos s/n	\$37.877.760
203536-7	79.509.640-k	Rec. Portuarios Estibas Ltda	Esmeralda N° 340, Of. 1110	\$1.784.827
218340-4	78.917.640-k	Portuaria Nacional Ltda	San Martín N° 255, Of. 131	\$50.451
227495-7	76.744.140-1	Serv. Portuarios Alianza Ltda	Serrano 968 - 972	\$50.451
239046-9	96.798.520-1	Saam Extraportuarios S.A.	Des. García N° 87, B.industrial,	\$2.424.052
239905-9	76.441.591-4	Serv. Marít.y Port. Milenkap	Doctor Juan Noé N° 2258	\$32.231
244168-3	76.768.145-3	Serv. Portuarios y Log. SpA	Bolivar N° 301	\$50.451

*Pagos efectuados durante el primer semestre de 2024

TRANSPARENCIA: INFORME DE FISCALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO

- Sujeto obligado : **Municipalidad de Iquique**
- Ámbito de fiscalización : **Transparencia Activa**
- Rol fiscalización de seguimiento : F1284-23
- Índice de cumplimiento fiscalización de seguimiento : **95,82%**
- Fecha fiscalización de seguimiento : 12/10/23
- Rol de fiscalización previa : F887-22
- Índice de cumplimiento previo : 83,72%

Registro histórico de solicitudes ingresadas Vía Transparencia

2019	2020	2021	2022	2023
427	431	339	405	562

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



INFORME GESTIÓN
DIRECCIÓN
DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

DIDECO, tiene por objeto fundamental asesorar al alcalde en el desarrollo comunitario y en lo social, con este fin, la dirección se divide en las siguientes áreas de acción:

- **Departamento de acción social /** Acción Social y F.A.E.S.
- **Oficinas Municipales y convenios externos.**
- **Departamento de protección social /** Registro social de hogares y subsidios municipales.

Departamento de acción social

El objetivo del departamento es entregar solución frente a la demanda sentida por los habitantes de la comuna que se encuentran aquejados por alguna problemática, y que por circunstancias de la vida no han podido dar solución por sí mismos.

Ayudas sociales a domicilio

BENEFICIOS	CANTIDAD
Viveres	6002
Pañales (niños y adultos)	1331
Suplementos Alimenticios (niños y adultos)	1565
Ayudas Técnicas (Catre clínico, Sabanillas, Burritos, Bastón)	567
Sillas de ruedas	71
Medicamentos	337
Ticket de gas	42
TOTAL	9.915

BENEFICIOS	CANTIDAD
Informes elaborados tribunales, Orasmi, becas e informes, redes de apoyo y otros.	384
TOTAL	384

Fondo Asistencial Extraordinario de Salud (FAES)

El Fondo Extraordinario de Salud, que tiene por objetivo entregar aportes de salud a personas naturales que por sus bajos ingresos o por lo oneroso de los tratamientos a los que deben someterse, no cuentan con los medios para financiarlos. Considerando la necesidad manifiesta de los enfermos en cuanto a que no cuentan con ayuda del sistema hospitalario u otros organismos públicos para poder costear los gastos que demandan los tratamientos.

Este fondo se ampara en la Ley 18.695 art. 4 (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) que indica funciones de asistencia social. Procurando los medios indispensables o que fueron necesarios a personas naturales en estado de indigencia o que acrediten necesidad manifiesta y que pertenezcan a la comuna de Iquique. Entendiéndose por indigencia la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos; mientras necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para hacerlo, estos resultan escasos frente a un imperativo.

NOTA: El manual de procedimiento de subvenciones de salud, fue modificado y autorizado por acto administrativo N°2373, de 26.10.2013.

FONDO DE EMERGENCIAS

Está enfocado en ir en ayuda de las familias cuyas viviendas fueron dañadas o siniestradas por incendios. Estas familias recibieron, según la situación específica, el apoyo con víveres, frazadas, literas, instalaciones eléctricas y sanitarias. Todas las ayudas sociales entregadas fueron previamente respaldadas por los informes sociales realizados por los Profesionales del Municipio.

NOTA: Los beneficios entregados con fondos de emergencia, y operativos están contemplados en las gestiones de beneficios sociales.

Oficinas municipales

- De la mujer y equidad de género.
- Del adulto mayor.
- De discapacidad.
- De juventud.
- De Infancia.
- De migración.
- De salud sexual.
- De comunidad.
- De capacitación vecinal.
- De participación ciudadana.
- De registro social de hogares .
- De asuntos indígenas.

Programas Convenios Externos

- Programa Mujeres Jefas de Hogar, Convenio Sernameg +IMI
- Oficina Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD), Convenio Sename + IMI.
- Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 24 horas Conv. Sename + IMI.
- Subsistema seguridades y oportunidades. Convenio Fosis + IMI:
- Convenio transferencia recursos ejecución modalidad acompañamiento psicosocial del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades.
- Programa **vínculos** versiones 16 y 17
- Convenio de transferencias de recursos con la Ilustre Municipalidad de Iquique, sistema solidario vínculos acompañamientos, convocatoria 2023
- Programa fortalecimiento municipal **Chile Crece Contigo**
- Programa habitabilidad convocatoria 2022, gestión 2023 modalidad 12 meses.
- Centro de atención reparatoria integral violencias contra mujeres. Convenio Sernameg+IMI.

Oficina de la mujer y equidad de género

La oficina de la mujer y equidad de género tiene por objetivo principal, favorecer la participación socio comunitaria de a las mujeres residentes en Iquique, brindando acceso a información y herramientas que contribuyan al desarrollo del bienestar psicológico, físico y económico, empoderando el rol de la mujer, desde una mirada inclusiva, con enfoque de género y derechos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Atiende a mujeres entre 18 y 59 años con residencia en Iquique, brindando atención psicosocial, orientación y derivación de casos de violencia en contexto de pareja, violencia intrafamiliar y de género y autonomías entre otras actividades que vayan en beneficio de las mujeres.

ACTIVIDAD		PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO
Descripción	Concientización y sensibilización violencia pololeo se entrega (violectometro). Gigantografía en diferentes espacios	
Lugar	Casa Cultura, Museo, Liceo A-7 de Iquique, ex choza Cavanha	
Número de beneficiarios	150	
Fecha	07 de febrero 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		FESTIVAL DE LA VOZ FEMENINA ELENA CAFFARENA
Descripción	Celebración día Intl. de la Mujer. Estimular talentos musicales y fomentar actividades culturales y artísticas. Hace referencia a la Abogada Elena Caffarena Marice, nacida en el año 1903.	
Lugar	Plaza 21 de mayo / Colegio Violeta Parra.	
Número de beneficiarios	1500	
Fecha	Entre el 8 y el 25 de marzo 2023	
Monto	\$ 89.085.450.-	

ACTIVIDAD		TALLERES FORMATIVOS PRIMER SEMESTRE
Descripción	Talleres Defensa Personal - Yoga - Repostería - Banquetería - Gastronomía - Estética Integral - Colorimetría - Peluquería	
Lugar	Colegio SEIA / JV Granaderos /Casa la Cultura /JV Manuel Castro Ramos / JV Carampangue.	
Número de beneficiarios	190	
Fecha	Entre el 13 de marzo y el 30 de junio 2023	
Monto	\$ 17.056.000.-	

ACTIVIDAD		APOYO Y PONENCIA EN ENCUENTRO DE AUTOCUIDADO Y DESAFÍOS EN PERSONAS MAYORES
Descripción	Realizado con apoyo de otras oficinas y direcciones de DIDECO	
Lugar	Hotel Hilton	
Número de beneficiarios	17	
Fecha	13 junio 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES
Descripción	Participación Feria de Salud 2023	
Lugar	Colegio Chipana	
Número de beneficiarios	150	
Fecha	9 junio 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		PARTICIPACIÓN TERCERA FERIA	
Descripción	Feria del Bienestar y Salud Mental		
Lugar	Liceo Politécnico		
Número de beneficiarios	100		
Fecha	Junio 2023		
Monto	No aplica		

ACTIVIDAD		REUNIONES DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS	
Descripción	Informativas de la oficina de la Mujer y Equidad de género		
Lugar	Juntas Vecinales Carampangue, Las Rosas y Castro Ramos		
Número de beneficiarios	Presidentes de las JJV		
Fecha	Julio 2023		
Monto	No aplica		

ACTIVIDAD		ORIENTACIONES ONLINE Y CORREO	
Descripción	Acerca de los servicios y beneficios		
Lugar	Virtual		
Número de beneficiarios	1000		
Fecha	Julio 2023		
Monto	No aplica		

ACTIVIDAD		TALLERES FORMATIVOS SEGUNDO SEMESTRE	
Descripción	Talleres Defensa Personal - Yoga - Repostería - Banquetería Gastronomía - Estética Integral - Colorimetría - Peluquería - Telar - Gasfitería		
Lugar	Colegio CEIA JV Granaderos Casa la Cultura JV Manuel Castro Ramos JV Carampangue JV Las Rosas Colegio Capacitación Laboral Comedor Edificio Consistorial.		
Número de beneficiarios	250		
Fecha	Julio 2023		
Monto	No aplica		

ACTIVIDAD	CERTIFICACION TALLERES, AGENTES PREVENTIVOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Descripción	Actividad convocada por la Oficina Municipal de Mujer y Equidad de Género, (coctel), certificada por el Centro de violencia contra la mujer SERNAMEG, cuyo objetivo es capacitar agentes preventivos de violencia contra la mujer. Cóctel cierre
Lugar	Casa de la Cultura
Número de beneficiarios	15 funcionarios de DIDECO, Registro de Hogares, Programa Familia, OPD, Of. Discapacidad y Neurodiversidad.
Fecha	30 de noviembre 2023
Monto	\$1.905.000

ACTIVIDAD	MES DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Descripción	<p>Inauguración de Murales, uno de los murales alusivo es la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Se sensibiliza y concientiza sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.</p>
Lugar	Frontis del edificio consistorial
Número de beneficiarios	50
Fecha	23 de noviembre 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Descripción	Actividad oficina de la mujer y equidad de género, en CINE-FORO Santas Putas, actividad se realizada en conjunto con la Directora equidad de género de la UNAP, Centro de la mujer de SERNAMEG., Programa de la MJH - IMI.
Lugar	Salón Oscar Hahn Univ. Arturo Prat
Número de beneficiarios	100
Fecha	28 de noviembre 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	MES DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Descripción	Concientización sobre eliminación de violencia
Lugar	Oficina municipal equidad de género + Juntas vecinales
Número de beneficiarios	300
Fecha	Noviembre 2023

ACTIVIDAD		CEREMONIA DE ENTREGA DE DIPLOMAS DE LOS TALLERES OFICINA DE LA MUJER EQUIDAD Y GÉNERO
Descripción	Entrega de diplomas por participación en los talleres recreativos, formativos, artísticos y laborales enfocados en las mujeres de Iquique, Semestre II 2023.	
Lugar	8vo. piso edificio consistorial	
Número de beneficiarios	100	
Fecha	30 de diciembre 2023	
Monto	\$6.945.0000.-	

OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina Municipal del Adulto Mayor tiene como objetivo principal contribuir en el proceso de envejecimiento óptimo y digno para todas aquellas personas mayores de 60 años, favoreciendo dinámicas de buen trato y autocuidado positivo entre los mismos, abordando necesidades locales, mediante la socio-educación, prevención y promoción de buenas prácticas comunales, promover gestiones y alianzas con el intersector, entrega de ayuda asistencial y técnicas, permitiendo mejorar el bienestar integral de la población objetivo.

ACTIVIDAD		TALLERES RECREATIVOS, FORMATIVOS, ARTÍSTICOS Y LABORALES ENFOCADOS A PERSONAS MAYORES.
Descripción	<p>Estos talleres tienen una connotación recreativa y de interés común en el ámbito local.</p> <p>Objetivo: entregar herramientas que les ayude a los adultos mayores en su autonomía, economía y/o mejorar su calidad de vida. Estos talleres son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de repostería • Manualidades • Alfabetización Digital • Funciones Motoras 	
Lugar	Diferentes colegios municipales	
Número de beneficiarios	50	
Fecha	Marzo a junio 2023	
Monto	\$9.984.000.-	

ACTIVIDAD		ORIENTACION Y APOYO A LOS A JUNTAS DE VECINOS PARA FORMULACION PROYECTOS SENAMA Y OTROS
Descripción	Orientaciones y apoyo en la postulación de proyectos a las organizaciones Adulto mayor en conjunto con la Unidad de Gestión de la DIDECO.	
Lugar	Oficina de Dideco Presencial/Telefónica	
Número de beneficiarios	100	
Fecha	Mayo a junio 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES
Descripción	Orientaciones y apoyo en la postulación de proyectos a las organizaciones Adulto mayor en conjunto con la Unidad de Gestión de la DIDECO.	
Lugar	Plaza 21 de mayo	
Número de beneficiarios	800	
Fecha	Junio 2023	
Monto	\$4.650.000.-	

ACTIVIDAD		ENCUENTRO AUTOCUIDADO Y DESAFIOS PARA PERSONAS MAYORES
Descripción	Esta actividad está enmarcada en fomentar el autocuidado en las personas mayores y fomentar en las buenas relaciones interpersonales en su entorno social.	
Lugar	Hotel Hilton	
Número de beneficiarios	40	
Fecha	13 de Julio 2023	
Monto	\$5.500.000.-	

ACTIVIDAD		PARTICIPACIÓN PERSONAS MAYORES EN FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN PUEBLO DE LA TIRANA
Descripción	la Misa de festividad de la Virgen del Carmen en el Pueblo de Tarapacá. Se ocuparon 45 buses privados y 1 bus Municipal.	
Lugar	Pueblo de Tarapacá	
Número de beneficiarios	1800	
Fecha	8 de julio 2023	
Monto	\$39.900.000.-	

ACTIVIDAD PARTICIPACION PERSONAS MAYORES EN FESTIVIDAD DE SAN LORENZO PUEBLO DE TARAPACÁ	
Descripción	la Misa de festividad de la Virgen del Carmen en el Pueblo de Tarapacá. Se ocuparon 45 buses privados y 1 bus Municipal.
Lugar	Pueblo de Tarapacá
Número de beneficiarios	1800
Fecha	03 de agosto 2023
Monto	\$40.935.820.-

ACTIVIDAD ACTIVIDAD FIESTA DE CHILENIDAD ADULTOS MAYORES	
Descripción	Ramada de la Chilenidad para adultos mayores, tiene por finalidad fomentar la cultura, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local., poniendo a disposición de los habitantes de la ciudad, un espacio en el cual las familias puedan integrarse y compartir, al alero de tan especial conmemoración de la historia Nacional.
Lugar	Estacionamiento UNAP
Número de beneficiarios	2000
Fecha	15 al 19 de septiembre 2023
Monto	\$43.248.610.-

ACTIVIDAD MES PERSONAS ADULTOS MAYORES. MISA POR EL MES ADULTO MAYOR	
Descripción	Actividad realizada por el inicio en el mes del adulto mayor, consiste en la participación de todas las personas mayores.
Lugar	Iglesia Catedral Parroquia Inmaculada Concepción
Número de beneficiarios	2000
Fecha	02 de octubre entre las 12:00 pm. hasta las 13:30 pm. 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD SESION FOTOGRÁFICA PARA LAS REINAS ADULTOS MAYORES DE LOS CLUBES	
Descripción	Plasmar participación como reina período 2023/2024. Invitación dirigida a todas las reinas de clubes adulto mayor, incluyendo caletas borde costero
Lugar	Marinero desconocido, Réplica de la Esmeralda, Plaza Prat, Paseo Baquedano, Casa de la Cultura, Museo Regional de Iquique, Parque Cavanha, Parque Playa Brava,
Número de beneficiarios	80
Fecha	06 de octubre de las 10:00 hasta las 13:00 PM. 2023

ACTIVIDAD		CAMINATA DEPORTIVA
Descripción	Fomentar participación recreativa	
Lugar	Avda. Arturo Prat, Sector Casino de Juegos, calzada borde costero Cavancha, Paseo Balmaceda finalizando frente al liceo politécnico	
Número de beneficiarios	1000 personas	
Fecha	Octubre	
Monto	\$3.580.000.-	

ACTIVIDAD		CENA BAILABLE
Descripción	Término mes del adulto mayor	
Lugar	Hotel Gavina	
Número de beneficiarios	2000 (500 diarias)	
Fecha	26, 27, 28 y 29 de octubre, desde las 19:00 hasta las 00:00 am.	
Monto total cinco actividades	\$131.590.000.-	

OFICINA MUNICIPAL DISCAPACIDAD Y NEURODIVERGENTES

Tiene por objetivo establecer normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión Social como también de promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad de la comuna, a través de un plan de trabajo coordinado con las agrupaciones formales e informales, instituciones, colegios y la Comunidad en general. Presenta como eje de acción normativa la Ley 20.422 que establece normas la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad basada en los principios de la vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social, lo cual, en conjunto a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las naciones unidas, constituyen un sólido marco legislativo en nuestro país y oficina comunal. De acuerdo a esto, la Oficina Municipal de Discapacidad bajo estos principios fundamenta el accionar cubriendo áreas de acción apoyando al usuario con entrega de beneficios que en la actualidad nos se encuentran en la casta de prestaciones de otros organismos. De esta forma facilitamos y apoyamos los procesos de inclusión y calidad de vida.

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS NEURODIVERGENTES
Descripción	Usuarios con discapacidad orientar beneficios, derivación redes	
Lugar	Edificio Consistorial	
Número de beneficiarios	81	
Fecha	Enero a diciembre 2023	

ACTIVIDAD		TALLER DE DESARROLLO PERSONAL ENFOCADOS A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES NEURODIVERGENTES
Descripción	Enfocado a potenciar la autonomía progresiva y mejoras en la calidad de vida e inclusión, siendo el eje principal de esa oficina, en concordancia de los dispuesto en la Ley 20.422.	
Lugar	Centro Cultura Terapiarte	
Número de participantes	40	
Fecha	Septiembre / noviembre 2023	
Monto	\$2.496.000.-	

ACTIVIDAD		TALLER REPOSTERÍA
Descripción	Apoyo actividad Chilenedad, taller repostería para niños (as) adolescentes neurodivergentes	
Lugar	Estacionamiento UNAP	
Número de participantes	32	
Fecha	Septiembre 2023	

ACTIVIDAD		TALLER JORNADA PARA CUIDADORA
Descripción	Fortalecer habilidades parentales, reconocimiento de factores de riesgos en salud mental, importancia del autocuidado	
Lugar	Casa de la cultura	
Número de participantes	25	
Fecha	Septiembre	
Monto	\$2.200.000.-	

ACTIVIDAD		TALLER INFORMATIVO
Descripción	Beneficios y funcionamiento Oficina discapacidad y neurodivergentes, beneficios estatales y obtención de credencial de discapacidad.	
Lugar	Jardín infantil JUNJI (área de inclusión)	
Número de participantes	42	
Fecha	Octubre 2023	

ACTIVIDAD		CIERRE TALLER DE DESARROLLO PERSONAL ENFOCADOS A NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES NEURODIVERGENTES
Descripción	Cierre de talleres con un coctel orientado a fortalecer y desarrollar habilidades sociales y grupales.	
Lugar	Colegio República de Croacia	
Número de participantes	40	
Fecha	Diciembre 2023	
Monto	\$1.900.000.-	

ACTIVIDAD		FERIA INCLUSIVA
Descripción	Organizada por SENADIS, cuyo objetivo es orientar a la comunidad, en las gestiones que realiza la oficina.	
Lugar	Sector Buque Varado	
Número de participantes	70	
Fecha	Diciembre 2023	

ACTIVIDAD		APOYO POSTULACIÓN PROYECTOS SENADIS
Descripción	Orientación y apoyo usuarios postular proyectos SENADIS	
Lugar	Edificio Consistorial	
Número de orientaciones	06	
Fecha	Mayo 2023	

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Busca contribuir al pleno desarrollo de los adolescentes y jóvenes de la Comuna de Iquique que se encuentran entre los 15 y 29 años de edad. Lo anterior, se lleva a cabo a través de la socio-educación. Promoción y ejecución práctica de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para posicionar a las y los adolescentes y jóvenes como actores y ciudadanos que aportan a la comuna de Iquique para que sea más justa e inclusiva para todos.

ACTIVIDAD	FERIA EXPO JOVEN
Descripción	Participa en feria expo joven de INJUV, stands informativos sobre el futuro de la región y los jóvenes
Lugar	INACAP
Número de participantes	Comunidad educativa
Fecha	Agosto 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	VIDEO KPOP
Descripción	Actividad dirigida a los jóvenes de la comunidad KPOP
Lugar	Plaza Prat
Número de participantes	21
Fecha	Agosto 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	FERIA VOCACIONAL
Descripción	Convocada por el Colegio Luis Cruz Martínez, dirigida a los jóvenes para educar y orientar sobre temática relacionadas a la búsqueda de empleo, confección de currículum entre otros. La Oficina Municipal juvenil expone las siguientes temáticas: Ofertas Programáticas de la Oficina Talleres Municipales Redes de apoyo etc
Lugar	Plaza Prat
Número de participantes	21
Fecha	Agosto 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES VECINALES
Descripción	Intervenciones vecinales con la finalidad para poder ejecutar actividades recreativas para los N.N.A de los diferentes sectores de la comuna de Iquique.	
Lugar	Juntas vecinales	
Número de participantes	80	
Fecha	Julio 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		REUNIONES
Descripción	Reuniones con Clubes de Bodyboard MAR DE CAMPEONES.	
Lugar	JJVV El Morro + Edificio Consistorial	
Número de participantes	40	
Fecha	Julio 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		“OTAKUT”ÓN” APOYO A LA ACTIVIDAD DE LA TELETÓN COMO OFICINA MUNICIPAL JUVENTUD
Descripción	Participa en apoyo en actividades recreativas con el fin juntar recursos para apoyar en la donación a la Teletón.	
Lugar	Junta de vecinos sector líder	
Número de participantes	N.N.A diferentes JV de la Comunidad	
Fecha	Noviembre 2023	
Monto	No aplica	

ACTIVIDAD		CAMPEONATO DE BODYBOARD IQQ MAR DE CAMPEONES
Descripción	Actividad dirigida a N.N.A de la comuna de Iquique.	
Lugar	Sector La Ola - Playa Cavanca	
Número de participantes	300	
Fecha	Junio	
Monto	\$6.600.000.-	

ACTIVIDAD		ACTIVIDAD NAVIDAD 2023
Descripción	Como profesional del área de acción social apoya la actividad de navidad .	
Lugar	Ex Estadio Municipal de Cavanca	
Número de participantes	20.000	
Fecha	Diciembre 2023	
Monto	No aplica	

OFICINA MUNICIPAL DE LA INFANCIA

Tiene por objetivo contribuir al pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que residen en Iquique, a través de la socioeducación, promoción y ejecución práctica de los objetivos de desarrollo sostenible, con la finalidad de posicionar a los niños (as) como actores y ciudadanos que contribuyen a que la comuna de Iquique sea más justa e inclusiva para todos.

ACTIVIDAD	DIA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS CONDICION AUTISMO
Descripción	Participa como oficina de infancia en actividad en conjunto con Cormudepi, enfocados a los niños con condición autismo .
Lugar	Iquique
Número de participantes	500
Fecha	Abril 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	LIMPIEZA DE PLAYAS
Descripción	Tiene como objetivo fomentar la cultura ambiental de la ciudadanía Iquiqueña, a través de limpiezas de playas en los plazos establecidos, entregar contenido de educación ambiental a los participantes y vincular a la Campaña de la IMI. Invitando con actores como las Juntas de Vecinos, ONG, Fundaciones, Establecimientos Educativos, (preescolar, básica, media, superior y diferencial). Carabinero, PDI, entre otros.
Lugar	Playa Bellavista, Playa Lobito, Playa Blanca, Playa Cavanca, Playa Primeras Piedras, Playa Cavanca sector atalaya, Playa Cavanca, Playa Huayquique, Caleta San Marco, Cerro Dragón.
Número de participantes	100 niños, Niñas y Adolescentes, colegio Republica de Croacia, Colegio Samca Arumanti, Liceo Libertador Bernardo O'Higgins.
Fecha	11 de febrero hasta el 8 de junio 2023.
Monto	\$5.030.000.-

ACTIVIDAD	TALLERES: "EDUCAR SALVA VIDAS"
Descripción	Tiene por objetivo educar a los niños de 4 a 10 años de edad, pertenecientes a la Comuna de Iquique., respecto a las Leyes de tránsito y Educación vial, mediante acciones de promoción sobre seguridad vial y autocuidado. Esta actividad se realizó en conjunto con la Dirección de Tránsito.
Lugar	Escuela Los Andes - Colegio Croacia - Colegio Borgione Liceo Gabriela Mistral - Colegio Little College.
Número de participantes	60 niños niñas y adolescentes de 4 a 6 años
Fecha	Desde Julio a noviembre 2023
Monto	\$7.100.000.-

ACTIVIDAD	TALLER FOLCLOR
Descripción	Exhibición bailes de la tirana.
Lugar	Jardín Infantil Emanuelito
Número de participantes	50
Fecha	Julio 2023

ACTIVIDAD	DIFUSION POR ACTIVIDAD SALVA VIDAS
Descripción	Educación vial
Lugar	Colegio República de Croacia
Número de participantes	70
Fecha	Junio a noviembre 2023
Monto	\$7.100.000.-

ACTIVIDAD	DIA DE LOS NIÑOS
Descripción	Actividades recreacionales, fomentar participación familiar
Lugar	Paseo Peatonal Baquedano
Número de participantes	10.000
Fecha	Agosto 2023
Monto	\$91.400.000.-

ACTIVIDAD	NAVIDAD IQUIQUE 2023
Descripción	Recreación e inclusión en niños y niñas. Fomenta bienestar de la comunidad y relaciones interpersonales.
Lugar	Ex Estadio Municipal de Cavancha
Número de participantes	14.200
Fecha	01 al 11 de diciembre 2023
Monto	\$80.000.000.-

OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACIÓN

Tiene por objetivo “Promover a la inserción de la población migrante dentro de la comuna de Iquique, teniendo capacidad como municipalidad de acoger, atender, acompañar y orientar a la población migrante.” Sus objetivos específicos son:

- Entregar orientación respecto al proceso de regularización Migratoria
- Atender requerimientos caso a caso las necesidades de la población migrante.
- Trabaja en red y colabora con instituciones red público-privada, apoyo integral
- Promover la convivencia intercultural de los espacios barriales y comunitarios que concentran la población migrante, para la generación de conciencia y respeto entre la comunidad.
- Apoyar la regularización y participación de comunidad migrante, para igualar acceso a beneficios.
- Entregar herramientas y apoyo para la inserción laboral de la población migrante en vías a la igualdad de oportunidades.
- Instalar competencias de interculturalidad e inclusión migratoria dentro de la políticas municipales, para tener capacidad de acoger y atender requerimientos de la población migrante.

ACTIVIDAD		ENTREGA KIT DE EMERGENCIA	
Descripción	A usuarios debido a crisis migratoria.		
Lugar	Edificio Consistorial		
Kits entregados	240		
Fecha	Marzo 2023		
Intervenciones comunales	60		

ACTIVIDAD		ENTREGA KIT DE EMERGENCIA	
Descripción	A usuarios debido a crisis migratoria.		
Lugar	Edificio Consistorial		
Kits entregados	92		
Fecha	Abril 2023		
Intervenciones comunales	150		

ACTIVIDAD		ENTREGA KIT DE EMERGENCIA	
Descripción	A usuarios debido a crisis migratoria.		
Lugar	Edificio Consistorial		
Kits entregados	92		
Fecha	Mayo 2023		
Intervenciones comunales	92		

ACTIVIDAD		REUNIONES	
Descripción	Fundación en apoyo al migrante perteneciente a diversidades sexuales.		
Lugar	Edificio Consistorial		
Cantidad intervenciones	05		
Fecha	Mayo 2023		

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción	A Migrantes con el fin de entregarle información de sus redes de apoyo para acceder a beneficios.		
Lugar	Edificio Consistorial		
Cantidad intervenciones	60		
Fecha	Julio 2023		

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción		Entrega información de redes apoyo para beneficios.	
Lugar		Edificio Consistorial	
Cantidad intervenciones		65	
Fecha		Agosto 2023	

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción		Entrega información de redes apoyo para beneficios.	
Lugar		Edificio Consistorial	
Cantidad intervenciones		110	
Fecha		Septiembre 2023	

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción		Entrega información de redes apoyo para beneficios.	
Lugar		Edificio Consistorial	
Cantidad intervenciones		120	
Fecha		Octubre 2023	

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción		Entrega información de redes apoyo para beneficios.	
Lugar		Edificio Consistorial	
Cantidad intervenciones		130	
Fecha		Noviembre 2023	

ACTIVIDAD		INTERVENCIONES A USUARIOS	
Descripción		Entrega información de redes apoyo para beneficios.	
Lugar		Edificio Consistorial	
Cantidad intervenciones		60	
Fecha		Diciembre 2023	

OFICINA MUNICIPAL SALUD SEXUAL

Esta oficina municipal, tiene por objetivo realizar un conjunto con las redes sociales en la temática de Educación Sexual dirigida hacia la comunidad y un trabajo enfocado con instituciones y organismos. Sus objetivos específicos son:

Psico-educar sobre la salud sexual en todas sus aristas a la comunidad, bajo la convicción de construir una sociedad más tolerante, justa y que sea capaz de conocer la importancia de la educación sexual integral.

- Construir la cultura de autocuidado, a través de talleres, diálogos con los usuarios realizando actividades que involucren a todas (os), utilizando medios de comunicación para la difusión de este objetivo.
- Educar, reflexionar y promover la decisión de realizar un Test de Elisa para VIH, Así ejercer una sexualidad responsable, segura, placentera y preventiva.
- Generar cambios a lo largo plazo en la comunidad, para obtener comportamiento responsable consigo mismo, sus pares y la sociedad; con una consiguiente disminución de las tasas de embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA.
- Busca Promover, informar mediante la ejecución de actividades y/o eventos una correcta y sana salud sexual, que permita el desarrollo óptimo, en este ámbito, participación e inclusión de la comunidad. Garantizando de esta manera una coexistencia basada en el respeto, participación e inclusión de todos los agentes comunales.
- Fomentar y difundir sanas conductas en las personas.

USUARIOS REGISTRADOS	CANTIDAD
Atenciones usuarios migrante período 2022	350
Atenciones usuarios migrante período 2023	545

ACTIVIDAD	INTERVENCIONES COMUNALES
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Programa asuntos indígenas y migrantes en catastro de incendio y albergue desalojado. • Charla respecto de la escuela de mujeres líderes en apoyo al programa de capacitación vecinal. • Apoyo al programa de infancia en el festejo del día del Autismo • Atención psicoterapéutica 2 veces por semana a usuarias del programa salud sexual.
Lugar	Edificio Consistorial
Intervenciones psicoterapéuticas	8
Fecha	Marzo
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	REUNIONES
Descripción	Día internacional del Autismo. En apoyo al Programa Chile Crece Contigo
Lugar	Estadio Municipal Tierra de Campeones RES
Orientaciones a usuarios	60
Fecha	Marzo 2023

ACTIVIDAD	INTERVENCIONES COMUNALES
Descripción	Participa Feria difunde Programas Municipales
Lugar	Liceo Politécnico
Orientaciones a usuarios	200
Fecha	Abril 2023

ACTIVIDAD	TALLERES EDUCACIÓN SEXUAL
Descripción	En escuelas públicas y privadas
Lugar	Liceos públicos y privados
Orientaciones a usuarios	258
Fecha	Mayo - junio 2023

ACTIVIDAD	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
Descripción	Participa en apoyo a actividad organizada por oficina de adulto mayor, cuyo objetivo es realizar terapias psicosociales a los adultos mayores del club respectivo.
Lugar	Club de adulto mayor Oro Blanco
Orientaciones a usuarios	25
Fecha	Mayo 2023
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	CANDLELIGHT DA 977
Descripción	Jornada reflexiva con las agrupaciones de diversidad sexual de la comuna de Iquique, personas que viven con el VIH /SIDA. Objetivo es generar concientización en la comunidad respecto a las infecciones de transmisión sexual y la importancia del uso del preservativo como medida de prevención.
Lugar	Avda. Baquedano al llegar a 21 de mayo, fuera de las dependencias de la UNAP
Orientaciones a usuarios	150
Fecha	Mayo 2023
Monto	\$940.000.-

OFICINA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD

Busca establecer nexos entre la comunidad organizada y el municipio, para apoyar actividades vecinales, difundir políticas sociales y de ayuda, también, apoyar actividades programadas por las organizaciones territoriales y funcionales.

Sus funciones específicas son:

- Diagnosticar situaciones que afecten la sana convivencia en los barrios .
- Facilitar y potenciar la realización de actividades vecinales recreativas artístico- culturales.
- Realizar talleres de acuerdo al análisis de diagnóstico, detección de necesidades

La realización de talleres con lineamiento dependiente como independiente a toda la comunidad., como formativos y recreacionales siendo los siguientes:

CANTIDAD	TALLERES FORMATIVOS Y RECREACIONALES
66	Pastelería Kid - Beisbol - Ballet - Ilustración Digital Muralismo - Iniciación en Tatuaje - Repostería Manicure - Barbería - Peluquería - Soldadura Electricidad - Manualidades
Juntas vecinales	Padre Hurtado, Magisterio, Dunas 2, Rubén Godoy Pobl.Ohiggins, Matilla, Cariquima, Carampangue Puchuldiza, Triunfador , Norte Hospital, Ignacio Carrera Pinto, Arturo Prat, Los puquios 4, San Carlos Playa Brava, Dunas 3
Beneficiados	2035
Fecha	Abril a noviembre 2023
Monto	\$136.344.000.-

OFICINA MUNICIPAL CAPACITACIÓN VECINAL

Tiene por objetivo “Promover la participación ciudadana, de los habitantes de la comuna de Iquique, y que ésta se dé de manera informada y participativa, con la finalidad de ser parte de la elaboración y ejecución de políticas públicas, contando para ello con espacios de capacitación y formación en lo social, cultural y laboral, incentivando la participación de las organizaciones comunitarias, a través de talleres de capacitación organizacional. Sus objetivos específicos son:

- Apoyar a las organizaciones vecinales en la elaboración de proyectos sociales, capacitaciones a líderes y dirigentes vecinales en temas de desarrollo dirigencial. Seminarios y encuentros con dirigentes, en temas de interés Comunal, Nacional e Internacional.
- Realizar cursos de capacitación que permitan el acceso a un empleo productivo en coordinación con OMIL y otros organismos orientados hacia los mismos objetivos.
- Informar y orientar en relación a los diferentes beneficios

Entre sus actividades destacan: Proyectos FONDEVE (fondo de desarrollo Vecinal), los cuáles van

enmarcados a apoyar proyectos con recursos financieros específicos de desarrollo en los sectores poblacionales de la comuna de Iquique, presentados por las juntas de vecinos, elaborados a partir de las necesidades planteadas por los propios vecinos. Este fondo se utilizará para financiar los proyectos a corto plazo que por sus montos o importancia relativa en el beneficio global de la comuna no hayan tenido prioridad necesaria o la oportunidad para ser incorporados en el plan de inversión municipal. Las líneas de acción para el año 2023, fueron:

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Equipamiento social: compra de sillas, mesas, refrigerador, cocina, vajilla, estantes, hornos, muebles de cocina, escritorio, computador, impresora, proyector, telón, máquina fotográfica, televisor, material de oficina, instrumentos musicales, equipos de sonido y otros afines.

Equipamiento de Emergencia Social, tales como;

- **Botiquín de emergencia primeros auxilios:** Parche curita, toallas, parches de alcohol, parches antisépticos, rollos, gasas, rollos de cinta adhesiva, rollos de cinta elástica, herramienta multifunción, tijera, silbato, pinza plástica, entre otros afines.
- **Kit cuidado personal:** mascarillas, guantes, alcohol gel y otros afines. Este kit debe ser entregado a cada socio de la junta de vecinos y deben contar con la misma cantidad de artículos.
- **Kit de emergencia comunitaria:** generador eléctrico, silla de ruedas, cascos de seguridad, chalecos reflectantes, linternas recargables y/o a pilas, guantes de trabajo de cuero, lentes protectores, luz química, manta térmica, mascarillas N95 o NK95, alcohol gel, radio trasmisora banda ciudadana, focos led portátiles o empotrados en la sede social, cargador solar, equipos de extinción, cuerda (de 5 a 10 metros), bidones metálicos para combustible, megáfono, alargadores, entre otros afines.

Implementación Deportiva y Recreativa:

- Compra de vestimentas deportiva, balones, mallas de fútbol / vóleibol / básquetbol, mesas de ping-pong, Taca-Taca y otros elementos, materiales o equipos necesarios para realizar deporte.

Mejoramiento Infraestructura Social:

- Comprende solo obras menores que no requieran de permiso de edificación de acuerdo al art. 5.1.2 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Equipamiento de seguridad Comunal:

- **Tele protección comunitaria:** comprende la compra de sistema de cámaras devigilancia que serán conectadas al Centro de Control de Cámaras Municipal.

Cantidad	Talleres formativos y recreacionales primer semestre
1.- Taller Alfabetización Digital 1.- Primeros Auxilios 1.- Formulación de proyectos 1.- Oratoria y Liderazgo 1.- Reciclaje y Economía Circular 1.-Lengua Señas	Entregar Nuevos conocimientos y herramientas que les permitan enseñar el estándar de gestión, dentro de sus Organizaciones, información actualizada y potenciar las habilidades del liderazgo en el desarrollo de sus unidades territoriales.
Juntas vecinales	JV. El Riel, Villa Las Rosas, JV Altos del Mar Etapa 1, Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón, JV Ignacio Carrera Pinto
Beneficiados	30
Fecha	Abril a julio 2023
Monto	\$14.976.000.-

Cantidad	Diplomas por participacion 1er semestre
Descripción	Ceremonia entrega diplomas + Coffee Break
Juntas vecinales	Escuela Artística Violeta Parra
Beneficiados	106
Fecha	Agosto 2023
Monto	\$5.945.000.-

Cantidad	Talleres formativos y recreacionales 2do semestre
1.- Taller Alfabetización Digital 1.- Primeros Auxilios 1.- Formulación de proyectos 1.- Oratoria y Liderazgo 1.- Reciclaje y Economía Circular 1.-Lengua Señas	Entregar nuevos conocimientos y herramientas que les permitan enseñar el estándar de gestión, dentro de sus Organizaciones, información actualizada y potenciar las habilidades del liderazgo en el desarrollo de sus unidades territoriales.
Juntas vecinales	JV. El Riel, Villa Las Rosas, JV Altos del Mar Etapa 1, Colegio Deportivo Técnico Profesional Elena Duvauchelle Cabezón, JV Ignacio Carrera Pinto
Beneficiados	54
Fecha	Diciembre 2023
Monto	\$6.552.000.-

Actividad Fondevé	Aprobacion 40 proy. seleccionados primer llamado
Seleccionados	40 juntas de Vecinos: Cta. Los Verdes, Dunas III, Cta. Caramucho, Dolores N°34, N. Hospital, Cariquima, G. Bolados, V. Magisterio, Pob.N. victoria, Los Puquios, I. C. Pinto, Cta. Cáficoamo, P. Costero, Pob. O'Higgins, Dunas I, Alelies II, Plaza Arica, Pob. Sta. María, V. V. Hermosa j, P.Brava, V. Las Rosas, Puquios II- III, Los Jazmines, Huantaj. III, P. A. Hurtado, Huantaj. I-II, Camanchaca I, V. Olímpica, 21 mayo, P.Nuevo, V. Sita Laura, J. M.Carrera, Carampangue, R.P. Opazo, B. Arana, Cta. P. Blanca, Las Palmeras, A. Prat, La Huayca.
Fecha	Junio 2023
Costo	\$114.586.645.-

ACTIVIDAD FONDEVE	APROBACIÓN DE LOS 21 PROYECTOS SELECCIONADOS SEGUNDO LLAMADO
Seleccionados	21 juntas de Vecinos: Santa Cecilia, Altos del Mar Etapa I, Villa Santa María, Granaderos N°46, Manuel Castro Ramos N°30, Dragón Triunfador N°38, Nuevo Chile, Valle Verde, Santiago Polanco Nuño, Altos del Pacífico, Reina Mar, Tamarugal III, Capitán Hernán Trizzano N°45, El Riel, Altos Los Puquios, Vialidad N°31, Dunas II Renacer, Villa Progreso N°57, Rubén Godoy, Orden y Patria ,Caleta Chanavaya.
Fecha	Octubre 2023
Costo	\$60.840.765.-

OFICINA MUNICIPAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Tiene por objetivo general, “Articular y coordinar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a fortalecer la relación entre el Municipio de Iquique y las Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo a las Leyes y la Ordenanza vigente de participación ciudadana en la comuna”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elabora y ejecuta programas de capacitación orientado a los dirigentes social y a la comunidad en general en materia de su interés.
- Asesorar y orientar para obtener la personalidad jurídica de las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales.
- Elabora, coordina y ejecuta las escuelas de formación para dirigentes líderes sociales, comunidad en general, con énfasis en la gestión local (conocer la gestión de las diferentes direcciones del municipio) y temas de interés expresados por la comunidad.
- Elaborar, ejecutar y evaluar diálogos ciudadanos de carácter territorial, en temas contingentes contingentes y de acuerdo a los programas que ejecutan las diferentes direcciones municipales.
- Proponer al alcalde y/o concejo municipal acciones y políticas de participación ciudadana.

Durante 2023, la oficina de participación ciudadana realiza en forma permanente la exposición de roles y funciones de los servicios públicos según demanda ciudadana, para determinar aquellos de competencia municipal.

El objetivo general es articular y coordinar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a fortalecer la relación entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo a las leyes y la ordenanza vigente de participación ciudadana.

OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Ilustre Municipalidad de Iquique, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, crea la **Oficina Municipal de Asuntos Indígenas**.

El Municipio en su afán de apoyar y prestar servicio a todos los habitantes de su comuna sin exclusión, busca desarrollar y potenciar una política indígena que apoye el desarrollo comunal, vinculando a los indígenas urbanos y la comunidad en general, demostrando así la voluntad municipal por cubrir las demandas presentes en la población bajo la convicción de construir una sociedad más justa, tolerante y que es capaz de reconocer su diversidad lingüística, cultural y étnica.

Esta oficina está bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un coordinador o encargado. El rescate, mantención y difusión de la cultura indígena es el eje principal del trabajo a desarrollar en la oficina; permitiendo que la comunidad en general revalorice la pluriculturalidad presente en la comuna dando un mayor realce a las actividades culturales que permitan mejorar la recuperación y valorización de la identidad, costumbre y tradiciones locales. De igual manera a los usuarios se les dará orientación sobre sus derechos y deberes como indígenas insertos en una comuna que pretende otorgar espacios públicos a todos los habitantes de la ciudad, como también sobre la postulación y renovación a los beneficios que otorga el gobierno tales como becas, subvenciones y otros.

CANTIDAD	C´HAKANA
Descripción	Festividad conmemoración cruz de mayo, la inicio ciclo cultivos pueblos andinos y preparación para el festejo del año Aymara
Lugar	Desde O´Higgins, Baquedano, 21 de mayo.
Beneficiados / participantes	50
Fecha	Mayo 2023

CANTIDAD	MACHAQ MARA
Descripción	Celebración de un nuevo año indígena. Comparsas, pasacalles de danza y música
Lugar / circuito vial	Serrano con Lynch, Aníbal Pinto, Riquelme y Paseo Baquedano, culminando en plaza 21 de mayo.
Beneficiados / participantes	25 agrupaciones / comparsas
Fecha	Junio
Monto	\$27.946.110

CANTIDAD	COSMOVISIÓN ANDINA AL ALCANCE DE TODOS
Descripción	Acercar a la comunidad el conocimiento ancestral. Dos jornadas, comparsa, ceremonia cierre 1.- Intervención Folclórica Andina 2.- Seminario denominado Tantsaña.
Lugar / circuito vial	Calle Diego Portales, avda. Arturo Prat (Gavina Sens)
Beneficiados / participantes	24 agrupaciones / 280 seminaristas
Fecha	Octubre 2023
Monto	\$30.000.000.- (para ambas actividades)



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



INFORME GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE
PROTECCIÓN SOCIAL
REGISTRO DE HOGARES
SUBSIDIOS
CONVENIO MINISTERIO
DESARROLLO SOCIAL
Y FAMILIA + IMI

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

- Ejecuta, gestión las acciones de ingresos, verificación y actualización, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares, realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos vigentes que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas.
- Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de los beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.
- El registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de instituciones como el SII, IPS, AFC, Superintendencia de Salud, Registro Civil, Etc. En el registro social de hogares, se incluye una calificación socioeconómica del hogar, que ubica a cada uno en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicación o revisión del formulario de ingreso al registro social de hogares, en sus diversas modalidades y anexos a las personas que soliciten el ingreso, entre ellos a personas de situación de calle, cuando corresponda; así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, verificación, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el registro social de hogares.
- Utilizar la plataforma del Registro Social de hogares dispuesto por el ministerio.

La oficina de Registro Social de Hogares, tiene como objetivo ser la contraparte técnica, del convenio suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familias, aplicando y actualizando el instrumento de caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares. Es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación a éste, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que incluye una clasificación socioeconómica, la que refleja la realidad de los hogares de la comuna. Mediante esta calificación se puede focalizar los beneficios y prestaciones del Estado.

GESTIONES	REALIZADAS POR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Usuario atendidos	80 a 150 usuarios diarios 8.055 solicitudes gestionadas en oficina 20.705 solicitudes gestionadas canal web.
Total solicitudes gestionadas	28.760
Lugar	Edificio consistorial, tercer piso
Financiamiento mixto	Secretaría Ministerial Desarrollo Social y Familia e Ilustre Municipalidad de Iquique.
Aportes	Externo \$ 31.310.000.- Municipal \$ 29.040.000.-
Total	\$60.350.000.-

BENEFICIO	SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
Descripción del beneficio	Equivalente a la asignación familiar en primer tramo, para personas de escasos recursos que no pueden acceder a beneficio del DFL N°150 de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Subsidio Familiar es de \$20.328.- por beneficiario.
Atenciones postulación sub-familiar, Público y Web	80 personas por día en promedio
Lugar	Edificio consistorial, tercer piso
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.
Total	\$107.982.336.-

BENEFICIO	SUBSIDIO AGUA POTABLE
Descripción del beneficio	Este subsidio es otorgado y administrado por las municipalidades, 25% Y 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia.
Atenciones postulación sub-familiar, Público y Web	4.899
Lugar	Edificio consistorial, tercer piso
Financiamiento	Ministerio de Hacienda
Total financiamiento sector urbano	\$2.243.192.857.-
Total financiamiento sector rural	\$12.475.360.-
Beneficiarios agua sector urbano	4.899.-
Beneficiarios agua sector rural	60

BENEFICIO	SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL
Descripción del beneficio	Apoyo monetario a menores con discapacidad mental, pertenecientes a familias vulnerables y consiste en el pago de \$103.086.-, mensuales, con derecho a atención médica gratuita en consultorios y hospitales FONASA.
Total solicitudes gestionadas	29
Lugar	Edificio consistorial, tercer piso
Financiamiento	Superintendencia de Seguridad Social.

PROGRAMA CONVENIOS EXTERNOS

Programa jefas de hogar / convenio Sernameg + IMI

El Programa Mujer Jefas de Hogar busca promover a autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. Mediante el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente. Además de articular con la institucionalidad públicas y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

Para el logro de estos objetivos es que el Programa Mujer Jefas de Hogar desarrollo las actividades que a continuación se describen:

USUARIAS PROGRAMA MUNICIPAL JEFAS DE HOGAR INSCRITAS Y PARTICIPAN ACTIVAMENTE		TOTAL : 131
ACTIVIDAD	GESTIONES DE REDES VÍA ONLINE	
<p>Descripción: Se realiza reuniones difusión de la oficina PMJH a los encargados de los diferentes sectores públicos y privados en relaciona a los objetivos y beneficios del programa.</p>	<p>Gestiones con redes disponibles en la Comuna: Cesfam Guzmán, Cesfam Sur, Cesfam Videla, Cesfam Aguirre, Chile Crece contigo, Programa Convenio Seguridad y Oportunidades, Registro Social de hogares, Liceo Politécnico de adultos .</p>	
ACTIVIDAD	GESTIONES COMPLEMENTARIOS VÍA ONLINE	
<p>Descripción: Se realiza talleres, complementarios a los diferentes sectores Públicos y Privados.</p>	<p>Gestiones con redes disponibles en la Comuna: Fondo Esperanza, Banigualdad, Dirección del Trabajo, Servicio de Impuestos Internos, Oficina Salud Sexual, SERCOTEC, Oficinas Municipales.</p>	
ACTIVIDAD	TALLERES FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	
	1.- ¿Qué es el Programa Mujeres Jefas de Hogar?	
	2.- ¿Historia del SERNAMEG?	
	3.- ¿Sexo y Género?	
	4.- Tipos de Autonomía?	
	5.- Perfil Laboral.	
	6.- Oportunidades Laborales Territoriales.	
	7.- Habilidades sociales en el trabajo.	
	8.- Modalidades de trabajo dependiente e independiente.	

ACTIVIDAD		TALLERES FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
Gestionado por las siguientes instituciones: Sercotec, Cense, Fundación Dreambuilder, Diban, Aiep, Oficina de la Mujer		Derivación de cursos de capacitación a mujeres participantes del Programa JH Escuela Fortalecimiento Empresarial Femenino, Técnicas Básicas de Administración de Bodegas, Curso Deambuilder, Alfabetización Digital, Técnicas de manejo de actividades auxiliares Repostería Nivel 1, Repostería Nivel 2, Gastronomía, Estética Integral.
Mujeres participantes		80
Fecha		Agosto 2023

ACTIVIDAD		TALLERES COMPLEMENTARIOS INFORMATIVOS Y SOCIOEDUCATIVOS PARA LAS MUJERES JH
Descripción		Charla Reforma Previsional, Ley 17.744, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, Taller prevención de violencia hacia la mujer., Charla informativa de como nivelar estudios, Taller de prevención de Enfermedades de transmisión sexual., realizada por la profesional de la oficina de salud sexual de la Dideco. Aprestos laborales, Rol Playing, reforzando la autoestima, desarrollo personal, liderazgo y biodanza.
Monto		\$ 899.997.-
Participantes		83
Aporte		SERNAMEG

ACTIVIDAD		MUJERES USUARIAS DERIVADAS A CARRERAS TECNICO PROFESIONAL INACAP 2 AÑOS DURACIÓN.
Descripción		Técnico Mecánica y electro movilidad, Energía Renovable, Técnico en Minería, Analista Programador, Administración de Empresas.
Participantes		12

ACTIVIDAD		OTROS TALLERES
Descripción		Fotografía RRSS para el emprendimiento .
Mujeres Participantes		10
Fecha		Diciembre 2023

OFICINA PROTECCION DERECHOS DE NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES (OPD)

Convenio servicio nacional de proteccion especializada de niños y adolescentes + IMI

Oficina de Protección de Derechos de Infancia – OPD, es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia. Es decir, tiene como propósito “prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la comuna de Iquique”.

Otro de los objetivos del programa es apoyar el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de Iquique, a través de un servicio abierto a toda la comunidad, a fin de fortalecer las capacidades individuales, familiares, colectivas e institucionales para el ejercicio y respeto de los derechos de la infancia.

Por medio de la iniciativa de Don Jorge Soria Quiroga, en el año 2004 la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Servicio Nacional de Menores inician un trabajo en conjunto por la protección de los derechos de la infancia, es así como firman un convenio de cooperación con el cual se inicia el funcionamiento de la Oficina Protección de Derechos Infancia Iquique. En el año 2021 la OPD queda bajo el alero del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, renovándose el último convenio justamente en este año, con una vigencia hasta el 21 de junio del año 2024.

Este programa ha tenido un trabajo persistente desde el año 2004 hasta la fecha, manteniendo al equipo de trabajo el cual está compuesto por 17 profesionales especializados en temáticas de vulneración de derecho y familia.

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población infanto-adolescente que se encuentre en situación de vulneración de derechos o de exclusión social.

Trabajar en conjunto con las familias, integrándolas en la toma de decisiones respecto a la situación de sus niños/as y en el proceso de restitución de derechos.

Potenciar el trabajo entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para la

articulación y el fortalecimiento de redes, a fin de facilitar la atención de la infancia excluida o vulnerada en sus derechos, de manera de entregar protección oportuna.

Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de planes y programas a nivel local en el ámbito de la promoción y protección de los derechos infanto-adolescentes, haciendo uso de los aprendizajes obtenidos de la sistematización y prácticas realizadas.

SUJETOS DE INTERVENCIÓN

Nuestros sujetos de atención comprenden a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, sin discriminación étnica, religiosa o de clase social, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos, en la ciudad de Iquique.

OPD cuenta con diversas vías de ingreso de las solicitudes de atención. La mayoría de los requerimientos provienen del Tribunal de Familia y del Listado PSI compartido por Carabineros de Chile. Recibiéndose también solicitudes desde establecimientos educacionales, centros de salud, además de consultas espontáneas recibidas en nuestra oficina de parte de familias o de la comunidad.

En tanto que en el componente de gestión intersectorial la intervención de la OPD se realiza generando condiciones favorables para el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos, incorporando a nuestros talleres de sensibilización y formativos a profesionales y técnicos de servicios públicos especialmente los vinculados a la infancia, organizaciones no gubernamentales que trabajan temas de extrema pobreza y empoderamiento familiar, personas participantes de organizaciones sociales de base, tanto juntas vecinales como centros de apoderados y centros culturales, y la comunidad organizada y no organizada de la comuna de Iquique.

Como focalización de la intervención en términos de grupos sociales, existe un acercamiento a niños y niñas migrantes, familias de funcionarios municipales, niños y niñas de organizaciones infantiles.

Además de reforzar acciones comunitarias de acuerdo a las necesidades diferentes del territorio. Con las familias, niños, niñas e instituciones de los subsectores identificados según la información arrojada en la georreferencia del año 2022 y 2023, con el objetivo de reforzar las acciones promocionales de la red de infancia y relativas a la detección y denuncias con el objetivo de desconcentrar las derivaciones a OPD y la mejor utilización de la red.

Por la experiencia en el trabajo y el desarrollo de proyectos anteriores, es posible argumentar que las situaciones de vulneración de derechos de infancia es un fenómeno social transversal en la sociedad chilena, encontrándose presente en todas las clases sociales o grupo social particulares, pues responde a la suma de elementos propios de la dinámica existente entre las culturas tradicionales de nuestro país y las nuevas contingencias que enfrentan las familias.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE TRABAJO

La visión general de las estrategias de intervención en OPD, se funda en la convicción de que las situaciones de vulneración de derechos, así como la cultura de vulneración existente en nuestra sociedad, no son elementos constitutivos del ser de la ciudadanía, ni de nuestra comuna, sino que responden a un contexto histórico y cultural que no asociamos a un proceso natural y el cual es

posible de cambiar.

Como modelo explicativo empleamos el paradigma Ecosistémico o Ecológico y de Redes Sociales.

En el esquema siguiente se presenta a este respecto un Modelo socio-jurídico terapéutico en red con enfoque ecológico para la comuna desde OPD Iquique.

Nivel de la intervención	En los niños y niñas	En los adultos de la comunal	En quienes vulneran
	Acciones pro-reparativas	Acciones pro-rehabilitadoras	Acciones prosancionadoras
Sistema individual = la persona (NNA)	En la intervención proteccional otorgar apoyo al ejercicio de derechos en niños y niñas, y la restitución de derechos vulnerados.	En la intervención proteccional, el fomento de las competencias parentales y la reconstrucción de los vínculos con niños y niñas.	En la intervención proteccional disponer de las herramientas necesarias a los propios niños para establecer mecanismos de sanción en la convivencia social, evitando la impunidad.
Microsistema = la Familia	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales.
Exosistema = La Comunidad	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas identificados en un territorio de talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en su entorno.	En la intervención comunitaria realizar reuniones, o capacitaciones con representantes de las organizaciones vecinales para el ejercicio de derechos en el espacio vecinal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las organizaciones vecinales.
Macrosistema/ La Comuna	En la intervención comunitaria disponer para niños y niñas que representen a su comuna talleres de difusión y ejercicio de los derechos de infancia en la comuna.	En la intervención comunitaria disponer reuniones, o capacitaciones con representantes de las instituciones públicas comunales para el ejercicio de derechos en el territorio comunal.	En la intervención comunitaria disponer talleres de detección y denuncia en las instituciones públicas comunales. Reuniones de coordinación con la red comunal para mejorar su funcionamiento en la protección de la infancia y sanción de responsables.

COMPONENTE DE PROTECCIÓN:

Técnicamente hablando el Área de Protección funciona en base a seis fases y en todas se incorporan acciones de participación de la familia y además del niño, niña y/o adolescente.

Acogida: puede ser realizado por profesionales o técnicos respectivos, quien en un primer momento recibe las consultas y requerimientos solicitados a la OPD, además de registrar los antecedentes generales del niño o niña y quien le acompañe. Con esta información se determina si la consulta es competencia del proyecto.

Análisis situacional: tiene como objetivo determinar el o los derechos vulnerados, el grado de vulneración, el nivel de riesgo en que se encuentra el NNA.

Plan de intervención Familiar y Comunitario: contempla por lo menos una síntesis de la evaluación de la vulneración, los objetivos, las acciones a desarrollar con el niño o niña, la familia, la comunidad o los actores locales correspondientes.

Seguimiento: en esta etapa del proceso se verifica que los niños, que hayan sido derivados, ingresen de manera adecuada a los programas especializados de la red del servicio y se encuentren recibiendo la atención especializada correspondiente.

Evaluación de proceso, se incorpora un instrumento de evaluación de la atención de OPD que será aplicado a niños y niñas o a un integrante de la familia.

Egreso: verificando la restitución del derecho vulnerado y logrando los objetivos del plan de intervención o el ingreso del niño o niña al centro al que fue derivado, propuesto se procede, en conjunto con la familia a egresar el caso que deja de ser considerado como vigente en el proceso.

Durante el año 2023, el componente de protección de OPD atendió 770 niños, niñas y adolescente (770 casos ingresados en 2023 y 300 en seguimiento de años anteriores), de los cuales corresponden a mujeres 453 y a hombres 207. Estas cifras muestran un aumento sustancial en la cantidad de casos atendidos por OPD respecto a años anteriores, por ejemplo, 2021 se intervinieron 550 casos y en 2022 se intervinieron 644.

Sobre el programa de seguridad integrada PSI, atendidos por OPD 24 Horas, se debe destacar que en 2023 se registraron 1223 denuncias, de las cuales 634 corresponden a mujeres y 589 a hombres.

Analizando según tipo de denuncia, 905 se clasifican como vulnerados de sus derechos, 21 como Inimputables y 297 como Infractores de Ley.

Del total de denuncias recibida, se mantuvo atención directa con 560 niños niñas y adolescentes (362 mujeres y 198 hombres), despejándose que el resto ya se encuentra en atención en otros programas, o sin forma de contacto.

Al revisar el origen de los niños, niñas y adolescentes atendidos, la mayoría corresponden a familias chilenas. Aunque igualmente se realiza una cantidad importante de atenciones a población migrante.

OPD				PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PSI			TOTAL
Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
CHILENA	2229	2254	4483	4454	3386	8840	11323
VENEZOLANA	223	332	555	663	554	1117	1172
BOLIVIANA	220	448	776	229	661	990	1166
COLOMBIANA	33	33	66	332	88	440	446
PERUANA	111	55	116	88	113	221	337
ECUATORIANA	33	22	55	11	22	33	88
HAITIANA	11	00	11	00	00	00	11
DOMINICANA	00	11	11	00	00	00	11
PARAGUAYA	11	00	11	00	00	00	11
BRASILEÑA	00	00	00	00	11	11	11
ARGENTINA	00	00	00	11	00	11	11

En cuanto a los tramos etarios, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD Iquique se encuentran en etapa preescolar, seguidos por los adolescentes y en último lugar los niños y niñas en etapa escolar.

Por contraste, la mayoría de los niños, niñas y adolescente atendidos por **OPD 24 Horas**, provenientes del Listado PSI, atiende principalmente adolescentes.

	OPD			PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PSI			TOTAL
	Hombres	Mujeres	Total OPD	Hombres	Mujeres	Total OPD 24 Horas	
0 a 5 años	203	263	466	72	70	142	608
6 a 11 años	49	33	82	59	81	140	222
12 a 17 años	45	51	96	451	387	838	934

Analizando causales y vías de ingreso, se aprecia que la mayoría de los casos derivados a OPD Iquique provienen desde Tribunal de Familia de Iquique, contando un total de **644** casos derivados, seguidos de los propios padres, y establecimientos educacionales y de salud.

Los principales motivos de ingreso son solicitudes de evaluación o protección, seguidos, es decir, **403** casos donde se pide despejar la situación, seguidos por 80 derivaciones por Negligencias, 95 niños, niñas o adolescente testigos de violencia intrafamiliar, 37 víctimas de maltrato físico, 16 derivaciones relacionados con la sexualidad, 16 casos referidos a problemáticas de convivencia escolar.

Principal motivo de ingreso	N	Denunciante	N
vulneración de derechos en estudio	403	Tribunal	403
Protección según orden de tribunal	80	Madre o padre	48
Negligencia	95	E. educacional	20
Testigo de Violencia intrafamiliar	37	E. de salud	18
Maltrato físico moderado o grave	16	Servicio de protección	6
Víctima delitos contra indemnidad sexual	16	Carabineros	0
Conductas PAS	15	Persona natural	19
Situación calle	2	Otra comunidad	8
Maltrato psicológico	10	La misma OPD	25
Matonaje escolar	0	El propio niño	3
Víctima de Bullying	10	Red proteccional	12
Abandono	3	Otro familiar	3
Listado PSI de Carabineros (OPD 24 Horas)	644	PDI	0

Es importante destacar que, durante el proceso de seguimiento en 2023, más de 55 familias completaron su participación en los Talleres de Parentalidad impartido por OPD, donde se fortalecen actitudes, habilidades y conocimientos asociados a una parentalidad positiva, mediante seis sesiones de sensibilización.

COMPONENTE DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El componente de Gestión Intersectorial se ejecuta a través de metodología de intervención comunal será vista desde la estrategia de la amplificación sociocultural. En lo fundamental la intervención comunitaria busca la amplificación (en el sentido de potenciación, autorización y cambio cultural) de los sistemas de conciencia - identidad (sistemas simbólicos en general), por medio de los cuales se da sentido y construye la realidad social, desde la transformación de las relaciones sociales de control social e invasión cultural, por relaciones acciones de diálogo generadoras de reflexividad.

En la amplificación sociocultural el desarrollo comunal es entendido como un proceso de autogestión por medio de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de acción; y la toma de decisiones.

Con estos factores se logra el cambio en las relaciones individuo-ambiente y la transformación de este último. Aquí cobra gran relevancia la participación de la población o la comunidad. El objetivo principal es facilitar la participación comunitaria a través de la movilización de un grupo particular, para el enfrentamiento y solución de sus problemas.

Para la implementación de este modelo de intervención la OPD trabaja con dos estrategias.

Potenciar, visualizar y articular la red local: en esta estrategia se contemplan la Intervención colaborativa para instalar un sistema local de protección de derechos, coordinación de redes como circuitos eficientes de atención y acorde al tipo de vulneración de la comuna: se realizará a través del fortalecimiento de la mesa comunal de infancia.

Difusión y formación en el enfoque de derecho y fortalecimiento de actores locales: orientadas tanto a la población infanto-adolescente, como a sus familias y las organizaciones comunitarias esta estrategia, está interesada en promover un discurso y acción “ciudadanizaste”, es decir que enfatice la toma de conciencia ciudadana. Esta línea de intervención apunta a fomentar la ciudadanía en distintos ámbitos de la sociedad, entendiendo por tal “El derecho y el poder de expresión, representación, participación, decisión y responsabilidad personal y social.

Mencionaremos dos grandes grupos de iniciativas que realiza la OPD, estas se plantean en distintos niveles de complejidad, probablemente, varias de ellas se desarrollen en conjunto con las redes locales:

Difusión de la CDN y de la OPD.

Especial mención merece la difusión intermunicipal y la difusión de la convención en el marco de los niños y niñas con necesidades especiales y con variables de interculturalidad.

Capacitaciones para detectar vulneraciones y para modificar prácticas vulneradoras, se incluirá información, desarrollo de herramientas, y espacios de revisión y reflexión de las propias prácticas, de manera de generar procesos genuinos de transformación a nivel individual y colectivo.

En términos más específicos, y en relación a las dificultades planteadas en el diagnóstico se establecen acciones concretas que se presentan a continuación

SEGÚN DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	ACCIONES	Denunciante	N
SOBREVIVENCIA	Junto a las mesas que participa OPD en CESFAM y establecimientos educacionales, se realizaron articulaciones, campañas de buen trato hacia la niñez y adolescencia.	Tribunal	403
DESARROLLO	Taller de detección y denuncia para actores educativos, del área de salud y profesionales de la red de niñez y adolescencia, incorporación de acciones de promoción de institucionalidad democrática en el ámbito escolar de apoyo en la promoción de manual de convivencia y/o reglamento interno.	Madre o padre	48
PARTICIPACIÓN	Conformación de consejo comunal de infancia. Niños, niñas y/o adolescentes participando en espacios de toma de decisiones. Reunión de niños niñas y autoridades comunales.	E. educacional	20
Continuidad grupo participación con enfoque intercultural Club de niño/as, mundo.	37	E. de salud	18
PROTECCIÓN	Realización de taller de Taller de detección y denuncias, habilidades parentales con adultos responsables enfatizando alternativas de disciplina sin maltrato físico, Elaboración y distribución de material de difusión focalizando en los sectores con mayor concentración de casos de vulneración de derecho.	Servicio de protección	6

Desde lo concreto, en el año 2023 OPD Iquique participó mediante modalidad mixta, dando preferencia a la prespecialidad en diversas mesas de trabajo de manera mensual, impartió talleres de promoción de derechos, acompañó sesiones de grupos con NNA y el Consejo Comunal de Infancia el que se reunió 1 vez por semana, además dirigió la Mesa de niñez y adolescencia que se llevó a cabo de manera mensual.

REPORTE ESTADÍSTICO ALCANCE DEL COMPONENTE COMUNITARIO

TIPO EVENTO	TOTAL EVENTOS	TOTAL ASIST
ACTIVIDADES RECREATIVAS CULTURALES EN MARCO DE PREVENCIÓN	115	9995
AUTOGESTIÓN INICIATIVAS PROMOCIÓN PREVENCIÓN ACT.COMUNITARIOS	22	2298
CAPACITACIÓN	22	2225
CHARLAS INFORMATIVAS	66	1113
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	557	3386
CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN LOCAL DE INFANCIA - MESA COMUNAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE IQUIQUE	226	11238
CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A USUARIO/AS OPD	11	77
DIFUSIÓN - ESTRATEGIA COMUNICACIONAL ALCANCE RRSS OPD	1127	11186
JORNADA TEMÁTICA DIRIGIDA A USUARIOS/AS OPD	11	111
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	33	551
REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O BASE	22	119
REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS - SALUD Y EDUCACIÓN	770	11188
TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS - DIRIGIDO A NNA PROMOTORES DE DERECHOS Y COMUNICADORES SOCIALES	116	2212
TALLERES CON LA FAMILIA	113	1147
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES - CLUB DE NN DEL MUNDO - DESPROCESAMIENTO - OFERTA PROGRAMÁTICA OPD	666	7755
TOTAL	407	16.831

ESPECIFICACIONES DE LOS TIPOS DE EVENTOS DE LA TABLA

Actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención

Participación en actividades y Ferias comunitarias de promoción y difusión derechos de NNA.

Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios Actividades y Ferias comunitarias de promoción y difusión de los derechos de NNA convocadas por OPD y/o grupos de participación.

CAPACITACIÓN

Charlas informativas: espacios de socio educación respecto a derechos de NNA.

consejos comunales de infancia de iquique: grupos de Participación de NNA “Consejo Comunal de Infancia de Iquique”.

Construcción de la política y plan local de infancia: mesa comunal de Niñez y Adolescencia.

Difusión: “Estrategia comunicacional considerando alcance en redes sociales OPD – Facebook e Instagram”.

Reunión con instancias municipales: Coordinaciones de acciones comunitarias, entre otras.

Cursos de capacitación dirigido a usuarios/as de opd: Ejecución de Talleres de habilidades Parentales desde la prevención selectiva para casos judicializados o demanda espontanea.

Reunión con organizaciones sociales y/o base: Reuniones intersectoriales con organizaciones presentes en la comunidad, como los dispositivos de alerta temprana sector norte de Iquique.

REUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

Mesas de trabajo de CESFAM: Comse (Salud educación), Comsito (salud educación), CDL y Consejo de salud de niños, niñas adolescentes y jóvenes.

Mesas de trabajo de erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Mesas de trabajo somos barrio “J.V. Norte Hospital”.

Mesa Intersectorial de Prevención en VCM 2023.

Mesa ampliada del programa de fortalecimiento municipal Chile crece contigo.

Mesa de prevención del suicidio del servicio de salud.

Mesa RAV.

Mesa GTRM.

Otras reuniones con el intersector.

TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS

“Promotores de derechos” NNA, Escuela Centenario. Taller de derechos de infancia dirigido a profesionales y comunicadores sociales de los medios de comunicación de Iquique.

Talleres con la familia: Ejecución de Talleres de habilidades Parentales desde la prevención Universal dirigido a la comunidad.

Talleres con niños(as) y adolescentes: Oferta programática de talleres.

“Club de niños y niñas del mundo”.

“Desprocesamiento 8va versión 2023.

Talleres dirigidos a la comunidad, profesionales del sector de salud y educación, de las comunicaciones, etc.

Taller con adultos responsables respecto a participación de NNA.

Para mayor conocimiento de la red intersectorial con la cual se vincula OPD Iquique, estas se exponen a continuación:

GESTIÓN COMUNITARIA

Gestión intersectorial o comunitaria, en este componente se realizan actividades durante todo el año, las que a continuación se detallan:

Oferta programática de talleres OPD 2023

Oficina OPD posee una oferta programática de 23 talleres dirigida a la comunidad, siendo 13 para adultos responsables y profesionales, y 10 talleres para NNA.

Talleres Virtuales: En caso de solicitar un taller de manera virtual se requiere coordinar y definir la plataforma virtual a utilizar y la persona o institución a cargo de ser anfitrión del encuentro para generar el link y habilitar la reunión en el horario estipulado, en el caso de OPD ser el anfitrión del taller la plataforma a utilizar sería Google Meet o Zoom.

Talleres Presenciales: En caso de solicitar un taller en modalidad presencial consultar directamente con el Componente Comunitario de OPD Iquique para su aprobación y coordinación. En el caso de realizarse bajo esta modalidad se requiere la implementación mínima necesaria para la realización del taller, esto es, notebook, proyector, parlantes (en caso que sea necesario) y lista de asistencia (solo para Jardines Infantiles y establecimientos educacionales). Si la institución/establecimiento no cuenta con estos implementos se requiere coordinar previamente con OPD.

OFERTA TALLERES OPD
Adultos responsables y profesionales

TALLER	PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
QUÉ ES OPD	Adultos Responsables	Taller expositivo dirigido a adultos responsables en el que se explican los alcances de la OPD y su vínculo con otras instancias de protección de la infancia.	60 M
HABILIDADES PARENTALES	Adultos Responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata de potenciar factores protectores en el cuidado de niños y niñas disminuyendo así los factores de riesgo.	60 M
HABILIDADES PARENTALES: HERRAMIENTAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN	Adultos Responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática de transmitir elementos de autoprotección a la infancia como factor protector en el hogar, entorno urbano, emergencias, redes sociales y abuso sexual.	60 M
JUGARRETAS	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas. Trata la temática del juego como elemento distintivo y propio de la infancia, el juego según sus etapas de desarrollo y la importancia de jugar.	60 M
NIÑOS VEN, NIÑOS HACEN	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos responsables de niños y niñas trata el modelamiento como estrategia de crianza.	60 M
PAREJAS SEPARADAS FAMILIAS UNIDAS*	Adultos responsables	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables tratando el proceso separación de las parejas adultas y la relación con niños y niñas. Incorpora elementos jurídicos relativos al cuidado compartido.	60 M
CAMBIOS EN LA FAMILIA Y REDES DE APOYO	Adultos responsables	Taller expositivo dirigido adultos responsables de niños y niñas, trata la temática de nuevos modelos de familia y redes de apoyo institucionales.	60 M

OFERTA TALLERES OPD
Adultos responsables y profesionales

TALLER	PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
SEXUALIDAD EN EL PRIMER CICLO BÁSICO	Adultos responsables	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite reforzar la idea de compartir espacios de orientación familiar relativos a las temáticas de sexualidad desde el enfoque familiar.	60 M
LOS DERECHOS Y DEBERES	Adultos responsables. Profesionales	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables. Expone los derechos de infancia y reflexiona sobre los deberes de niños, niñas y adolescentes.	60 M
LOS DESOBEDIENTES	Adultos responsables Profesionales	Taller expositivo y participativo, dirigido a los adultos responsables. Trata la importancia de la autonomía en las decisiones de niños y niñas, fomentando el valor de evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio en las decisiones individuales.	60 M
PARTICIPACIÓN INFANTIL	Adultos responsables Profesionales	Taller expositivo dirigido a profesionales y adultos responsables trata sobre la relevancia de la participación infantil como elemento central en el reconocimiento de niñas y niños como sujeto en la institución familiar escolar y otras.	60 M
INCIDENCIA POLÍTICA	Adultos responsables Profesionales.	Taller expositivo y participativo dirigido a adultos que permite conocer estrategias de incidencia política para la temática de infancia, especialmente diseñado para dirigentes y líderes comunitarios.	60 M
QUÉ ES OPD / DETECCIÓN Y DENUNCIA	Profesionales	Taller expositivo dirigido a profesionales en el que se explican qué es OPD y los indicios para la detección de hechos constitutivos de delitos hacia la infancia y las responsabilidades relativas a las denuncias.	90 M

Nota: para la ejecución de estos talleres se utilizó notebook y proyector

OFERTA TALLERES OPD
Niños y niñas

TALLER	PÚBLICO	DURACIÓN	MATERIALES
DERECHOS DE INFANCIA	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos de infancia, se aprende a agruparlos y se evalúa su ejercicio por la comunidad.	45 M	Notebook proyector parlantes.
TOLERANCIA Y RESPETO	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se conocen los derechos asociados a tolerancia y respeto principalmente frente a diversidad multinacional en la sala de clases.	45 M	Notebook proyector.
SOLO RESPIRA	Taller expositivo participativo dirigido a niños y niñas en el que se implementan técnicas de respiración como control de impulso.	45M	Notebook proyector.
TALLER DE GÉNERO CON NIÑOS Y NIÑAS	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se cuestiona la discriminación de género y se promueve la igualdad de derechos.	45 M	Notebook proyector.
TALLER CON VIDEOS “LOS DERECHOS DE POCOYÓ” Y PINTA TUS DERECHOS *	Exposición de videos de los derechos para preescolares y párvulos. Contiene animaciones de Pocoyó y actividad artística formativa dirigida a niños y niñas en la que se colorean imágenes alusivas a los derechos de infancia, igualdad, educación, familia, salud, identidad, participación, juego y protección.	45 M	Dirigido a preescolares y párvulos. Notebook Proyector Parlantes Plantillas.

OFERTA TALLERES OPD
Niños y niñas

TALLER	PÚBLICO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN
SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS: LA CIUDAD PROTECTORA	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar las instituciones cogarantes de los derechos de infancia en el territorio.	60 M	Notebook Proyector Tijeras, plasticina, plantillas, lápices .
LOS DESOBEDIENTES	Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas que permite identificar la importancia de la autonomía en las decisiones y evaluar críticamente el entorno social y contrarrestar la presión del medio con decisiones individuales.	45 M	Notebook Proyector Parlantes.
RIESGOS EN INTERNET	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite identificar situaciones de riesgo en el uso de redes sociales, principalmente asociadas al acoso cibernético (grooming).	45 M	Notebook Proyector Parlantes.
SEXUALIDAD Y DERECHOS DE INFANCIA	Taller expositivo y participativo dirigido a adolescentes que permite discutir la noción de sujeto de derecho asociado al conocimiento, desarrollo y practica de una sexualidad responsable.	60 M	Notebook Proyector Parlantes.
TALLER DE GÉNERO PARA PREESCOLARES	Taller expositivo dirigido a preescolares complementado con videos de Ana Pirata y cuentos de Rosa Caramelo.	45 M	Notebook Proyector Parlantes.

TALLER DESPRINCESAMIENTO	
Descripción	Taller dirigido a niñas desde los 9 hasta los 12 años con enfoque de género y enfoque de derechos, con el objetivo de conversar y reflexionar las diferencias sociales que basadas en el las diferencias de sexo.
Lugar	Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Iquique - Salón.
Fecha	Febrero año 2023
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio IMI y Servicio de Protección Especializada para la niñez y adolescencia.
Monto	\$ 150.000.-
Financiamiento	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y a la Adolescencia.
Lineamiento estratégico	<p>Entendemos que niños y niñas son iguales en derechos, pero existe un contexto de desigualdad en la cual vivimos (desigualdad de género), el cual tiene a la base un estereotipo (prejuicio) sobre como son las niñas. creemos que esta idea limita las capacidades de las niñas como seres humanos, impidiendo el desarrollo de todas sus potencialidades.</p> <p>Este proceso por el cual se construye una “niña limitada” le llamaremos “procesamiento, asociado a las características que nos muestran los cuentos y películas respecto a las princesas y las mujeres. Y además como estas características se valoran y destacan en las niñas que las poseen o se crían con las que no las poseen. Desprocesar en es básicamente liberar a las niñas de estas concepciones que limitan su identidad, desprocesarse no es solo un momento de reflexión para las niñas, creemos que desprocesar se logra desprocesando el mundo que las rodea.</p> <p>El taller busca conversar y reflexionar sobre estas ideas justamente con las actrices principales... las NIÑAS.</p>

Nota: de este taller participaron 11 niñas y 10 adultos

DESCRIPCIÓN	
SESIÓN PARA PADRES Y ADULTOS RESPONSABLES	<p>En el encuentro se realiza una introducción al tema (encuadre) presentando la problemática social y su justificación a través del análisis de datos cualitativos, cuantitativos y reflexiones, se indican los objetivos del taller y su estructura para informar a los padres lo que se llevará a cabo sesión por sesión. Se realiza una actividad de sensibilización para abordar la temática en profundidad. Taller expositivo y participativo dirigido a niños, derechos asociados a tolerancia y respeto principalmente frente a diversidad multinacional en la sala de clases.</p>

<p>SER NIÑA</p>	<p>El objetivo de la sesión es que las niñas puedan dialogar y reflexionar sobre el hecho de ser niñas con el fin de situarse en sí mismas, y desde ahí poder revisar las diferencias y similitudes entre sus definiciones y las de las princesas. Taller expositivo y participativo dirigido a niños y niñas en el que se cuestiona la discriminación de género y se promueve la igualdad de derechos. Esta sesión es complementada y reforzada con videos interactivos y significativos adecuados al contexto.</p>
<p>Actividad: Diagnostico – “¿Como somos las niñas?”</p>	<p>Exposición de videos de los derechos para preescolares y párvulos. Contiene animaciones de Pocoyó y actividad artística formativa dirigida a niños y niñas en la que se colorean imágenes alusivas a los derechos de infancia, Igualdad, educación, familia, salud, identidad, participación, juego y protección.</p>
<p>DESPRINCESAR-NOS</p>	<p>Revisar y reflexionar sobre el concepto de desprocesamiento, considerando que es la temática central del presente taller. La idea de desprocesamiento o desprocesar se convertirá en la principal herramienta para que las niñas puedan des construir conceptos previamente aprendidos bajo su contexto sociocultural, de este modo las niñas se sentirán con la capacidad de “desprocesar” su entorno y las personas que las rodean, una especie de poder que impulse el cambio. Actividad: Lectura y reflexión de cuentos anti princesas Actividad: Desprocesar canción “Arroz con Leche”.</p>
<p>ESTEREOTIPOS DE JUEGOS Y JUGUETES</p>	<p>Reflexionar y conversar sobre el concepto de estereotipo (prejuicio) en juegos y juguetes y como este funciona en situaciones con nos rodean. Ya conocido y revisado el concepto de desprocesar en sesiones anteriores invitamos a las niñas en la parte práctica del taller a utilizar el concepto como una acción que nos permita cambiar y darle un nuevo sentido al mundo que nos rodea (desprocesar juguetes, nuestro cuerpo, las canciones etc.) Actividad: Construir un catálogo de juguetes no sexista.</p>
<p>ESTEREOTIPOS DE BELLEZA</p>	<p>Reflexionar sobre el concepto de estereotipo en cánones de belleza y como este influye en la percepción de sus cuerpos. Invitamos a las niñas en la parte práctica del taller a reflexionar de sus cuerpos y fortalecer su autoestima. Actividad: Construir la mujer ideal.</p>
<p>ESTA SOY YO – AUTOCUIDADO, AMOR PROPIO</p>	<p>Reflexionar acerca de nuestro cuerpo, aceptarnos tal y cual somos “amor propio”. Se debe generar un ambiente contenedor para abordar distintos temas referentes a la etapa del desarrollo que se encuentran experimentando o que están prontas a experimentar, como por ejemplo la Menarquia. Actividad: Moldear el cuerpo en plastilina. Actividad: Tarjeta de presentación Actividad: Desprocesar su canción favorita.</p>

<p>AMOR ROMÁNTICO – AMOR PROPIO</p>	<p>La invitación de este día es hablar sobre amor, las formas establecidas y aceptadas de amar, así como todas las que puedan ocurrir, dentro de este contexto se aborda la temática de Violencia en el pololeo y/o al interior de la familia. Se espera que el espacio y la discusión nos permita reflexionar que “amor y sufrimiento” no van de la mano y tenemos la posibilidad de cambiarlo.</p>
<p>AUTODEFENSA CIERRE</p>	<p>Invitamos a las niñas a través de materiales de apoyo, como los ya utilizados en sesiones anteriores, a valorar el amor propio por sobre todo lo que hemos aprendido.</p> <p>Entrega de datos relevantes en cuanto a vulneración de los derechos de las niñas. Revisión de las instituciones de apoyo en caso de presentarse una emergencia. Actividad central: práctica presencial de autodefensa, llevada a cabo por una invitada especial referente de la disciplina del Karate. Para finalizar el proceso se realiza evaluación del taller según la percepción y opinión que manifiesten las niñas participantes. Breve resumen de cada sesión (Diálogos)</p> <p>Encuesta de satisfacción Se les solicita que escriban mensajes de empoderamiento para otras niñas de Iquique. Presentación de Consejo Comunal de Infancia -Convocatoria 2023- Vania Cárcamo y Mariana Salinas Diagnostico “Ser niña” - Consigna: después de realizado el taller con todas sus sesiones y todas las conversaciones que hemos tenido, llega el momento de preguntarles ¿Qué es ser niña?.</p>

<p>TALLER PROMOTORES DE DERECHOS</p>	
<p>Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Objetivo: Generar instancias de socioeducación y capacitación en temáticas derechos de niños, niñas y adolescentes dirigido a niños y niñas de Colegio Centenario de Iquique. •Público objetivo: Estudiantes de establecimiento educacional.
<p>Lugar</p>	<p>Colegio Centenario de Iquique</p>
<p>Fecha</p>	<p>El taller contempla una metodología de 10 sesiones. Según la propuesta de intervención el grupo debe generar encuentros 1 vez por semana desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Producción</p>	<p>Oficina Protección derechos Infancia en coordinación - OPD con Cormudesi educación.</p>
<p>Lineamiento estratégico</p>	<p>Generar espacios de participación donde niños y niñas puedan crear y desarrollar actividades de su interés en el marco de la promoción de derechos de infancia. La inserción de este programa permite, además, visualizar situaciones de vulneración de derechos y desarrollar otros temas según las necesidades de cada establecimiento.</p>

CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNDO	
Descripción	Taller dirigido niños, niñas y adolescentes provenientes de otros países que se interesen en conocer la cultura iquiqueña, permitiendo además un intercambio cultural pues igualmente participan niños chilenos.
Lugar	OPD (Gorostiaga 120).
Fecha	El club de niños y niñas del mundo se reúne una vez por semana durante todo el año.
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio de Protección Especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamiento estratégico	El Club de Niños y Niñas del mundo es un grupo de participación con enfoque intercultural, instancia de asociación y respeto mutuo a la identidad de cada participante. Su objetivo es establecer una red de apoyo a niños extranjeros, generar vínculos, promover el sentido de pertenencia e inserción a la cultura chilena. Se realizan talleres, visitas culturales, actividades y juegos típicos.

CONSEJO COMUNAL DE INFANCIA IQUIQUE	
Descripción	Agrupación de participación voluntaria de niños, niñas y adolescentes.
Lugar	Durante el año 2023 las sesiones del Consejo Comunal de Infancia de Iquique se realizaron en modalidad presencial en un espacio facilitado por la Casa de la Cultura.
Fecha	Consejo Comunal de Infancia se reúne 1 vez por semana durante todo el año.
Producción	Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio de Protección Especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamiento estratégico	<p>El Consejo Comunal de infancia (Consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes) surge como una buena práctica reconocida en el ejercicio de las Oficinas de Protección de Derechos -OPD-, y tienen por objetivo asesorar a la autoridad local (Alcaldes y Concejales), respecto a los temas que les afectan. A través de esta iniciativa se fortalece el derecho a la participación, entendido como la capacidad de opinar, decir y actuar organizadamente, de los niños, niñas y adolescentes en los territorios.</p> <p>El Consejo consultivo tiene que estar enmarcado en los enfoques y principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y lineamientos establecidos por el Servicio Mejor Niñez. Por esta razón, se propone integrar enfoques asociados a los siguientes aspectos: Enfoque de Derechos; Desarrollo Integral; Sobre condición etaria; Equidad; Interculturalidad, Igualdad de Género.</p>

Nota: participaron 11 niñas y 11 adultos

MESA COMUNAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
Descripción	Agentes participantes red niñez y adolescencia, con énfasis en la ex red SENAME actual Servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia, educación y salud.
Lugar	Durante el año 2023 los encuentros se realizaron de manera presencial y solo uno de ellos se realizó por plataforma virtual ZOOM.
Fecha	Marzo a noviembre de 2023
Producción	Oficina Protección Derechos Infancia, Programa Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y Servicio de protección especializada para la niñez y adolescencia.
Lineamiento estratégico	<p>La mesa de niñez y adolescencia tiene por objetivo generar instancias de coordinación entre la red comunal de niñez y adolescencia para favorecer y facilitar la labor intersectorial para la co-construcción de una política comunal de infancia.</p> <p>El objetivo general: fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes; entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan cambiar información, desarrollar intervenciones complementarias considerando la sensibilización con objeto de crear e implementar una política local de infancia y generar mecanismos eficaces de derivación y retroalimentación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.</p>
Monto	\$ 150.000.- mensuales
Financiamiento	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y a la Adolescencia

Nota: Durante el año hubo sesenta participantes

ARTICULACIÓN CON CENTROS DE SALUD FAMILIAR

Los Cefam tienen tres instancias de articulación intersectorial, pero es importante destacar que los Cefam con mayor actividad participativa fueron Cefam Aguirre, Cefam Videla y Cefam Sur.

Comisión Mixta de Educación y Salud (COMSE): Reunión con representantes de establecimiento educacionales: orientadores y/o duplas psicosociales, instituciones como OPD y coordinadores de los sectores del Cefam que convoca. Se sesiona aproximadamente una vez al mes.

Comsito: mantiene el mismo objetivo que los COMSE, pero en reemplazo de los establecimientos educacionales participan los jardines infantiles, la cual sesiona aproximadamente 1 vez al mes.

Consejo consultivo: reunión del Consejo Consultivo del Cefam junto a representantes de la comunidad local (juntas de vecinos, club de adulto mayor, usuarios y organizaciones). Reunión mensual.

Consejo consultivo de NNAJ: reunión del Consejo Consultivo del Cefam junto a representantes de la comunidad local NNAJ (Centros de estudiantes de establecimientos educacionales, Consejo Comunal de Infancia y referentes universitarios)

- **Comisión Mixta de salud y educación** en los Cefam Videla, Aguirre, Guzmán y Sur.
- **Comsito** en los Cefam Videla, Aguirre, Guzmán y Sur.
- **Consejo consultivo** en los Cefam Videla, Aguirre, Guzmán y Sur.

Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil: convocada por el Ministerio del Trabajo, su objetivo es difundir la ilegalidad del trabajo infantil y promoción de los derechos de infancia en reemplazo de esta práctica como es el trabajo infantil, realizando actividades de difusión, sesiones una vez al mes.

Mesa intersectorial de prevención en VCM: convocada por Programa de prevención en VCM. Su objetivo es la prevención de violencia de género y planificación logística de actividades de difusión y prevención.

Mesa programa fortalecimiento municipal Chile Crece Contigo: dirigida a toda la red integrante de Chile Crece Contigo. Articular Red en beneficio de usuarios y usuarias de Chile Crece.

Mesa de trabajo programa Somos Barrio: Programa ejecutado en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Coordinación de intervención en sector norte de Iquique.

Mesa de prevención del suicidio: Convocada por el Servicio de Salud. Los encuentros se realizaron mediante plataforma virtual.

Mesa RAV: Convocada por programa CAVD y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Considerando las distintas estrategias de intervención y la totalidad de actividades realizadas e ingresadas a la plataforma SIS durante el año 2023, la Unidad Comunitaria de OPD Iquique tuvo un alcance de participación de 16.831 usuarios entre niños, niñas, jóvenes y adultos, esta gran

cobertura de OPD Comunitaria se logra a pesar de algunas limitaciones por las distintas modalidades de encuentros en actividades, dentro de las acciones de intervención se incorpora la estrategia comunicacional en redes sociales de la OPD.

Es importante destacar que desde el año 2020 se incorporó la estrategia de “DIFUSIÓN” en las paramétricas de la plataforma SIS, en el cual se contemplan todos los alcances estadísticos que se generan en las redes sociales de OPD.

Esta articulación se realiza en la Comuna de Iquique y sus miembros se reúnen de forma presencial y virtual desde enero hasta diciembre de cada año.

MES	NNA FEMENINO	NNA MASCULINO	ADULTO FEMENINO	ADULTO MASCULINO	ALCANCE TOTAL
ENERO	2221	1180	2267	1181	6.849
FEBRERO	995	118	555	77	1.745
MARZO	6602	4422	6697	5511	23.232
ABRIL	2282	2236	4492	3349	12.359
MAYO	3309	2288	5572	3380	14.549
JUNIO	2274	2226	4444	2229	11.173
JULIO	1171	1155	3389	2254	7.969
AGOSTO	11115	11022	11104	8833	42.074
SEPTIEMBRE	3327	2276	3355	3303	12.261
OCTUBRE	2251	2219	4451	2264	11.185
NOVIEMBRE	5576	5522	3392	2205	16.695
DICIEMBRE	1122	882	778	228	3.010
TOTAL	42.245	35.546	50.496	34.814	163.101

BREVE ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN Y GÉNERO

Según los datos expuestos en la tabla “Cuadro resumen” se puede evidenciar que, el total de niños, niñas y jóvenes participantes asciende a 7991, siendo en su mayoría, al igual que en el año 2022, niñas y jóvenes de género femenino con un total de 4345, mientras que se muestra menor participación en niños y jóvenes de género masculino tendiendo un alcance de 3646 participantes.

En lo que se refiere a personas adultas se puede evidenciar un análisis similar al anterior, la participación femenina esta sobre la participación de adultos de género masculino, considerando que el alcance de OPD Iquique fue de 5296 personas adultas de género femenino, mientras que muy por debajo se evidencia que la participación masculina solo ascendió a 3544 participantes.

Tipo Evento	Tota Eventos	NNA Femenino	NNA Masculino	Adulto Femenino	Adulto Masculino	TOTAL asistencia
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN.	15	404	245	206	140	995
AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESDE ACTORES COMUNITARIOS.	2	148	116	26	8	298
CAPACITACIÓN	2	87	69	42	27	225
CHARLAS INFORMATIVAS	5	00	2	92	19	113
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA.	57	221	48	89	28	386
CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN LOCAL DE INFANCIA - MESA COMUNAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE IQUIQUE.	26	372	323	413	130	1238

MES	NNA FEMENINO	NNA MASCULINO	ADULTO FEMENINO	ADULTO MASCULINO	ALCANCE TOTAL	
CURSOS DE CAPACITACION DIRIGIDO A USUARIOS/AS OPD	1	1	1	2	3	7
DIFUSIÓN - Estrategia comunicacional considerando el alcance en redes sociales de OPD	127	2693	2514	3193	2786	11186
JORNADA TEMÁTICA DIRIGIDA A USUARIOS/AS OPD	1	3	3	4	1	11
REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	3	00	00	43	8	51
REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O BASE	2	00	00	18	1	21
RREUNIÓN CON OTRAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS - Salud y Educación	70	00	00	860	328	1188
TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS - Dirigido a NNA Promotores de derechos y comunicadores sociales	16	83	50	66	13	212
TALLERES CON LA FAMILIA	13	8	33	112	24	177
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES - Club de NN del mundo - Desprocesamiento - Oferta programática OPD	66	325	272	130	28	755
Total General	407	4.345	3.676	5.296	3.544	16.863

PROGRAMA SUBSISTEMA Y OPORTUNIDADES CONVENIO FOSIS/IMI

Breve análisis de Participación y Género

Objetivo General

Este Programa fue creado por Decreto Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familiar en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida.

Este componente se refiere a los procesos de intervención de las familias y personas participantes, y considera la acción de tres programas de acompañamiento:

LINEAMIENTOS

Modalidad de acompañamiento AFI (Acompañamiento Familiar Integral)

- Apoyo Psicosocial.
- Apoyo Sociolaboral.

Modalidad de acompañamiento EJE (Acompañamiento de Ejecución)

Todos estos acompañamientos tienen como fin de fortalecer las habilidades, desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desarrollo autónomo de los y las participantes del programa, con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar.

Los acompañamientos psicosocial y sociolaboral, se realizan de manera individual, grupal y comunitario. Este acompañamiento se realiza por un periodo de 2 años.

Este acompañamiento es realizado por un apoyo familiar integral, el cual aborda 5 dimensiones: Trabajo y seguridad social, ingresos, salud, educación, vivienda y entorno.

Finalmente cumpliendo estas dimensiones se genera un egreso en el periodo de 2 años, siempre y cuando cumplan con las normas técnicas requeridas por el programa. Algunas normas técnicas son:

Asistencia a sesiones, individuales, y familiares realizados en sus domicilios particulares, cumplimiento de tareas asignadas, ubicabilidad entre otros cumplimientos propios del programa.

Usuarios programa seguridad y oportunidades convenio con FOSIS = 270

Nota: Cabe indicar que estas familias vienen de años anteriores, y su periodo de intervención es de 2 años.

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Descripción	Renovó convenio junto a la IMI para la ejecución del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades y acompañamientos psicosocial y sociolaboral.
Aporte financiamiento FOSIS	\$85.514.000.-
Aporte financiamiento IMI	\$50.000.000.-

ACTIVIDAD	ASISTENCIA A LAS FAMILIAS
Descripción	Visita a terreno de los AFIS a familias asignadas.
Alcance	500 familias
Alcance beneficiados	2028
fecha	Abril a diciembre 2023.

ACTIVIDAD	ASISTENCIA A LAS FAMILIAS
Descripción	<p>El Programa Familia y Oportunidades IMI, participa en el taller convocado por FOSIS, el cual está destinado a proporcionar un espacio de participación dinámica y lúdica entre los participantes para el manejo del estrés en el ámbito laboral y la vida cotidiana, basado en la fortaleza de los que significa trabajar de manera colaborativa. Dentro de las temáticas vista en el taller fueron:</p> <p>El trabajo en equipo y las conversaciones colaborativas, reconocer aquellas habilidades necesarias para establecer relaciones de confianza constructivas y colaborativas en la organización.</p> <p>El Desgaste Laboral, conocer las causas y efectos del estrés entre el personal de la institución, generando conciencia para su correcta prevención.</p> <p>Ejercicios prácticos y concretos para la prevención del desgaste laboral.</p>
Equipo	11 profesionales
Lugar	La Huayca
Fecha	Diciembre 2023.
Monto financiamiento FOSIS	\$ 1.900.000.-

PROGRAMA VÍNCULOS XVI 2DO AÑO Y VERSION XVII 1ER AÑO.

CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA + IMI

Modelo de intervención de 24 meses para usuarios (as) de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor. Acompañamiento a la trayectoria Programa Eje Municipal, modelo de intervención para usuarios (as) de 65 años y más edad, Programa Integral al Adulto Mayor.

Objetivo General

El modelo de intervención denominado “Programa vínculos”, para usuarios (as) de 65 años o más edad, que vivan solos o con una persona y que se encuentren en situación de pobreza, en lo sucesivo “los usuarios/as”, es una estrategia, que tiene como objetivo “contribuir a ejecutar una o más condiciones o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal”. Este modelo contempla las siguientes prestaciones:

Proceso de Acompañamiento Psicosocial (APS)

Dirigido al 100% de los usuarios/as del programa vínculos. Tiene por objeto promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos definidos en el programa Eje. Para estos efectos, combina actividades de tipo individual y grupal.

Proceso de Acompañamiento Socio Laboral (ADL)

Dirigido al 50% de los usuarios/as del “Programa Vínculos”, que se encuentren en condiciones de trabajar o tener una ocupación, tiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. El programa priorizará el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias que permitan a los usuarios (as) el desarrollo de su autonomía e independencia,

GESTIONES PROGRAMA VÍNCULOS

ACTIVIDAD	ASISTENCIA A LAS FAMILIAS
Descripción	Actividad orientada a recibir a los usuarios nuevos que se integran al programa. En ella se entrega información sobre las actividades que se realizarán
Participantes	22
Lugar	Domicilio
Fecha	Marzo 2023.
Monto	No aplica

ACTIVIDAD	MES DEL ADULTO MAYOR
Descripción	Participa el equipo de cuidados domiciliarios en actividad recreativa de integración comunitaria, convocada por SENAMA.
Participantes	28 usuarios, familiares de apoyo, equipo de cuidadores domiciliarios.
Fecha	Octubre 2023
Monto recursos del programa	\$829.788.-

ACTIVIDAD	TALLER DE AUTOCUIDADO
Descripción	Participa el equipo de cuidados domiciliarios en taller de autocuidado, convocado por SENAMA.
Participantes	30 participantes
Fecha	Gestor SENAMA, 6 cuidadoras, 1 profesional de la salud, 1 trabajador social, 1 coordinador comunal y 1 alumna en práctica.
Monto recursos del programa	\$471.240.-

ACTIVIDAD	TALLER DE AUTOCUIDADO
Descripción	Participa el equipo de cuidados domiciliarios en taller de autocuidado, convocado por SENAMA.
Participantes	30 participantes
Fecha	Gestor SENAMA, 6 cuidadoras, 1 profesional de la salud, 1 trabajador social, 1 coordinador comunal y 1 alumna en práctica.
Monto recursos del programa	\$471.240.-

GESTIONES PROGRAMA VÍNCULOS

ACTIVIDAD	TALLER DE AUTOCUIDADO
Visitas domiciliarias: objetivos o levantamiento de necesidades el usuario.	1.922
Trabajo sesiones individuales apoyo psicosocial.	456
Realización informes sociales (Subsidio agua potable., Exención de la basura, judiciales etc)	276
Ingresos de sesiones y monitoreos al sistema.	1023
Monitoreo bienestar del usuario.	451
Entrega de víveres, alimentación especial, pañales otros.	25
Talleres grupales (compartir vivencias, experiencias).	165
Orientaciones para emprendimiento presenciales.	65
Orientaciones para emprendimiento vía telefónica, otras.	519

ENTREGA DE BENEFICIOS A DOMICILIO PARA ADULTOS MAYORES

PIJAMAS Y CAMISÓN DE DORMIR	
Número de beneficiados	10
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$456.960.-

ROPA DE CAMA	
Número de beneficiados	30
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$4.491.179.-

CAJAS DE MERCADERÍA	
Número de beneficiados	30
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$1.899.990.-

SET DE PODOLOGÍA	
Número de beneficiados	30
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$499.550.-

ARTÍCULOS DE ASEO DOMICILIARIO	
Número de beneficiados	30
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$1.032.266.-

ARTÍCULOS DE ASEO DOMICILIARIO	
Número de beneficiados	30
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$1.032.266.-

CELEBRACION FIESTA DE FIN DE AÑO	
Número de beneficiados	36
Fecha	Diciembre 2023
Monto recursos del programa	\$1.580.200.-

PROG. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL INTEGRAL CHILE CRECE CONTIGO CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA + IMI

Objetivo General

Tiene por objetivo general, coordinar el acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de los niños (as) monitoreando las diversas prestaciones del Subsistema a Nivel Local y realizando las derivaciones y gestiones que se requieren para abordar las situaciones que pudieran afectar el normal del desarrollo de los niños y niñas según las características técnicas y metodológicas del subsistema que imparte el Ministerio del Desarrollo Social y Familia.

Objetivos Específicos

- **Articular y fortalecer las redes la gestión de las redes comunales para la implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia.**
- **Superar las deficiencias que presentan las redes locales para gestionar el acceso de niños (as) y sus familias al servicios y apoyos que requieran.**

GESTIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y ENTREGA DE BENEFICIOS

Las gestiones que se realizan desde el Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo fueron en el año 2023:

Ámbito social: Cuando un caso es derivado al Programa para otorgar algún tipo de ayuda social, nos vinculamos de manera directa con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a través del departamento de acción social se pueden entregar beneficios sociales a las familias que cumplan con ciertos requisitos. Es por ello, que se debe filtrar en distintas plataformas si el usuario puede optar a las distintas ayudas, una vez que verificamos dicha información, se toma contacto con la persona para que se acerque al Programa y se le puedan entregar las ayudas que requiere, todo ello es con documentación previa acompañada de un informe socioeconómico que justifica la situación del grupo familiar. Cabe mencionar, que se han entregado varios beneficios sociales, tales como: pañales para niños y adultos, leches, medicamentos, caja de víveres mejorada. Aquellos beneficios sociales, se pueden entregar cada tres meses, dependiendo de la situación socioeconómica del grupo familiar.

Ámbito salud: Cuando existen derivaciones de casos en salud, generalmente hacere ferencia a niños niñas que no se cuentan con cédula de identidad chilena, es allí donde se toma contacto con las referentes de salud de los distintos Cefsam de la Comuna de Iquique, para que se gestione un Rut provisorio de Salud y puedan tener acceso a las diferentes prestaciones. Cabe mencionar, que los niños que no cuenten con cedula de identidad chilena, no pueden acceder a beneficios sociales que entrega el departamento de acción social, ya que para ello deben contar con registro social de hogares en la comuna de Iquique, y al no tener un Rut chileno, lamentablemente no se puede acceder a dichas prestaciones. Por lo tanto, gestionamos ayuda con la Oficina de Migración, Word Visión y Red Colaborativa, es una organización que trabaja con el cuidado de la niñez temprana. Se

ha mantenido un trabajo colaborativo en casos de niños/niñas y familias extranjeras en los cuales se les hace entrega de pañales para niños, leche, bidón de agua y material didáctico del Chile Crece Contigo. Además de realizar la gestión a albergue según corresponda la situación.

Además de las actividades anteriormente mencionadas se realizan labores propias del Programa:

- **Resolución de alertas de vulnerabilidad de gestantes y niños.**
- **Visita a los diferentes Centros de Salud Familiar de la comuna de Iquique.**
- **Activación de claves de Profesionales para ingresar a la plataforma SRDM.**
- **Participación de Mesas de Trabajo con la Red de Infancia Comunal.**
- **Capacitación a los equipos de salud con respecto al uso de la plataforma SRDM.**

Período ejecución 2022-2023

Financiamiento	Aporte MIDESO	\$20.250.886.-
	Aporte IMI	\$3.600.000.-
	TOTAL	\$23.850.886.-

Gestantes ingresadas al sistema registro, derivación y monitoreo niño/as - Total **1.347.-**

Niños ingresados al sistema registro, derivación y monitoreo niño/as - Total **6.104.-**

OPERATIVOS

Durante 2023, se han realizado distintos operativos de entrega de materiales didácticos.

Estos operativos se realizan de manera bimensual en las fechas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en los cuales se entregaron materiales didácticos a niños y niñas que pertenecen al Sistema Público de Salud de la comuna de Iquique, las fotos adjuntadas fueron tomadas por las Profesionales del Programa con dichas autorizaciones.

NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS

MES	CANTIDAD
Enero	4
Abril	3
Junio	1
Julio	1
Agosto	3
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1
TOTAL	15

Materiales estimulación didácticos entregados en operativos a niño/as FONASA = 500

Otras entregas de materiales de estimulación a niños y niñas

- Programa de Prevención Focalizada – PPF.
- Residencia Pachakusi – RLP.
- Liceo Politécnico de Iquique.
- Colegio República de Croacia.
- Jardín Infantil y Sala Cuna Acuarela.
- Jardín Infantil Florcita del Desierto.
- Jardín Infantil Mar de Colores.
- Jardín Infantil Altos del Mar.
- Colegio Caleta San Marcos.

NÚMERO DE ALERTAS RESUELTAS GESTANTES

ORIGEN	CANTIDAD
SALUD	44
EDUCACION	480
VIVIENDA	56
DISCAPACIDAD	04
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	96
OMIL	157
SOCIAL	551
TOTAL	1.388

NÚMERO DE ALERTAS RESUELTAS NIÑO/AS

ORIGEN	CANTIDAD
SALUD	835
EDUCACION	2.614
VIVIENDA	603
DISCAPACIDAD	47
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	3.356
OMIL	3.750
SOCIAL	3.518
TOTAL	14.723

PROGRAMA HABITABILIDAD

CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA + IMI

Durante el año 2023, se han realizado distintos operativos de entrega de materiales didácticos.

Estos operativos se realizan de manera bimensual en las fechas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en los cuales se entregaron materiales didácticos a niños y niñas que pertenecen al Sistema Público de Salud de la comuna de Iquique.

ACTIVIDAD	PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS
Descripción	Se realiza un diagnóstico social y constructivo, a las familias potenciales derivadas desde los programas base (Familia Vínculos, Calle, Abriendo camino), identificando vulnerabilidad, necesidades sociales, de habilidad, dinámicas relacionales, entre otras. En el plan de intervención se priorizando necesidades en lo social y técnico. Desde lo social, se interviene dinámica familiar, equidad de género, funcionamiento familiar, satisfacción de necesidades básicas, higiene y desarrollo personal.
Cantidad	12 familias seleccionadas
Beneficios	Soluciones constructivas en habitaciones- dormitorios, arreglos construcción escalera., arreglos pasillos (adultos mayores, implementación de Altillos, construcción de Baños.
Monto	\$ 50.523.000.-
Financiamiento	Fondo externo

ACTIVIDAD	ENTREGA DE EQUIPAMIENTO
Descripción	Se realiza un diagnóstico social y constructivo, a las familias potenciales derivadas desde los programas base (Familia Vínculos, Calle, Abriendo camino), identificando vulnerabilidad, necesidades sociales, de habilidad, dinámicas relacionales, entre otras. En el plan de intervención se priorizando necesidades en lo social y técnico. Desde lo social, se interviene dinámica familiar, equidad de género, funcionamiento familiar, satisfacción de necesidades básicas, higiene y desarrollo personal.
Cantidad	14 familias seleccionadas
Beneficios	Entrega equipamiento; camas, cocina, closet, Kit de aseo
Monto	\$ 58.799.682.-
Financiamiento	Fondo externo

PROGRAMA DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES CONVENIO SERNAMEG + IMI

Antecedentes del dispositivo

Objetivo General

Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia grave contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral frente al daño causado, así como articulación de redes intra e interinstitucionales que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad.

Objetivos Específicos

1. **Brindar** atención psicoterapéutica reparatoria en violencia de género grave contra mujeres mayores de 18 años.
2. **Otorgar** orientación, asesoría y representación jurídica a mujeres víctimas de violencia de género grave.
3. **Activar y articular** las redes primarias e intersectoriales, que permitan contribuir en la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia grave que atiende el dispositivo. Promoviendo estrategias para mejorar la respuesta de atención, protección, reparación y sanción de la violencia grave en el territorio de cobertura.

Público Objetivo:

Mujeres en su diversidad, mayores de 18 años, víctimas de violencia de género contra las mujeres derivadas de Centros de la Mujer, Casas de Acogida, Abogadas/os de Violencia Extrema y/o Encargadas Regionales de la Unidad de Violencia contra las Mujeres.

1. Modelo de Intervención del dispositivo: La iniciativa de implementar un modelo de atención reparatoria en violencia de género contra las mujeres surge de la necesidad de fortalecer la atención que actualmente brindan los dispositivos de atención y protección, cuyo énfasis en la atención es el trabajo socioeducativo, con alcances de protección desde el punto de visto psico socio-legal.

No obstante, los años de implementación de los dispositivos de atención han abierto la necesidad de avanzar técnicamente en el abordaje del daño psicosocial que las mujeres experimentan debido a la violencia, considerando además la poli victimización en las distintas etapas del ciclo vital y el trauma que dificulta en el desarrollo integral de las mujeres.

Inicialmente se implementa el modelo piloto, cuya difusión y coordinación se realiza con los dispositivos Casas de Acogida de la Región Metropolitana, comprendiendo la necesidad de fortalecer la intervención de mujeres que han sido víctimas de situaciones de violencia grave con riesgo vital, complementando de esta manera la intervención socioeducativa y proteccional que otorga la residencia.

Complementariamente, se incorporan los Centros de la Mujer en los procesos de derivación y la línea de violencia extrema de la Dirección Regional Metropolitana, permitiendo de esta forma modelar el trabajo de atención reparatoria con enfoque de género, sobre la base de los alcances de intervención logrados por los equipos técnicos de dispositivos.

Con el estallido social del mes de octubre 2019 en nuestro país, desde SERNAMEG se evalúan y desarrollan estrategias de atención a mujeres víctimas de violencia en otros contextos, sobre todo de aquella ejercida por agentes del Estado; coordinando para aquello, acciones de orientación e información de los Centros de la Mujer, así como la activación de la línea de Violencia Extrema de las Direcciones Regionales en conjunto con la articulación intersectorial.

Este trabajo permitió establecer un flujo de coordinaciones que permitía evaluar los casos y gestionar atención y acompañamiento a las víctimas de violencia en contexto de movilizaciones sociales con oferta programática SERNAMEG, como también por otras instituciones: Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Ministerio Público, Programa de Apoyo a Víctimas (CAVD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Clínicas Jurídicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras. Se suma, la alta demanda de orientación, asesoría y atención de mujeres víctimas de violencia sexual, gatillada por el reconocimiento colectivo de miles de mujeres a nivel nacional, quienes, ante la performance de un colectivo de mujeres, se sensibilizan y posicionan la violencia sexual contra mujeres y niñas como un problema histórico y de Estado.

Es así que el modelo piloto, se instala como un dispositivo permanente de la oferta programática del Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM de Sernameg, fortaleciendo la intervención reparatoria con enfoque de género, recogiendo la experiencia de implementación del dispositivo piloto y los dispositivos Centro de Atención Reparatoria en Violencia Sexual (CVS) que solo se encuentra presente en tres regiones de País, reformulando de esta forma la propuesta inicial del modelo. El énfasis en la reformulación apunta a dar respuesta de atención reparatoria integral en violencia de género contra las mujeres grave, en sus distintas manifestaciones, a lo largo de su historia/ciclo vital, ya sea en más de una etapa de su ciclo vital, que impacta con niveles de daño psicosocial crónico y severo producto de la violencia vivida.

A) FLUJO DE INTERVENCIÓN

La intervención propuesta en este modelo de atención reparatoria contempla la psicoterapia como un medio para resignificar la historia de daño ocasionada por los hechos de violencia vividos y que obstaculizan el pleno desarrollo de las mujeres. La intervención se debe desarrollar en condiciones que permitan desplegar procesos de intervención reparatoria integral en contextos protegidos para resguardar la responsabilidad con la continuidad de los procesos terapéuticos iniciados con el grupo de control de este modelo.

Se ha definido la pertinencia de otorgar atención a mujeres derivadas de los dispositivos de atención (Centros de la Mujer, Casas de Acogida), Abogadas de la Línea de Violencia Extrema y Encargadas Regionales de la unidad VCM de las Direcciones Regionales de Sernameg, Sólo estas instancias son las que podrán derivar a las mujeres para la atención reparatoria integral, ya que requiere una evaluación previa en cuanto a nivel de violencia, riesgo y daño psicosocial.

Dichas instancias, deberán verificar que las mujeres que se derivan al Centro de Atención Reparatoria Integral no presentan las siguientes situaciones que complejizan la implementación de la intervención terapéutica reparatoria: a) Consumo problemático de drogas o alcohol que no esté en tratamiento. b) Sintomatología asociada a algún trastorno de salud mental grave que implique una amenaza/ riesgo para su integridad física y/o psicológica.

Se releva en este modelo, la participación de otros actores sociales que deben considerarse dentro

de aquellos colaboradores para co-construir procesos donde la mujer recupere su integración social y emocional en igualdad de derechos. Para ello se considera la coordinación con redes Institucionales de apoyo social y legal tales como: Ministerio de salud, Ministerio del interior y Seguridad Pública (Sub-Secretaría de Prevención del Delito), Ministerio de Justicia, Carabineros, PDI, Ministerio Público, Poder Judicial.

El modelo contempla la intervención psicológica, social, psiquiátrica y jurídica en coordinación con la Red de dispositivos VCM, Línea de Violencia Extrema, Direcciones Regionales de SernamEG y las instituciones que se requiera para otorgar reparación integral con enfoque de género.

Respecto de la duración del proceso intervenido, de este modelo, será posible implementar un proceso de intervención de al menos seis meses de atención continua del Centro de atención reparatoria integral.

Se estima pertinente alcanzar una cobertura de cien mujeres ingresadas, que reciban atención individual con periodicidad semanal. Lo anterior, apunta a lograr implementar procesos reparatorios de calidad, que permitan a las mujeres resignificar su historia de violencia. En el contexto de la emergencia sanitaria y considerando las medidas progresivas de confinamiento según el índice de contagios, establecida por la autoridad sanitaria, para controlar la pandemia, es pertinente que las profesionales del dispositivo puedan continuar los procesos de intervención individual a través de atención remota. Junto con la atención individual reparatoria especializada, este modelo contempla la implementación de intervención psicoterapéutica de carácter grupal, considerando el espacio colectivo como instancia reparatoria que fortalece los procesos individuales, potenciando los procesos de resignificación que apunten a restablecer el bienestar biopsicosocial de las mujeres.

Se considera dentro de las prestaciones que debe brindar este dispositivo, las siguientes:

Diagnóstico psicosocial y jurídico integral, que permita identificar las necesidades de atención apuntando a la restitución de derechos que fueron vulnerados a partir de la experiencia de violencia vivida.

Evaluación global de riesgo, violencia y daño asociado a la historia de violencia, a fin de determinar la pertinencia del ingreso al dispositivo, así como la proyección del proceso interventivo y la necesidad de coordinaciones para facilitar el acceso a atención complementaria.

• **Atención psiquiátrica cuando exista la necesidad de abordar la sintomatología de salud mental con el propósito que las mujeres atendidas**

Cabe señalar que al ser éste un modelo de atención reparatoria integral, se contempla la necesidad de contar con una instancia de supervisión clínica externa que permita acompañar técnicamente el proceso de intervención y abordaje de casos. Es a partir del proceso de supervisión externa que se establecerán y redefinirán los procesos intervenidos y se mantenga en tratamiento para complementar las acciones asociadas a la construcción del modelo técnico.

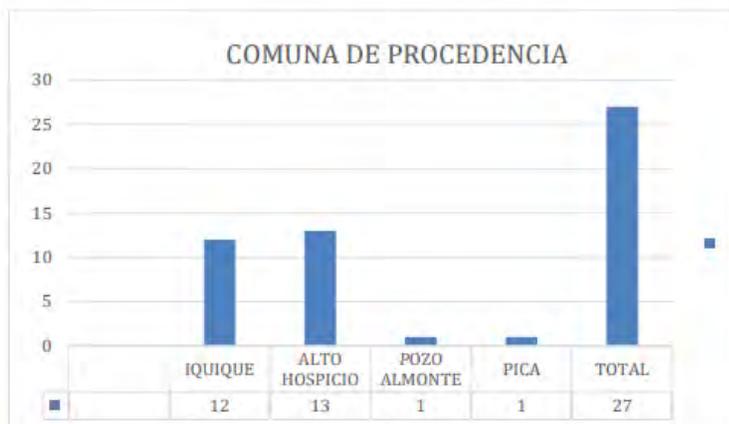
Sin perjuicio de lo anterior, se debe señalar que los requerimientos de un proceso de atención reparatoria de calidad, debe considerar un período de intervención que dure entre 6 a 12 meses.

GESTIÓN TÉCNICA DEL DISPOSITIVO

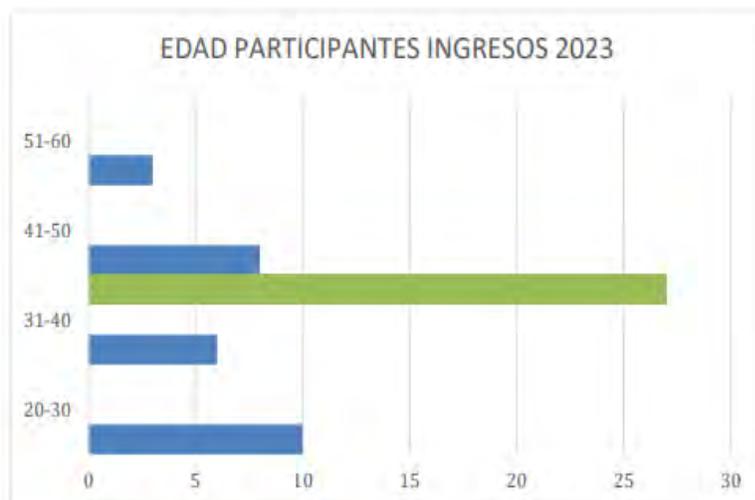
La gestión técnica del dispositivo estuvo distribuida desde la planificación general a la realizada semanalmente desde las reuniones técnicas con el equipo en conjunto.

Se planificó las entrevistas de ingreso de acuerdo a las agendas de las psicólogas que les correspondiese tomar nuevos casos, estos se dividieron según carga de atenciones y según cantidad de usuarias que asistirían semanalmente a sus terapias, cantidad de informes de proceso solicitados en juicios y/o vacaciones o vacancia del cargo de psicóloga.

De acuerdo a la Planificación Anual según Carta Gantt elaborada por la región, los principales hitos están referidos a día Internacional de la Mujer y el día de la eliminación de la violencia contra la mujer, espacios donde las mujeres participantes fueron invitadas y participaron con mucho interés, sintiéndose parte del programa y visualizando las temáticas que se conmemoraban. También la planificación de los talleres resultó un hito importante en la ejecución anual del programa, por la satisfacción lograda en las participantes y el nivel de rearticulación entre ellas. Para la ejecución de año que se informa se continuó con la atención de 3 mujeres ingresadas el año 2021 y 30 mujeres de arrastre del 2022, quienes se sumaron a los 27 ingresos que se recibieron durante el año 2023, logrando un total de 60 atenciones.



Las comunas de procedencia de los ingresos 2023 fueron Iquique 12, Alto Hospicio 13, Pozo Almonte 1 y Pica 1



Las edades de las participantes ingresadas en su mayoría pertenecen al rango etario de entre 20 y 30 años

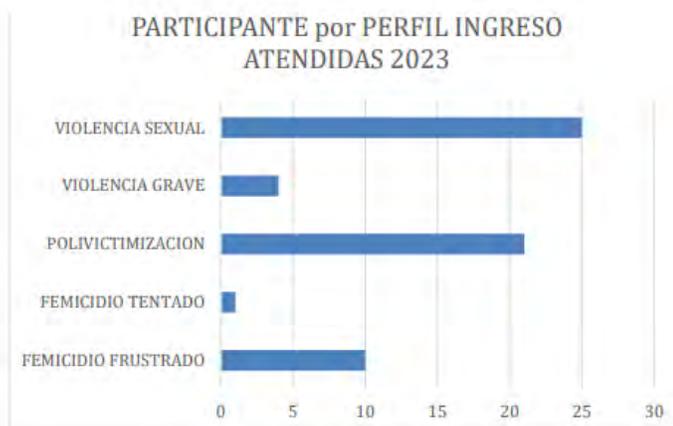
La nacionalidad de las participantes fueron en porcentaje 70% Chile, 15% Bolivia, 3,5 Ecuador, 7% Venezuela y 3,5% Colombia.

Cantidad de hijo/as

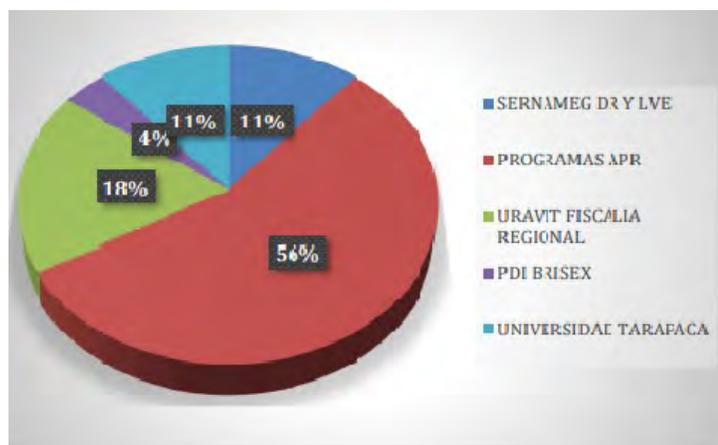
La cantidad de hijo/as de las mujeres ingresadas durante 2023 es un total de 48 hijos y 44 hijas



Tipos de Violencia
En relación al tipo de violencia que el dispositivo atendió durante 2023, se puede observar que predomina la violencia sexual por sobre otro tipo.



Instituciones que derivaron
Se continuó con la coordinación ya establecida con los programas APR de Sernameg y la Uraivit – fiscalía regional quienes nos derivaron la mayoría de los casos ingresados durante el año, los que a continuación se muestran son solo aquellas mujeres que aceptaron ingresar al programa.



VINCULO CON EL AGRESOR

El 74% de las mujeres ingresadas durante el año 2023 presentaron al momento de la agresión un vínculo con quien habían establecido una relación afectiva de pareja con o sin convivencia, siendo el más relevante en porcentaje de las parejas por sobre del porcentaje de cónyuges.

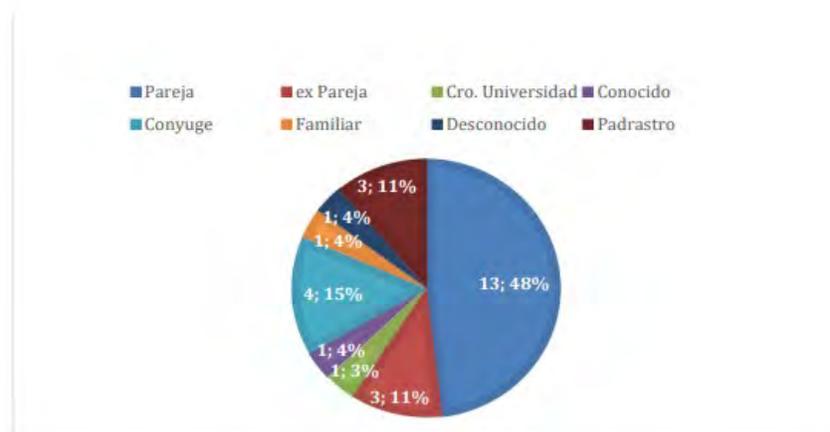
Nudos Críticos detectados y su Plan de Mejora

Acerca de los Registros Administrativos del dispositivo, existió dificultad para tener al día los registros debido a la cantidad de trabajo que presentan las psicólogas por su carga de trabajo, lo que tuvo repercusiones cuando las profesionales que renunciaron (2) debían dejar actualizada la información antes de dejar el cargo.

Como plan de mejora se trabajó con las nuevas profesionales psicólogas para integrar en su rutina semanal la actualización de los registros administrativos sobre todo lo referido a los indicadores de violencia.

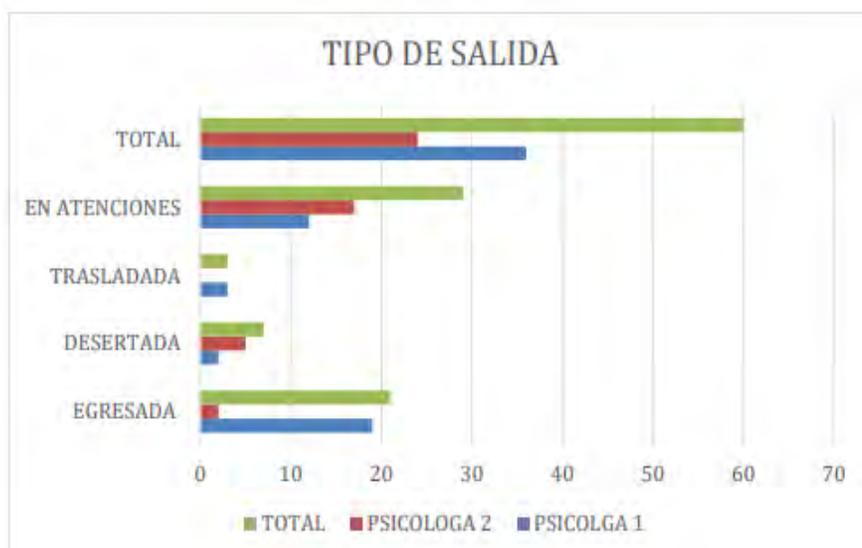
La articulación con sectores y redes institucionales en los territorios fue muy diversa; estas estuvieron especialmente referidas al Servicio de la Mejor Niñez y la red de atención de este servicio relacionada con la atención de los hijos de las mujeres participantes y su rol de adulta responsable en el programa. Con la Uravit se articuló los traslados desde sus domicilios hasta las oficinas del programa, como también algunos financiamientos asociados a tratamientos médicos de rehabilitación a presentar daños físicos provocados por la violencia física grave sufrida por las participantes referidas.

Se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer y Dideco ayuda en víveres y pañales tanto con la Municipalidad de Iquique, como la de Alto Hospicio. Se articuló durante el año con Serviu, para la postulación de subsidios de arriendo y obtención de vivienda. También se coordinó con Programa Orasmi dependiente de la Delegación Presidencial de Tarapacá para costear herramientas de trabajo y estudios de mujeres participantes como maquina overlook e instrumental para estudiante de odontología, además de recursos económicos para completar ahorro para la vivienda, tratamiento médicos etc. También hubo buena articulación con Sermig para atender solicitudes de mujeres migrantes en trámites de regularización de visa humanitaria y orientación sobre el procedimiento en casos de autodenuncia, etc.



El 74% de las mujeres ingresadas durante el año 2023 presentaron al momento de la agresión un vínculo con quien habían establecido una relación afectiva de pareja con o sin convivencia

Con la Uravit se articuló los traslados desde sus domicilios hasta las oficinas del programa, como también algunos financiamientos asociados a tratamientos médicos de rehabilitación a presentar daños físicos provocados por la violencia física grave sufrida por las participantes referidas.



Ingresos efectivos de mujeres al programa durante 2023, Total = 27

TABLA PATROCINIOS CARI REGIONAL AÑO 2023

COMUNA	PATROCINIOS FAMILIAS	QUERELLAS	PATROCINIOS REPRESENTACIÓN VICTIMAS	PATROCINIOS SIMPLES EN FISCALIA	TOTAL PATROCINIOS
IQUIQUE	1	1	1	4	7
ALTO HOSPICIO	4	1	1	5	11
OTRAS	0	0	0	1	1
0-5	5	2	2	10	19

De un total de 15 patrocinios suscritos, 4 corresponden en representación de mujeres que residen en la ciudad de Iquique, 11 a participantes que residen en la comuna de Alto Hospicio y un patrocinio es presentado en la fiscalía de Arica para presentar querrela en el tribunal de su competencia.

Así mismo, se distinguen 05 patrocinios en materias de familia y 02 querellas hasta el tiempo de las funciones del jurídico CARI, siendo un interés preponderante esta materia en las participantes del año 2023 por sobre las acciones mediante querellas criminales.

TABLA INTERVENCIONES JURÍDICAS AÑO 2023

COMUNA	PENAL	FAMILIAS	OTRAS	TOTAL
IQUIQUE	23	17	05	45
ALTO HOSPICIO	61	53	09	123
TOTAL	84	70	14	--

INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS

En consideración a un total de 60 mujeres atendidas durante el periodo 2023 por el Centro de Reparación Integral, prestaciones que incluyen un total de 33 mujeres de arrastre del año 2022 y un total de 27 participantes del año 2023, se detalla a continuación las intervenciones correspondiente a la funciones de la Psicóloga 1: Conforme al total de mujeres atendidas por profesional Antoninna Consiglieri– quien intervino con 30 participantes desde el periodo de enero hasta finales de octubre del año presente, cabe destacar que de estas atenciones; 4 por femicidio frustrado (13.33%), 15 por polivictimización (30%) y 11 por violencia sexual (37%). Señalar que, del total de los casos, 20 eran de arrastre del año 2022 correspondiendo al 60% del total atendidas por la profesional y el resto correspondiente a ingresos del presente año 2023, siendo un (40%).

TABLA INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS

COMUNA	PENAL	FAMILIAS	OTRAS	TOTAL
IQUIQUE	23	17	05	45
ALTO HOSPICIO	61	53	09	123
TOTAL	84	70	14	--

TABLA TIPOS DE VIOLENCIA ATENDIDAS EN ÁREA PSICOLÓGICA

TIPO	PSICOLOGA 1	PSICOLOGA 2	TOTAL
FEMICIDIO FRUSTRADO	23	17	40
POLIVICTIMIZACIÓN	61	53	114
VIOLENCIAS GRAVES	84	70	154
OTRAS VDG	1	1	2
VIOLENCIA SEXUAL	11	10	21
TOTAL ATENCIONES	180	151	331

ATENCIONES PSIQUIÁTRICAS

Durante el año 2023 el programa contó con tres profesionales psiquiatras que realizaron atención a las participantes en periodos distintos: Los primeros cuatro meses del año 2023 fueron atendidas veintinueve participantes por psiquiatra 1 (Álvaro Araya) quien realizó treinta y tres atenciones en total. En el mes de junio y mientras se realizaba la contratación del nuevo profesional, este profesional atendió a diez participantes, brindando trece atenciones. Debido a la no autorización a dispensar al psiquiatra (Francisco Jiménez) por no contar con su certificado de título de psiquiatra, el que estaba pendiente a la espera de su examen final en el mes de agosto, es que el programa nuevamente deja de contar con este recurso profesional, produciendo un perjuicio en el tratamiento iniciado y seguimiento de los medicamentos prescritos. En el mes de noviembre se contrata una nueva profesional psiquiatra que presta servicio en forma remota durante el mes de noviembre y diciembre 2023. Se atienden trece participantes y realiza diecisiete atenciones. La profesional realiza en diciembre tres atenciones a tres participantes solamente porque se cambia de residencia al extranjero y no sigue con las atenciones durante el mes de diciembre.

INTERVENCIONES PSIQUIÁTRICAS

MES	PSIQUIATRA 3	PSIQUIATRA 2	PSIQUIATRA 1	TOTAL
DICIEMBRE	03	--	--	03
NOVIEMBRE	17	--	--	17
JUNIO	--	13	--	13
ABRIL	--	--	07	07
MARZO	--	--	09	09
FEBRERO	--	--	07	07
ENERO	--	--	10	10
CANTIDAD DE PARTICIPANTES ATENDIDAS				66

INTERVENCIONES ÁREA SOCIAL

En consideración a un total de sesenta mujeres atendidas durante el período 2023 por el Centro de Reparación Integral, prestaciones que incluyen un total de 33 mujeres de arrastre del año 2022 y un total de 27 participantes del año 2023.

INTERVENCIONES SOCIALES CARI

SESIONES REPARATORIAS	
Número de intervenciones sociales en contexto de sesiones reparatorias	159
TIPOS DE SESIONES	
Sesiones reparatorias	84
Sesiones diagnóstico 1	20
Sesiones de diagnóstico 2	15
Sesiones Plan de Intervención 1	20
Sesiones Plan de Intervención 2	20
TOTAL INTERVENCIONES	159
VISITAS DOMICILIARIAS	
Número de visitas domiciliarias	25
COMUNAS	
ALTO HOSPICIO	13
IQUIQUE	09
CALETA LOS VERDES	03
TOTAL INTERVENCIONES	25
INFORMES SOCIALES EMITIDOS	
Informes sociales emitidos	47
TOTAL INSTITUCIONES SEGÚN INFORMES SOCIALES EMITIDOS	13

TIPO DE GESTIÓN SEGÚN INFORME EMITIDO

INSTITUCIÓN / INFORME EMITIDO	
Informes sociales caja de víveres / DIDECO	06
Pensión de invalidez / DIDECO	01
TOTAL	07

INSTITUCIÓN	
DIDECO IMI	07
DIDECO / MAHO	07
INDH	01
DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES / SANTIAGO	02
SERVIU	13
TRIBUNALES DE FAMILIA	01
COMPIN	01
SENADIS	01
FOSIS	08
SERVICIO MÉDICO LEGAL	02
MINEDUC (FUAS)	01
URAVIT	01
OFICINA MIGRACIONES IQUIQUE	03
TOTAL	48

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Reuniones de asesorías y apoyo a la coordinadora del centro	Reuniones	35
Actividades de supervisión del proceso interventivo del equipo.	Superv. interv. individ. psicológicas CARI.	80
	Confec. pautas de apoyo y autocuidado.	03
Planificar y apoyar espacios de autocuidado del equipo.	Act. autocuidado del equipo completo.	03
	Autocuidado propio de la infancia físico y cierre colab.	03
Supervisión de casos de equipo integral.	Reuniones equipo revisión casos y gestiones asociadas	45
Reuniones de coordinadoras.	Coordinaciones lineam. género y ejecución de activaciones en la red.	35
TOTAL		204

SESIONES DE INTERVENCIONES		
Supervisiones de intervenciones individuales psicológicas CARI.	Piscólogo 1 enero - octubre.	32
	Piscólogo 2 enero - mayo.	20
	Piscólogo 3 mayo - diciembre.	20
	Piscólogo 4 noviembre - diciembre.	08
TOTAL		80

CONSTITUCION ORGANIZACIONES VECINALES, CLUBES, CENTROS CULTURALES Y OTROS

MES	COMITÉ SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	COMITÉ DE VIVIENDA	CLUB ADULTO MAYOR	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	JUNTAS VECINALES
ENERO	09	04	01	--	--
FEBRERO	12	01	--	--	--
MARZO	13	03	--	--	01
ABRIL	15	02	--	--	03
MAYO	09	05	03	01	--
JUNIO	15	02	03	01	--
JULIO	12	03	--	--	--
AGOSTO	10	05	01	--	--
SEPTIEMBRE	09	--	--	--	--
OCTUBRE	07	02	01	01	--
NOVIEMBRE	19	04	03	01	--
DICIEMBRE	07	02	01	01	01
TOTAL	137	33	13	05	04

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ORDENANZA MUNICIPAL N° 458

“La Participación Ciudadana es un proceso que somete a consideración de la ciudadanía temas de interés público y toma en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones en la gestión pública”.

“Es la manera de organizar el uso de **recursos** para el cumplimiento de **objetivos** y tareas del Estado”.

“Es el rol del ciudadano(a) en cuanto usuario y partícipe de las **decisiones** y gestiones asociadas sobre **temas de les afectan** o incumben directamente”.

MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Ley 20.285** de transparencia y acceso a la información pública (2008/2009).
- **Ley 20.500** sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública (2011).



SESIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE IQUIQUE - COSCIQ

FECHA	SESIÓN	TEMAS TRATADOS
22.03.2023	Sesión Ordinaria N°01/2023	Avances Modificaciones Plan Regulador Comunal.
22.06.2023	Sesión Ordinaria N°02/2023	Solicitud Providencia N°4387/2021 de la J. V. Las Magnolias: recuperar nombre histórico del sector. Solicitud Prov.N°8917/2022 Junta Vecinal Puquios IV: solicitan designación de nombre a la plaza del sector "Plaza Graciela Arenas Arenas" (Aprobado en Concejo Municipal el 12.10.23).
29.09.2023	Sesión Ordinaria N°03/2023	Presentación Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO Presentación Dirección de Prevención y Seguridad Pública.
22.11.2023	Sesión Ordinaria N°04 /23	Presentación Presupuesto Municipal 2024 Presentación Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.
05.12.2023	Sesión N°05/2023 Extraordinaria	Anteproyecto y Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Iquique.



Participación ciudadana - Secretaría Municipal:

- Coordinación para la difusión y seguimiento sesiones COSCIQ.
- Asesorías a organizaciones comunitarias para la renovación de directorio.
- Capacitación en Escuelas de Formación de Dirigentes y Líderes sobre las requisitos legales para la constitución de una nueva organización o pasos para la renovación de directivas.



Participación Ciudadana - DIDECO

- Difusión, Capacitación Elaboración Proyectos, Asesoría y seguimiento proceso postulación FONDEVE, Fiscalización.
- Escuelas de Formación para Mujeres Dirigentas y Líderes.
- Jornadas de Participación Ciudadana.
- Diagnósticos Participativos.
- Consultas Ciudadanas.



Consulta ciudadana sobre uso de espacios públicos



Escuela de formación para dirigentes y líderes comunitarios

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
DE RIESGOS
Y DESASTRES

CREADA BAJO EL DECRETO ALCALDICIO N° 1208 DEL 31 DE MAYO DE 2023, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.364

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres (DGRD), tiene por función **planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de preparación, prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes** en conformidad con los nuevos lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

La Ley 21.364 establece las siguientes definiciones para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que sintetiza las atribuciones de la Dirección.

Área Respuesta a Emergencias y /o Desastres para la Respuesta y Rehabilitación

Se concurrió a cuarenta y cinco incendios y dos emergencias de choque en vehículo en vivienda, con peligro de colapso y evacuación de edificio por incendio en shaft.

Entre damnificados y afectados 206 hombres, 207 mujeres, niños 125 y adultos mayores 44, con un total de 582 personas.

- **Dirección de Aseo y Ornato:** Camiones aljibes apoyo a bomberos y maquinaria y personal en el retiro de escombros.
- **Dirección de Desarrollo Comunitario:** entrega de ayuda asistencia de emergencia.
- **Dirección de Prevención y Seguridad Pública:** apoyo del centro alerta municipal con cámaras e inspección municipal en el corte de tránsito.
- **Dirección de Obras Municipales:** inspección de inmuebles por peligro de colapso.

Área de Reducción del Riesgo para la Preparación, Mitigación y Alerta

Dentro del trabajo comunitario que se prepararon las siguientes cursos y presentaciones con las distintas organizaciones comunitarias.

- **Programas comunitarios en gestión de riesgos**
- **Cursos comunitarios de respuestas a emergencias**
- **Capacitaciones en DEA y RCP**
- **Talleres Educativos**
- **Asesorías en Gestión del Riesgo**

De las anteriores, en el año 2023, se realizaron once presentaciones de cursos comunitarios de respuestas a emergencias y dos cursos CERT en conjunto con SENAPRED.

INCENDIOS

	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	HOM-BRES	MUJE-RES	NIÑOS	AD. MAYOR	ESTADO DE VIVIENDA
1	07/01	9:23	Las Azucenas 1933	2	2	1	0	1er piso habitable, 2do piso inhabitable
			Las Azucenas 1933-B	1	0	0	0	1er piso habitable, 2do piso inhabitable
2	08/01/2023	17:27	Cerro Dragon 2951	1	0	0	1	Daño Mayor Inhabitable
3	10/01/2023	14:02	Riquelme 1271	2	1	1	2	Daño en cocina y living por fuego
4	19/01/2023	20:38	Talca 2498	1	2	1	1	Bodega destuida vivienda anegada
5	26/01/2023	8:37	Tarapaca 993	0	1	0	0	Fuego en Cocina local comercial
6	26/01/2023	16:08	Barros Arana 1058	0	1	0	0	Fuego en habitacion
7	07/02/2023	13:00	Manuel Bulnes 1533	1	1	0	2	Daño mayor inhabitable
			Manuel Bulnes 1521	1	0	0	1	Daño mayor inhabitable
			Manuel Bulnes 1517	0	0	0	3	Daño menor habitable
			Manuel Bulnes 1505	0	0	0	0	Sin moradores
			12 de Febrero 1222	1	2	0	0	Daño menor habitable
8	12/02/2023	12:00	La Cantera 2519	3	2	0	0	Daño menor habitable
			La Cantera 2517	3	2	1	0	Daño menor habitable
			La Cantera 2515	2	2	0	0	Daño menor habitable
			Pasaje Uno 2520	2	3	2	0	Daño menor habitable
			Pasaje Uno 2518	1	3	2	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje Uno 2516	0	2	3	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje Uno 2514	1	3	1	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje Uno 2512	1	1	1	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje uno 2510	2	2	1	0	Daño menor habitable
9	27/02/2023	9:00	Colo-colo 1676	0	0	0	1	Fuego en pieza

	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	HOM- BRES	MUJE- RES	NIÑOS	AD. MAYOR	ESTADO DE VIVIENDA
10	27/02/2023	11:00	Bernardino Guerra 2525	1	0	0	0	Habitacion completamente destruida
			Avenida Progreso 2216	2	5	4	0	Habitaciones completamente destruidas
			Tocopilla 2229	3	4	4	1	Habitaciones completamente destruidas
			Tocopilla 2223	15	20	10	0	Habitaciones destruidas Riesgo de colpaso estructura trasera D.O.M evaluará
11	01/03/2023	9:45	Antártica 1910	3	4	1	0	Daño menor habitable
			Ejército 65	4	5	2	1	Daño Mayor Inhabitable
12	07/03/2023	20:00	Ruben Donoso 3083	3	3	0	0	Daño menor habitable
13	08/03/2023	23:00	Tarapaca 1375	1	0	0	2	Daño menor habitable
			Tarapaca 1383	2	1	1	0	Daño menor habitable
			Tarapaca 1391	6	2	0	0	Daño menor habitable
			Tarapaca 1395	4	3	0	0	Daño menor habitable
			21 de mayo 633	2	1	0	0	Daño menor habitable
			21 de mayo 627	2	2	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			21 de mayo 621	7	4	4	0	Daño Mayor Inhabitable
			21 de mayo 615	4	9	0	0	Daño Mayor Inhabitable
14	11/03/2023	20:20	Teresa Wills Mont 2230, Edificio Tres mares					
			Departamento 406	1	2	1	0	Daño Mayor Inhabitable
			Departamento 403	0	0	0	2	Daño menor habitable

	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	HOM- BRES	MUJE- RES	NIÑOS	AD. MAYOR	ESTADO DE VIVIENDA
			Departamento 404	1	0	0	0	Daño menor habitable
			Departamento 405	2	2	0	0	Daño menor habitable
			Departamento 401	1	0	0	0	Daño menor habitable
			Departamento 402	1	1	2	0	Daño menor habitable
			Departamento 407	1	0	0	0	Daño menor habitable
15	04/04/2023	8:51	Vivar 1497	2	3	3	0	Daño menor habitable
16	05/04/2023	7:34	M.Rodriguez 2082	3	0	0	0	D. Mayor Inhabitable
			Genaro Gallo 1589	0	0	0	2	Daño menor habitable
17	16/04/2023	13:56	Caleta Chanavayita	1	1	3		Daño Mayor Inhabitable
18	13/05/2023	16:30	Héroes de la Concepción 303	2	0	0	1	Daño Mayor Inhabitable
			Héroes de la Concepción 301	1	1	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			Héroes de la Concepción 307	3	4	2	0	Daño Mayor Inhabitable
			Héroes de la Concepción 309	0	1	0	0	Daño menor habitable
			Bolívar Viejo 1639	0	2	2	0	Daño menor habitable
			Bolivar Viejo 1637-B	1	1	3	0	Daño menor habitable
19	15/05/2023	10:50	Aníbal Pinto 937	1	1	0	1	Daño Mayor Inhabitable
			Pje. Ingeniero Hyatt 936	1	3	1	2	Daño Mayor Inhabitable
20	02/06/2023	23:49	Genaro Gallo 1998	2	2	1	0	Daño Mayor Inhabitable
				1	1	0	0	Daño menor habitable
21	20/06/2023	20:22	Pasaje 16 Julio 2949	2	4	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje 16 Julio 2947	0	0	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje 16 Julio 2951	0	1	0	0	Daño menor habitable

	FECHA	HORA	DIRECCIÓN	HOM-BRES	MUJE-RES	NIÑOS	AD. MAYOR	ESTADO DE VIVIENDA
22	06/07/2023	23:30	Genaro Gallo 2608	0	1	1	0	Daño menor habitable
23	17/07/2023	9:30	Las Nevadas 2531	5	1	3	0	Daño Mayor Inhabitable
			Las Azucenas 2098	6	3	1	0	Daño menor habitable
24	17/08/2023	12:00	Caleta Los Verdes	2	1	0	0	Daño Mayor Inhabitable
25	28/08/2023	15:00	Manuel Rodríguez 602	13	2	0	2	Daño Mayor Inhabitable
			Ramírez 1578	1	1	0	0	Daño menor habitable
26	29/08/2023	20:50	Pasaje Noveno Oriente 355	1	1	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje Noveno Oriente 355 A	1	5	5	0	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje noveno oriente 361	1	1	0	2	Daño Mayor Inhabitable
			Pasaje Noveno Oriente 361 A	3	1	4	0	Daño menor habitable
27	01/09/2023	14:49	Patricio Lynch 849	2	1	0	0	Daño menor habitable
28	16/09/2023	11:52	Manuel Balmaceda 2755	0	2	0	0	Daño menor habitable
29	16/09/2023	20:25	Orella 1368	1	1	1	0	Daño menor habitable
30	18/09/2023	12:30	Sibaya 2161	1	2	4	1	Daño Mayor Inhabitable
			Sibaya 2159	0	0	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			Sibaya 2157	2	1	0	2	Daño Mayor Inhabitable
			Sibaya 2155	0	0	0	2	Daño menor habitable
			Avenida La Tirana 2158	2	3	5	0	Daño menor habitable
			Avenida La Tirana 2160	3	2	3	0	Daño menor habitable
31	27/09/2023	3:30	Céspedes y González 1003	1	1	0	1	Daño menor habitable
			Céspedes y González 1011	1	1	2	0	Daño Mayor Inhabitable
			Céspedes y González 1019	1	0	0	0	Daño Mayor Inhabitable

	FECHA	HORA	DIRECCION	HOM- BRES	MUJE- RES	NIÑOS	AD. MAYOR	ESTADO DE VIVIENDA
			Céspedes y González 1031	0	0	0	1	Daño Mayor Inhabitable
32	07/10/2023	1:20	San Martin 1301	1	3	0	0	daño Mayor Inhabitable
33	15/10/2023	15:30	Bolivar 1065-A	1	0	1	0	daño menor habitable
			Bolivar 1065	0	1	2	0	Daño Mayor Inhabitable
			Bolivar 1057	1	1	0	0	daño menor habitable
			Bolivar 1049	0	2	2	0	daño menor habitable
			San Martin 1050	2	2	0	0	Daño Mayor Inhabitable
			San Martin 1060	3	0	0	1	daño menor habitable
			San Martin 1046	2	2	1	0	daño menor habitable
			san Martin 1066	0	1	0	0	daño menor habitable
34	16/10/2023	9:00	Sal.Constancia 2615 Block BI 7 depto 302	1	1	0	0	daño Mayor Inhabitable
			Sal. Constancia 2615 Block BI 7 Depto 202	1	1	2	0	daño menor habitable
35	28/10/2023	12:00	Pasaje Alianza 2242	0	0	0	0	D. mayor Inhab.
			Pasaje Alianza 2248	0	0	0	0	D.menor habitable
			Pasaje Alianza 2238	1	2	0	2	D.menor habitable
36	03/11/2023	8:30	Los Gladiolos 1864	0	0	0	0	D.menor habitable
37	20/11/2023	14:15	San Martin 777	14	18	11	1	D.menor habitable
			Barros Arana 467	0	5	4	0	D. mayor Inhab.
38	20/11/2023	15:25	Libertad 1081	0	0	0	0	D.menor habitable
39	21/11/2023	9:35	Genaro Gallo 2648	0	0	0	1	d.m habitable
40	26/11/2023	15:10	Sal. Virginia 2933	2	2	3	1	D. mayor Inhab.
			Sal.Virginia 2931	0	0	0	2	D.menor habitable
			Sal. Virginia 2935	6	2	0	0	D. mayor Inhab.
41	28/11/2023	7:25	21 de Mayo 1231	5	4	4	0	D. menor habitable
			21 de Mayo 1237	0	0	0	2	D. mayor Inhab.
42	05/12/2023	21:20	Thompson 1394	1	1	1	0	D.menor habitable
43	11/12/2023	12:00	Pasaje Chauca 3516	1	1	2	0	D. mayor Inhab.
44	20/12/2023	11:45	R.Pérez Opazo 2625	3	1	0	0	D.menor habitable
45	25/12/2023	20:30	Ferrocarril 1432	3	3	5	0	D.menor habitable



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN
DE
ASEO Y ORNATO

Gestión Departamento de Inspección DAO

Cierre mes diciembre 2023 e informe comparativo gestión anual 2023 / 2022

Variables: estadísticas de partes y/o infracciones cursados, tipo de partes, resultados sobre productores de basura, estimaciones de ingresos municipales y recaudación proyectable de infracciones en general.

Resultados infracciones a diciembre de 2023

TIPO INFRACCIÓN	CANTIDAD
SOBRE PRODUCTOR	02
BASURA SACADA FUERA DE HORARIO	05
ESCOMBROS EN VÍA PÚBLICA	88
TOTAL	95



Podemos concluir que los partes de escombros siguen siendo el fuerte de este departamento que este mes a llegado a ser un 93% del total de infracciones. Por otra parte, informar que los partes de sobre productor siguen siendo los resultados mas bajos del año y que este mes no fue la excepción con 2% del total lo que no condice con la cantidad de basura sacada por las empresas en toda la ciudad durante la noche.

Informe de infracciones gestión anual

Este fue un año de mucho crecimiento en la gestión de infracciones, revisaremos cuadro mensual con sus resultados y el total anual. Por otra parte, estimaremos la recaudación mes a mes y su total estimado en el año.

MES	CANTIDAD INFRACCIONES	INGRESO \$
ENERO	76	\$ 12.350.988
FEBRERO	41	\$ 6.663.033
MARZO	60	\$ 9.750.780
ABRIL	65	\$ 10.563.345
MAYO	67	\$ 10.888.371
JUNIO	81	\$ 13.163.553
JULIO	52	\$ 8.450.676
AGOSTO	85	\$ 13.813.605
SEPTIEMBRE	63	\$ 10.238.319
OCTUBRE	88	\$ 14.301.144
NOVIEMBRE	65	\$ 10.563.345
DICIEMBRE	95	\$ 15.438.735
TOTAL	838	\$136.185.894

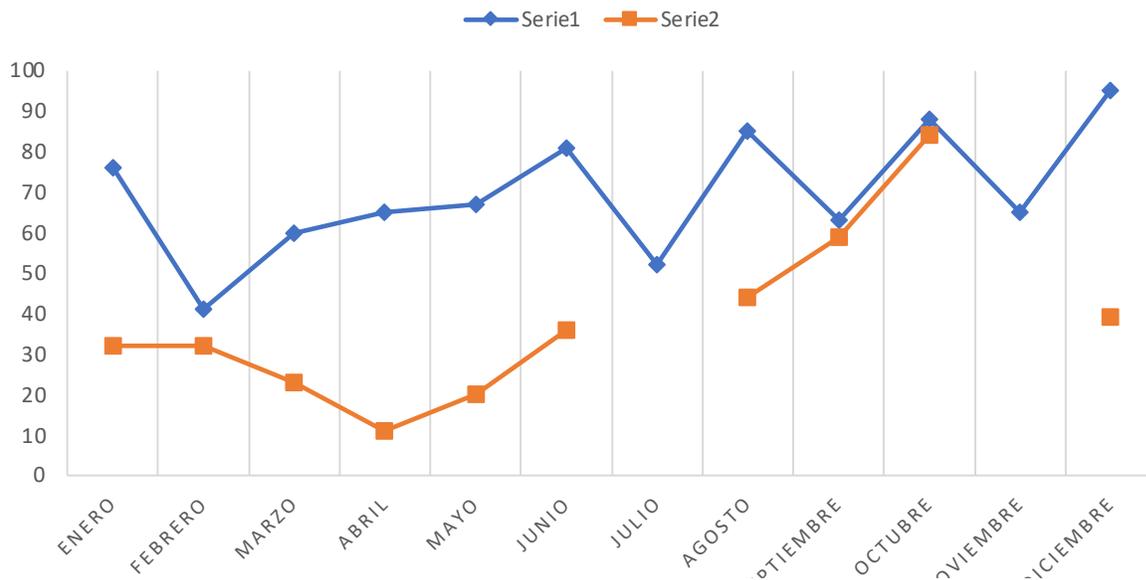
Resultados infracciones acumuladas a diciembre de 2023

TIPO INFRACCIÓN	CANTIDAD
SOBRE PRODUCTOR	93
BASURA SACADA FUERA DE HORARIO	23
ESCOMBROS EN VÍA PÚBLICA	738
TOTAL	854

Resultados comparativos 2022 / 2023

En el comparativo año 2022 y 2023, observamos una variación en razón a la cantidad total de partes cursados, considerando que el año 2022 comenzó el departamento a funcionar a partir del mes de marzo, por lo tanto, son dos meses menos que homologaremos sacando promedios de partes del año 2022 y se le asignará el valor a los meses de enero y febrero para poder comparar los años en iguales condiciones.

MES	2023	2022
ENERO	76	32
FEBRERO	41	32
MARZO	60	23
ABRIL	65	11
MAYO	67	20
JUNIO	81	36
JULIO	52	--
AGOSTO	85	44
SEPTIEMBRE	63	59
OCTUBRE	88	84
NOVIEMBRE	65	--
DICIEMBRE	95	39
TOTAL	838	380



Serie 1 es año 2023 - Serie 2 es año 2022



Ilustre
Municipalidad
de Iquique





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Informe mensual de mantenimiento de áreas verdes

Durante el mes de **enero** se ejecutaron las siguientes labores:

Se ejecutan **labores de podas** en Av. Salvador Allende, Plaza Nueva Victoria, Plaza Rubén Godoy, Plaza Dagoberto Godoy en operativo, Parque Cavancha, JVVV Carol Urzua, Piscina Godoy, Plaza Pampa Germania, Tadeo Haenke.

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en Plaza Los Leones, Plaza Croacia, Plaza 21 de Mayo, Parque Balmaceda, Av. Arturo Prat, Plaza Norte Hospital, Plaza El Peregrino, Parque Ciudad del Niño, Plaza Magisterio, Plaza Bombonera, Plaza San Carlos, Plaza Nuevo Chile, Plaza Agua Santa, Plaza Pampa Germania, Parque Costa Verde, Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Plazas Quebrada Blanca 1, 2 y 3, Plaza Mirador Santa María, Plaza Mirador Progreso, Rotonda Chipana y sus laterales, Filomena Valenzuela, sector planta Aguas del Altiplano, Plaza Cerro Dragon, Parque Playa Brava, Parque Cavancha, Bandejón FACH, Plaza Teniente Ibáñez, Plaza Río Seco 1 y 2, Plaza Arcadio Castillo, Bandejon Tadeo Haenke, Plaza Ramon Pérez Opazo, Bandejon Héroes de la Concepción, Plaza Carol Urzua, Bandejon Salvador Allende, Plaza 21 de Mayo, Paseo Baquedano, Paseo Gorostiaga, Plaza Prat, Escuela Croacia, Plaza Carampangue, Parque Ciudad del Niño, Plaza Laperousse, Plaza Yabricoya, Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Plaza Catedral, Edificio Consistorial, Plaza Cementerio N°1, Plazas Campos de Deportes 1, 2, 3 y 4, Plaza San Carlos y Plaza Las Parinas.

Durante el mes de **febrero** se ejecutaron las siguientes labores:

Se ejecutan **labores de podas** en Baquedano, Edificio Consistorial, Parque Balmaceda, bajas Parque Costa Verde, Parque Playa Brava sector UNAP, Plazas Los Puquios, bandejon Av. Padre Hurtado, bajas Plaza Oasis, bajas Piscina Godoy, Plaza Gabriela Mistral, Altas Chucumata, bajas Plaza Plan Costero, bajas Plaza Agua Santa, altas Parque Playa Brava, bajas Plaza Santa Elena, altas Liceo A-11, Liceo A-7, altas y bajas, Parque Playa Brava sector Buque Varado, altas y bajas Parque Playa Brava etapa 3, corte árbol seco en 18 de Septiembre N° 425 y denuncias a SOSAFE.

Las cuadrillas de corte de césped trabajaron en Plaza Remodelación El Morro, bandejón Av. Prat, Parque Cavancha, Plaza O'Higgins, Plaza Eleuterio Ramírez, Plaza Los Leones, Piscina Godoy, Rotonda Chipana, Bandejón FACH, Parque Cavancha, Plaza Orden y Patria, Parque Balmaceda, Plaza Agua Santa, Plaza Bombonera, Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Parque Playa Brava, Plaza Pampa Germania, Plaza Santa Laura, Plaza El Águila, Plaza Catedral, Plaza Tribunales, Plazas Reinamar 1 y 2, Escuela Croacia, Cementerio N°3, laterales Rotonda El Pampino, Plaza Santa Elena, Plaza Mosquito Sur, El Pampino alto, Bandejón Francisco Bilbao, Plaza Cerro Dragon, Plaza Río Seco 1,2 y 3, JVVV Altos del Pacífico, Plaza El Pescador, Rotonda Chucumata, Filomena Valenzuela, Escuela Santa María, Jardinera Itaú, Jardinera costado Ripley, Plazas Chacabuco 1 y 2, Casino Oficiales Carabineros, Plaza Mirador Santa María, Plaza Mirador Progreso, Parque Costa Verde.

Durante el mes de **Marzo** se ejecutaron las siguientes labores:

Se ejecutan **labores de podas** altas en Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Bandejón Av. Arturo Prat desde Ex Aduana, bajas Plaza O'Higgins, bajas Plaza Gabriela Mistral 1 y 2, Plaza Agua Santa, Plaza Pampa Germania, altas Palmera Pileta Sudamericana, bajas Península Cavancho, Pasaje Santiago, Providencias N° 389, N°458, Altas OS 9 Carabineros, Palmera calle Colo Colo N° 1884, bajas Plaza Reinamar, Plaza Norte Mar, Plaza Rey del mMar, Plaza Playa Ancha, Providencia ã 550, árbol Salvador Allende con Castro Ramos, bajas calle Los Chunchos, altas Edificio Ticnamar, Av. Francisco Bilbao, bajas rotonda Intendencia, palmeras frente Piscina Godoy, Plaza Padre Hurtado, árbol Parque Ciudad del Niño, Plaza Norte Hospital, Plaza El Águila, Plaza Mirador Santa María, bajas Bajo Molle.

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en Bandejón Av. Arturo Prat, Plaza Arturo Godoy, Plaza Dragón Triunfador, Paseo Gorostiaga, Plaza Prat, Plaza Cariquima 1,2 y 3, Bandejón Hernán Villanueva, Rotonda Chipana, Bandejón Tadeo Haenke, Bandejón FACH, Plaza Cavancho, Plaza Salvador Allende, Plaza Teniente Ibáñez, Plaza San Lorenzo, Plaza San Carlos, Plaza El Peregrino, Parque Ciudad del Niño, Plaza Norte Hospital, Plaza Los Leones, Plaza Remodelación El Morro, Plaza Dolores, Plaza Ex Aduana, Bandejón Junemman, Bandejón UNAP, Plaza Charles Darwin, Plaza Catedral, Bandejón Emilio Recabarren, JVV Norte Mar, Plaza Yabricoya, Plaza Doctor Torres, Bandejón Av. la Tirana, Plazas SERVIU, Bandejón Av. Salvador Allende, Plaza Julio Anton, Plaza Vialidad, Plaza Las Parinas, Plaza Padre Hurtado, Plaza Las Flores, Rotonda Chucumata, Plaza El Pescador, Bandejón Aguas del Altiplano, Quebrada Blanca 1, 2 y 3, Parque Playa Brava Buque Varado, Bajo Molle, Plaza Playa Ancha, Escuela Croacia, Plaza Cementerio N°1, Plaza Nebraska, Plaza Arica, Piscina Godoy, Parque Playa Brava Mangos, Huantajaya, Plaza Agua Santa, Plaza Pampa Germania, Plaza Pampa Germania, Parque Playa Brava Santiago Polanco, Plaza Orden y Patria, Parque Bellavista, Parque Balmaceda.

Durante el mes de **abril** se ejecutaron las siguientes labores

Se ejecutan labores de podas en Plaza Vialidad, Plaza Agua Santa, Plaza Catedral, Plazas las Dunas 2, Plaza San Carlos, Palmera en el sector El Morro, Retiro de poda en Carabineros, Plaza Padre Hurtado, Plaza Nuevo Chile, Frontis PDI, Operativo JVV Dagoberto Godoy, Gendarmería, Plaza O'Higgins, Plaza Chacabuco 1, Plaza Teniente Ibáñez, Plaza O'Higgins, Plaza Dunas 2, JVV O'Higgins, Plaza Chacabuco, Escuela Santa María, Carabineros.

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en bandejón Av. Arturo Prat, Plaza Charles Darwin, P. Balmaceda, P. Playa Brava etapa 3, Plaza G. Mistral 1 y 2, bandejón FACH, bandejón Av. Fco. Bilbao, Plaza Oasis, Plaza Los Puquios 1, Plaza Eleuterio Ramírez, Plaza O'Higgins, Plaza Carampangue, Plaza Auco, Plaza Salvador Allende, Plaza Remodelación El Morro, Escuela Croacia, Parque Cavancho, Plaza Dolores, Plaza Teniente Ibáñez, Esc. Santa María, Plaza San Lorenzo, Plaza Peregrino, Rotonda El Pampino y laterales, Plaza Ramon Pérez Opazo, Plaza Chacabuco, Band. Av. La Tirana, Cementerio N°3, Plaza Chacabuco 2, Parque Costa Verde, Plaza Nuevo Chile, Parque Playa Brava etapa mango, Plaza Catedral, bandejón H.de la Concepción, Interior pileta Sud., Marinero Desconocido, PDI, bandejón Av. Salvador Allende, Plaza Rubén Godoy, Plaza SERVIU, Sector Buque Varado, Plaza Río Seco 1, 2 y 3, Parque Cavancho, Operativo plazas JVV Dagoberto Godoy, Rot. Bajo Molle y bandej, Plaza Prat, Plaza Nueva Victoria, Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Plaza Campo de Deportes 1,2 y 3, Plaza Tte. Ibáñez, Parque Ciudad Niño, Plaza Rubén Godoy, Plaza Julio Antón, JVV O'Higgins, Rot. Chucumata, Plaza El Pescador, Plaza Puquios 2 y 4, Unión de Parques, Esc. Santa María.

Durante el mes de **mayo** se ejecutaron las siguientes labores

Se ejecutan **labores de podas** en operativo JJVV Carol Urzua, Plaza Chacabuco 2, bandejón Santiago Polanco, Complejo Deportivo Alejandro Soria, Escuela Italia, Pasaje Tocopilla, bandejón Santiago Polanco, Escuela Paula Jaraquemada.

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en Parque Playa Brava etapa 3, Plaza Quebrada Blanca, Plaza Las Parinas, Parque Cavancho, Piscina Godoy, Parque Bellavista, bandejón Avenida Arturo Prat, Plaza Catedral, Plaza Santa Rosa de Huara, Parque Balmaceda, Bandejon FACH, Edificio Consistorial, Paseo Baquedano, bandejón Ramon Pérez, Plaza Gabriela Mistral 1 y 2, Plaza Lapeyrouse, Plaza Yabricoya, Rotonda El Pampino y laterales, bandejón Santiago Polanco, bandejón Padre Hurtado, Plaza Líder, Plaza Croacia, Plaza Pampina salida, Bandejon Reina Mar, Bandejon Proyectada, Escuela Croacia, Plaza San Lorenzo, Cementerio Nº1, Plaza Orden y Patria, Plaza Bombonera, bandejón UNAP, Plaza Plan Costero, Plaza Remodelación El Morro, Plaza Dolores, Cementerio Nº3, Plaza Oasis, Bandejon Talud en Avenida Arturo Prat, bandejón Junemman, bandejón Tadeo Haenke, Plaza Cerro Dragon, Plaza Nebraska, bandejón Avenida Salvador Allende, Plaza San Lorenzo, Plaza El Peregrino, bandejón Emilio Recabarren, Plaza 16 de Julio, Plaza Los Troncos, Liceo Politécnico, Plaza Tribunales, Plaza Las Dunas 3, Plaza Magisterio.

Durante el mes de **junio** se ejecutaron las siguientes labores

Se ejecutan labores de podas en 12 de Febrero 1475, Los Cerezos 1523, operativo JJVV 21 de Mayo, Cuarta Comisaria, Riquelme 2080, Plaza San Lorenzo, Aníbal Pinto con San Martín, Plaza Prat, Pasaje Tocopilla, Pasaje El Cobre, Las Rocas 2290, FFEE Carabineros, El Morro, JJVV Orden y Patria, Av. Arturo Prat 3500, Parque Ciudad del Niño, Tadeo Haenke 2792.

Las cuadrillas de corte de césped trabajaron en Plaza Dragon Triunfador, Bandejon Salvador Allende, Plaza Eleuterio Ramírez, Plaza O'Higgins, Parque Cavancho, Parque Costa Verde, Cuarta Comisaria, Escuela Croacia, Plaza Cariquima 1,2,3 y 4, Plaza Arturo Godoy, Plaza Prat, Plaza Los Puquios, Parque Balmaceda, Av. La Tirana, Plaza Tribunales Plaza 21 de Mayo, Plaza Prat, bandejón FACH, Plaza Agua Santa, Plaza Pampa Germania, Plaza SERVIU, Plaza Norte Hospital, Plaza El Peregrino, Piscina Godoy, Rotonda Chucumata, Plaza Mirador Santa María, Av. La Tirana, Plaza Mirador Progreso, Plaza Los Puquios 4, Plaza Quebrada Blanca, Plaza Playa Ancha, Plaza Cerro Dragon, Plaza Quebrada Blanca 1,2 y 3, Plaza El Águila, Plaza Santa Laura, Parque Ciudad del Niño, Hospital, Escuela Gabriela Mistral, Pileta sudamericana, Parque Playa Brava etapa 3, Parque Playa Brava etapa skate park, Bajo Molle, Av. Circunvalación, Exterior Estadio Nuevo.

Durante el mes de **julio** se ejecutaron las siguientes labores

Se ejecutan **labores de podas** en Parque Ciudad del Niño, Plaza Prat, Plaza Magisterio, Plazas Cariquima 1,2,3 y 4, Condominio Padre Hurtado (Juan Martínez con Riquelme), Plaza Quebrada Blanca, Tres Islas, Parque Cavancho, Parque Cavancho, Colegio CODE, árbol JJVV Gómez Carreño, denuncias a SOSAFE y solicitud Centro de Control.

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en Bajo Molle, bandejón Av. Arturo Prat, Plaza Rubén Godoy interior, Plaza SERVIU, Tadeo Haenke, Bandejon Av. Salvador Allende, Virgen de Punta Gruesa, Plaza Julio Anton, Plaza Vialidad, Plaza Catedral, Parque Bellavista, Plaza Eleuterio Ramírez, Plaza O'Higgins, Av. Francisco Bilbao, Plaza Santa Rosa de Huara, Plazas Campo deportes 1,2,3 y 4, Plaza



(viene de la página anterior)

Nueva Victoria, Laterales Rotonda El Pampino y laterales, Bandejon Aguas del Altiplano, Rotonda El Pampino y laterales, Parque Playa Brava, bandejón Santiago Polanco, Plaza Doctor Torres, bandejón FACH, Plaza Ex Aduana, Plaza Los Leones, Plaza Chacabuco 1 y 2, bandejón Juneman, Parque Cavancha, islas Parque Cavancha, Plaza Dunas 1, Plaza 16 de Julio, islas Parque Cavancha, Plaza Dunas 1, Plaza 16 de Julio, Escuela Santa María, frontis UNAP, Plazas Rio seco 1 y 2, Parque Balmaceda, bandejón Padre Hurtado, Parque Playa Brava, bandejón Padre Hurtado, bandejón Ramon Pérez Opazo.

Durante el mes de **agosto** se ejecutaron las siguientes labores

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en: Av. La Tirana, Av. Arturo Prat, Rotonda Chipana, Bandejon Tadeo Haenke, Plaza Santa Elena, Plaza San Lorenzo, Plaza Cementerio N° 1, Plaza San Carlos, Plaza Arica, Plaza Los Puquios 1, Plaza Cerro Dragon, Bandejon Quebrada Blanca, Plaza Eleonora Latorre, Plaza Dolores, Plaza Prat, Escuela Santa María, Plaza Ramon Pérez Opazo, Plaza Dragon Triunfador, bandejón Héroes de la Concepcion, Plaza Oasis, Plaza Playa Ancha, Plaza Orden y Patria, Iglesia San José, Rotonda El Pampino y laterales, Plaza El Águila, Plaza Norte Hospital, Hospital Regional, Plaza Las Parinas, Plaza Quebrada Blanca, bandejón Salvador Allende, Plaza Lapeyrouse, Plaza Yabricoya, JVV Héroes de la Concepción, Escuela Gabriela Mistral, Plaza 21 de Mayo, Parque Costa Verde, Plaza Croacia, Plaza Arturo Godoy, Plaza Arturo Godoy, Plaza Mosquito sur, Plaza Liceo Politécnico, Plaza O'Higgins, bandejón frente consistorial, Plaza Remodelación El Morro, Plaza Eleuterio Ramírez, Primera Comisaria.

Se ejecutan **labores de podas** en Parque Cavancha, Villa Puchuldiza, poda Plaza Tribunales, Plaza Ex Aduana, Plaza Charles Darwin, Unión de Parques, Plaza Dolores, Plaza El Pescador, Consultorio Videla, Parque Ciudad del Niño, JVV O'Higgins, Fonasa, Parque Playa Brava, Plaza Brasil, Plaza Rubén Godoy, Piscina Godoy, JVV héroes de la Concepción con Oscar Bonilla, Aníbal Pinto, Maule con Los Morenos, bandejón Arturo Prat, Rey del Mar. Se realizaron labores de mantención Plaza Dolores, Plaza Los Puquios 1, Plazas Dunas 2, Cementerio N°3, Liceo A-11, Jardín infantil Dragoncitos, Liceo A-7, Plaza Magisterio

Durante el mes de **septiembre** se ejecutaron las siguientes labores:

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en: bandejón Francisco Bilbao, Parque Cavancha, bandejón Av. La Tirana, Plaza Tribunales, JVV Cerro La Cruz, Plaza Magisterio, Plaza Orden y Patria 2, Liceo A-11, Liceo A-7, Cuarta Comisaria de Carabineros, Parque Playa Brava etapa 3, Rotonda Chipana, bandejón Av. Arturo Prat, JVV Heroes de la Concepción, Av. Circunvalación, bandejón Santiago Polanco.

Se ejecutan **labores de podas** en JVV Reina Mar, Retiro de nidos sin huevos en Parque Cavancha, Podas altas cuarta comisaria de Carabineros, bandejón Emilio Recabarren, Céspedes y González, poda de árbol, podas bajas Plaza Gabriela Mistral, podas bajas bandejón Santiago Polanco, bandejón Padre Hurtado, Genaro Gallo con Playa Brava, Parque Playa Brava podas bajas, Podas Cementerio N°1. Se realizaron labores de mantención en Parque Balmaceda, Plaza O'Higgins, Plaza Eleuterio Ramírez.

Durante el mes de **octubre** se ejecutaron las siguientes labores

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en: bandejón R.Pérez Opazo, band. central Av. Arturo Prat, Plaza Líder, Plaza Catedral, bandejón Av. Salvador Allende, bandejón Av. Arturo Prat, bandejón Av. La Tirana, Parque Cavancha, Plaza Prat, Recinto parque yacaré, Rot.Chucumata, Plazas Pampa Germania, Plaza Agua Santa, Pl. Dragón Triunfador, jardineras Hospital P.Pardo, bandejón H.de la Concepción, Talud Av. Prat, frontis Cementerio N° 1, Bandejon Junemman, Plaza Ex Aduana, Bajo Molle, Pl. Charles Darwin, Edificio Consistorial, Rotonda Bajo Molle, Colegio Croacia, Parque Playa Brava sector Buque Varado, corte Pl. FACH, P. Brava ciclo y trotavía cancha de patinaje al sur, Plaza el Pescador, Plaza Rio Seco, Plaza Cementerio N° 3, Plaza S.Allende, bandejón Unión de Parques.

(viene de la página anterior)

Se ejecutan **labores de podas** en especie Tamarugo calle Obispo Labbé, bandejones centrales, Providencias, Bandejon Av. La Tirana, Parque Cavancha, Podas bajas Parque Yacaré, denuncias a SOSAFE, Condominio Padre Hurtado J.J.Perez con Juan Martínez, Podas Altas Caleta Playa Blanca providencia Nº3076 ,Parque Cavancha, Plaza Santa Laura,

Podas Altas y bajas Parque Cavancha, Plaza Santa Laura, Podas Altas y bajas Plaza Catedral , Podas Altas y bajas bandejónHéroes de la Concepción.

Se realizaron **labores de mantención con orillado** en Parque Cavancha, retiro de material contaminado en Plaza Brasil, instalación de collerines en Parque Playa Brava, labores de limpieza y retiro de especies Aptemias en Hogar de Menores,

Durante el mes de **noviembre** se ejecutaron las siguientes labores

Las cuadrillas de **corte de césped** trabajaron en: Parque Cavancha, Parque Playa Brava, bandejones, providencias, Unión de parques, JJVV Cerro La Cruz, bandejón Av. Arturo Prat,

Rotonda Chucumata, Bandejon Av. Arturo Prat, Plaza 21 de Mayo, Parque Balmaceda, bandejón talud Av. Arturo Prat, Liceo A-7 A-11, JJVV Héroes de la Concepción, Parque Costa Verde, Plaza Ramón Pérez Opazo, Rotonda El Pampino, Parque Playa Brava sector Etapa 3, Escuela Croacia, Paseo Baquedano, Liceo Politécnico, Escuela Gabriela Mistral, Plaza Magisterio, Parque Ciudad del Niño, Parque Yacaré sector Llamos ex base Cavancha, Plaza Julio Antón, Plaza San Lorenzo, Plaza el Peregrino, Plaza Catedral, Rotonda Chipana y laterales, bandejón Av. Salvador Allende, Plaza Campo de Deportes 3-4 , Plaza Nueva Victoria, Se ejecutan labores de poda en Plaza Tribunales, Parque Balmaceda, Parque Costa Verde, denuncias en SOSAFE y providencias, Plaza Quebrada Blanca Nº 2, Plaza Tribunales, Av. Arturo Prat, Podas en altura y bajas Parque Cavancha,

Se ejecutan labores de:

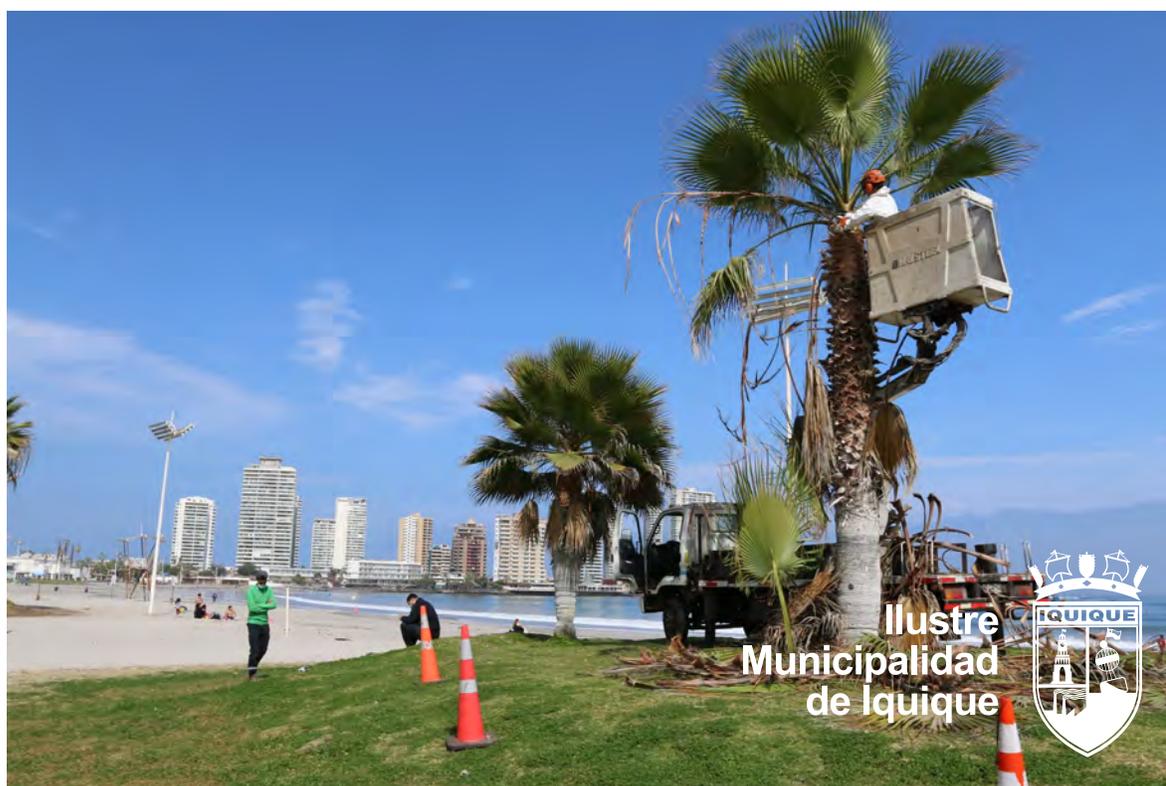
- Producción de esquejes en vivero.
- Traslado de especies en Plaza Los Puquios.
- Riego y limpieza en todas las áreas verdes de la ciudad.
- Limpieza y desmalezado plaza Las Parinas.
- Mantención y limpieza en Plaza Brasil.

Se implementa **riego tecnificado en Parque Balmaceda**, 210 m² aproximadamente de cobertura de riego.

Durante el mes de diciembre, la ejecución del mantenimiento de áreas verdes pasa a gestionarse a través de una empresa privada. (Siglo verde)

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Mantenciones de áreas verdes.	220	274	148	170	185	160	165	140	205	195	200	00	2062
Implementacion en plazas, parques, y bandejones.	15	25	18	01	02	00	00	5	7	00	00	00	73
Plantación de árboles, arbustos y otros.	10	10	05	08	00	05	00	11	00	00	00	00	49
Plantación de palmeras.	03	00	00	00	00	02	03	00	00	01	00	00	09
Podas ejecutadas.	190	180	204	213	176	200	170	162	188	147	174	00	2004
Corte y orillado de césped.	350	300	450	580	490	530	230	450	630	590	550	00	5.150
Implementación de riego tecnificado.	25	20	15	12	28	06	10	12	11	08	13	00	160

(Se implementaron 79.198 metros cuadrados de áreas verdes en plazas + 86.102 en parques + 95.683 en bandejones y similares)





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Durante todo el año 2023 la dirección de Aseo y Ornato realizó las siguientes funciones:

- Limpieza de playas.
- Barrido de calles.
- Papeleos (retiro en vía pública).
- Limpieza del centro de la ciudad.
- Retiro de voluminosos.
- Operativos limpieza poblaciones.
- Operativos en conjunto borde costero.
- Lavado de juegos infantiles y máquinas.
- Lavado de calles.



Limpeza de Playas



Días, horarios y lugares de ejecución del servicio

De lunes a viernes de las 07:00 a 15:00 y de 13 a 20:00 horas, sábados desde las 07:00 a 12:00 y de 15:00 a 20:00 horas y domingo de las 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas, apoyado de un camión de volteo y una retro excavadora de lunes a domingo de 07 :00 a 08:30 horas y 1 camión tres cuartos con 2 peonetas recorriendo desde el monumento al marinero desconocido a bajo molle.



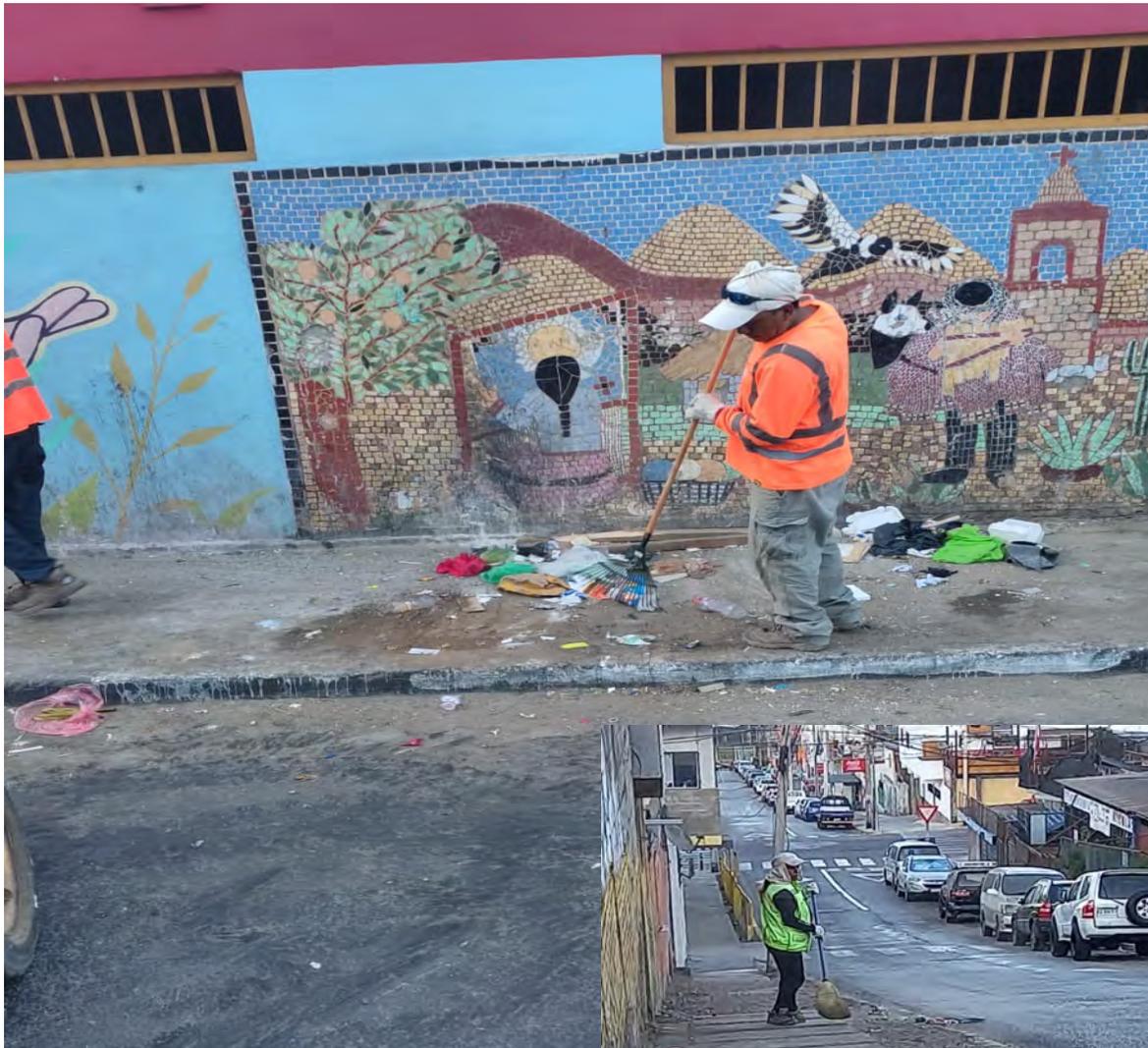
Barrido de Calles



Características del programa

Consiste en el retiro de tierra acumulada en la unión entre asfalto y veredas. Este se realiza según requerimientos y calendarización abarcando toda la ciudad. Este servicio es apoyado con camión de volteo con dos peonetas y un Bobcat (pala mecánica menor)

Papeleo de Calles

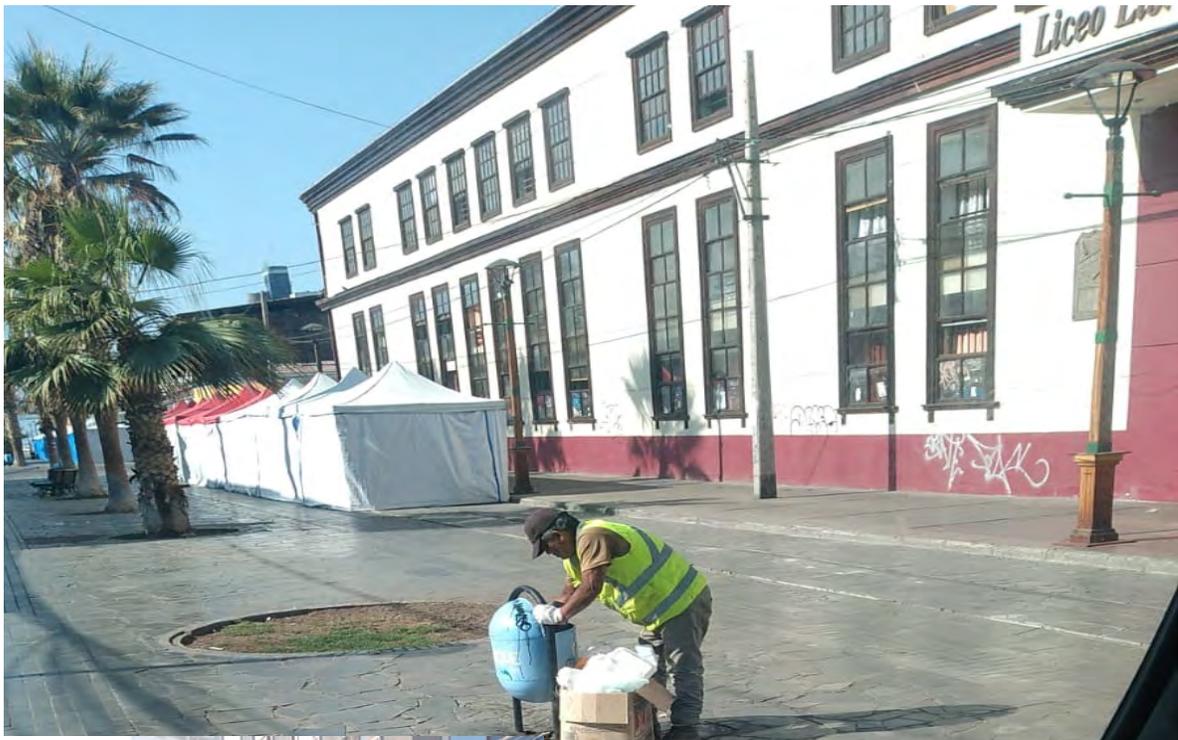


Características del programa

Limpieza general de calles a diario, se realiza de lunes a sábado según cuadrante y horarios estipulados. Este servicio se realiza con dos cuadrillas divididas en el sector norte desde Las Cabras hasta Tadeo Haenke y sector sur desde Tadeo Haenke hasta Bajo Molle.

Los horarios son de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, Los sábado de 07:00 a 12:00 horas. Este trabajo es apoyado por un camión tres cuartos, dos peonetas.

Limpeza del Sector Céntrico de la Ciudad



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Características del programa

Limpeza diaria del cuadrante céntrico comprendido entre las calles Juan Martínez hasta Aníbal Pinto y desde Serrano hasta Libertad. Los horarios son lunes a viernes de 07:00 a 15:00 y de 13 a 20:00 horas, sábado de 07:00 a 12:00 y de 15:00 a 20:00 horas, domingo de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas, apoyado de un camión tres cuartos con dos peonetas en permanente tránsito y una camioneta que realiza limpieza de los pares viales.

Retiro de Voluminosos



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



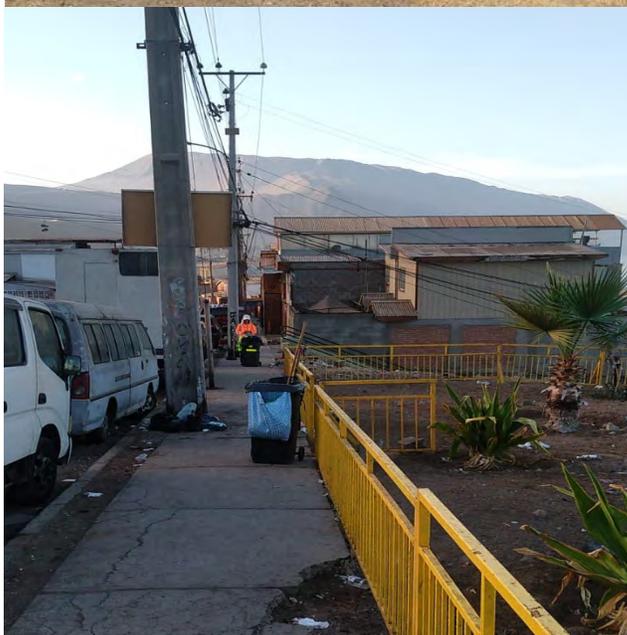
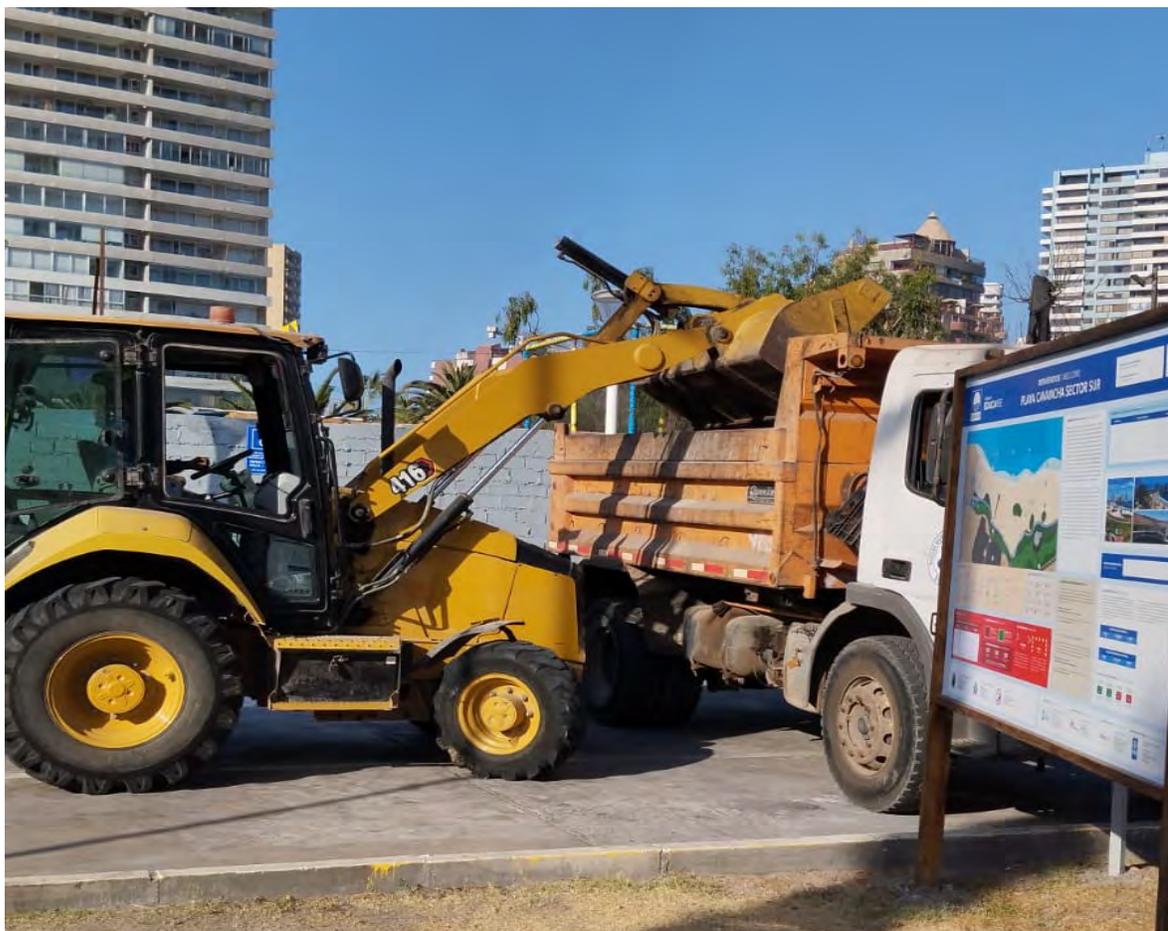
Características del programa

Retiro de voluminosos que se realiza de lunes a sábado según cuadrante y horarios estipulados. Sector norte desde las Cabras hasta Tadeo Haenke y sector sur desde Tadeo Haenke a Bajo Molle. Este servicio es apoyado por un camión de volteo más camión, más retro excavadora menor (Bobcat)

Horarios: de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, Sábado de 07:00 a 12:00 horas.



Operativos de Limpieza de Poblaciones



Características del programa

Operativos poblacionales programados en conjunto con la unidad territorial de la municipalidad. Estos se realizan según requerimiento. Este servicio es apoyado con una cuadrilla de aseadores, un camión de volteo, dos peonetas y una retroexcavadora menor (Bobcat).

Cabe destacar que el horario de estos operativos varía según el sector de la ciudad.

Operativos en conjunto Borde Costero / DAO + Policía marítima



Características del programa

Estos operativos de limpieza y erradicación de rucos y basuras en el borde costero se realiza en conjunto con la Policía Marítima (Armada de Chile). Este servicio es apoyado por un camión tres cuartos y una cuadrilla de peonetas y aseadores.



Lavado de Juegos Infantiles



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Características del programa

Lavado de juegos infantiles se realiza de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 y sábado de 08:00 a 13:00 horas. Este servicio es apoyado por una camioneta y tres operarios .

Lavado de Calle Céntricas



Lavado de Calles Céntricas



Características del programa

Consiste en el lavado periódico de sectores céntricos como la placa bancaria y otros. Equipo de trabajo compuesto por una cuadrilla de ocho personas.

Horario: Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas - sábado 07:00 a 12:00 horas, domingos de 08:00 a 13:00 horas.

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
ADMINISTRACIÓN
ESTADIO
MUNICIPAL
TIERRA DE CAMPEONES
RAMÓN ESTAY SAAVEDRA

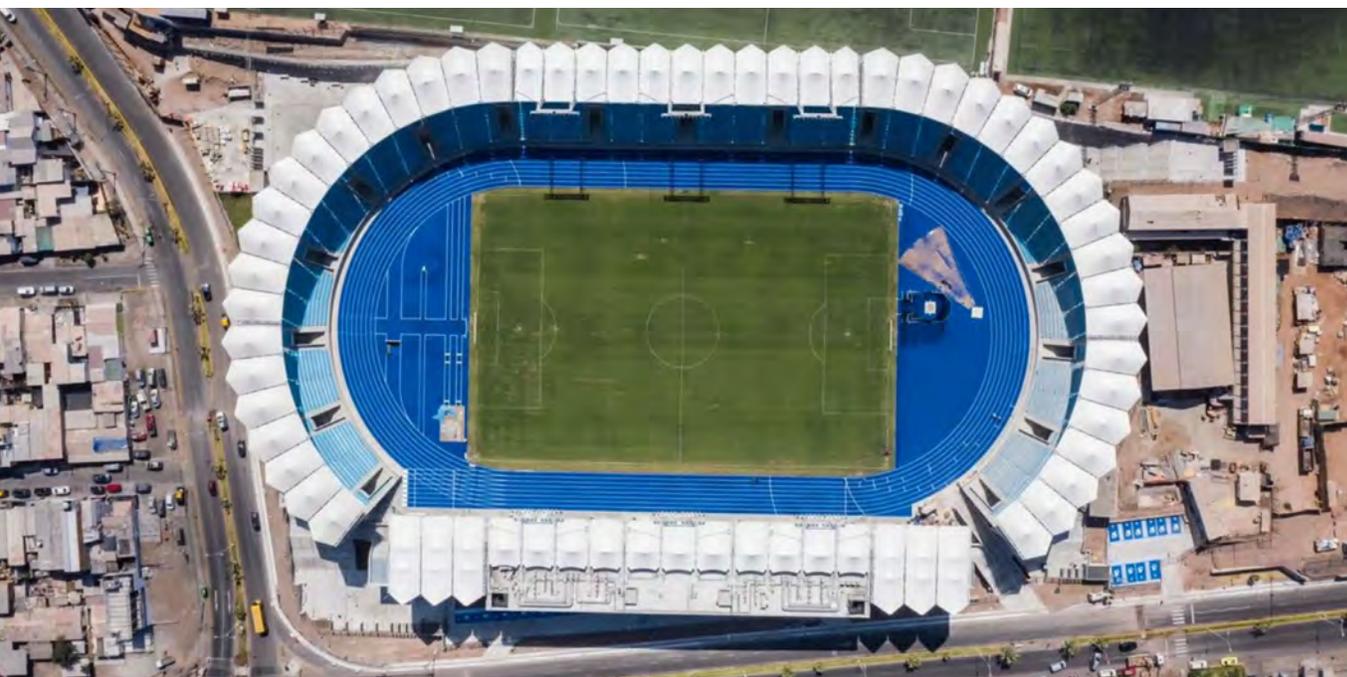


Cantidad de público y actividades que se desarrollaron en el recinto deportivo durante 2023

- Contrato de arrendamiento, celebrado entre Sociedad Tierra de Campeones S.A.D.P + IMI / D.A. N° 242, de fecha 03 de febrero del 2023
- Convenio de colaboración entre Servicio de Salud + IMI / D.A. 584,618/2020, D.A. 459/2021, Res. Exenta 406,252/2022, 99/2023
- Fútbol amateur, exhibición y profesional
- Talleres de atletismo y acondicionamiento físico diarios donde participaron colegios, FFAA y orden, clubes y asociaciones
- Ceremonias
- Talleres de ajedrez y cueca.
- Eventos y torneos deportivos de atletismo

Enero	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
10 -01-2023	17:00 a 19:30	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
13 -01-2023	09:00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
14-01- 2023	19:00 a 23:55	Prov. 8903	Fu Xinrong	Año nuevo chino	600
17 -01- 2023	17:00 a 19:30	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
18 -01-2023	08: 00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
23-01-2023	08: 00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
24 -01- 2023	21:00 a 00:00	Prov. 128	Juan González	D. Iquique vs Antofagasta	4.000
27 -01- 2023	18.00 a 20:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
29 -01- 2023	20:00 a 23.30	Prov. 129	Juan González	D. Iqq vs Guabirá Bolivia	3.500
Lunes a sábado	07:00 a 22:00	Alcaldía	Cormudepi	Tall. atletismo y acond. físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio salud	Trazabilidad	129
Lunes a domingo	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio salud	Extensión hospital y hospitalización domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de enero 25.819



Febrero	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
4 -2- 2023	09: 00 A 12:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
8 -2- 2023	18:00 A 20:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
9 -2- 2023	19:00 A 21:30	Prov. 723	Nieves L. Lorca	Torneo Atlético Club Búfalos	100
11 -2-2023	18:00 A 22:00	D.a. 242	Juan González	D. Iquique Vs Antofagasta	6.020
15 -2-2023	09:00 A 12:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
15-2- 2023	12:00 A 16:00	Prov. 527	Sind. Collahuasi	Partido Futbol	70
23 -2- 2023	10:00 A 12:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
26 -2- 2023	12:00 A 15:00	Prov. 1248	Juan González	D. Iquique Vs San Luis	7.690
Lun a Sáb	07:00 A 22:00	Alcaldía	Cormudepi	Tall. Atlet. y acond. Físico	10.800
Lun a Sáb	24 Hrs	Res. Eta 99	Servicio Salud	Trazabilidad	129
Lunes a Domingo	24 Hrs	Res. Exenta 99	Servicio De Salud	ExtensiónHospital Y Hospitalización Domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de febrero 31.529

Marzo	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
9 de marzo de 2023	19:00 a 21:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
12 de marzo de 2023	21:30 a 24:00	prov.1631	Juan González	D. Iquique vs puerto Montt	7.186
17 de marzo de 2023	18:00 a 20:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
24 de marzo de 2023	10:00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
25 de marzo de 2023	11::00 a 14:00	prov. 2098	Juan González	D. Iquique vs Audax Italiano femenino	521
26 de marzo de 2023	12:00 a 15:00	prov. 2096	Juan González	D. Iquique vs San Felipe	7.343
29 de marzo de 2023	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	cormudepi	Talleres de atlet. y acondicionamiento físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio salud	Trazabilidad	129
Lunes a domingo	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio salud	Extensión hospital y hospitalización domiciliaria	6.580
Lunes a Domingo	24 Hrs	Res. Exenta 99	Servicio De Salud	Extensión Hospital y Hospitalización Domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de marzo 32.699

Mayo	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
2 Abril 2023	08:00 A 14:00	Correo	Dideco	Día Internacional del Autismo	500
5 Abril 2023	10:00 A 12:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
7 Abril 2023	17:30 A 20:00	Prov. 2457	Juan Araya Lagos	D. Iquique Vs Club Unión	3.540
11 Abril 2023	10:00 A 12:00	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
19 Abril 2023	08:30 A 13:30	Prov.1944	Andrea Andreani	Día Mund. Act. Física y Dep. C. Lirima	200
20 Abril 2023	10:00 A 12:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
22 Abril 2023	08:00 A 13:00	Cormudepi	Valeria Alonso	Control Atlético	500
23 Abril 2023	12:30 A 14:30	Prov.2943	Juan González	D. Iquique Vs S. Morning	6.500
28 Abril 2023	09:30 A 12:30	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
30 Abril 2023	09:30 A 12:30	D.a. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
Lunes a Sábado	07:00 A 22:00	Alcaldía	Cormudepi	Tall. .Atletismo Y Acond. Físico	10.800
Lunes a Sábado	24 Horas	R. Exta 99	Servicio Salud	Trazabilidad	129
Lunes a Domingo	24 Horas	R. Exta 99	Servicio Salud	Ext. Hospital Y Hosp.domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de abril 28.299

Mayo	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
lunes, 8 de mayo de 2023	17:00 a 19:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
jueves, 11 de mayo de 2023	08:00 A 14:00	prov. 3282	Alberto Ceballos	vi festival de capacidades físicas y atléticas Cormudepi 2023	500
martes, 16 de mayo de 2023	20:30 A 23:00	prov. 3684	Juan González	D. Iquique vs Serena	5.190
sábado, 20 de mayo de 2023	16:00 a 19:00	prov. 3821	Jaime Carreño	D. Iquique históricos vs colocolo históricos	1.100
jueves, 25 de mayo de 2023	09:30 A 11:30	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes, 26 de mayo de 2023	19:00 a 22:00	prov. 4058	Cristian Burgueño	Curso entrenador de futbol	30
sábado, 27 de mayo de 2023	09:00 a 13:00	prov. 4058	Cristian Burgueño	Curso entrenador de futbol	30
domingo, 28 de mayo de 2023	12:30 A 14:30	prov. 4132	Juan González	D. Iquique vs Santa Cruz	7.707
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	cormudepi	Talleres de atletismo y acondicionamiento físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Trazabilidad	129
Lunes a domingo	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Extensión hospital y Hospitalización domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de mayo 32.136

Junio	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
jueves 1	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
jueves 1	16:00 a 19:00	prov. 4306	Club Atl. Master	100 años atleta sr Manuel Álvarez	15
sábado 3	08:00 a 16:00	prov. 3495	Rafael castro	torneo atlético IND	200
viernes 9	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
jueves 15	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
lunes 19	08:00 a 13:00	Prov., 3984	Fabricio castillo	Acti. física Colegio Hispano Británico	150
miérc. 21	09:00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
viernes 23	09:00 a 12:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado 24	08:00 a 13:00	prov. 3004	Valeria Alonso	Campeonato inter clubes	150
lunes 26	12:30 a 15:30	prov. 4930	Juan González	D. Iquique vs Arica	8.431
viernes 30	08:00 a 21:00	prov. 872	Valeria Alonso	Torneo Atl. Master pruebas combinadas	250
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	Cormudepi	Tall. atlet. y acondicionamiento físico	10.800
Lunes a sábado	24 Hrs	R. Exta 99	Servicio Salud	Ext. Hospital Y Hosp.domiciliaria	6.580
Lunes a domingo	24 Hrs	R. Exta 99	Servicio salud	trazabilidad	129

Total público asistente, mes de junio 26.880



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Julio	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
sábado 1	08:00 a 21:00	prov. 872	Valeria alonso	torneo atletas master pruebas combinadas	250
martes 4	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
viernes 7	20:30 a 23:00	prov. 4929	Juan González	D. Iquique vs Arica	8.990
miércoles12	09:00 a 11:00	correo	Juan González	entrenamiento CDI	35
martes 18	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
miércoles 19	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
viernes 21	20:30 a 23:00	prov. 5592	Juan González	D. Iquique vs Barnechea	9.507
sábado 22	08:30 a 13:30	prov. 3004	valiera alonso	control atlético	100
jueves 27	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
sábado, 29	08:00 a 16:00	prov. 3495	Rafael castro	juegos deportivos escolares	300
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	cormudepi	Tall. atlet y acond. físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	trazabilidad	129
Lun a domingo	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	Ex hos.p y hospit. domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de julio 36.831

Agosto	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
jueves 3	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
domingo 6	12:30 a 14:30	prov. 5946	Juan González	D. Iquique vs U. de Concepción	9.149
jueves 10	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
sábado 12	08:00 a 14:00	prov. 3004	Valeria Alonso	camp. clubes master atletismo	100
jueves 17	16:30 a 18:30		Juan González	entrenamiento CDI	35
doming 20	20:30 a 23:00	prov. 6310	Juan González	D. Iquique vs Recoleta	7.042
viernes 25	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
jueves 31	16:00 a 19:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	Cormudepi	Tall. atlet y acond. físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	trazabilidad	129
Lun a domingo	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	Ex hos.p y hospit. domiciliaria	6.580

Total público asistente, mes de agosto 33.975

Septiembre	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
1 de septiembre	08:00 a 20:00	prov. 3004	Valeria Alonso	Camp. atletismo zonal norte	300
2 septiembre	08:00 a 14:00	prov. 3004	Valeria Alonso	Camp. atletismo zonal norte	300
3 septiembre	20:00 a 23:00	prov. 6791	Juan González	D. Iquique vs Cobreloa	9.100
7 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
9 septiembre	20:00 a 23:00	prov. 7023	Juan González	D. Iquique vs Temuco	9.150
14 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
15 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
20 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
21 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
28 septiembre	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
28 septiembre	19:00 a 20:00	prov. 7016	Jaime Carreño	Partido históricos ex futbolistas	70
29 septiembre	09:00 a 11:00	correo	Juan González	entrenamiento CDI	35
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	Cormudepi	Tall. atlet y acond. físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	R.Exta 99	Servicio de salud	trazabilidad	129
Lun a domingo	24 HORAS	R.Exta 99	Servicio de salud	hospitalización domiciliaria	2.040

Total público asistente, mes de septiembre 32.134

Octubre	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
lunes, 2	21:30 a 24:00	prov. 7515	Juan González	D. Iquique vs Ranger	9.810
viernes, 6	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
sábado, 7	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
jueves, 12	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	entrenamiento CDI	35
domingo, 15	12:30 a 15:00	prov. 7968	Juan González	D. Iquique vs s. Wanderers	9.700
sábado, 28	20:00 a 22:00	prov. 8208	Juan González	D. Iquique vs Ñublense	4.421
lunes, 30	08:00 a 14:00	prov. 7880	Javier Olivares	olimpiadas Mineduc	200
lunes a sábado	07:00 a 22:00	alcaldía	Cormudepi	Tall. atlet y acond. físico	10.800
Lunes a sábado	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	trazabilidad	129
Lun a domingo	24 HORAS	R. Exta 99	Servicio de salud	hospitalización domiciliaria	2.040
Lun a domingo	Mañana y tarde	Alcaldía	Jessica Francino	Taller de ajedrez	560

Total público asistente, mes de octubre 37.765

Noviembre	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
viernes, 10	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
martes, 14	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
sábado, 18	09:30 a 22:30	Prov. 9138	Silvio Cruzat	Torneo intl Taekwondo iqq 2023	300
domingo, 19	16:00 a 20:30	Prov. 9139	Silvio Cruzat	Torneo intl Taekwondo iqq 2023	300
viernes, 24	09:00 a 11:00	D.A. 242	Juan González	Entrenamiento CDI	35
domingo, 26	18:00 a 20:00	Prov. 9245	Juan González	D. Iquique vs Antofagasta	382
miércoles, 29	12:00 a 19:30	Prov. 8728	Rafael Castro	Torneo atlético IND	150
jueves, 30	12:00 a 16:00	prov. 8574	Miguel Deponte	Torneo atlético escolar	300
lunes a sáb	07:00 a 22:00	Alcaldía	Cormudepi	Tall. Atlet y Acond. físico	10.800
Lunes a sáb	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Trazabilidad	129
Lun a dom	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Hospitalización domiciliaria	2.040
Lu a dom	Mañana y tarde	Alcaldía	Jessica Francino	Taller de ajedrez	560
Lun a dom	18:00 a 22:00	Prov. 8165	Alejandra Molina	Taller de cueca	700

Total público asistente, mes de noviembre 15.766

Diciembre	Horario	Docto	Responsable	Eventos	Asist.
viernes, 1	09:00 a 11:00		Juan González	Entrenamiento CDI	35
jueves, 7	09:00 a 11:00		Juan González	Entrenamiento CDI	35
domingo, 10	19:00 a 21:00	Prov. 9550	Juan González	D. Iquique vs Wanderers	11.184
miércoles, 13	19:00 a 21:00	Prov. 8919	Jorge Fistonish	Colo Colo vs Magallanes	11.350
sábado, 30	09:00 a 14:00	prov. 10162	Juan González	Clínica Deportiva CDI	200
lun a sábado	07:00 a 22:00	Alcaldía	Cormudepi	Tall. Atlet y Aacond. Físico	10.800
Lun a sábado	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Trazabilidad	129
Lun a dom	24 HORAS	Res. Exenta 99	Servicio de salud	Hospitalización domiciliaria	2.040
Lun a dom	Mañana y tarde	Alcaldía	Jessica Francino	Taller de ajedrez	560
Lun a dom	18:00 a 22:00	Prov. 8165	Alejandra Molina	Taller de cueca	700
Lun a dom	24 Hrs	Res. Exenta 99	Servicio de Salud	Hospitalización domiciliaria	2.040
Lu a dom	Mañana y tarde	Alcaldía	Jessica Francino	Taller de ajedrez	560
Lun a dom	18:00 a 22:00	Prov. 8165	Alejandra Molina	Taller de cueca	700

Total público asistente, mes de diciembre 37.033



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



Resumen anual de actividades

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Entrenamiento CDI	51
Partidos CDI	25
Eventos y torneos atléticos	22
Partidos futbol amateur	01
Partido de exhibición	01
Ceremonias	01
Arriendo partido Copa Chile	01
Talleres de atletismo y acondicionamiento físico	Lunes a sábado
Lunes a domingo	Mañana y tarde
Lunes a domingo	18:00 a 22:00
Lunes a domingo	24 Hrs
Lunes a domingo	Mañana y tarde
Lunes a domingo	18:00 a 22:00

Actividades realizadas durante el año = 102

Resumen anual asistencia de público

PERIODO	CANTIDAD
Enero 2023	25.819
Febrero 2023	31.529
Marzo 2023	32.699
Abril 2023	28.924
Mayo 2023	32.136
Junio 2023	26.880
Julio 2023	36.831
Agosto 2023	33.975
Septiembre 2023	32.134
Octubre 2023	37.765
Noviembre 2023	15.766
Diciembre 2023	37.033
Lunes a domingo	18:00 a 22:00 hrs

Total de asistentes durante el año = 371.491



Ilustre
Municipalidad
de Iquique





Ilustre Municipalidad de Iquique



fotografe@cp.bbbio.cl

Gimnasia Rítmica (Galpón A, B, C)

Club Jennifer Moreno / Club Olimpia / Club Cheerleaders

Fútbol Cadetes (Hombres)

División 15 / División 16 / División 17 / División Proyección

Futbol (Femenino)

División 13 / División 15 / División 17 / División 23

Tiro con arco

Club Fénix / Club Iquique Tarapacá

Atletas Master

Club Master Iquique / Club Master Tierra de Campeones

Rugby

Club Armored / Club Diablos / Club Atipiri / Club Dragones Rugby / Club Mallku

Club De Bochas

División Adulta / División Juvenil

Rock Star

División Infante

Actividades y organizaciones deportivas que utilizan el recinto periódicamente

- Ejercicio demostrativo Bomberos Pompieri.
- Club S y D Iquiqueños fútbol.
- Bomberos Riquelme Venegas N° 14.
- Históricos fútbol.
- Norte Celeste fútbol.
- Cosemar fútbol.
- Mini Torneo de Bochas.
- Hinchas CDI Evento.
- Club Unión El Morro fútbol.
- Club social y deportivo ex CDI fútbol.
- Club deportivo Chanavayita fútbol.
- Club deportivo Unión Copa Chile fútbol.
- Club deportivo Ruben Donoso fútbol.
- Club deportivo Quilmes fútbol.
- Helicóptero Quebrada Blanca.
- Club deportivo Triunfo fútbol.
- Torneo Tiro con Arco.
- Club deportivo Roberto Sola.
- Club Master Iquique lanzamiento de martillo.
- Club deportivo San Lorenzo.
- Carabineros de Chile Bandas de Guerra.
- Colegio Dentistas de Chile.
- Campeonato de Rugby.
- Happy Garden Torneo.



fotografía la tercera.cl

Gimnasia rítmica

Esta disciplina se desarrolla en el galpón ubicado en el sector Andes del estadio. Los entrenamientos son de lunes a sábado realizando competencias, torneos nacionales e internacionales en horario de 10:00 a 22:00 hrs, durante todo el año. Es un deporte que combina elementos de ballet, danza y gimnasia en una actuación coreografiada con música. Los participantes realizan rutinas en un tapiz, utilizando aparatos como la cuerda, el aro, la pelota, las mazas y la cinta. La gimnasia rítmica se destaca por su elegancia y belleza, y requiere de fuerza, flexibilidad, agilidad, destreza y coordinación. Los atletas también deben tener un fuerte sentido del ritmo y la musicalidad. Este deporte puede ser individual o de conjunto (5 gimnastas). En las competencias, los gimnastas son juzgados según la dificultad de sus rutinas, la ejecución técnica y la calidad artística de su presentación.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 14.600

Fútbol cadetes

Esta disciplina se desarrolla en la cancha. Los entrenamientos son los martes, jueves y viernes las categorías son División Sub 15, Sub 16, Sub 17, División de Proyección y Preparación de Arqueros. El fútbol es un deporte que requiere una gran cantidad de habilidades físicas y tácticas, incluyendo velocidad, resistencia, destreza, estrategia y trabajo en equipo. Es uno de los deportes más populares del mundo, con millones de personas que lo juegan y lo ven en todo el mundo.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 5.280

Fútbol femenino

Esta disciplina se desarrolla en la cancha los entrenamientos son los Lunes, Jueves y viernes las categorías son división 13, 15, 17, 23. Se juega en un campo rectangular de césped, con una portería a cada extremo. Los jugadores deben mover una pelota con cualquier parte de su cuerpo excepto los brazos y las manos (a menos que seas el portero en tu propia área), con el objetivo de introducirla en la portería contraria.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 2.640

Tiro con arco

Esta disciplina se desarrolla en el sector norte del Estadio. Los participantes son de distintas edades los cuales entrenan de lunes a sábado más competencias zonales y nacionales. Este deporte se puede practicar tanto en interiores como en exteriores, y las distancias a las que se colocan los blancos pueden variar. En competencias oficiales, las distancias suelen ser de 70 metros para los adultos y de 60 metros para los jóvenes. El tiro con arco requiere una gran concentración, precisión, control, fuerza y estabilidad. Además, los arqueros deben tener en cuenta factores como el viento y la gravedad al apuntar y disparar.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 6.912

Atletas master

Esta disciplina se desarrolla en la pista atlética y en cancha los participantes de este deporte son adultos mayores los cuales practican todas disciplinas atléticas durante todo el año según programación. El atletismo es considerado como el deporte organizado más antiguo del mundo. Este engloba diversas disciplinas que se agrupan en subcategorías, donde los atletas compiten para demostrar sus habilidades en distintas áreas. Algunas de las principales disciplinas del atletismo son:

- Carreras de velocidad** : Estas incluyen pruebas de 100m, 200m, 400m, 800m, 1500m, 5000m, 10.000m. Son las disciplinas más emocionantes del atletismo.
- Lanzamientos** : martillo, jabalina, disco, bala, entre otros.
- Saltos** : de longitud, triple salto, salto alto, etc.
- Marcha** : pruebas de 20km y 50km.
- Especialidades** : carrera en ruedas, carrera con bastón, relevos, mediofondo, entre otras.

Cada una de estas disciplinas requiere de habilidades y entrenamientos específicos para su práctica. El atletismo se practica tanto a nivel profesional como aficionado, y su historia se remonta a la antigua Grecia. Es importante mencionar que cada disciplina tiene sus beneficios específicos para la salud y el bienestar de quienes lo practican. Desde mejorar la resistencia cardiovascular hasta fortalecer los músculos y mejorar la coordinación, el atletismo es un deporte completo y beneficioso para todos.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 6.912

Rugby

Esta disciplina se desarrolla en la cancha. Los entrenamientos son los Lunes, Martes, Jueves, Viernes y 2 sábados al mes las categorías son variadas niños adolescentes y adultos. El rugby es un deporte de equipo que enfrenta a dos equipos formados por quince jugadores cada uno.

El objetivo es llevar una pelota ovalada hasta detrás de la línea que supone el final del campo, o hacer pasar esta pelota entre dos postes y un travesaño que se ubican en la misma línea. El rugby moderno es una evolución directa del fútbol medieval británico, también llamado en español fútbol de carnaval. Este era un juego de pelota violento y reiteradamente prohibido, de reglas sumamente variables, que se practicaba popularmente en las islas británicas.

En el rugby, el objetivo es trasladar la pelota más allá de la línea de meta (denominada línea de goal) de los oponentes y llevarla al suelo para marcar puntos. Aunque la descripción puede sonar simple, hay un inconveniente. Para poder avanzar la pelota debe ser pasada hacia atrás, lo que agrega un nivel de complejidad y estrategia al juego.

El rugby es un deporte que requiere fuerza, resistencia, estrategia y trabajo en equipo. Cada jugador tiene un papel específico en el equipo, y el éxito se basa en la cooperación y el esfuerzo colectivo.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 5.280

Bochas

Esta Disciplina se desarrolla en un espacio preparado específicamente para este deporte. Los entrenamientos son de lunes a sábado con varias categorías. Las bochas, también conocidas como bocce en italiano, es un deporte que forma parte de la familia de los juegos de bolas. Está estrechamente vinculado con la petanca y tiene un ancestro común en los juegos practicados en el Imperio Romano.

Este deporte es un juego de precisión y habilidad, donde los jugadores deben lanzar bolas intentando acercarse lo más posible a una bola pequeña llamada bochín o pallino. La estrategia también juega un papel crucial en este juego, ya que los jugadores pueden optar por lanzar sus bolas para acercarse al bochín o golpear las bolas de los oponentes para alejarlas. Las bochas es un deporte que requiere de mucha precisión y puntería. Cada ronda se gana por el jugador o equipo que logra tener más bolas cerca del pallino

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 5.280

Otras actividades y organizaciones que hicieron uso del recinto en el período

- Fútbol vecinal.
- Clubes fútbol amateur.
- Fútbol funcionarios municipales.
- Jardines Infantiles.
- Gendarmería.
- Ex futbolistas profesionales.
- Colegio de Médicos.
- Celebración de navidad y fiestas patrias.

Usuarios contabilizados en fiestas patrias y navidad / 81.000 aprox.

Cantidad anual de deportistas que utilizaron las dependencias / 46.000 Aprox.

Flujo anual de usuarios que utilizaron el recinto / 127.000 Aprox.

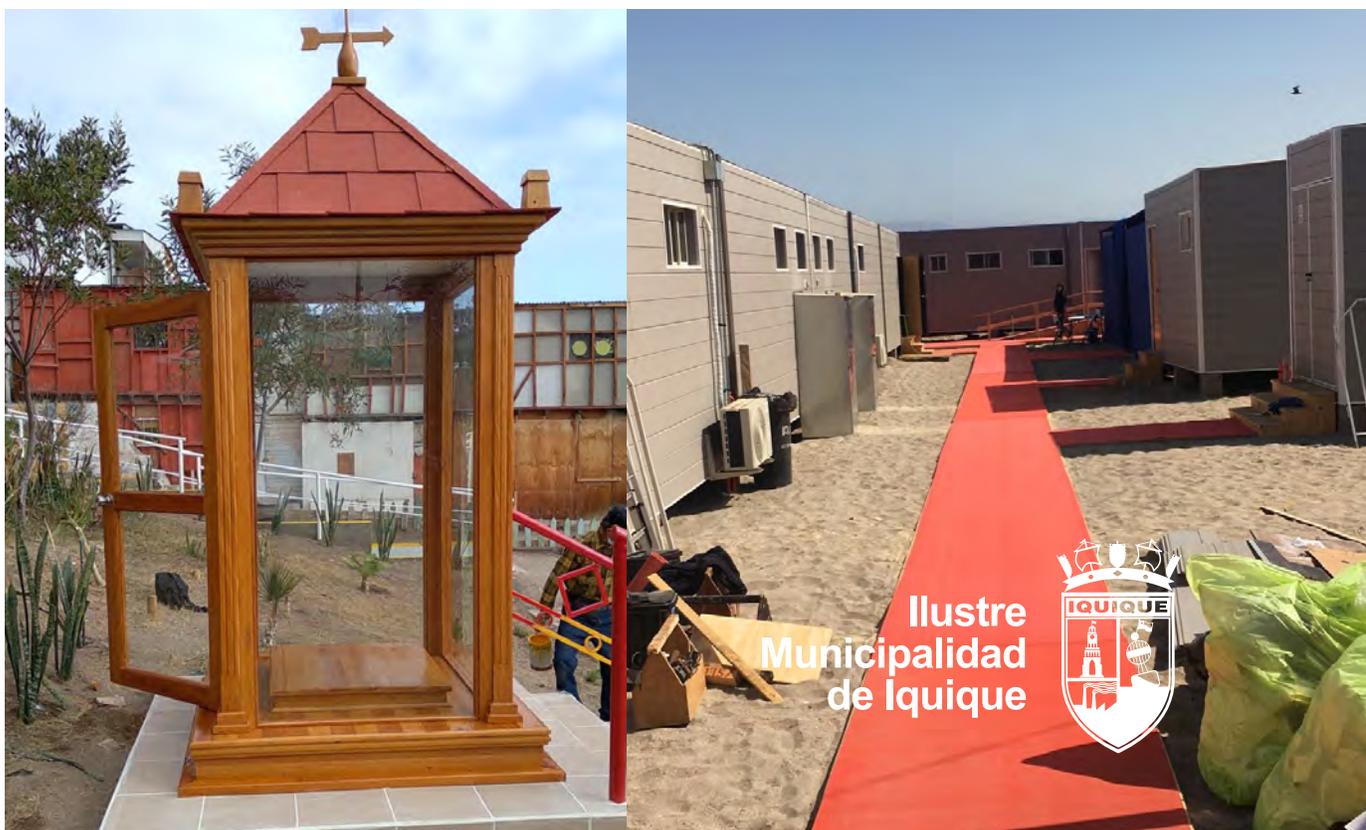




La **Unidad de maderas** ejecuta obras planificadas y de urgencia, lo anterior en virtud de los requerimientos realizados por la máxima autoridad comunal a la dirección, en base a lo anterior se deben ejecutar horas extra programáticas con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas y que no afecten el desarrollo de actividades organizadas por la casa consistorial, es dable señalar que todo trabajo se ejecuta previa autorización de las respectivas jefaturas, por otra parte debo comentar que algunos de los trabajos se ejecutan en dependencias del edificio consistorial, por tanto, estos se deben llevar a cabo solo los fines de semana – los días sábado – con el propósito de no afectar el desarrollo de actividades propias del municipio.

Obras destacadas:

- Mobiliario completo para JJVV Los Puquios.
- Muelle Playa Inclusiva Cavancha.
- Mobiliario espacio comunes instalaciones Copa Libertadores.
- Mobiliario público para creación de primer Dog Park.
- Monumentos para festividad de San Lorenzo.
- Mobiliario para JJVV Playa Brava.
- Recuperación mobiliario público Playa El Colorado.
- Recuperación de mobiliario para eventos municipales.
- Rampas para accesos inclusivos.
- Recuperación de sitio eriazo en callejón de Cavancha.



La **unidad de inspección técnica de obras** tiene como función principal supervisar y fiscalizar la correcta ejecución de contratos entre particulares y la Ilustre Municipalidad de Iquique, para ello, configura su quehacer diario en dos turnos (diurno y nocturno)

Turno nocturno (22:00 pm a 06:00 am) Este turno lo conforma un grupo de cuatro funcionarios, dos fiscalizadores y dos inspectores técnico quienes están a cargo de efectuar las solicitudes y todas las observaciones mediante el libro de servicio de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas de la propuesta pública respectiva, este turno tiene la función de supervisar, fiscalizar y controlar rutas asignadas para este turno la cual se dividen en tres cuadrante las que se detallan de la siguiente manera:

Primer cuadrante noche Desde Sotomayor a Diego Portales y desde Avda. la Tirana hasta Avda. Arturo Prat. **Segundo cuadrante noche:** contempla desde Diego Portales hasta Santiago Polanco y desde Algarrobos hasta Avda. Arturo Prat **Tercer cuadrante noche:** contempla desde Santiago Polanco hasta Bajo Molle y desde Algarrobos hasta Avda. Arturo Prat.

Turno diurno (08:00 am a 16:00 pm) Este turno está conformado por dos funcionarios inspectores técnicos de servicios, tiene la función de fiscalizar la salida de los camiones en la concesionaria. Corroborando y supervigilando que todos los móviles salgan con la tripulación completa, con todos los implementos, según lo estipulado en las BAE, además de fiscalizar, controlar y supervisar lo que denominamos como sector 1 (sector norte de la comuna), este contempla desde Avda. Circunvalación hasta Juan Martínez y desde Sotomayor a Calle LasCabras, además de supervisar el retiro de residuos de los condominios, dependencias municipales y caletas, en este turno se deben gestionar todas las tareas administrativas que contemplan revisión documental, informes, multas, apelaciones de la concesionaria, GPS, etc, etc y todas las labores inherentes al contrato.

Equipo de inspección técnica

Inspector técnico de servicios titular	Inspector técnico de servicios (sub)1
nombre David Ponce Salas	nombre Juan Lema Palape
Rut 14.106.929-2	Rut 10.579.235-2
Calidad jurídica Planta	Calidad jurídica Contrata
Escalafón Técnico	Escalafón Técnico
Grado 11° E.M.S	Grado 11° E.M.S
Inspector técnico de servicios (sub)2	Inspector técnico de servicios (sub)3
nombre Luis Menares Guin	nombre Víctor Méndez R.
Rut 16.866.485-0	Rut 8.889.312-3
Calidad jurídica Contrata	Calidad jurídica Contrata
Escalafón Administrativo	Escalafón Administrativo
Grado 16° E.M.S	Grado 13° E.M.S

Fiscalizadores

Fiscalizador 1	Fiscalizador 2
nombre Alex Vasquez Perez	nombre Marco Figueroa Ponce
Rut 9.983.841-8	Rut 12.953.644-6
Calidad jurídica Código del trabajo	Calidad jurídica Código del trabajo

Multas

Este proceso se cumple a través de los fiscalizadores en conjunto con los inspectores de servicio (ITS) en los horarios de ejecución del servicio, ya sea nocturno o diurno, informar que los fiscalizadores materializan las posibles fallas o faltas a través de una planilla diaria, la cual se analizan los medios de pruebas y se procede en base a las BAE si las faltas o fallas encontradas reúnen las condiciones para notificar a la empresa.

La notificación a la concesionaria es a través de un acta de multa la cual nos permite solicitar la respectiva multa a DAJ.

Informar también que durante el año 2023 esta unidad cursó 60 multas a la concesionaria Cosemar, las cuales 07 multas quedaron anuladas ya que estas fueron mal aplicadas por parte de esta unidad, y 01 multa fue remplazada con otra acta, esta corresponde a la multa N° 12 realizada el 06 de abril la cual fue modificada en otra acta de multa N° 27 con fecha 15 de junio de 2023, esta situación no alteró en ningún caso la falta de la empresa en cuanto al cobro de la multa dado a que el cobro se realizó de igual forma bajo DA 1586/2023.



A continuación, se detalla número, fecha y montos de cada multa sugerida

N° Acta de Multa	Fecha Observación multa	MONTO MULTA
001/2023	02-ene-23	\$1.544.900
002/2023	04-ene-23	\$7.412.280
003/2023	07-ene-23	\$2.470.760
004/2023	31-ene-23	\$1.544.225
005/2023	07-feb-23	\$4.390.240
006/2023	11-feb-23	\$4.390.240
007/2023	21-feb-23	\$2.743.900
008/2023	07-mar-23	\$7.490.000
009/2023	07-mar-23	Revocada
010/2023	30-mar-23	\$624.500
011/2023	05-abr-23	\$311.940
027/2023	06-abr-23	\$311.940
013/2023	12-abr-23	\$311.940
014/2023	17-abr-23	Revocada
015/2023	19-abr-23	\$625.880
016/2023	20-abr-23	\$311.940
017/2023	28-abr-23	\$311.940
018/2023	09-may-23	\$630.740
019/2023	12-may-23	\$315.370
020/2023	13-may-23	\$630.740
021/2023	16-may-23	\$315.370
022/2023	17-may-23	\$630.740
023/2023	26-may-23	\$315.370
024/2023	27-may-23	\$315.370
025/2023	07-jun-23	\$316.315
026/2023	10-jun-23	\$316.315
028/2023	ANULADA	MAL APLICADA
029/2023	ANULADA	MAL APLICADA
030/2023	23-jun-23	\$316.315
031/2023	ANULADA	MAL APLICADA
032/2023	ANULADA	MAL APLICADA
033/2023	06-jul-23	\$316.650
034/2023	ANULADA	MAL APLICADA
035/2023	17-jul-23	\$5.066.080
036/2023	19-jul-23	\$316.650
037/2023	24-jul-23	\$1.266.520
038/2023	08-ago-23	\$2.527.960

039/2023	09-ago-23	\$3.159.950
040/2023	09-ago-23	\$315.995
041/2023	11-ago-23	\$631.990
042/2023	16-ago-23	\$315.995
043/2023	04-sep-23	\$1.586.300
044/2023	05-sep-23	\$317.310
045/2023	06-sep-23	\$317.310
046/2023	06-sep-23	\$317.310
047/2023	09-oct-23	\$635.150
048/2023	13-oct	\$315.575
049/2023	07-nov-23	\$1.599.000
050/2023	15-nov-23	\$319.800
051/2023	17-nov-23	\$319.800
052/2023	20-nov-23	\$319.800
053/2023	21-nov-23	\$319.800
054/2023	25-nov-23	\$639.600
055/2023	22-dic-23	\$642.160
056/2023	25-dic-23	\$1.605.400
057/2023	25-dic-23	\$1.605.400
058/2023	25-dic-23	\$1.605.400
059/2023	27-dic-23	\$321.080
060/2023	28-dic-23	\$321.080
		Total 65.924.335

A continuación, se detalla un desglose por cada mes del período

Desglose mensual	Monto en pesos
04 MULTAS ENERO	\$12.972.165
03 MULTAS FEBRERO	\$11.524.380
02 MULTAS MARZO	\$8.114.500
06 MULTAS ABRIL	\$2.185.580
07 MULTAS MAYO	\$3.153.700
03 MULTAS JUNIO	\$948.945
04 MULTAS JULIO	\$6.965.900
05 MULTAS AGOSTO	\$6.951.890
04 MULTAS SEPTIEMBRE	\$2.538.230
02 MULTAS OCTUBRE	\$950.725
06 MULTAS NOVIEMBRE	\$3.517.800
06 MULTAS DICIEMBRE	\$6.100.520
Total	\$65.924.335

En el marco de nuestras funciones es supervisar, fiscalizar y controlar las unidades móviles encargadas del retiro de residuos domiciliarios de nuestra ciudad, por lo que debemos monitorear también los días y meses críticos para así llevar un registro estadístico que nos pueda aportar en la gestión y operación en base a la media de comparación para los próximos meses.

Contamos con la supervisión de 24 móviles de recolección operativos para retiro de residuos domiciliarios más las caletas de nuestro litoral, las que se distribuyen de la siguiente manera:

N°	RUTAS	N° MOVIL	CAPACIDAD TONELADAS
TURNO NOCTURNO			
1	2	835	19
2	3	851	19
3	4	846	19
4	5	838	19
5	6	841	19
6	7	840	19
7	8	836	19
8	9	844	19
9	10	839	19
10	11	843	19
11	12	833	19
12	13	834	19
13	14	837	19
14	15	850	19
15	PASAJE 1	855	15
16	PASAJE 2	859	7
17	REPASO/TODAS	842	19
TURNO DIURNO			
18	1	853	19
19	CONDOMINIOS	847	19
20	COLEGIOS	856	15
21	JARDINES	857	15
22	PLAYAS 1	852	19
23	PLAYAS 2	849	19
24	REPASO/PLAYAS	845	19
RELEVOS			
25	RELEVO	848	19
26	RELEVO	858	15
27	RELEVO	860	7
28	RELEVO	861	7

Toneladas mensuales de residuos ingresadas a vertedero

Estos móviles nos proporcionaron la siguiente información de forma mensual para una futura comparación como también para proyectarnos en base a las variables en cuanto a la cantidad mensual de toneladas que retiramos de residuos y la cantidad de ingresos mensuales de los móviles al vertedero de la región.

TONELAJE IQUIQUE 2023		
	VOLUMEN TONELADAS	
MES	CARGA TRASERA	VUELTAS VERTEDERO
ENERO	7.137	937
FEBRERO	6.204	826
MARZO	6.691	965
ABRIL	6.031	852
MAYO	6.546	899
JUNIO	5.870	855
JULIO	5.855	855
AGOSTO	5.983	873
SEPTIEMBRE	5.846	800
OCTUBRE	6.074	880
NOVIEMBRE	6.083	834
DICIEMBRE	6.778	879
TOTAL	75.098	10455

Comentar que las anotaciones, multas, información, sugerencias, descargos etc., se realizan a través de un libro de novedades o anotaciones diarias. Este libro se ocupa por ambas partes, el municipio y la empresa concesionaria Cosemar, al momento que nosotros como unidad realizamos alguna observación a sus labores este libro se debe entregar a la concesionaria para su respectivo descargo. Este libro además sirve como respaldo ante cualquier órgano contralor que por base es un requisito el uso y el registro de todas las anomalías que se encuentren o se sorprenda a la empresa proveedora.

Para un mejor control por parte de esta unidad instruida por la unidad técnica de este contrato, es que se le solicitó a través de un instructivo N° 005/2023 del 01 de agosto de 2023 donde se les instruye a los fiscalizadores que independiente de las anotaciones del libro manifold estos lleven un registro paralelo a modo de terminada la jornada se realice una comparación en las labores realizadas y que tengan coincidencia entre lo señalado por los fiscalizadores y lo plasmado por los Inspectores Técnicos de servicios (ITS)

Adquisición extra de contenedores para residuos

En relación a P.P 07/2022 denominada “concesión de servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios y asimilables de la comuna de Iquique”, comentar que en afán de proporcionar y cubrir las necesidades de algunos recintos municipales también como recintos sociales es que se solicita la autorización para la adquisición de 408 contenedores, lo que nos permitirá un mejor control de los residuos en dichos recintos, esta compra se realiza en el marco legal de licitación pública bajo O/C N° 2404-1200-SE22.

Estos **408** contenedores están distribuidos de la siguiente manera:

TOTAL CONTENEDORES MUNICIPALES	408
ENTREGADOS A ASEO Y ORNATO	30
PLAYAS 1	154
PLAYAS 2	165
HUAYQUIQUE	4
PLAYA BRAVA MANGOS	2
ESTADIO CAVANCHA	4
PLAYA CAVANCHA	5
ASEO Y ORNATO PEDRO PRADO	2
CALETA RIQUELME	4
MORRO BELLAVISTA	2
CARABINEROS	1
HOGAR MENORES PEDRO PRADO	1
ESTADIO TIERRA CAMPEONES	4
JAULA VIDELA	4
PUNTILLA JAULA	2
CONDOMINIO AELIES 1 Y 2	8
TOTAL	392
QUEDAN PARA USO MUNICIPAL	16

Playas 1 Esta denominación se le otorgo al conjunto de playas rurales separando de norte a centro y en las cuales detallo nombre y cantidad de contenedores dispuesto para la disposición de los residuos domiciliarios

PLAYAS 1 (BALLENERA-PLAYA YAPE)	154
BALLENERA	2
TRES ISLAS	11
PLAYA BLANCA	14
ALTOS PLAYA BLANCA	12
PUNTA GRUESA	20
PLAYA LOBITO	6
CALETA LOS VERDES	18
ALTO LOS VERDES	15
PLAYA LAS PIZARRAS	6
PLAYA FOLKER	6
PLAYA QUINTERO	6
PLAYA ÑAJO	6
CALETA CARAMUCHO	20
PLAYA CISNE	4
PLAYA YAPE	8
TOTAL	154
QUEDAN PARA USO MUNICIPAL	16

Playas 2 Esta denominación se le otorgo al conjunto de playas rurales separando de norte a centro y en las cuales detallo nombre y cantidad de contenedores dispuesto para la disposición de los residuos domiciliarios

PLAYAS 2 (CHANAVAYITA-ADUANA EL LOA)	165
CHANAVAYITA	57
CAÑAMO	19
PABELLÓN DE PICA	14
CHANAVAYA	12
RIO SECO	14
CALETA SAN MARCOS	22
PLAYA IKE-IKE	8
PLAYA CHIPANA	10
ADUANA EL LOA	9
TOTAL	165

Informe Bacheo de Eventos Asfálticos

FECHA	LUGAR DE LOS EVENTOS	CANTIDAD	MTS 2
24-03-23	SALVADOR ALLENDE, FUERA DE LA BASE DE LA D.A.O AV. SALVADOR ALLENDE CON SOTOMAYOR AV. HEROES DE LA CONCEPCION CON EL COLORADO. SOTOMAYOR CON EDUARDO LLANOS SOTOMAYOR CON AV. HEROES DE LA CONCEPCION GENARO GALLO CON AV. SALVADOR ALLENDE AV. HEROES DE LA CONCEPCION CON ZEGERS	20	9
28-03-23	OSCAR BONILLA CON SOTOMAYOR BOLIVAR CON JUAN MARTINEZ ZEGERS ENTRE AMUNATEGUI Y BARROS ARANA PARTICIO LYNCH CON OBISPO LABBÉ OBISPO LABBÉ CON AV. ARTURO PRAT AV. TADEO HAENKE ENTRE AV. SALVADOR ALLENDE Y CERRO DRAGON. AV. TADEO HAENKE CON AV. LA TIRANA	12	6
29-03-23	AV. FCO. BILBAO DE SUR A NORTE, LLEGANDO A CALLE 2 AV. FRANCISCO BILBAO DE SUR A NORTE, ENTRADA DEL UNIMARC AV. FRANCISCO BILBAO DE NORTE A SUR, LLEGANDO AL COLEGIO MEDICO AV. FRANCISCO BILBAO CON NUEVA 4 AV. FRANCISCO BILBAO CON PADRE HURTADO AV. TADEO HAENKE CON AV. LA TIRANA AV. SALVADOR ALLENDE CON AV. RAMON PEREZ OPAZO	13	10
30-03-23	PATRICIO LYNCH, SECTOR TERMINAL DE BUSES PATRICIO LYNCH CON OBISPO LABBÉ OBISPO LABBÉ CON AV. ARTURO PRAT SAGASCA CON PLAYA BRAVA COPAQUIRE CON HUANTAJAYA LAS ROSAS, ENTRE GAMBONI Y AV. SALVADOR ALLENDE AV. TADEO HAENKE CON CONCEPCION AV. SALVADOR ALLENDE CON GOMEZ CARREÑO GENARO GALLO CON LOS PENSAMIENTOS AV. HEROES DE LA CONCEPCION CON HERNAN FUENZALIDA. LATORRE, ENTRE BARROS ARANA Y AMUNATEGUI ZEGERS, ENTRE AMUNATEGUI Y BARROS ARANA BOLIVAR CON JUAN MARTINEZ.	30	20
31-03-23	AV. LA TIRANA ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6 AV. SALVADOR ALLENDE CON PADRE HURTADO LUIS EMILIO RECABARREN CON BENIGNO POSADA LUIS EMILIO RECABARREN CON ANKER NIELSEN LUIS EMILIO RECABARREN CON PEDRO AGUIRRE CERDA PLAYA EL GUILA CON PAMPA GERMANIA	13	7
01-04-23	AV. LA TIRANA ANTES DE LLEGAR A LA ROTONDA DEL PAMPINO PEDRO DE VALDIVIA CON CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO 13 ORIENTE ENTRE DIEGO PORTALES Y BERNARDINO GUERRA	12	12
03-04-23	MAITENES CON ORELLA, HASTA AV. SALVADOR ALLENDE ORELLA CON LUIS CRUZ MARTINEZ ORELLA CON ERRAZURIZ ORELLA CON JUAN MARTINEZ ORELLA CON RAMIREZ AV. LA TIRANA CON CALLE 5 SUR	9	8
05-04-23	BARROS ARANA, ENTRE LATORRE Y SARGENTO ALDEA	3	6

FECHA	LUGAR DE LOS EVENTOS	CANTIDAD	MTS 2
06-04-23	SARGENTO ALDEA, ENTRE VIVAR Y BARROS ARANA SARGENTO ALDEA, ENTRE AMUNATEGUI Y BARROS ARANA SOTOMAYOR CON AV. ARTURO PRAT ROTONDA EL PAMPINO BULNES ENTRE AVENIDA SALVADOR ALLENDE Y ROTONDA DEL PAMPINO	10	5
10-04-23	BERNARDO O' HOGGINS ENTRE AV. S. ALLENDE Y LA ROTONDA DEL PAMPINO AVENIDA LA TIRANA CON EL MONTE AVENIDA A TIRANA CON CASTRO RAMOS RIO SECO ENTRE AVENIDA SALVADRO ALLENDE Y FRANCISCO VERGARA CERRO DRAGON CON AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO	11	9
12-04-23	PEDRO GAMBONI CON AVENIDA TADEOA HAENKE PEDRO GAMBONI, FRENTE AL COLEGIO LUIZ CRUZ MARTINEZ. CHIPANA CON PASAJE TRES CARDENAL CARO CON VIA LOCAL DOS AVENIDA LA TIRANA CON FRANCISCO BILBAO AVENIDA LA TIRANA CON QUEBRADA BLANCA AVENIDA LA TIRANA CON CARDENAL CARO AVENIDA FRANCISCO VERGARA CON ZAPIGA	15	20
14-04-23	AVENIDA FRANCISCO VERGARA CON TADEO HAENKE ALGARROBOS DESDE CALLE 3 HASTA CALLE 4 MANUEL BALMACEDA CON ALGARROBOS SANTIAGO POLANCO CON AVENIDA ARTURO PRAT ALONSO DE ERCILLA	9	18
17-04-23	AVENIDA ARTURO PRAT CON DIEGO PORTALES AVENIDA ARTURO PRAT CON AMUNATEGUI HERNAN FUENZALIDA CON OSCAR BONILLA HERNAN FUENZALIDA CON LUIS CRUZ MARTINEZ HERNAN FUENZALIDA CON PASAJE ESPAÑA HERNAN FUENZALIDA CON AVENIDA SALVADOR ALLENDE MAULE CON LLANQUIHUELAS ROSAS CON LOS PRUNOS LAS ROSAS CON GENARO GALLOLAS ROSAS CON LAS AMAPOLAS	24	25
20-04-23	AVENIDA LA TIRANA CON JOSÉ JOAQUIN PEREZ AVENIDA SALVADOR ALLENDE ENTRE H. FUENZALIDA Y BERNARDINO GUERRA ALMIRANTE LATORRE ENTRE 21 DE MAYO Y 12 DE FEBRERO ALMIRANTE LATORRE ENTRE VIVAR Y RAMIREZ BERNARDINO GUERRA	13	15
24-04-23	PLAYA BLANCA CON SALIT. VICTORIA CERRO DRAGON CON SANTIAGO POLANCO.	6	3
26-04-23	BERNARDINO GUERRA CON PROGRESO BERNARDINO GUERRA CON ARICA.	8	4
27-04-23	BERNARDINO GUERRA ENTRE VIÑA DEL MAR Y 14 ORIENTE BERNARDINO GUERRA CON 14 ORIENTE TOMAS BONILLA CON LUIS CRUZ MARTINEZ TOMAS BONILLA CON HEROES DE LA CONCEPCION TOMAS BONILLA CON AVENIDA ARTURO PRAT LA PUNTILLA CON BARROS ARANA LA PUNTILLA.	25	12
FECHA	LUGAR DE LOS EVENTOS	CANTIDAD	MTS 2

04-05-23	LA PUNTILLA AVENIDA LA TIRANA CON JOSÉ JOAQUIN PEREZ AVENIDA LA TIRANA CON JORGE ALESSANDRI AVENIDA LA TIRANA CON SALVADOR ALLENDE GOSSEN	30	15
11-05-2023	SALITRERA CONSTANCIA CON CERRO DRAGON AVENIDA SALVADOR ALLENDE CON PLAYA EL AGUILA CHIPANA CON PASAJE TRES CHIPANA CON RANCAGUA RANCAGUA CON PLAYA BLANCA PLAYA BRAVA CON EL AGUILA PEDRO GAMBONI CON LA CONCORDIA 13 ORIENTE ENTRE BERNARDINO GUERRA Y HERNAN FUENZALIDA 14 ORIENTE CON HERNAN FUENZALIDA 13 ORIENTE ENTRE HERNAN FUENZALIDA TOMAS BONILLA AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION ENTRE RIQUELME Y JOSE JOAQUIN PEREZ AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION CON ORELLA	26	28
12-05-23	AVENIDA LA TIRANA FRENTE AL PARQUE DEL SENDERO AVENIDA LA TIRANA CON PROYECTADARANCAGUA CON SALITRERA STA. ELENA RANCAGUA CON SAN PEDRO RANCAGUA CON SALITRERA SALITRERA CONSTANCIA TARAPACÁ ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y 21 DE MAYO	13	10
17-05-23	ZEGERS CON ERRAZURIZ ZEGERS CON 18 DE SEPTIEMBRE CONSTANCIA CON RANCAGUA CONSTANCIA CON TRES MARIA SALITRERA SANTA ELENA ENTRE RANCAGUA Y CERRO DRAGON CASTRO RAMOS CON SALITRERA VIRGINIA CASTRO RAMOS CON NEBRASKA	16	12
18-05-23	DIEGO PORTALES CON ARTURO FERNANDEZ DIEGO PORTALES CON OSCAR BONILLA AVENIDA TADEO HAENKE CON AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION CON AVENIDA LUIS EMILIO RECARBAREN AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION CON ISABEL BONGARD AVENIDA TADEO HAENKE CON GENARO GALLO AV. TADEO HAENKE ENTRE MARISCAL CASTILLO Y CAPITAN PEDRO GONZALEZ AVENIDA TADEO HAENKE FRENTE AL ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES AVENIDA TADEO HAENKE CON RANCAGUA	18	19
22-05-23	PASAJE EJERCITO CON AVENIDA SALVADOR ALLENDE RANCAGUA CON PASAJE SAN JAVIER RANCAGUA CON PARRAL RANCAGUA CON PRIMERAS PIEDRAS MAULE CON LLANQUIHUE AVENIDA SALVADOR ALLENDE CON AVENIDA TADEO HAENKE AVENIDA SALAVADOR ALLENDE AL LLEGAR A DIEGO PORTALES COLO COLO ENTRE CESPEDES Y GONZALES Y MANUEL CASTRO RAMOS	19	8
30-05-23	LAS NEVADAS CON LAS ROSAS LAS NEVADAS CON LAS MAGNOLIAS LAS NEVADAS CON LOS AELIES LAS NEVADAS CON LAS ORQUIDEAS	9	5
FECHA	LUGAR DE LOS EVENTOS	CANTIDAD	MTS 2

03-06-23	CERRO DRAGON CON PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI CERRO DRAGON CON PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE CERRO DRAGON CON PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA AV. H. DE LA CONCEPCION ENTRE SARGENTO ALDEA Y ALMIRANTE LATORRE AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION CON SARGENTO ALDEA	8	8
24-06-23	GENARO GALLO CON PASTOR LORENZO PEREZ MANUEL PLAZA CON ZAGASCA.	5	3
27-06-23	AVENIDA LUIS EMILIO RECABRENCON ANKER NIELSEN PLAYA EL AGUILA CON PAMPA GERMANIA AVENIDA FRANCISCO BILBAO FRENTE AL COLEGIO MEDICO AVENIDA LA TIRANA FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SOTOMAYOR ENTRE JUAN MARTINEZ Y ARTUTO FERNANDEZ AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LAS VIOLETAS AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON AVENIDA DIEGO PORTALES	15	10
28-06-23	SAN MARTIN CON OBISPO LABBÉ RIQUELME ENTRE ARTURO PEREZ CANTO Y GENARO GALLO AVENIDA DIEGO PORTALES CON ALONSO DE ERSILLA AVENIDA DIEGO PORTALES CON ARICAOSCAR BONILLA CON ORELLA RIQUELME CON AVENIDA HEROES DE LA CONCEPCION RIQUELME CON AV.SALVADOR ALLENDE GOMEZ CARREÑO CON PEDRO DE VALDIVIA	15	9
30-06-23	PEDRO DE VALDIVIA DESDE GOMEZ CARREÑO HASTA LAS ZAMPOÑAS LAS ZAMPOÑAS DESDE RANCAGUA HASTA CERRO DRAGON RAMON PEREZ OPAZO DESDE PASAJE QUILLAHUA HASTA MATILLA JUAN MARTINEZ CON ORELLA ISABEL BONGARD DESDE TADEO HAENKE HASTA CONCORDIA	9	15
05-07-23	SOTOMAYOR ENTRE JUAN MARTINEZ Y AMUNATEGUI SOTOMAYOR ENTRE VIVAR Y RAMIREZ SECTOR LA PUNTILLA RAMIREZ ENTRE ORELLA Y ERNESTO RIQUELME SANTIAGO POLANCO CON RANCAGUA RANCAGUA CON PRIMERAS PIEDRAS RANCAGUA CON PASAJE CONSTANCIA	16	11
06-07-23	ALGARROBO DESDE RAMON PEREZ OPAZO HASTA CALLE 3	30	20
07-07-23	AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LOS JAZMINES AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LOS CLAVELES AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LAS ACHIRAS AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LAS GARDEMIAS AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LOS LILENES AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LAS ROSAS AVENIDA LUIS EMILIO RECABARREN CON LAS MAGNOLIAS	12	16
TOTAL		474	378

Informe de Viajes Organizaciones Sociales en Buses Municipales

1	ORGANIZACION	DESTINO	REGION	DIA SALIDA	DIA LLEGADA
2	CLUB ADULTO MAYOR LIRIO DE LOS VALLES	VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, SAN ANTONIO, CARTAGENA, REÑACA, QUILLOTA, VILLA ALEMANA, LOS ANDES.	IV	16-01-23	26-01-23
3	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR POR UN FUTURO MEJOR	SAN CARLOS, HONORIPEN, CARRETERA AUSTRAL, VILLARRICA, COIHUECO, SERENA Y OVALLE	IV V VI VII	17-01-23	05-02-23
4	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE VINCULOS	CHANAVAYITA.	I	24-01-23	24-01-23
5	INSTITUTO TELETON	CENTRO RECREACIONAL DE LA ARMADA.	I	12-01-23	12-01-23
6	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR POR UN FUTURO MEJOR	MUNICIPIO.	I	12-01-23	12-01-23
7	-	CALETA CARAMUCHO	I	27-01-23	27-01-23
8	JUNTA DE VECINOS ALTO PLAYA BLANCA	POBLADO LA TIRANA	I	28-01-23	28-01-23
9	CORMUDESPI	CALETA CARAMUCHO	I	27-01-23	27-01-23
10	CLUD ADULTO MAYOR RENACER DE VINVULOS	PICA	I	02-02-23	02-02-23
11	CLUB ADULTO MAYOR FLOR DE OTOÑO	COQUIMBO, LA SERENA, ANDACOLLO, TONGOY, OVALLE	IV	09-02-23	18-02-23
12	JUNTA DE VECINOS HUANTAJAYA I	LA HUAYCA	I	14-02-23	14-02-23
13	CLUB DE RAYUELA ESTRECHO DE MAGALLANES	ARICA	XV	18-02-23	19-02-23
14	JUNTA DE VECINOS LOS JAZMINES	ALTO HOSPICIO	I	27-02-23	27-02-23
15	JUNTA DE VECINO LOS JAZMINES	ALTO HOSPICIO	I	27-02-23	27-02-23
16	CLUB ADULTO MAYOR IGNACO CARRERA PINTO	SAN JOSÉ DE MAIPO, VIÑA DEL MAR, COQUIMBO, OLMUÉ, OVALLE, SANTIAGO.	V	10-03-23	20-03-23
17	CENTRO SOCIAL CULTURAL Y ECOLÓGICO FRANCISCO COLOANE	PISAGUA	I	16-03-23	16-03-23
18		PICA	I	14-04-23	14-04-23
19	CLUB ADULTO MAYOR RAUL ROCO COBB	PICA	I	14-04-23	16-04-23
20	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE PLAYA BLANCA	CALETA SAN MARCOS	I	15-04-23	15-04-23
21	CLUB ADULTO MAYOR MARIA PEREIRA CASTILLO	HUARA	I	18-04-23	18-04-23

	ORGANIZACION	DESTINO	REGION	DIA SALIDA	DIA LLEGADA
22	JUNTA DE VECINOS NUEVA VICTORIA	CANCHONES	I	28-04-23	30-04-23
23		CALETA CHIPANA	I	24-04-23	24-04-23
24	CLUB ADULTO MAYOR LOS CONDORES IQUIQUE	PICA	I	25-04-23	25-04-23
25	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA SANTA MARIA	OSORNO, LLANQUIHUE, PTO. VARAS, NIEBLA, PTO. MONTT, VALDIVIA, PUCÓN, SALTOS DEL PETROHUÉ, LOS LAGOS, TODOS LOS SANTOS, TALCAHUANO, CONCEPCIÓN, FRUTILLAR, TEMUCO Y OVALLE,	VI	02-05-23	16-05-23
26	CLUB DE ADULTO MAYOR KARIURU	ARICA	XV	22-05-23	25-02-23
27	CLUB ATLETAS MASTER TIERRA DE CAMPEONES	COPIAPÓ	IV	26-05-23	28-05-23
28	CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER IQUIQUE	COPIAPÓ	IV	26-05-23	28-05-23
29	CLUB ADULTO MAYOE CALICHE	LA TIRANA	I	25-05-23	25-05-23
30	JUNTA VECINAL NUEVA VICTORIA	LA HUAYCA	I	01-06-23	01-06-23
31	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON	PISAGUA	I	04-06-23	04-06-23
32	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON	PISAGUA	I	04-06-23	04-06-23
33	JUNTA DE VECINOS PLAZA ARICA	LA HUAYCA	I	08-06-23	08-06-23
34	CLUB ADULTO MAYOR LIRIOS DEL VALLE	SALITRERA HUMBERTON	I	11-06-23	11-06-23
35	CLUB ADULTO MAYOR KUNAMASTA	EX SALITRERA VICTORIA	I	11-06-23	11-06-23
36	ASOCIACION DE RAYUELA DE IQUIQUE	ARICA	XV	10-06-23	11-06-23
37	JUNTA VECINAL PLAZA ARICA	EX SALITRERA VICTORIA	I	11-06-23	11-06-23
38	JUNTA VECINAL NUEVA VICTORIA	LA HUAYCA	I	15-06-23	15-06-23
39	UNION COMUNAL POR UN FUTURO MEJOR	LA HUAYCA	II	16-06-23	16-06-23
40	UNION COMUNAL POR UN FUTURO MEJOR	LA HUAYCA	I	16-06-23	16-06-23
41	JUNTA DE VECINO SAN PEDRO DE CHANAVAYITA	PICA	I	20-06-23	20-06-23
42	JUNTA DE VECINO SAN PEDRO DE CHANAVAYITA	MATILLA	I	20-06-23	20-06-23
43	JUNTA VECINAL LOS JAZMINES	LA TIRANA	I	22-06-23	22-06-23
44	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE INTEGRACION QUETZALCOATL	EX SALITRERA HUMBERTONE	I	24-06-23	24-06-23

	ORGANIZACION	DESTINO	REGION	DIA SALIDA	DIA LLEGADA
45	C.A MAYOR LOS CARIÑOSITOS PUQUIOS II -III	LA HUAYCA	I	28-06-23	28-06-23
46	CLUB ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	LA HUAYCA	I	28-06-23	28-06-23
47	CLUB ADULTO MAYOR PERLA DEL MAR	LA HUAYCA	I	28-06-23	28-06-23
48	CLUB ADULTO MAYOR VILLA SANTA MARIA	POZO ALMONTE	I	28-06-23	29-06-23
49	C.C.S ACADEMIA DE CUECA SENTIR CUEQUERO	LA TIRANA	I	02-07-23	02-07-23
50	TRASLADO DE PERSONAL CONSISTORIAL	POZO ALMONTE	I	30-06-23	30-06-23
51	LA TIRANA, SAN MARCOS, RIO SECO Y CHANAVAYITA	LA TIRANA	I	08-07-23	08-07-23
52	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CHUNCHOS DEL CARMELO	LA TIRANA	I	08-07-23	08-07-23
53	AGRUPACIÓN DE CIEGOS DOMINGO OYANEDEL VARAS	COQUIMBO, VALLE DEL ELQUI, VICUÑA, PARQUE FRAY JORGE, MONTE PATRIA, SOTOQUI, TOTORALILLO Y OVALLE	IV	01-08-23	10-08-23
54	CLUB DE ADULTO MAYOR HERMÓGENES SAN MARTÍN	TACNA	INTL	02-08-23	07-08-23
55	ALCALDE	LA TIRANA	I	08-07-23	08-07-23
56	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL GITANOS DEL CARMEN	LA TIRANA	I	09-07-23	09-07-23
57	ALCALDE	LA TIRANA	I	10-07-23	10-07-23
58	JUNTA DE VECINOS VILLA NAVIDAD	LA HUAYCA	I	23-07-23	23-07-23
59	NORTE CELESTE	POZO ALMONTE	I	23-07-23	23-07-23
60	CLU ADULTO MAYOR RAUL MAITA	LA TIRANA	I	23-07-23	23-07-23
61	CLUB DE ADULTO MAYOR DIAMANTES DEL DESIERTO	LA SERENA, COQUIMBO, TONGOY, VALLE DEL ELQUI Y OVALLE	IV	15-08-23	24-08-23
62	CLUB ADULTO MAYOR PERLA DEL MAR	PICA	I	18-08-23	18-08-23
63	CLUB ADULTO MAYOR MILENUMIM	MEJILLONES, CALDERA, LA SERENA, COQUIMBO, OVALLE, VALLE DEL ELQUÍ, VICUÑA Y LIMARÍ	IV	28-08-23	04-09-23
64	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA NUEVA	PICA	I	30-08-23	30-08-23
65	CLUB ADULTO MAYOR ALFREDO MACCHIAVELLO	LA SERENA	IV	01-09-23	07-09-23
66	CLUB ADULTO MAYOR 18 DE SEPTIEMBRE	TACNA	INTL	10-09-23	15-09-23
67	JUNTA DE VECINO CALETA CHIPANA	CALETA CHIPANA	I	09-09-23	09-09-23
68	CLUB ADULTO MAYOR GANAS DE VIVR	LA SERENA	IV	14-09-23	24-09-23

	ORGANIZACION	DESTINO	REGION	DIA SALIDA	DIA LLEGADA
69	CLUB ADULTO MAYOR AYMARA DEL DESIERTO	TACNA	INTL	20-09-23	24-09-23
70	CLUB ADULTO MAYOR HIJOS DE RIO SECO	CALETA CHIPANA, SAN MARCO, CHANAVAYITA, LOS VERDE, RIO SECO	I	17-09-23	18-09-23
71	JUNTA DE VECINOS DE CHANAVAYITA	CHANAVAYITA	I	09-09-23	09-09-23
72	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL TAMARUGAL	TACNA	INTL	28-09-23	30-09-23
73	CLUB ADULTO MAYOR LOS HIBISCOS	TACNA	INTL	01-10-23	07-10-23
74	CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN DE HUAVIÑA	OLMUE, VIÑA DEL MAR, VALPARAISO	V	06-10-23	14-10-23
75	CLUB ADULTO MAYOR ORO BLANCO PLAN COSTERO	LA SERENA, COQUIMBO, VICUÑA, ANDACOLLO, EMBALSE LA PALOMA, PAIGUANO, GUANAQUERO, VALLE DEL ELQUI, OVALLE.	IV	17-10-23	26-10-23
76	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SAL. VICTORIA	SALITRERA VICTORIA	I	29-10-23	29-10-23
77	CLUB ADULTO MAYOR IRMA BASCOUR	EL QUISCO, STO. DOMINGO, VALPARAISO, LOS ANDES, POMAIRE, LA LIGUA, TAL TAL, OVALLE.	IV V	01-11-23	10-11-23
78	CLUB ADULTO MAYOR MARIA LOPEZ ACUÑA	TACNA	INTL	04-11-23	08-11-23
79		LA TIRANA	I	08-11-23	08-11-23
80	CLUB ADULTO MAYOR JUVENAL SILVA	TACNA, LOCUMBA, AGUAS CALIENTE, MOQUEGUA Y TARATA	INTL	13-11-23	17-11-23
81	CLUB ADULTO MAYOR ALTOS DEL PACIFICO	ANCUD, CASTRO, CAULÍN, LOS FLAMENCOS, LA PINGUINERA, FRUTILLAR Y REGRESANDO POR OVALLE	X	15-11-23	26-11-23
82	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLITA DEL NORTE	TACNA, ILO, PUENTE COLGANTE, AGUAS CALIENTE, MOQUEGUA Y TARATA	INTL	22-11-23	26-11-23
83	CLUB ADULTO MAYOR VIVIR LA VIDA	TACNA, MOQUEGUA, ILO, LOCUMBA,	INTL	01-12-23	05-12-23
84	CLUB ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	VALDIVIA, FUTRONO, PUYEHUE, LAGO RANCO,	IV	03-12-23	13-12-23
85	FUNERAL	LA TIRANA	I	28-11-23	28-11-23

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCION
DE
MEDIO AMBIENTE

La dirección de medio ambiente tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes, coordinando las acciones para asegurar un ambiente libre de contaminación, procurando la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

PRINCIPALES FUNCIONES

- **Asesorar** al alcalde en materias relativas a la planificación, gestión y control ambiental en el territorio comunal.
- **Velar** por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materias relativas a la protección y manejo racional de los recursos naturales: agua, suelo, aire.
- **Elaborar** estudios y planes estratégicos ambientales en el marco del Plan de Desarrollo Comunal.
- **Elaborar** proyectos y programas ambientales en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y otras reparticiones del Estado.
- **Participar** en la evaluación ambiental de los proyectos o actividades que se emplacen en el territorio comunal, a través del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental.
- **Fiscalizar** las Ordenanzas Municipales que se refieran a materias Medioambientales.
- **Fiscalizar** el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales.
- **Recepcionar** denuncias y activar las coordinaciones correspondientes con la Subsecretaría de Medio Ambiente para su adecuada fiscalización, o con los organismos sectoriales competentes, según corresponda.
- **Implementar** convenios de cooperación para la ejecución de estudios, proyectos y programa relacionados con la gestión ambiental, en alianza con instituciones públicas y privadas.
- **Fomentar** la educación ambiental en el Sistema Comunal de Educación.
- **Desarrollar** y coordinar actividades y programas de capacitación en materias ambientales a las organizaciones sociales y comunitarias, así como a los docentes y alumnos de la comunidad educativa comunal.
- **Promover** y colaborar con toda entidad pública y privada y organizaciones sociales y comunitarias que deseen desarrollar proyectos e iniciativas en beneficio del medio ambiente local.
- **Desarrollar** programas permanentes de conservación de espacios públicos naturales y una estrategia de conservación y protección de la biodiversidad sustentada en los ecosistemas naturales que existen en el territorio comunal.
- **Prevención** y control de plagas naturales y artificiales, en colaboración con otros entes del Estado responsables de esa actividad.
- **Contribuir** al control de vectores, perros vagos, y en general de todos aquellos agentes biológicos, animales o invertebrados que puedan transmitir enfermedades a los habitantes de la comuna, en coordinación con la autoridad sanitaria correspondiente.
- **Otras funciones** que la ley señale o la autoridad le asigne y conforme con la legislación vigente.

Principales actividades realizadas

1. Calendario de Limpieza de Playas y Cerro Dragón.

El propósito fundamental de esta iniciativa es fomentar la conciencia ambiental en la población de Iquique, centrándose en la ejecución de actividades de limpieza en sus playas. El público objetivo abarca a niños, niñas, jóvenes de instituciones educativas, adultos que frecuentan las playas y diversas organizaciones de la sociedad civil. Los objetivos específicos comprenden la realización puntual de actividades de limpieza en la playa, la entrega de contenidos educativos sobre el medio ambiente a los participantes y la creación de conexiones entre la campaña de la Ilustre Municipalidad de Iquique y actores clave como juntas de vecinos, ONGs, fundaciones, establecimientos educativos de todos los niveles, así como fuerzas de seguridad como Carabineros y la PDI, entre otros. Este enfoque integral busca generar un impacto significativo en la cultura ambiental de la comunidad, involucrando a diversos sectores sociales en la preservación y cuidado del entorno costero.





2. Política Ambiental Municipal (D.A. N°1002/2023).

Este instrumento tiene como objetivo adquirir el compromiso de la comunidad y de todas las unidades municipales con los temas ambientales, integrando un enfoque ambiental de transversalmente en toda la gestión municipal, incluyendo la toma de decisiones, planificación y ordenamiento territorial, incluyendo la implementación de acciones eficientes enfocadas en la protección del medio ambiente de la comuna.

Tiene como objetivos específicos mejorar el desempeño ambiental municipal, generar respuestas ante el cambio climático, mejorar la gestión de residuos, fomentar el uso responsable del recurso hídrico y energético, fortalecer procesos de participación ciudadana, promover mayores instancias de educación ambiental y promover la protección de áreas protegidas o de importancia ambiental de la comuna.

3. Inauguración Centro de Tenencia Responsable de Mascotas

Dando un nuevo paso en el respeto y cuidados que requieren las mascotas de nuestra comuna, la Municipalidad de Iquique inauguró oficialmente su Centro de Tenencia Responsable Canino-Felino, recinto que estará a cargo de la Sección de Tenencia Responsable de la Dirección de Medio Ambiente de IMI.



4. Sección Tenencia Responsable de Mascotas.

Al canil, cada día ingresan caninos provenientes de la Ciudad de Iquique y caletas aledañas, los que son retirados de la vía pública por personal del canil por motivos tales como agresividad, caninos atropellados, caninos enfermos y/o abandonados; o son llevados por denunciantes hasta el Canil, ubicado en alto los Verdes en la Caleta los Verdes. A cada canino que ingresa al Canil se le realiza una ficha, tanto al entrar al canil como a la salida de éste.

Todos los animales que son entregados en adopción y esterilizados por la unidad son identificados con un microchip, el cual nos entrega la información del canino y de sus dueños, con respecto a ubicación, teléfono, es decir los datos necesarios para comunicarse con ellos en caso de que el animal llegara a las dependencias del canil municipal.

Todos los caninos entregados en adopción, dependiendo de la edad, son inoculados con las vacunas Óctuple y Antirrábica.

El objetivo de este microchip es identificar a los caninos que se encuentran en la vía pública y si estos poseen microchip sus dueños son multados por no cumplir con la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas. Con este sistema logramos que los caninos entregados en adopción no regresen a las calles nuevamente.

La Sección Tenencia Responsable de Mascotas diariamente realiza entre 10 a 20 esterilizaciones de hembras y castraciones de machos. Durante el año 2023 se realizaron 2.551 cirugías en el canil, las que corresponden principalmente a esterilización de hembras y machos, caninos y felinos, además de algunas de extracción de tumores, enucleaciones, amputaciones, en casos sociales que son solicitadas por medio de providencias al Sr. Alcalde.

La atención de las personas que a diario visitan el Canil Municipal es una de las actividades que también es importante de realizar puesto que a cada visitante se le da la posibilidad de recorrer el canil en su totalidad, ver a cada uno de los perros que viven en las dependencias, se les explica las funciones que tiene el canil, que tipos de perros se retira, en qué condiciones llegan los caninos, que tipo de tratamientos se les da y se les explica a qué animales se atiende en el canil de manera gratuita. Además, se les entrega información sobre tenencia responsable de mascotas.

Programa “Adopta una Mascota”: En Plaza Prat los días jueves se llevan caninos para que tengan la oportunidad de ser adoptados por los contribuyentes que pasan por el sector o que acuden a nuestro operativo de vacunación e implante de microchip. Además de esta instancia, en el fanpage se publican caninos que tenemos en adopción. En la página, se publican alrededor de 6 caninos semanales, principalmente perros adultos, con las vacunas y desparasitación al día, microchip de identificación y baño sanitario.

Durante el año 2023 se entregaron en adopción 23 caninos, tanto por la página de fan page Facebook del canil, como en el Canil Municipal de altos los verdes. Desde la inauguración del Canil hasta la fecha se han entregado en adopción un total de 2.116 caninos (adultos y cachorros).



OPERATIVOS EN JUNTAS VECINALES

Durante 2023 se realizaron **25 operativos** con DIDECO, con **933 atenciones** en las juntas de vecinos.

ATENCIONES	JUNTA VECINAL	FECHA
11	J.V. JOSE MIGUEL CARRERA	11/02/2023
40	J.V. NORTE MAR	25/02/2023
66	J.V. DUNAS 2	11/03/2023
31	J.V. VALLE VERDE	15/03/2023
10	J.V. BARROS ARANA	22/03/2023
50	J.V. REINAMAR	25/03/2023
45	J.V. COND. SANTA CECILIA	29/03/2023
22	J.V. PLAN COSTERO	01/04/2023
60	J.V. QUEBRADA BLANCA	15/04/2023
35	J.V. VILLA SANTA LAURA	29/04/2023
73	J.V. HUANTAJAYA 1	13/05/2023
60	J.V. PADRE HURTADO	20/05/2023
47	J.V. SARGENTO ALDEA	27/05/2023
30	J.V. LOS JASMINEZ	30/05/2023
36	J.V. PLAYA BRAVA	03/06/2023
10	J.V. CERRO LA CRUZ	17/06/2023
30	J.V. VILLA QUITASOLES	24/06/2023
14	J.V. JOSÉ MIGUEL CARRERA	27/06/2023
42	J.V. NORTE HOSPITAL	31/10/2023
30	OP. FERIA MONUMENTAL	03/11/2023
42	J.V. VILLA SANTA MARÍA	07/11/2023
24	J.V. REINAMAR	11/11/2023
45	COLEGIO AUDIMED	13/11/2023
50	J.V. CAROL URZÚA	14/11/2023
30	J.V. ALTO LOS VERDES	17/11/2023

NÚMERO ATENCIONES	CALETA	CIRUGÍA	MICROCHIP	ANTIRRABICA	ÓCTUPLE	FECHA
10	CHANAVAYITA	10	8	0	0	03/01/2023
14	CHANAVAYITA	14	11	0	0	03/01/2023
4	CHANAVAYITA	4	4	0	0	06/01/2023
8	CHANAVAYITA	8	8	0	0	09/01/2023
10	CHANAVAYITA	10	10	0	0	09/05/2023
11	CHANAVAYITA	11	11	0	0	10/05/2023
9	CHANAVAYITA	9	9	0	0	15/05/2023
12	CHANAVAYITA	12	12	0	0	16/05/2023
12	CHANAVAYITA	12	12	0	0	17/05/2023
6	CHANAVAYITA	6	6	0	0	22/05/2023
3	CHIPANA	3	3	0	0	20/06/2023
6	CHIPANA	6	6	0	0	23/06/2023
18	CAMPUS LOBITO	0	18	16	18	14/07/2023
49	SAN MARCOS	0	18	34	49	22/07/2023
15	CHANAVAYITA	15	13	0	0	18/08/2023
11	SAN MARCOS	11	10	0	0	30/08/2023
8	SAN MARCOS	8	7	0	0	04/09/2023
80	CHANAVAYITA	0	47	75	50	16/09/2023
8	SAN MARCOS	8	8	0	0	20/09/2023
9	SAN MARCOS	9	8	0	0	26/09/2023
6	SAN MARCOS	6	6	0	0	02/10/2023
6	SAN MARCOS	6	6	0	0	03/10/2023
15	CHANAVAYITA	15	15	0	0	17/10/2023
11	CHANAVAYITA	11	9	0	0	24/10/2023
10	CHANAVAYITA	10	7	0	0	25/10/2023
5	CHANAVAYITA	5	3	0	0	06/10/2023
7	CHANAVAYITA	7	5	0	0	19/11/2023
7	CHANAVAYITA	7	4	0	0	20/11/2023
12	PLAYA QUINTEROS	0	0	12	11	24/11/2023
50	CALETA LOS VERDES	0	27	40	44	27/11/2023

Durante 2023 se realizaron **432 atenciones** en caletas del borde costero

Urgencias

El siguiente cuadro muestra el número de domicilios que fueron realizados por personal de Unidad de Tenencia Responsable, en donde se retiraron caninos abandonados, enfermos, atropellados, en celo, cachorros, hembras gestantes, agresivos, entre otros. Todos ellos, derivados de las denuncias de los contribuyentes al teléfono municipal, otros por Facebook o directamente en el Canil.

MES	NÚMERO DE DOMICILIOS
Enero	14
Febrero	7
Marzo	8
Abril	6
Mayo	14
Junio	19
Julio	16
Agosto	17
Septiembre	13
Octubre	7
Noviembre	8
Diciembre	16
TOTAL	145



PRESTACIONES REALIZADAS	PERÍODO ENERO / DICIEMBRE
CIRUGÍAS CANIL	2551
VACUNA ANTIRRABICA	2957
VACUNA OCTUPLE	250
MICROCHIP	3756
ADOPCIONES	23
ATENCIONES VARIAS	19
TOTAL	9.556



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Durante el año 2023 se realizaron diversas instancias de participación ciudadana, con el fin de desarrollar la Ordenanza Municipal para la protección de los humedales urbanos de la comuna. Estas instancias se orientan a desarrollar acciones para que la sociedad civil esté debidamente informada respecto al tema ambiental, que conozca sus derechos, así como la normativa ambiental.

A la vez, busca desarrollar actividades en conjunto con la comunidad, a través de las respectivas organizaciones existentes, de tal forma que sean partícipes en el cuidado del entorno donde viven y se desarrollan actualmente, además se entregará información de las herramientas existentes, con el fin de fomentar iniciativas a nivel Local que instalen capacidades en la comunidad.

1. Postulación Fondo para el Reciclaje

El Fondo para el Reciclaje (FPR) es uno de los fondos concursables del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y al alero de la ley 20.920. Busca financiar proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

La Ilustre Municipalidad de Iquique postuló su proyecto llamado “VermiVecinos Sostenibles”, el cual se enmarca en la valorización de residuos orgánicos generados en la comuna. Este proyecto se encuentra admisible por la plataforma de Fondos.Gob.cl, siendo el único proyecto de la región en esta calidad.

2. Convenio ReSimpl

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Municipalidad de Iquique y la Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes, ReSimple; marcan un hito en el reciclaje de residuos en el norte del país, al firmar el primer convenio en esta zona para implementar un modelo de trabajo que permita cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor, más conocida como Ley REP o Ley de Fomento al Reciclaje y que entrará en vigencia a partir de septiembre próximo.





3. Certificación Bandera Azul



Playa cavancha obtiene certificación medioambiental internacional “Blue-Flag”, formando parte del programa de educación ambiental y gestión sustentable de playas más importante del mundo, la Ilustre Municipalidad de Iquique, como institución responsable del lugar, recibió la certificación “Blue-Flag” para el Balneario Cavancha.

Este reconocimiento se obtuvo gracias a la alianza público-privada entre la Casa Consistorial Iquiqueña, Fundación Collahuasi y ONGs, la que permitió dar cumplimiento a los estándares requeridos para integrar a la capital regional de Tarapacá a esta iniciativa internacional.



4. Participación en la Elaboración de la Estrategia Textil.

La Estrategia de Economía Circular del Sector Textil en Chile tiene como propósito, orientar acciones y articular esfuerzos para prevenir la generación de residuos, prolongando la vida útil de los textiles, fomentando la calidad, la reutilización y la valorización textil; y fortaleciendo el desarrollo local del ecosistema textil y la innovación. Lo anterior acompañado por un marco regulatorio que aborde el diseño, la trazabilidad, la transparencia y los aportes que dicho sector hace en materia social, ambiental y económica.

Comité Estratégico

Co-diseño y validó la propuesta de estrategia

Aixa Navarro	Acción Empresas
Alejandra Cuevas	Clóset Sustentable
Alejandra Kopaitic	Fundación Chile - Pacto por los Plásticos
Alejandro Chacón	Ecodiseño Limitada
Bárbara Pino	Observatorio Sistema MODUS / UDP
Bastián Díaz	Fashion Revolution
Carola Moya	ADC Circular
Daniela Romero	Epifanía Chile SpA
Daniela Seguel	Reviviendo Mil Prendas
Daniela Vásquez / Sebastián Carvallo	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Darío Blanco	Asociación Usuarios ZOFRI AG1
Felipe Ahumada Barrales	CORFO
Franklin Zepeda	Ecofiber
Germán Sturzenegger	Banco Interamericano de Desarrollo BID
Irina Reyes	Cámara Diseña Sustentable
Iván Franchi	Centro de Investigación para la Sustentabilidad - UNAB
Javier Obach	Programa Territorio Circular - SOFOFA Hub
Javiera Amengual	Franca Magazine
Javiera Arteaga	CEPAL - Unidad Comercio Sostenible
Macarena Guajardo / Tamara Ortega	Fundación Basura - Alianza Basura Cero
Macarena Cruz	Seremi MMA Tarapacá
Margarita Marín	Red Campus Sustentable
María Isabel Grandón	Servicio Nacional de Aduanas
María José Gómez	The Ropantic Show
María Lorena Ramírez	LICTEX - USACH
Mariana Pavón	Cámara de Comercio Santiago
Pamela Olavarría	ProChile
Pamela Santibañez	MINSAL (Departamento Salud Ambiental)
Paula Divasto	Ilustre Municipalidad de Iquique
Rocío Peters	Huila Creatividad Colaborativa (Gremio de Upcycling)
Rosario Hevia / Daniela Ehijo	Ecocitex
Sofía Calvo	Quinta Trends - QT
Tania Salazar	Universidad Católica de Temuco - Red de Artesanos

5. Capacitaciones

Hemos realizado diversas capacitaciones y charlas educativas a la comunidad, establecimientos educacionales, ONG y funcionarios municipales. Estas actividades buscan fomentar la Educación Ambiental, como una herramienta que permita generar cambios conductuales en niños, jóvenes y adultos, lo que permitirá generar mayor conciencia de las problemáticas que afecta actualmente al Medio Ambiente, de tal modo que a un futuro mejoren las condiciones de Salud y Calidad de Vida de las personas.



Ilustre
Municipalidad
de Iquique





6. Participación en ferias medioambientales

La dirección de medio ambiente, a través de su departamento de educación ambiental y Participación Ciudadana, participa activamente en las ferias ambientales realizadas en la comuna, entregando material educativo, información, dando charlas educativas y sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de proteger, conservar y cuidar nuestro medio ambiente.



7. Higienización de la comuna

Durante todo el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo de manera constante y sistemática diversas acciones destinadas a mantener altos estándares de higiene y seguridad en los espacios públicos de la comuna. Estas medidas incluyeron operativos regulares de desratización, fumigación y sanitización, con el objetivo de garantizar un entorno libre de plagas y agentes patógenos.

Las actividades de desratización se ejecutaron de manera meticulosa, abordando de manera proactiva cualquier potencial problema relacionado con roedores que pudiera afectar la salud pública. Asimismo, se llevaron a cabo exhaustivas fumigaciones para controlar la presencia de insectos y otros organismos perjudiciales, contribuyendo así a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

La sanitización de los espacios públicos se realizó con especial atención a la desinfección de superficies y áreas de contacto frecuente, con productos y procedimientos certificados que garantizaron la eliminación de posibles contaminantes. Estas acciones fueron parte integral de un enfoque integral hacia la seguridad y el bienestar de los residentes, así como de quienes visitan la comuna, reafirmando el compromiso continuo de las autoridades locales con la salud pública y el mantenimiento de un entorno limpio y saludable para la comunidad.





**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCION
DE
TRÁNSITO
Y TRANSPORTE
PÚBLICO

Funciones

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de las vías, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre el tránsito y transporte público en la comuna.
- Formular y coordinar los proyectos conducentes al mejoramiento de las señalizaciones de tránsito, vías de circulación, etc. teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Comunal, sometiéndolos a estudio y evaluación de Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.
- Proponer al alcalde normas sobre circulación, detención estacionamiento de vehículos, paraderos de taxis de locomoción colectiva, semaforización, señalización vertical y horizontal, tránsito peatonal y de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal.

Departamentos

- Departamento de Licencias de Conducir.
- Departamento de Ingeniería del Tránsito.
- Departamento Permisos de Circulación.

Taller señalización y demarcación vial / Unidad ingeniería

Mes	Cantidad de señaléticas por mes												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Confeccionadas	3	20	15	23	13	43	24	20	32	43	38	5	279
Instaladas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Pare	2	2	2	3	4	4	2	3	2	4	2	1	31
Ceda el paso	2	0	2	4	6	0	6	4	2	7	1	2	36
No estacionar	4	2	0	2	3	6	18	6	0	2	1	0	44
Cruce peatonal	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Velocidad	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Estac. discapacitado	2	0	0	0	2	3	3	0	0	7	12	0	29
Estac. veh. Emergencia amb.	1	0	0	1	0	12	6	0	0	0	4	0	24
Estac. transporte escolar	0	0	2	1	0	2	0	1	0	3	2	0	11
Estac. reservado	0	3	1	5	2	10	2	1	2	4	1	0	31
Indicador nombre de calle	3	0	0	0	0	3	2	4	0	4	36	0	52
Pasaje sin salida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
No entrar	0	1	1	0	0	2	1	0	0	2	1	0	8
No virar izq. derecha, en U	1	0	3	0	0	5	1	2	0	1	2	0	15
Vértice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin salida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reductor de velocidad	0	2	0	7	21	0	3	2	5	65	3	5	113
Zona escuela	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Parada de buses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclovía	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Tsunami	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tomar y dejar pasajeros	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Informativas	0	0	13	0	0	0	7	10	1	4	7	7	49
Señal de lomo de toro	0	0	0	7	0	0	0	0	0	2	3	5	17
Aproximación rotonda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aproximación semáforos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección obligada	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	0	6
Niños Jugando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
Vía de evacuación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Bici-estación	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
10 mts de la Esquina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estac Longitudinal	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
No Bloquear Cruce	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Retiro señal	0	0	0	0	0	0	0	0	4	6	7	7	24
Total señaléticas	16	13	26	31	39	49	53	35	18	115	85	29	509

Taller señalización y demarcación vial / Unidad ingeniería

Mes	Cantidad demarcaciones viales pintadas por mes												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	3	20	15	23	13	43	24	20	32	43	38	5	279
Cruce Peatonal	16	122	136	53	103	61	22	20	37	0	43	23	636
Cruce Semaf.	1	14	76	63	38	4	4	18	4	0	16	33	271
Pare	5	13	20	16	31	14	9	2	10	4	8	3	135
Ceda el Paso	3	35	35	8	23	12	3	8	5	7	6	8	153
Escuela peatón	0	0	15	0	0	0	0	0	2	1	0	0	18
Escuela peatón	0	44	63	16	0	2	0	0	0	0	3	5	133
Silueta lomo toro	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Achurado	10	17	25	14	21	18	20	5	2	0	10	1	143
Lento	0	4	0	4	2	2	0	6	1	0	0	5	24
Solo buses	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Solo Taxis	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Flecha direcc.	9	26	67	62	0	8	12	21	6	0	20	12	243
Líneas detención	11	68	143	64	0	42	17	27	20	0	25	21	438
Líneas de Eje	9	38	160	67	83	51	19	23	25	0	35	25	535
Líneas Continuas	3	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
Líneas Disc.	0	0	30	0	99	0	0	32	0	0	6	0	167
Líneas Seg.	10	46	127	23	90	32	60	14	39	0	30	26	497
ZIGZAG	37	27	119	27	0	0	0	43	105	0	46	72	476
Estac. Discap	3	4	3	5	7	8	5	3	2	7	34	8	89
Est. Emerg. Amb.	3	4	0	0	4	11	9	3	1	0	7	2	44
Est. Transp. Esc.	0	4	28	4	1	1	0	5	0	3	6	4	56
Estac. Reservado	10	16	5	21	34	26	9	29	0	4	11	5	170
Soleras (m2)	2530	2820	4620	5291	0	1955	1077	2010	0	0	2390	7980	30673
Par. buses(mixta)	4	1	4	7	2	0	2	5	1	0	6	2	34
Reductores Vel.	0	4	10	2	14	10	2	3	7	65	14	0	131
Bici estación	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
señales	4	22	16	16	8	0	3	0	0	0	9	3	81
Líneas transv.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No estacionar	0	0	0	0	2	0	0		0	2	0	0	4
Ciclovia	0	0	0	0	2	0	0	6	1	1	0	2	12

Taller señalización y demarcación vial / Unidad ingeniería

Mes	Cantidad elementos reguladores viales por mes												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Hitos	149	13	9	7	39	107	153	133	40	9	11	53	723
Hitos + base	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	87	0	96
Vallas peatonales (m)	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	16	40
Reduct. (90 cm)	106	53	0	0	0	84	89	98	88	65	115	61	759
Cojines	0	0	0	7	0	0	3	6	14	0	13	0	43
Reductores de Velocidad TITAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	62
Macho TITAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Hembra TITAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Tachas	40	0	0	0	0	0	0	0	67	0	0	63	170
Topes de Estac.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinst. Señales	0	0	0	0	4	11	0	0	0	3	6	6	30

Taller señalización y demarcación vial / Unidad ingeniería

Tipos y cantidad de infracciones cursadas

Inspección / Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
(-)5 Mts. grifo	1	0	0	9	30	43	35	24	7	14	23	39	225
(-)10 Mts.esquina	0	0	0	1	14	14	2	7	4	6	1	8	57
(-)10 Mts. pare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-)10 Mts. C. paso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Est. doble fila	0	0	1	0	4	3	1	3	0	1	9	0	22
Est.Sobre platab.	0	0	0	1	6	14	20	8	12	19	4	43	127
Est. sobre acera	1	0	0	24	71	133	70	81	11	67	81	102	641
Est. paso peatones	0	0	0	1	16	11	15	14	5	19	24	27	132
Sitio res. discapac.	0	0	0	0	3	2	6	6	5	6	12	9	49
Sitio proh. y señal.	0	0	0	1	29	105	57	48	18	28	38	184	508
Sitio proh. y dem.	0	0	0	0	8	16	4	0	0	1	0	1	30
Stio res. y señal.	1	0	2	15	25	25	17	23	11	13	32	47	211
Ent. y salida veh.	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	4	2	12
Estac. Costado izq.	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	38	48
Ocup. sin perm. media calzada	0	0	2	0	0	0	1	3	0	1	1	0	8
Ocup. calzada comp. sin permiso	0	0	0	0	0	2	0	6	3	5	1	0	17
TOTAL	3	0	5	52	207	369	230	230	81	180	230	500	2087

Hitos relevantes para la dirección

Adjudicación de fondos externos de la Subsecretaría de Transportes por la suma de **\$ 430.972.221.-** Para el Proyecto de Conservación de Infraestructura y Servicios Complementarios de apoyo para el transporte público, región de Tarapacá (Paraderos).

Cambio sentido de calles:

- Manuel Plaza a unidireccional norte-sur, entre Sagasca y Santiago Polanco.
- Freddy Taberna a unidireccional poniente a oriente, entre Av. A.Prat y Pedro Lagos.
- Pasaje B a unidireccional oriente a poniente, entre calle Playa Ancha y Costanera.
- Las Carpas, a unidireccional de norte a sur entre Progreso y Gómez Carreño.
- Estación Pintado, a unidireccional sur a norte entre Pje.San Antonio y Progreso.
- Pje. San Antonio, a unidireccional poniente a oriente entre E. Pintado y Las Carpas.

Instalación de 8 balizas en cruces peatonales:

- Playa Brava.
- Aníbal Pinto.
- Serrano con Luis Uribe.
- Colegio Croacia.

Licencias de conducir

Durante 2023 esta dirección emitió la cantidad de **22.295** licencias de conducir.

Permisos de circulación

Durante 2023 esta dirección emitió la cantidad de **103.590** permisos de circulación.

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN DE
TURISMO
SUSTENTABLE
Y
FOMENTO
PRODUCTIVO
LOCAL

TARJETA VECINO

La **Tarjeta Vecino** ofrece beneficios en locales del rubro gastronómico, deportivo, salud y bienestar, turismo, hogar, belleza, asesoría legal, librería y automóviles. El objetivo es promover el comercio local y la reactivación económica en nuestra comuna. Además de contar con una APP **MIQUIQUE** para el celular donde podrás encontrar noticias, trámites y beneficios sociales, además de panoramas y actividades de la comuna.

También, podrás conocer a emprendedores iquiqueños en la vitrina virtual de **MIQUIQUE** y todos los convenios y beneficios que entrega la **Tarjeta Vecino**.

Cantidad de Tarjetas emitidas al 31 de diciembre del 2023:	14.883.-
Cantidad de comercios con convenios activos al 31 de diciembre del 2023:	120.-



CAPACITACIONES EMPRENDEDORES IQUIQUE IMPULSA

El mes de enero se realiza la primera capacitación en el Modelo Canvas, herramienta que permite tener una visión global del negocio e innovar para adaptarse a los cambios del mercado.

El modelo Canvas es muy útil como apoyo para la gestión, para pensar en el futuro y proyectarse a corto y mediano plazo.

El modelo Canvas tiene los beneficios de ser visual, bajo costo y colaborativa. Además, proporciona un lenguaje común para describir, visualizar y también adaptar modelos de negocio en un solo cuadro, 500 emprendedoras y emprendedores recibieron esta capacitación impartida gratuitamente a comienzo de año.

En los meses de noviembre y diciembre se realizó un nuevo ciclo de capacitaciones esta vez orientado en la Innovación y el uso de espacios municipales para la creación y habilitación de un Centro de Emprendimiento e Innovación Municipal (CEIM) el año 2024.



PROGRAMA PILOTO SERVICIO DE INFORMADORES TURÍSTICOS

En febrero del 2023 se desarrolló un programa piloto de Informadores Turísticos de la comuna, considerando ocho informadores turísticos en igualdad de género, jóvenes Iquiqueños que prestaron el servicio de informar a turistas e iquiqueños sobre los atractivos turísticos de la ciudad como también de panoramas artísticos y culturales a realizar en la ciudad. Teniendo una muy buena acogida por la comunidad y turistas que conocieron el servicio. Esta iniciativa fue parte de VERANO SEGURO 2023 y nuevamente se incorporó este año al Programa VERANO SEGURO 2024.



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



BOULEVARES Y FERIAS IQUIQUE IMPULSA; LA OCUPACION DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA ECONOMÍA LOCAL CON IDENTIDAD Y PRODUCCIÓN PROPIA

Durante 2023 se realizaron siete boulevares y ferias en nuestra comuna;

Boulevard de Semana Santa en el Parque Balmaceda.

Boulevard Héroes de Mayo en el casco antiguo de nuestra ciudad y Plaza Prat.

Boulevard El Morro, en nuestro emblemático Barrio El Morro.

Boulevard Tradiciones del Norte Paseo Baquedano y Plaza Prat.

Boulevard Fiestas Patrias en nuestro borde costero.

Boulevard Friki en Plaza Prat.

Feria de Emprendedores de Navidad en Plaza Prat.

Además de la instalación todos los fines de semana de emprendedores en diferentes espacios públicos para ser parte del panorama de fin de semana tanto para iquiqueños como para turistas.

Además de incorporar al **Barrio Comercial Vivar** y sus asociados generando una actividad colaborativa con otras instituciones del estado generando un nuevo modelo de ocupación del espacio publico asociado con el comercio establecido en un territorio definido y que cuenta con un tejido asociativo creando **VIVA VIVAR**.

El 2023 cocreamos con la Seremia de Economía, la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial: **VIVA VIVAR DIA DE LA MADRE; VIVA VIVAR DIA DEL NIÑO Y VIVAR VIVAR NAVIDAD**.





OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**, procura alcanzar de manera exitosa la incorporación y reinserción laboral de los usuarios, posicionando al grupo cesante de la población comunal y regional dentro de las empresas más importantes de la zona, aportando en la disminución de cesantía en la comuna, incorporando al grupo cesante de la población, a través de técnicas psico laborales y capacitaciones técnicas certificadas, entregadas a los usuarios mediante alianza IMI-SENCE otorgando apoyo de búsqueda de empleo, inscripción de los usuarios en la Bolsa Nacional de Empleo, confección de currículum vitae, reclutamientos masivos, orientación en proceso de Certificación Fondo Solidario de Cesantía y talleres de apresto laboral.

A continuación, se presentará una síntesis estadística en relación con las acciones realizadas por nuestra oficina:

Atenciones a usuarios	3.962
Derivaciones realizadas a empresas	5.660
Usuarios colocados laboralmente	580
Talleres de Apresto Laboral realizados	15
Usuarios que recibieron el taller apresto laboral	240
Reclutamientos masivos	04
Total de personas reclutadas	300
Personas que aprobaron y egresaron de curso capacitación laboral	230
Personas inscritas por capacitación laboral	255
Personas que recibieron subsidio de cesantía asesoradas	388





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



FIESTA DE LA CHILENIDAD

Esta actividad invita a la comunidad a participar en actividades para la celebración de fiestas patrias. Generando instancias de recreación y unión familiar para revivir las tradiciones chilenas. Actividad orientada a la gran cantidad de turistas que visitarán la ciudad, durante estas fiestas patrias. Esta actividad contó con la presencia de los adultos mayores de la comuna quienes como es habitual compartieron en la fonda especialmente habilitada para ellos, lotas gratis para la comunidad y un escenario donde se presentaron grupos locales y nacionales durante todo el evento.

Para esto se genera espacio de juegos criollos: trompo- ensacado-tirar la cuerda- Gynkana entre otros; Amplias áreas con juegos gratis: juegos inflables- taca-taca-cama saltarina- toro mecánico, etc., y dos circos locales con funciones diarias gratuitas

Circo Local con dos funciones diarias gratuitas por cuatro días para la comunidad, además de entregar espacios para los emprendedores, artesanos y foodtrucks de la ciudad aportando nuevamente el municipio a la economía local





Ilustre
Municipalidad
de Iquique



BIENVENIDO AÑO NUEVO 2024

SHOW DE DRONES

Con un espectáculo de primer nivel y nunca visto en la ciudad, recibimos el año nuevo en Playa Cavancha. El evento **“Bienvenido Iquique 2024”**, convocó aproximadamente a cincuenta mil personas logrando combinar un sólido y entretenido show musical con la gran presentación de quinientos drones sincronizados que maravilló al público. Esta presentación de drones fue la segunda más grande en Sudamérica después de Curitiba (Brasil) y con ello sellamos un compromiso con nuestra ciudad y sus habitantes en cuanto a realizar un evento sustentable e inclusivo en lo relativo al medio ambiente, animalistas, adultos mayores y personas del espectro autista.

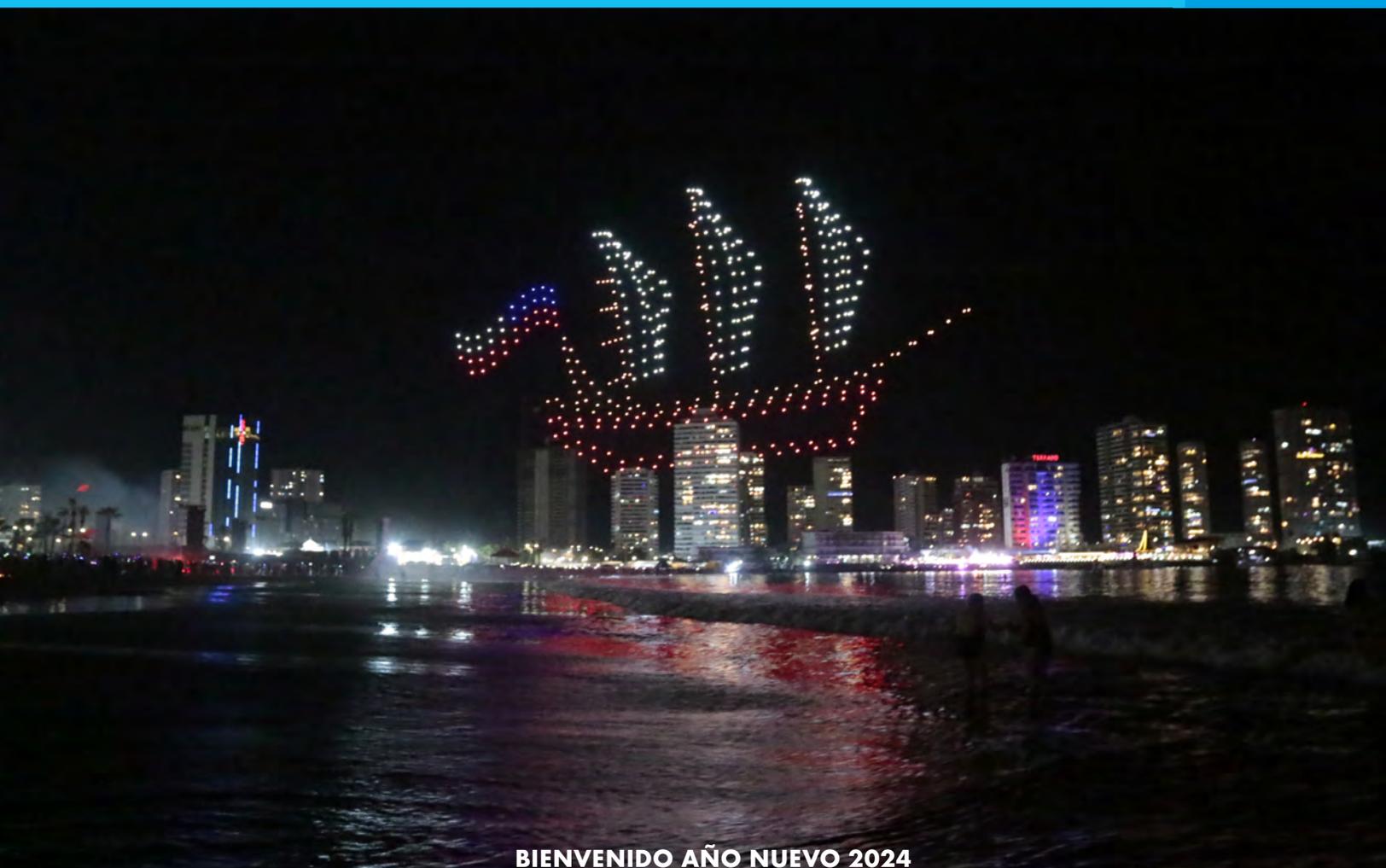




BIENVENIDO AÑO NUEVO 2024

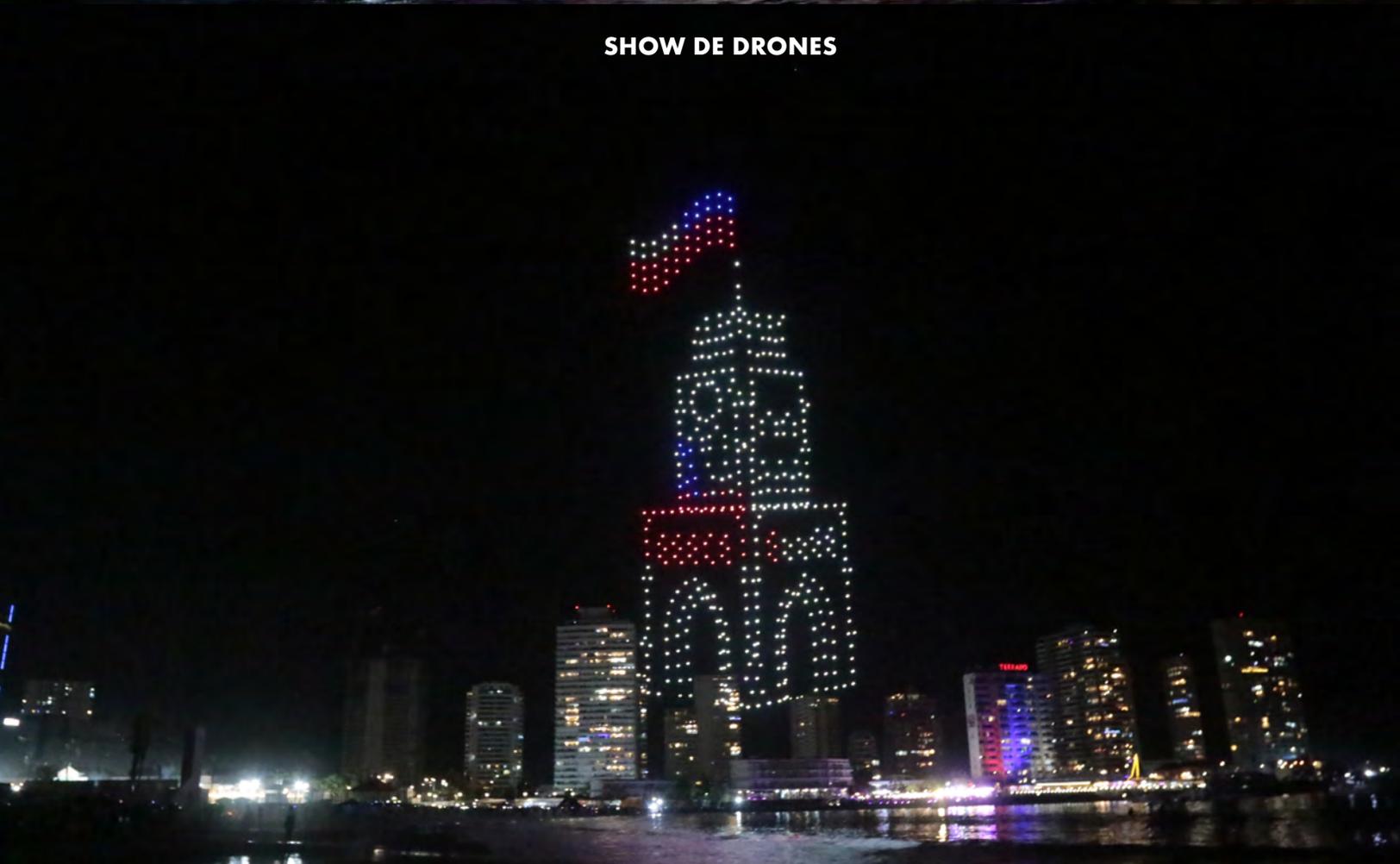
SHOW DE DRONES





BIENVENIDO AÑO NUEVO 2024

SHOW DE DRONES



CONSTRUIRÁN CARRETERA QUE UNIRÁ BOLIVIA CON CHILE VÍA HITO 60

Una de las lecciones que dejó el covid, fue la necesidad de profundizar una agenda de complementación turística y comercial con las unidades territoriales sudamericanas adyacentes a Tarapacá. Esta tarea fue reemprendida por la gestión municipal, articulándose una serie de iniciativas, que resumen un trabajo de décadas y que ya comienzan a rendir frutos.

El municipio iquiqueño durante 2023 continuó fortaleciendo el trabajo integracionista, liderando un anhelado proyecto que desde hace décadas encabeza y que hoy parece concretarse.

A partir de 2022, nuestro municipio adscribe a la iniciativa **“Corredor del Litio”**, grupo de municipios de Bolivia, integrados por San Pedro de Quemes, Colcha K y Uyuni, quienes impulsan la construcción de 252 kilómetros de carretera, entre Uyuni y el Hito 60.

El trabajo realizado por estos tres municipios bolivianos y nuestra administración comunal permitió que el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobara un préstamo de \$223,4 millones de dólares para la construcción de 120 kilómetros, lo que debe ser aprobado por el parlamento boliviano y será ejecutado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

El Alcalde Mauricio Soria desde la parte chilena, realizó gestiones con las autoridades nacionales para completar 24 kilómetros de asfalto en territorio nacional, tramo que comprende desde el retén Ujina hasta el Hito 60. En abril del año pasado visitó, al entonces recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto Van Klaveren, exponiéndole el deseo de integrarse con Bolivia, a través de la reapertura del Hito 41 (con fines turísticos) y en especial del Hito 60.

La acción tuvo frutos, en septiembre y tras siete años de suspensión, durante el Comité de Fronteras e Integración Bolivia-Chile, realizado en Arica, los representantes de Cancillería, dieron su venia para plasmar esta obra, que impulsa la municipalidad hace ya tres décadas.

El 2024 se espera la construcción de la carretera en Bolivia, que permitirá profundizar la vocación integracionista de la región y en especial de Iquique, pudiendo así todo la carga de litio explotada en el sector del Salar de Uyuni, ser embarcada desde el Puerto de Iquique, facilitando además, la conexión de nuestra ciudad con el resto del centro oeste de Sudamérica, vía Bolivia.



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN DE
TURISMO
SUSTENTABLE Y
FOMENTO
PRODUCTIVO
LOCAL
CULTURA

XIV CARNAVAL ANDINO DE LA INTEGRACIÓN	
Descripción	Actividad pública, gratuita y de carácter masivo organizada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, en la que participarán alrededor de 25 agrupaciones de danzas andinas (comparsas) tanto locales, nacionales e internacionales. El evento consiste en un pasacalle por Avenida Arturo Prat entre las calles Manuel Rodríguez y Amunategui. El evento agrupa a organizaciones de danza tradicional de la macro zona sur andina los días 20, 21 y 22 de enero.
Lugar	Avenida Arturo Prat entre las calles Manuel Rodríguez y Amunategui
N° Asistentes	40.000 asistentes
Fecha	20, 21 y 22 de enero 2023
Producción	Monto solicitado: \$117.257.835.- Producción: \$21.315.257.- Alimentación: \$28.562.380.- Premio Participación Comparsas: \$45.000.000.-
Patrocinio y Colaboración	No aplica

XXXVI ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS	
Descripción	Actividad pública, gratuita y de carácter masivo organizada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, que resalta la tradición y riqueza multicultural que caracteriza nuestra comuna, concentrando los días 25, 26, 27, 28 y 29 de enero 2023 en el sector de Plaza 21 de Mayo a diferentes agrupaciones artísticas locales, nacionales e internacionales de tunas y estudiantinas pampinas que se caracterizan por música que mezclan los redobles españoles y el foxtrot americano.
Lugar	Plaza 21 de Mayo
N° Asistentes	5.000 asistentes
Fecha	25, 26, 27, 28 y 29 de enero 2023
Producción	Monto solicitado: \$75.916.485.- Alimentación: \$25.832.520.- Servicios Impresión: \$3.599.750.- Gastos Menores: \$981.750.-
Monto Producción: \$39.471.348	
Patrocinio y Colaboración	No aplica

ENCUENTRO DE LAKITAS	
Descripción	Actividad pública, gratuita y de carácter masivo organizada por la Ilustre Municipalidad de Iquique, en que se quiere hacer una muestra con diferentes agrupaciones del genero musical andino autóctono con el montaje de un escenario en Plaza 21 de Mayo el día 18 de enero 2023.
Lugar	Plaza 21 de Mayo
N° Asistentes	1000 asistentes
Fecha	18 febrero 2023
Producción	Monto solicitado: \$2.000.000.- Producción: \$1.600.000.-
Patrocinio y Colaboración	No aplica

DIA DEL LIBRO Y LA LECTURA	
Descripción	Actividad municipal de carácter cultural que conmemora el día internacional del libro y la lectura en la comuna, visibilizando actividades de fomento lector de nuestra corporación municipal como de ecosistema del libro local. El evento se realizó el domingo 30 de abril en el sector de Plaza Costa Verde (costado SODIMAC) desde las 10 am. Hasta las 20 Hrs.
Lugar	Plaza Costa Verde (costado SODIMAC)
N° Asistentes	1000 asistentes
Fecha	30 de abril 2023
Producción	Monto solicitado: \$2.000.000.- Producción: \$1.200.000.- Alimentación: \$1.200.000.-
Patrocinio y Colaboración	No aplica

XXVII FERIA DEL LIBRO DE LA PAZ BOLIVIA (FIL 2023)	
Descripción	Stand promocional de la ciudad en la Feria Internacional del Libro de la Paz Bolivia, que permitió dar un espacio de visualización a diferentes actores del ecosistema del libro local, patrimonio cultural, industria creativa y sumando los atractivos turísticos de nuestra ciudad.
Lugar	CAMPO FERIAL CHUKIAGO MARKA - BOLIVIA
N° Asistentes	5000 asistentes
Fecha	2 al 13 de agosto 2023
Producción	Monto solicitado: \$15.000.000.- Producción: \$14.292.991.-
Patrocinio y Colaboración	Dirección de Turismo IMI – PROCHILE – MINCAP

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS	
Descripción	<p>Dormar mediante talleres lectivos de variadas disciplinas artísticas y oficios relacionados a niños/as, adultos y adultos mayores que tengan un interés en el arte, a fin de que puedan adquirir mayor nivel técnico en el manejo de instrumentos. Difundir el quehacer artístico en la ciudad, a través de los talleres y exposiciones y conciertos barriales. Actividad que desea impulsar especialmente el interés por las artes en los/las niños/as.</p> <p>Se dará acceso a la comunidad tanto de un bien cultural de calidad referente a las disciplinas artísticas, como también conocimientos para el desarrollo de aspectos técnicos relacionados a las artes. Los talleres se dividirán según la disciplina, estos son Artes Musicales, Artes Visuales, Literatura y Artes Escénicas. Tendrá una duración desde el 1 de julio al 31 de Diciembre.</p> <p>Características de los cursos</p> <p>Artes Musicales, cupo máximo 40 participantes, quienes podrán ser parte en todos los cursos: Cuerdas iniciales, intermedias-avanzadas, viola y bajas. Bronces. Maderas-teoría. Armonía. Trabajo Orquestal. Rock</p> <p>Artes Visuales, cupo máximo de 15 participantes, edad mínima 13 años, podrán participar en ambos cursos: Ilustración y diseño gráfico. niveles principiante y avanzado, dos veces por semana + hora planificación taller.</p> <p>Literatura, cupo máximo de 15 personas, dos cursos en días distintos separados por nivel de principiantes y avanzados.</p> <p>Artes Escénicas, cupo máximo de 20 participantes, dos cursos en días distintos separados por nivel de principiantes y avanzados.</p>
Lugar	Casa de la Cultura, Black Flag Estudio, Edificio Consistorial, Mancomunal Obrera.
N° Asistentes	200
Fecha	1 de julio al 31 de Diciembre 2023
Producción	Monto solicitado: \$56.529.000.- Serv. Actividades Art. Culturales: \$39.229.008.- Producción: \$11.000.000.- Alimentación: \$2.800.000.- Serv. Impresión: \$2.000.000.- Serv. Publicidad y Difusión: \$1.500.000.-

ENCUENTRO DE MARINERA	
Descripción	<p>La actividad genero acciones artísticas culturales con el objetivo de resaltar la riqueza multicultural que caracteriza nuestra comuna destacando en esta oportunidad al baile de la “ Marinera”, danza nacional del Perú.</p> <p>La actividad corresponde a un evento que se desarrollará en 4 días desde el 27 al 30 de octubre y dará cuenta de la riqueza del baile de la marinera a través de la presentación de diferetes cuadros de danza y música criolla con delegaciones de distintos paises (40 personas) . El evento principal se realizó los días 28 y 29 de Octubre.</p>
Lugar	Plaza Prat
Nº Asistentes	500 asistentes
Fecha	27 al 30 de octubre 2023
Producción	<p>Monto solicitado: \$25.000.000.-</p> <p>Producción: \$18.000.000.-</p> <p>Alimentación: \$5.000.000.-</p> <p>Difusión: \$2.000.000.-</p>



NAVIDAD MIGRANTE	
Descripción	<p>La actividad corresponde a un evento que congregó a distintas colectividades extranjeras residentes en la comuna , en la que cada una de ellas destacó y exhibió sus tradiciones de celebración de la fiesta de Navidad . Esto a través de stands, muestras gastronómicas y folclóricas.</p> <p>La actividad tendrá lugar el día 07 de diciembre y se desarrollará en el lugar que determine la Unidad técnica en conjunto con las colectividades.</p>
Lugar	Plaza Prat
N° Asistentes	500 asistentes
Fecha	7 de diciembre 2023
Producción	<p>Monto solicitado: \$31.000.000.-</p> <p>Producción: \$30.000.000.-</p> <p>Difusión: \$1.500.000.-</p>



BALLET CASCANUECES	
Descripción	<p>La actividad consistió en presentaciones de ballet con la Obra Clásica “Cascanueces” en el contexto de las festividades de fin de año, señalar que esta obra esta ambientada en época de navidad. Para el desarrollo de la misma se instalará un escenario con la infraestructura necesaria para dar acogida a este evento.</p> <p>La actividad tubo lugar los días 14, 15 y 16 de Diciembre 2023 y se desarrolló en Plaza Prat a partir de las 19:00 horas.</p>
Lugar	Plaza Prat
N° Asistentes	2000 asistentes
Fecha	14, 15 y 16 de Diciembre 2023
Producción	<p>Monto solicitado: \$22.000.000.-</p> <p>Producción: \$20.000.000.-</p> <p>Difusión: \$2.000.000.-</p>



**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN
DE
COMUNICACIONES
Y PRENSA

A contar del 23 de noviembre de 2023 y de acuerdo a lo establecido en el decreto alcaldicio n°2.643, la anterior dirección de relaciones públicas es sustituida por la actual dirección de comunicaciones y prensa, la que se crea con tres departamentos: radio municipal 93.3 de iquique, redes sociales y contenidos digitales y gráfica y diseño institucional.

Entre sus principales funciones se cuentan:

Encargarse de la construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones del gobierno comunal. a partir de ella, crea y produce contenidos plasmados en productos visuales, audiovisuales y radiales. Además, genera las acciones comunicacionales que correspondan en coordinación con otras direcciones y unidades, siempre respondiendo a los intereses de la comunidad y los lineamientos planteados por la administración municipal.

Asimismo, realiza una constante labor para crear contenido sobre temas de relevancia para la comunidad y gestiona su publicación en distintos medios de difusión regionales y nacionales, ya sean radios, televisión, periódicos tradicionales o digitales.

Nuestras redes en cifras (enero a diciembre 2023)

La Municipalidad de Iquique mantiene cuentas oficiales en las redes sociales de Facebook, Instagram y X (antes conocido como Twitter). Entre las tres redes, durante 2023 hubo un alcance de 17 millones 500 mil 226 perfiles; un aumento de 49 mil 591 seguidores; un total de 11 mil 372 publicaciones, generando un promedio de 31 posteos diarios.

En estas cuentas oficiales de la casa consistorial iquiqueña, se crea contenido de manera exclusiva para sus públicos y que guardan relación con temas de información general.

Por otro lado, en cuanto a declaraciones públicas y comunicados de prensa, en 2023 se enviaron 136 a los medios de difusión local, regional y nacional.

• Cuentas alcanzadas	:	17.500.226
• Seguidores nuevos	:	49.591
• Publicaciones	:	11.372
• Promedio de publicaciones diarias	:	31.1
• Comunicados de prensa	:	136

Mejor publicación en Facebook por mes

Ilustre Municipalidad de Iquique ha transmitido en directo.

Publicado por MediaCP · 29 de enero de 2023 · Público

EN VIVO DESDE ESTADIO MUNICIPAL "TIERRA DE CAMPEONES": AMISTOSO INTERNACIONAL 2023; DEPORTES IQUIQUE VS DEPORTIVO GUABIRÁ

Desde el coloso de Avenida Salvador Allende Gossens somos el Facebook Oficial de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Radio Televisión Comunal y Radio Municipal 93.3 Fm llevando a ustedes todas las alternativas del partido entre Club Deportes Iquique y Club Deportivo Socio-Cultural Guabirá, de [#Montero](#), [#Bolivia](#)..... Ver más



Ver insights y anuncios Promocionar

Tú y 716 personas más 1192 313

Ilustre Municipalidad de Iquique

Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas · 22 de febrero de 2023

"DISFRUTA SANO": PORQUE COMER SANO TAMBIÉN PUEDE SER COMER RICO 🍌🍌🍌🍌🍌🍌🍌🍌🍌🍌

Y porque no sólo en el centro de la capital regional existen alternativas para alimentarse de buena manera, [#NoticiasParaTodos](#) llegó hasta el Terminal AgroSur para conocer DISFRUTA SANO, un emprendimiento que es una opción económica y deliciosa para quienes viven o trabajan en el sur de [#Iquique](#)...

📍 DIRECCIÓN: Cardenal José María Caro 2635, Local N°108

En FEBRERO... Ver más



Ver insights y anuncios Promocionar

Tú y 221 43 76

Ilustre Municipalidad de Iquique

Publicado por Cristian Iquiqueño González · 23 de marzo de 2023

GALERÍA DE 📷:

REVISE ALGUNAS DE LAS AUDICIONES DEL 14° FESTIVAL DE LA VOZ FEMENINA "ELENA CAFFARENA" 🎤🎤

En el Teatro de la Escuela "VIOLETA PARRA" se desarrollaron TRES JORNADAS DE AUDICIONES en donde 31 participantes buscaron llegar a la etapa de semifinal del XIV FESTIVAL DE LA VOZ FEMENINA "ELENA CAFFARENA"...

Este VIERNES 24 y SÁBADO 25 DE MARZO, se realizará la SEMIFINAL y FINAL, respectivamente, en la PLAZA 21 DE MAYO a partir de las 20 HORAS...

AQUÍ 📷 compartimos algunas imágenes de las jornadas de audiciones que permitieron escoger a 10 SEMIFINALISTAS...

En MARZO, con FUERZA DE MUJER 🏆, [#Iquique](#) se une y sale adelante 💖



Ver insights y anuncios Promocionar

Tú y 247 personas más 22 71

Ilustre Municipalidad de Iquique

Publicado por Viera Iovannina · 28 de abril de 2023

CONOZCA CÓMO SE PREPARA NADADOR PARALÍMPICO PARA REPRESENTAR A IQUIQUE EN ALEMANIA 🇩🇪

El deportista PATRICIO LARENAS, integrante del Club Deportivo Teletón [#Iquique](#), participará en la disciplina de NATACIÓN de las SERIES MUNDIALES DE BERLÍN 🏊 en [#Alemania](#), entre el 6 y 15 de mayo...

[#NoticiasParaTodos](#) te cuenta cómo se ha estado preparando para esta importante competencia en la Piscina Municipal Alcalde Godoy...

En... Ver más



Ver insights y anuncios Promocionar

Tú y 247 personas más 22 71

Mejor publicación en Facebook por mes

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina · 24 de mayo de 2023 ·

EXCDI HISTÓRICO Y COLO-COLO DE TODOS LOS TIEMPOS DISPUTARON COPA "CIUDAD DE IQUIQUE"

En un partido que fue, en gran medida, el reencuentro de viejos amigos del fútbol, el EXCDI HISTÓRICO se enfrentó a COLO-COLO DE TODOS LOS TIEMPOS en el marco de las actividades por las GLORIAS NAVALES 2023 y por el 45° ANIVERSARIO de Club Deportes Iquique...

El resultado, para la anécdota: Los albos vencieron por 3 a 0 a los celestes..... Ver más



Ver insights y anuncios Promocionar

867 41 94

Me gusta Comentar Compartir

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina · 23 de junio de 2023 ·

COPA CONMEBOL LIBERTADORES DE FÚTBOL-PLAYA IQUIQUE 2022

CHILE TIENE REPRESENTANTE EN SEMIFINALES Y ES EL "SUBMARINO AMARILLO"

Tras ganar por 2 goles a 1 al actual campeón VASCO DA GAMA de #Brasil, C.M. ALTO HOSPICIO F.C. hizo historia y se metió entre los CUATRO MEJORES del mayor torneo de Fútbol-Playa de #Sudamérica...

#No... Ver más



Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Viera Iovannina · 15 de julio de 2023 ·

FIESTA DE #LaTirana2023

ESTE ES EL BAILE RELIGIOSO "GITANOS DE JESÚS NAZARENO"

Las y los integrantes de las SOCIEDADES RELIGIOSAS ya se están reencontrando con "La Chinita del #Tamarugal" en el poblado de LA TIRANA..... Ver más



Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas · 16 de agosto de 2023 ·

¡¡GRACIAS #Iquique!!

UNID@S LOGRAMOS TENER EL MEJOR FÚTBOL PLAYA DE SUDAMÉRICA EN NUESTRA CIUDAD

El espectáculo de los mejores jugadores del continente, una alianza público-privada que nos deja un recinto deportivo de primer nivel y el apoyo de ustedes, de la hinchada en cada partido, hicieron posible que este CONMEBOL SUB-20 FÚTBOL PLAYA IQUIQUE 2023 fuese un éxito...

Con la unidad de todas y todos se cimentan las bases para hacer de #Iquique la CAPITAL DE LOS DEPORTES PLAYA de #CHILE y del PACÍFICO SUDAMERICANO

¡¡MUCHAS GRACIAS A TOD@S!!

En #Iquique, pasamos AGOSTO protegiendo nuestra Salud Respiratoria y expresando nuestra Fe en el "Lolo"

#SanLorenzoDeTarapacá2023



UN ESPECTÁCULO GRATUITO, LLENO DE COLORES,

Mejor publicación en Facebook por mes

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas · 13 de septiembre de 2023

CENTRO DE ALERTA MUNICIPAL COLABORA EN NUEVA DETENCIÓN
 Junto a Carabineros de la 1ª Comisaría se detuvo a 2 sujetos por el presunto delito de recepción de vehículo motorizado, el que mantenía encargo vigente por robo en el sector costero de la ciudad...
 #Iquique



2-514736
 Ver insights y anuncios Promocionar

Tú y 1204 personas más 49 69

Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Viera Iovannina · 19 de octubre de 2023

DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE EN ARENA CAVANCHA
 DISFRUTA DE LA FIESTA DEPORTIVA CONTINENTAL DE TENIS PLAYA

Esta es la invitación que extiende nuestra ciudad para que todas y todos seamos parte de esta GRAN FIESTA DEL DEPORTE en "Arena Cavancha"...

Del 26 AL 29 DE OCTUBRE, seremos el epicentro del TENIS PLAYA en el continente, gracias al trabajo conjunto de la Federación Chilena de Tenis y la Ilustre Municipalidad de Iquique...

¡¡NO TE LO PUEDES PERDER!!

En OCTUBRE, en #Iquique valoramos a nuestras PERSONAS MAYORES y somos factores de PREVENCIÓN del CÁNCER DE MAMA...



Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Viera Iovannina · 27 de noviembre de 2023

HINCHADA CELESTE CELEBRA PASO DE DEPORTES IQUIQUE A LA FINAL DE LA LIGUILLA DE ASCENSO 2023

"HOY EL CHUMBEQUE Y EL TÉ CON HIERBA LUISA SABEN MÁS DULCES" es la frase que, seguramente, miles de hinchas celestes pronunciaron al despertar hoy tras el triunfo de Deportes Iquique ante Deportes Antofagasta, que nos permite estar en la Gran Final de la Liguilla de Ascenso 2023...

Agradecemos a quienes llegaron hasta el Parque Playa Brava y escucharon nuestro llamado a reunirse ... [Ver más](#)



Ilustre Municipalidad de Iquique
 Publicado por Viera Iovannina · 4 d.

GALERÍA DE:

CON BANDA "VARSOVIA" IQUIQUEÑ@S Y TURISTAS DISFRUTAN EN FAMILIA DE "BIENVENIDO IQUIQUE 2024"

Un grato ambiente se vive en Playa Cavancha a la espera de la llegada del 2024 y las familias son las protagonistas de esta actividad organizada por la Municipalidad de Iquique que comenzó con la presentación de la banda local "Varsovia"...

[L... Ver más](#)



Mejor publicación en Instagram por mes

municipalidad_iquique
Audio original

municipalidad_iquique 50 sem
NUESTROS SALVAVIDAS LLAMAN A LA PRECAUCIÓN ANTE ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA POR MAREJADAS

El Centro Meteorológico Marítimo Regional de #Valparaíso emitió una ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA producto de MAREJADAS ANORMALES DEL NOROESTE que se proyecta que afecten a nuestra zona desde el MIÉRCOLES 10 al VIERNES 20 DE ENERO...

Es por ello que el Cuerpo de Salvavidas de la Municipalidad de Iquique llama a

Ver insights Promocionar publicación

1223 Me gusta
17 de enero de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique
Audio original

municipalidad_iquique 47 sem
MADRE LOBA Y SU CRÍA ESTÁN EN EL SECTOR SUR DE PLAYA CAVANCHA: ¡¡NO LOS MOLESTES!!

negri.fer 45 sem
En una oportunidad ae llamo a un número y nunca contestaron y a un lobo se lo comieron los perros hay alguien que atienda emergencias

Responder

cristyvalde 46 sem
@white.witch72

Responder

Ver insights Promocionar publicación

1102 Me gusta
9 de febrero de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique

municipalidad_iquique 41 sem
¡¡ATENCIÓN #Iquique!!

FRANCISCA VALENZUELA INVITA A SU PRESENTACIÓN EN EL 14° FESTIVAL DE LA VOZ FEMENINA "ELENA CAFFARENA"

La cantante nacional y jurado de THE VOICE CHILE, desde #SantiagoDeChile, nos envía este video invitando a toda la comunidad a ser parte de la fiesta del talento femenino en #Iquique...

SÁBADO 25 DE MARZO, 20 HORAS, PLAZA 21 DE MAYO en un evento GRATUITO organizado por la

Ver insights Promocionar publicación

1112 Me gusta
23 de marzo de 2023

municipalidad_iquique
Audio original

municipalidad_iquique 40 sem
HOY SE CUMPLEN 9 AÑOS DESDE EL TERREMOTO DE IQUIQUE DE 2014

Eran las 20:46 horas del martes 1 de abril de 2014 y a 83 kilómetros al noroeste de Iquique se registró un movimiento telúrico con una magnitud de 6.2 MW...

Cortes de luz y suministro de agua potable: destrucción de casas, edificios y otras infraestructuras: incendio e inundaciones. Este era el panorama de nuestra querida tierra hace exactamente NUEVE AÑOS...

Ver insights Promocionar publicación

1387 Me gusta
1 de abril de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique 33 sem
FINAL "IQUIQUE PRO 2023"
Open Damas
1• LORENA FICA (Arica)
2• ISIDORA BULTÓ (Iquique)

clau5065 33 sem
Felicitaciones 🌟🌟🌟🌟🌟 pequeña mi cariño por siempre ❤️
2 Me gusta Responder

vania.quin.ore 33 sem
1 Me gusta Responder

Andrade 32 sem

Ver insights Promocionar publicación

17.228 reproducciones
19 de mayo de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique 26 sem
POSTA BOMBEROS 2023

Esta es una de las actividades con la que el Cuerpo de Bomberos de Iquique celebra su DÍA NACIONAL 🇨🇱🚒

pita.munoz 26 sem
Responder

luisreyes527 26 sem
Buena
Responder

Ver insights Promocionar publicación

1139 Me gusta
30 de junio de 2023

Añade un comentario...

Mejor publicación en Instagram por mes

municipalidad_iquique
Audio original



municipalidad_iquique · 23 sem
CENTRO DE ALERTA DE LA @municipalidad_iquique COLABOR EN NUEVAS DETENCIONES

Junto a @carabchile de la 4ª Comis #Cavancha, se detuvo a dos sujetos que habrían participado en una riña: plena vía pública, quienes se habría

Ver insights Promocionar publicación

777 Me gusta
26 de julio de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique
Audio original



municipalidad_iquique · Editada · 18 e · 0 sem
AHORA EN PARQUE PLAYA BRAVA: MARCELO Y "CACHUREOS" EN EL ESCENARIO DE LA "CALLE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS 2023"

El elenco de este clásico de la televisión infantil de Chile ya está presentando su espectáculo en el escenario de la "CALLE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS 2023"...

¡¡VEN A DISFRUTAR, ES UN EVENTO GRATUITO!!

En #Iquique, pasamos AGOSTO

Ver insights Promocionar publicación

2240 Me gusta
27 de agosto de 2023

Añade un comentario...

Ilustre Municipalidad de Iquique
Publicado por Cristian Miguel Ramírez Naveas · 19 de septiembre de 2023 ·

#FiestasPatrias2023

CARRERA DE GARZONES DE LA "FIESTA DE LA CHILENIDAD" 2023

Tradicional competencia de la "FIESTA DE LA CHILENIDAD" 2023 que organiza la Municipalidad de Iquique y que una vez más se hizo presente para reconocer a estos trabajadores..... Ver más



municipalidad_iquique y chachaibarrasurf
Audio original



municipalidad_iquique · Editada · 9 e · 0 sem
SURFISTA IQUIQUEÑO GANA COMPETENCIA INTERNACIONAL "THE NEW BIG WAVE CHALLENGE" CON OLA DE CASI 20 METROS

Nuestro RIDER radicado en #Pichilemu.

Ver insights Promocionar publicación

2164 Me gusta
30 de octubre de 2023

Añade un comentario...

municipalidad_iquique



municipalidad_iquique · 5 sem
¡¡ESTE VIERNES COMIENZA!!

¡¡MI HABILITA ESTADIO MUNICIPAL DE CAVANCHA PARA RETIRO DE REGALOS Y FIESTA DE NAVIDAD 2023 !!

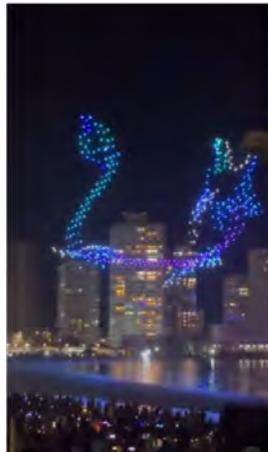
Invitamos a MADRES, PADRES O TUTORES a retirar los regalos de #Navidad2023 que la Ilustre Municipalidad de Iquique ha adquirido para los niños y niñas de nuestra comuna...

Además, la FAMILIA IQUIQUEÑA puede

Ver insights Promocionar publicación

813 Me gusta
20 de noviembre de 2023

municipalidad_iquique y dronepix.cl
Golden Braid Productions · Risk Reward



municipalidad_iquique · 4 días
BIENVENIDO AÑO 2024 #Iquique @dronepix.cl

carlos.pacheco.gormaz · 4 días
Con suerte 7/8 minutos y escaso para 200 millones?...como se hicieron los recorres

viviarayari · 4 días

Ver insights Promocionar publicación

6687 Me gusta
Hace 4 días

Mejor publicación en X por mes

enero



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
IMI INSTALA BARRERA PARA PROTEGER
ÁREA DE HUMEDAL URBANO EN PLAYA
BLANCA

Gracias al trabajo conjunto con Armada y vecin@s que denunciaron la presencia de casas rodantes en el lugar, @IquiqueDeTodos generó barreras de protección para impedir acceso de motorhomes al área #Iquique
pic.twitter.com/ERX760T1pC



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
🇨🇱 : LAVADO Y DESINFECCIÓN DE PISOS
DE @IquiqueDeTodos LLEGA A PLAZA
PRAT

Así como realizamos lavado de veredas, esta labor también se efectúa en nuestro principal espacio público lo que busca que la comunidad disfrute y transite por este lugar en forma segura...

#Iquique pic.twitter.com/VWrtODc7PO

febrero

marzo



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
🇨🇱 CONCEJALES APRUEBAN
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA "JOSÉ
VICTORINO LASTARRIA"

Obra en Av. Bilbao y Teresa Wilms Montt incluye pavimentación, áreas verdes, mobiliario urbano, cafetería, juegos infantiles y máquinas de ejercicios...

Inversión FNDR: Cerca de \$1.408 millones...

#Iquique pic.twitter.com/d9IERIHMeT

Mejor publicación en X por mes



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
TARAPACÁ/OBISPO LABBÉ

YA ESTÁ HABILITADO 1ER CRUCE "TOKIO" DE #Iquique

Personal de @IquiqueDeTodos estuvo durante la mañana y parte del mediodía realizando la respectiva demarcación y reprogramación de semáforos...

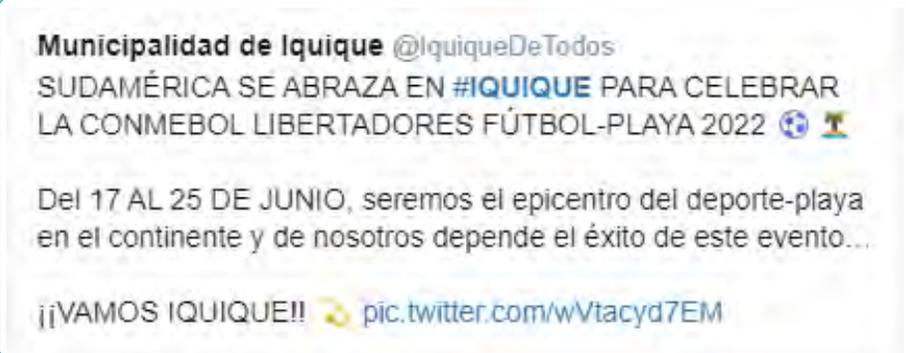
abril

mayo



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
@IquiqueDeTodos ACLARA ROL DE FUNCIONARIOS EN PROCEDIMIENTO

Aquí revise la Declaración Pública emitida por la Municipalidad de #Iquique ante los hechos acontecidos durante la madrugada de hoy.
pic.twitter.com/h8wRdB7U6h



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
SUDAMÉRICA SE ABRAZA EN #IQUIQUE PARA CELEBRAR LA CONMEBOL LIBERTADORES FÚTBOL-PLAYA 2022 🌐 🏖️

Del 17 AL 25 DE JUNIO, seremos el epicentro del deporte-playa en el continente y de nosotros depende el éxito de este evento...

¡¡¡VAMOS IQUIQUE!! 🏖️ pic.twitter.com/wVtacyd7EM

junio

Mejor publicación en X por mes

julio

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos

👊 ARENA CAVANCHA SE CONSOLIDA COMO GRAN RECINTO DEPORTIVO

Infraestructura queda a disposición del deporte local para promover la vida sana y esparcimiento familiar, misión de @IquiqueDeTodos...

Mientras, se prepara para el SUDAMERICANO SUB-20 de FÚTBOL-PLAYA...

#Iquique pic.twitter.com/D9JBmm2cwZ



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
¡¡ATENCIÓN #Iquique!!

NUESTROS GATOS NECESITAN CUIDADOS Y @IquiqueDeTodos TE AYUDA

Para finalizar este MES DE LOS GATOS, la Sección de Tenencia Responsable de nuestra Dirección de Medio Ambiente promueve cuidar a nuestros amigos felinos, a través de ESTERILIZACIONES GRATUITAS...
pic.twitter.com/Ww2Y60KTdU

agosto

septiembre



Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos

🚒 @IquiqueDeTodos DISPONE PERSONAL Y MAQUINARIA PARA CONTENER EFECTOS DE MAREJADAS

DAO se centra en despejar vías del borde costero. Baños públicos y Piscina Alcalde Godoy están fuera de servicio y hay problemas en Playa Inclusiva y parte de la ciclovia en Cavancha...

#Iquique pic.twitter.com/Nvkl7VgoYL

Mejor publicación en X por mes

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
IMI REALIZA OPERATIVO DE DESINFECCIÓN Y
MANTENCIÓN DE PLAZA CONDELL

De esta forma iniciaron los trabajos que está realizando la
Dirección de Aseo y Ornato de @IquiqueDeTodos en la Plaza
Condell, específicamente lo que corresponde a la superficie

#Iquique pic.twitter.com/jYY2c4ttgS

octubre

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
❤️ ¡¡ATENCIÓN #Iquique!! 🇨🇱

HAY PANTALLA GIGANTE PARA VER A LOS "DRAGONES" VS
ANTOFAGASTA

Desde las 17:30 Hrs en el Parque Playa Brava, frente al Club de
Tenis Huayquique...

Hagamos de esta una FIESTA FAMILIAR y CUIDEMOS el
espacio público que nos pertenece a tod@s...

pic.twitter.com/bJ7z81FD3r

noviembre

Municipalidad de Iquique @IquiqueDeTodos
#AñoNuevolquique2024 🕒

¿ESTÁS LIST@ PARA EL SHOW DE 500 NAVES
INTERESTELARES?

Sé parte del gran espectáculo de drones con el que #Iquique
recibirá el 2024...

Vivamos junt@s la gran fiesta con que recibiremos al Nuevo Año
en el sector de la ExChozas, desde las 21:30 Horas...

pic.twitter.com/CDI5ZnCeOG

diciembre

RADIO MUNICIPAL 93.3 FM

La Radio Municipal se encuentra en el dial 93.3 de la frecuencia modulada y, durante 2023, obtuvo muy buenos resultados gracias a sus programas informativos y de entretenimiento, los que acompañan al público iquiqueño.

Su objetivo es difundir la labor y quehacer de la Municipalidad de Iquique, además de establecer un lazo con la comunidad.

En total son 14 locutores y locutoras que generan una programación en vivo de 117 horas semanales y 468 horas mensuales, tiempo que aumenta cuando existe una transmisión especial por temas contingentes, como las elecciones.

PARRILLA PROGRAMÁTICA 2023

LUNES A VIERNES

07:00 a 08:00:	EL DESPERTAR DE CAMPEONES
08:00 a 10:00:	VAMOS ARRIBA
10:00 a 13:00:	BUEN DÍA IQUIQUE
13:00 a 14:00:	TIERRA DE CAMPEONES
14:00 a 16:00:	EL SHOW DE LA TARDE
16:00 a 18:00:	VIEJITAS PERO BONITAS
18:00 a 20:00:	EL CONTAGIOSO
20:00 a 22:00:	UNA NOCHE BÁRBARA
22:00 a 00:00:	EL RINCÓN DE LA CUMBIA

SÁBADO

09:00 a 12:00:	OTRAS ONDAS
12:00 a 13:00:	ESTA ES MI RAZA
15:00 a 18:00:	RITMOS DE MI TIERRA

DOMINGO

12:00 a 14:00:	AÑORANZAS PAMPINAS
14:00 a 16:00:	LA MILONGA DOMINGUERA

Tu municipio en los medios

Talleres de verano: una solución para el aburrimiento de los niños

Iquique ofrece una serie de instancias formativas para el desarrollo del deporte y la cultura

Germán Pozo Sanhueza
cronica@estrellaquique.cl

Los meses de enero y febrero pueden resultar un dolor de cabeza para los padres que buscan panoramas para sus hijos y que estos puedan aprovechar el tiempo en vacaciones. Sin embargo, en Iquique se puede encontrar una serie de actividades que incentivan el desarrollo de los niños, tanto en lo cultural como en lo deportivo.

El municipio local ha dispuesto una serie de instancias para que los niños, adolescentes y la comunidad en general, puedan disfrutar de momentos

A contar del 16 de enero se llevará a cabo en sector Arena Cavanca la Escuela "Quiero Mi Playa", donde se realizarán actividades relacionadas a la práctica de surf y bodyboard. Quedan los cupos disponibles, acudiendo al edificio de la Corporación Municipal de Deportes (Cormudepi) en Esmeralda N°580.

Además, en la pista atlética del Estadio Tierra de Campeones, se están desarrollando clases gratuitas de atletismo mixto. De 7 a 9 años los martes y jueves de 10 a 12 horas. Mientras que los de 10 a 14 años los días lunes,



TALLER DE ATLETISMO IMPARTIDO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.

7 a 16 67

los \$25 a \$30 mil pesos, acompañado de profesores especializados en el tema.

Pileta Sudamericana comenzó a operar en marcha blanca y con horarios

Inversión de más de \$700 millones será inaugurada en evento de integración durante primer trimestre.

Patricio Iglesias P.
La Estrella de Iquique

Con un período de marcha blanca y con horarios establecidos comenzó a funcionar la denominada Pileta Sudamericana ubicada en el sector sur de Iquique, en el parque Playa Brava.

El proyecto fue aprobado en 2019 por el Concejo Municipal de Iquique, sin embargo la iniciativa construida a comienzos de 2020 sufrió una paralización a causa de la pandemia y finalmente fue terminada en 2021, sin embargo una serie de limitaciones por la conexión eléctrica y otros factores fueron postergando su funcionamiento. Incluso la municipalidad solo realizaba pruebas esporádicas.

El alcalde Mauricio Soría destacó que la pileta será inaugurada en un hito relevante para la comuna de Iquique, "pues este proyecto está en relación a la

716 millones de pesos demandó la construcción de la Pileta Sudamericana.

mirará a Brasil con los puertos del norte de Chile, actividad que el municipio de Iquique informó se efectuará "dentro de este semestre, en el marco de un evento internacional por la integración que está programado en la ciudad, esperamos poder hacer su entrega oficial a la comunidad".

La estructura, según el alcalde, se encuentra funcionando y se están haciendo los últimos detalles para su operatividad, pero con horarios establecidos.

EN OPERACIÓN Desde su inauguración...



LA PILETA SUDAMERICANA SERÁ INAUGURADA EN FORMA OFICIAL EN UN EVENTO DE INTEGRACIÓN.

que aseguren su mantenimiento. Es así que precisaron que "estamos realizando diversas pruebas técnicas con el objetivo de lograr el óptimo funcionamiento de la Fuente Sudamericana del Parque Playa Brava".

Indicaron que está previsto que esta obra funcione de martes a domingo,

ca ni luces.

Mientras que de martes, miércoles y jueves, de 20:00 a 21:00 horas, se habilita el sistema de luces y sin música. Mientras que la pileta funciona con todas sus instalaciones y sistemas luminosos y musicales de 20:00 a 21:00 horas los viernes, sábado y domingo.

que se usaron en maquinaria, instalaciones y efectos luminosos, entre otros.

Mientras que se invirtieron 254 millones de pesos en obras civiles para la fuente.

La fuente Sudamericana, emplazada donde alguna vez estuvo el parque de Las Banderas, considera 15 módulos de luces. Cada uno

hasta los 12 metros de altura, además de contar con 17 bombas sumergibles.

La obra en el marco del largo período de habilitación de sus instalaciones, fue sometida a supervisión por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, entre otros servicios. Los trabajos se habilitan

Tu municipio en los medios

Carnaval Andino de Iquique vuelve tras 2 años de suspensión

Los días 21 y 22 de enero fueron los confirmados por el municipio para la tradicional fiesta de verano.

Cristian Espinosa Véliz
cronica@estrellaiquique.cl

Luego de que en los años 2021 y 2022, el evento se suspendiera por la contingencia de la pandemia, la Municipalidad de Iquique confirmó para este fin de semana la realización del Carnaval Andino de integración "Jallalla Festejani". En ambos días las actividades darán inicio, a eso de las 17 horas, en el sector del Parque Balmaceda y playa Cavancha. Para aquello, se efectuarán cortes de tránsito en avenida Arturo Prat. Los días 19 y 20 de enero, la calzada poniente estará cortada desde las 23 hasta las 6:00 horas, para la instalación de estructuras. Mientras que en los días de celebración, el tránsito se vera interrumpido en am-

bas calzadas desde las 16 hasta las 2:00 horas. Todo esto en el tramo entre calles Amunátegui y Patricio Lynch.

Según el municipio, serán en total 31 comparsas las que se presentarán, contando a las locales como también a las invitadas. Entre las agrupaciones invitadas a desfilarse encuentran Chapaqueada San Simón de Cochabamba, Centro Cultura Chicheños de Tupiza, Agrupación Palenque Costero y Danza de los Pujllay de Universidad Técnica de Oruro.

La festividad iniciará con una Pawa, ceremonia aymara de agradecimiento, para luego dar inicio a la presentación de las bandas y agrupaciones, provenientes desde Bolivia, Perú y nuestro país.

Sobre la realización del

evento, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, destacó que este carnaval busca promover en "términos culturales y turísticos" a la capital regional. "Esta actividad convocará a agrupaciones provenientes de Bolivia, Perú y Chile en un encuentro de hermandad y respeto (...) Estamos muy felices de retomar esta celebración, debido a que es una forma valiosa de reconocimiento a nuestras tradiciones", concluyó.

PREPARACIÓN LOCAL

Son muchas las bandas y bailes de nuestra ciudad las que se harán presentes en el carnaval, el cuál es una oportunidad para mostrar a las personas su arte.

La Colectividad Boliviana de Iquique será uno de los grupos que desfilará por las calles de la ciudad



LA COLECTIVIDAD BOLIVIANA Y SUS LLAMATIVOS TRAJES

este fin de semana. Bárbara Lara, bailarina de la agrupación, dio detalles de lo que será su pasacalles. "La colectividad tiene un valor agregado por los bailes que presenta. La municipalidad nos llamó por el Potolo y la Diablada, pues atrae gente. Te queda en el recuerdo que pasan por una cascada de artefacto, la gente se saca fotos con el diablo y el arcángel, por eso llama la

atención" explicó. Además, tuvo palabras para la cantidad de actividades de este tipo, asegurando que solo la fiesta del verano no es suficiente para. "La gran mayoría de los integrantes de los bailes son gente de pueblo, son personas que llevan las tradiciones arraigadas a ellos, que vibran con esto. No basta solo con dos días de pasacalle, porque a esto le dicen

carnaval, pero un carnaval es algo gigante" comentó.

Otra agrupación que participará es la Morenada Comibol. Su encargada, Ana María Villanueva contó cómo ha sido para ellos el último tiempo, en el que esperaban ansiosos por volver a presentarse. "A pesar de la pandemia, siempre estaba la expectativa de volver a bailar. En 2022 se suspendió a última hora el carnaval, para esta ocasión estamos expectantes. Hace muchos meses atrás, empezamos con dos ensayos al mes y, ahora que estamos más cerca del evento, los aumentamos a dos veces a la semana" afirmó Villanueva.

Asimismo, pidió que la celebración se organice con mayor antelación, para poder entregar un mejor show al espectador. "Nosotros necesitamos preparar con más tiempo el carnaval, para realizar un espectáculo más grande y llamativo. Los encargados de bailes siempre estamos dispuestos, pero siempre cambian a quien está a cargo de organizar, por lo que cuesta un poco más gestionar todo" señaló.

Cerca de 20 mil personas disfrutaron del Carnaval Andino de Iquique

Cuatro escenarios. 31 comparsas y más de 1.800 bailarines y músicos dieron vida a la decimocuarta versión del evento, que se retoma después de dos años suspendido por la pandemia. Desde el municipio realizaron positivo balance.

Germán Pozo-Sanhueza
cronica@estrellaiquique.cl

Este sábado 21 y domingo 22 de enero cerca de 20 mil personas disfrutaron la decimocuarta versión del Carnaval Andino de integración "Jallalla Festejani", organizado por la Municipalidad de Iquique frente al Parque Balmaceda en Avenida Arturo Prat, entre Plaza 21 de mayo y Calle Amunátegui.

Carnaval dedicado a la danza y la música folclórica de los pueblos andinos que no se pudo realizar por dos años debido a la pandemia y las restricciones sanitarias. Este año tuvo invitados de países vecinos como Bolivia y Perú, junto a agrupaciones locales y de regiones aledañas como Arica y Parinacota.

"Nos sentimos totalmente felices por esta gran invitación, la estadía hasta ahora súper buena y



FOTOS: CRISTIAN VIVERO BORDONES/AGENCIA UNO

Tu municipio en los medios

Vuelven las tunas y estudiantinas tras dos años de restricciones sanitarias

Serán 11 las agrupaciones que se presentarán, por primera vez, en la Plaza 21 de mayo.

Cromica Olivencia Suez
cromica@laestrellaquique.cl

Tras dos años de pandemia vuelven las tunas y estudiantinas. Serán 11 agrupaciones, provenientes de Bolivia, Perú y varias regiones de nuestro país. En esta oportunidad el escenario estará ubicado entre las calles Patricio Lynch y José Joaquín Pérez. El evento durará tres noches y comenzará con un pascalle que se realizará el día de hoy a partir de las 20:00 horas, desde la Plaza 21 de mayo hasta la glorieta Arturo Prat.

Por primera vez, en 36 años, las tunas y estudiantinas abandonan la Plaza Prat, para trasladarse a otro espacio público. Desde la municipalidad mencionan que

ría San Andrés de La Paz. Desde Perú, la Tuna Mayor de Medicina de la Universidad Cayetano Heredia (Lima) y Asociación de Antiguos Tunos Agustinos (Arequipa).

Por último, desde Chile dirán presente la Estudiantina Tabardos de Antofagasta; Cuarentuna de Calama; Ensamble Impulso de Santiago; Tuna Femenina Universidad de Playa Ancha de Valparaíso; Estudiantina Femenina "Las Alondras" de la comuna de San Bernardo; la Estudiantina "Voces del Norte" de Iquique y la Tuna Mayor San Antonio de Padua.

Al respecto, el alcalde Mauricio Soria, señaló que los iquiqueños participen con "entusiasmo y que los turistas se empanen de las actividades



CEDIDO POR ESTUDIANTINA LAS ALONDRAS

EN EL EVENTO ESTARÁN PRESENTE LAS MUJERES DE LA ESTUDIANTINA FEMENINA LAS ALONDRAS.

36

veces se ha realizado el Encuentro de Tunas y Estudiantinas en Iquique.

le el realce que tiene y acercarlo a la comunidad", comentó el jefe comunal.

Dentro de las novedades de esta edición se encuentra la orquesta En-

ción Museo Violeta Parra.

El profesor aseguró que vienen al evento más importante del género de las tunas en Chile "a mostrar nuestro trabajo

púa".

Las Estudiantinas y Tunas son parte de la cultura derivada de las salitreras, celebradas en Perú, Bolivia y en otras ciudades en Chile. Juan Gálvez, funcionario municipal, quien lleva 22 años organizando el evento, cree que esta tradición se seguirá realizando en los años venideros. Según afirma esta tradición "no debe morir".

VOLVER TRÁS DOS AÑOS

"Es una alegría volver acá a Iquique, compartir con la gente del pueblo, con las agrupaciones que llevamos muchos años conociéndonos". Así expresa su ánimo de volver a la ciudad, María Luz Miranda, directora y fundadora de la Estudiantina Femenina Las Alondras.

La agrupación, que lleva seis ediciones asistiendo al carnaval, asegura que extrañan el calor humano, las cámaras, la atención y la escenografía.

192 vehículos abandonados ya han sido retirados de las calles

La Municipalidad de Iquique encabezó un nuevo operativo para retirar autos abandonados.

Cristian Espinosa Véliz
cromica@estrellaquique.cl

La Municipalidad de Iquique, a través de sus departamentos de Prevención y Seguridad Pública, en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato, han realizado diversos operativos de retiro de vehículos abandonados, con el que ya acumulan 192 automóviles apartados de las calles de la ciudad desde el año pasado a la fecha.

La detección de los lugares en los que se debe realizar estas labores se



MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

MUNICIPALIDAD ESTÁ RETIRANDO VEHÍCULOS ABANDONADOS DE LAS CALLES DE LA CAPITAL REGIONAL

ceso. "Nosotros hacemos providencias por retiros de

36

recte, se da la prioridad para ver cuándo sacarlo de

"No contamos con la maquinaria de forma di-

156

autos abandonados, fueron retirados de la vía pública durante los operativos del año 2022.

ción, lo que, si llega a suceder, podría generar retiros (de vehículos) todos los días, incluso fin de semanas", explicó el funcionario.

Por su parte, Hugo Marín, presidente de la Junta de Vecinos Central, expresó su deseo de ayudar en este tipo de medidas. "Nos gustaría que el municipio nos incluya en estas cosas y nos consulte, porque tenemos información y les podemos colaborar. Nos interesa ser parte de la solución", expresó.

Por otro lado, Cristian Bilbao, presidente de la Junta de Vecinos del barrio El

Tu municipio en los medios

ESTA POSTAL SE LLEVAN LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR EL NUEVO ACCESO EN BAJO MOLLE

Municipio detecta 13 microbasurales en Iquique: situación preocupa a vecinos

En la casa edilicia hicieron un llamado a denunciar estos hechos al Centro de Alerta Municipal.

Germán Pozo-Sanhueza
cronica@estrellaiquique.cl

El manejo de la basura ha sido una problemática histórica de Iquique que, a pesar de ser una de las pocas en el país donde pasa el camión recolector casi a diario, es posible ver focos de insalubridad en distintos puntos de la ciudad.

Uno de esos puntos es la nueva ruta que conecta la capital regional con Alto Hospicio en el sector de Bajo Molle. Vía construida a un costado del Cerro Dragón que está siendo utilizada para dejar residuos en inmediaciones del parque dunar declarado en 2005 Monumento Nacional en la categoría Santuario de la Naturaleza.

Escombros que son apilados a un costado de la carretera, junto a basura que llega gracias a la acción

humana y del viento, ensuciando uno de los accesos principales a la comuna, una mala primera impresión para el turista que nos visita.

Lamentablemente, el nuevo acceso no es el único donde se aprecian microbasurales, también en el sector de Avenida La Tirana, entre Proyectada y Reina Mar, donde un extenso sitio eriazo es utilizado para dejar todo tipo de escombros, a pesar del cartel que advierte las consecuencias del actuar.

Desde la Municipalidad de Iquique indicaron que han cursado 128 citaciones al Juzgado de Policía Local por depositar escombros en la vía pública, mientras que 78 infracciones fueron por generar botaderos ilegales.

“En el sector sur de la ciudad hemos detectado ocho sitios en donde las



HAY UN MICROBASURAL EN UNA DUNA DE AVENIDA LA TIRANA, ENTRE PROYECTADA Y REINA MAR

personas insisten en arrojar residuos, entre ellos, el Cerro Dragón. Fuera de Iquique, cinco: Tres Islas, Palo Buque, Los Verdes, Alto Los Verdes y el Club de Tiro Tarapacá”, añadieron.

Además, señalaron que “quienes cometen esta infracción, arriesgan sanciones que van desde las 0,20 a las 20 Unidades Tributarias Mensuales (\$1.239.080) y la comunidad puede denunciar estas situaciones al te-

léfono del Centro de Alerta Municipal 572-514736 o al Whatsapp +569 98646588”.

A través de redes sociales, el municipio local ha utilizado sus canales de comunicación en otras oportunidades para evidenciar a las personas que realizan estas infracciones, a través de la utilización de las cámaras del centro de alerta municipal, publicando los registros de las personas

dejando residuos, a modo de generar conciencia entre la población local ante esta problemática.

Fernanda González, vecina de avenida La Tirana, indicó que es frecuente que vayan a desechiar escombros en los sitios eriazos de su barrios.

Indicó haber visto en varias ocasiones camiones pequeños dejando escombros a plena luz del día. “Llevo años viviendo

CERRO DRAGÓN

Con 4 kilómetros de largo y una superficie de 337,63 hectáreas, la duna urbana más grande del mundo, Cerro Dragón, fue declarada el 18 de abril de 2005 monumento nacional en la categoría santuario de la naturaleza, debido a su valor patrimonial y su importancia científica, cultural, natural y turística. Lamentablemente el lugar presenta una serie de microbasurales en toda su extensión.

por aquí y me ha tocado ver como vehículos con ayudantes incluidos han llegado hasta acá para dejar todo sucio”, advirtió.

“Circulo a diario por aquí, para hacer deporte junto a mis mascotas y ya nos hemos enterrado vidrios. Fuera de eso, me parece preocupante que no se tenga conciencia del daño al medioambiente”, finalizó.

Con un pasacalle en Baquedano volvió el encuentro de Lakitas

El pasado sábado, después de tres años, se desarrolló la quinta versión del Encuentro de lakitas “José Larrondo Luna”. El evento contó con la presentación de nueve comparsas de la región de Tarapacá.



LAS DIFERENTES COMPARSAS EN TORNAMENTOS DIFERENTES SÍMBOLOS



Tu municipio en los medios

LAS MAQUINARIAS UTILIZADAS FUERON CLAVES PARA RETIRAR LA BASURA DE FORMA MÁS EFECTIVA Y EN MAYOR CANTIDAD.

Municipio inició durante esta semana un operativo masivo de retiro de basura

Solo en una jornada se removieron 132 toneladas de desechos. Desde Aseo y Ornato están definiendo en qué sector se desplegarán próximamente.

132 **21**

Cristian Espinosa Véliz
cronica@estrellaqui que.cl

La Municipalidad de Iquique inició esta semana, en el sector norte de la ciudad, un operativo masivo de limpieza, con el fin de remover basura, escombros y desalojar a personas en situación de calle. Despliegue que prontamente se replicará en otras áreas de la capital regional.

El trabajo fue realizado por la Dirección de Aseo y Ornato, en conjunto al área de Inspección Municipal y se enfocó, en sus primeras dos jornadas, en el sector de la junta vecinal Carol Urzúa, y en un punto cercano a Zofri.

Durante el primer día

se lograron retirar 132 toneladas de basura y escombros, además de desalojar a 16 personas en situación de calle que poseían "rucos" armados en la zona. La segunda jornada, por su parte, fue un trabajo de apoyo a Zofri S.A., en cuatro puntos aledaños, permitiendo retirar escombros y desarmar carpas.

Con respecto a las labores llevadas a cabo en la población Carol Urzúa, desde la Dirección de Aseo y Ornato municipal, indicaron que "en la ocasión trabajaron con una retroexcavadora, un mini cargador, un camión tolva y dos camiones de carga de basura", lo que permitió sacar tal cantidad de basura. Por su parte, desde la

Inspección Municipal fueron enfáticos en que los operativos tienen como fin la recuperación de espacios públicos: "Nuestra Inspección Municipal, en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato, intervienen donde constantemente se desalojan personas en situación de calle y se realiza la limpieza y desinfección correspondiente, con el objetivo de recuperar los espacios públicos de nuestros barrios".

Sobre los siguientes lugares donde se desplegarán trabajos similares, la entidad municipal aseguró que

estos se definen en base al procesamiento de información que les llega a diario sobre los sectores que concentran más basura y escombros: "Ya sea por el catastro entregado por nuestras coordinadoras, el informe entregado por la Inspección Municipal y/o las denuncias que recibimos mediante nuestro Centro de Alerta Municipal o la Oficina de Partes".

OPINIÓN DE VECINOS

Los dirigentes vecinales de barrios del sector centro-norte de la ciudad expresaron su deseo de recibir

toneladas de basura y escombros fueron reunidos y removidos durante el megaoperativo.

personas en situación de calle fueron desalojadas del sector norte de la ciudad.

operativos de la misma naturaleza en sus barrios.

Silvia Prieto, presidenta de la junta de vecinos Barros Arana y perteneciente a la Unión Comunal, mencionó que si desde el municipio les pusieran mayor atención a los requerimientos vecinales, estas problemáticas se acabarían más rápido. "Si se trabajara directamente con las juntas de vecinos, se resolvería mucho más rápido y fácil estos asuntos, pero no tenemos una comunicación constante. Nosotros sabemos las quejas de

todos nuestros vecinos", manifestó.

Por su parte, Nelson Sepúlveda, presidente de la junta de vecinos Remodelación El Morro, aseguró que les urge en el sector un trabajo de este tipo, pues presentan problemáticas similares. "Nos encantaría un operativo de esa naturaleza, pues aquí también hay mucho 'ruco' y estas personas acumulan basura y escombros, lo que afea las playas. No solo sería bien recibida aquí, si no que en todo el borde costero", advirtió.



Los emprendedores se alistan para las ventas de San Valentín

Expondrán y ofrecerán sus productos en "Boulevard Amor y Amistad" en la capital regional.

Pamela Castillo V.
pamela.castillo@estrellaqui que.cl

Con entusiasmo se alistan los emprendedores y artesanos locales en sitios turísticos para las ventas de regalos en una nueva fecha del "Día del Amor".

Esto, ya que la Municipalidad de Iquique dispuso del "Boulevard Amor y Amistad" en distintos sectores de la capital regional para que las pymes locales puedan ofrecer sus productos a la gran cantidad de turistas que han llegado esta temporada estival a Iquique.



PLAYA CAVANCHA SERÁ UNO DE LOS LUGARES DONDE ESTARÁ INSTALADO EL BOULEVARD.

chas en resina, aros, tazas, o cajas "boxes" para los enamorados.

Por eso, Campos invitó tanto a los iquiqueños como a los turistas a visitar

5 días los emprendedores y artesanos expon-

drán sus productos y artistas podría dar saldos positivos a los emprendedores locales.

"Anda mucho turista, porque es quincena. La playa está repleta. En

no, desde Vicente Zegers hasta la Plaza 21 de Mayo".

Añadieron que "tendremos 100 emprendedores en Playa CavanCHA, con

Tu municipio en los medios



FERIA DE EMPRENDEDORES DE LA AGENDA IQUIQUE IMPULSA 2023.

Feria de emprendedores contará con más de 450 comerciantes

Más de 450 comerciantes formarán parte de la feria de emprendedores del programa Iquique Impulsa 2023. El evento, organizado por la dirección de Turismo Sustentable y fomento productivo de la municipalidad, ubicará a sus comerciantes entre la plaza Bernardo O'Higgins y el comienzo playero del Paseo Baquedano. Las tiendas estarán presentes desde mañana hasta el sábado, entre las 14 y 23 horas.

En ese sentido, son más de 28 asociaciones de co-

merciantes de la ciudad que fueron asignadas en distintos puntos del sector, que también es conocido como el Parque Balmaceda en Iquique. Entre los productos que se pueden encontrar hay comida, juegos de video y productos artesanales, los que, de acuerdo al requerimiento municipal, deben estar 100% hechos a mano y ser representativos de la región.

Cabe destacar que la feria estará cercano al lugar donde se desarrollará el Encuentro de Tunas y Estu-

diantinas.

Algunas de las asociaciones presentes son el espacio Friki, un grupo de pymes dedicadas a la cultura geek, anime, los cómics y el manga, el Asociativo Artesanos y Creativos, formado por mujeres de la zona, la Comunidad Foodtrucks de Tarapacá y el Hormiguero, una agrupación de comerciantes con un mix de productos únicos.

IQUIQUE IMPULSA 2023

La agenda nace en 2021 desde un trabajo de diagnóstico comunal realiza-

450

comerciantes forman parte de la feria de emprendedores del programa Iquique Impulsa.

do por gremios, asociaciones de emprendedores, cámaras de comercio, universidades, el Servicio de Cooperación Técnica, entre otros organismos de carácter público y privado.



ALCALDE MOSTRÓ AVANCES DEL PROYECTO AL MINISTRO MONTES.

Alcalde y ministro evalúan avances del proyecto de urbanización "Nuevo Iquique"

En el marco de su visita a la Región de Tarapacá, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, llegó hasta el Edificio Consistorial para conocer de primera fuente los avances logrados por el equipo técnico de la Municipalidad de Iquique respecto del proyecto denominado "Nuevo Iquique", modelo planificado de expansión urbana hacia el sur que busca mitigar en parte la profunda crisis habitacional que vive la comuna.

Para ello, el secretario de

Estado se reunió con el alcalde Mauricio Soria, siendo acompañado también por el delegado presidencial de Tarapacá, Daniel Quinteros, entre otras autoridades.

"El sentido de venir a Tarapacá es revisar en qué están algunos proyectos de vivienda y otros de desarrollo urbano y ver de qué manera podemos empujarlos juntos con más fuerza. Justamente, el equipo técnico del Municipio de Iquique estaba trabajando en los aspectos

que eran de nuestra preocupación y quedamos muy satisfechos con las opciones que se están tomando para apurar, tanto lo que se refiere a Lobito como a Alto Playa Blanca. Estamos en la misma sintonía y trabajando contra el tiempo, pues sabemos de la enorme necesidad que tiene esta región en materia de vivienda", expresó el ministro Montes.

En tanto, el alcalde Soria señaló que vio junto al ministro Montes los avances del Plan Regulador Co-

munal, donde están explorando formas de generar un convenio con el Mvru para trabajar "en proyectos habitacionales en terrenos municipales que están dentro de la ciudad". "Hoy existe una real voluntad política por sacar adelante este tema y avanzar de verdad en algo que es tan importante para miles de familias iquiqueñas que aspiran a tener su casa propia sin tener que irse de su comuna y con una calidad de vida digna", dijo el jefe comunal.

Más de 15 mil listas de útiles serán financiadas por el municipio

En lo que ya se ha consolidado como una política permanente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, Cormudesi, esta entidad confirmó la adquisición y entrega de 15.193 listas escolares completas, junto a sus respectivas mochilas, para todas y todos los estudiantes de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

"Sabemos de la difícil

situación económica que afecta a muchas familias en Chile e Iquique no es la excepción. Por eso, una vez más, nuestra Corporación Municipal de Desarrollo Social, gracias a la correcta gestión de los recursos que administra, ha realizado esta compra invirtiendo 712 millones 879 mil 975 pesos para generar un beneficio directo a nuestras alumnas y alumnos y sus familias", destacó el presiden-

te de Cormudesi, alcalde Mauricio Soria Macchiavello.

Estas listas están compuestas, entre otros artículos, por cuadernos, cuaderno de caligrafía, blocks de dibujo, pinceles, plumones, lápices grafitos, gomas de borrar, lapiceras, regla, escuadra, compás, tempera, tijeras, papel lustre, sacapuntas, plastilina y pegamento.

"Las listas y las moch-

las serán entregadas a cada estudiante al inicio del Año Escolar 2023, por lo que llamamos a las familias a estar tranquilas que hemos trabajado para ser un aporte concreto al presupuesto familiar durante un mes tan difícil como marzo. Además, este beneficio incluye a los adultos que están inscritos en nuestras jornadas educativas nocturnas", añadió Soria Macchiavello.



BENEFICIADOS SERÁN ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES.

Ministro de energía habla sobre el proyecto de Almacenamiento de Energía Eléctrica

(Págs.10/11)



Soy del Norte
El Longino

www.diariolongino.cl



Muerte de profesora en accidente de motocicleta en la Ruta A 16

(Pág.4)

AÑO 20 - N° 6.767 Iquique, Domingo 11 de Junio de 2023 Valor \$ 600

Iquique avanza al sur



El arquitecto Alejandro Aravena presentó su propuesta para la expansión urbana sur de Iquique. Ante autoridades municipales, estudiantes de arquitectura y socios de cooperativas de vivienda detalló la idea de construir "una nueva ciudad, con calidad de vida para la gente".

Pág.5



Restauraron geoglifo de la Cuesta El Toro

(Pág.6)



Analizaron mejorar la Iluminación de Los Verdes

(Pág.7)



Crónica

Arquitecto Alejandro Aravena presentó propuesta para la expansión urbana sur de Iquique

Premio Pritzker 2016 destacó rol de la casa edilicia por promover construcción de nueva ciudad con equipamientos que den calidad de vida a sus habitantes

Como parte del trabajo que está realizando por encargo de la Municipalidad de Iquique, a través de la Oficina de Vivienda, el reconocido arquitecto chileno Alejandro Aravena presentó su "Propuesta Conceptual de la Proyección Sur de la comuna de Iquique para el sector Faro Punta Gruesa - Palo Buque", ante profesionales y estudiantes de arquitectura más autoridades locales y representantes de cooperativas y comités de vivienda, en el Aula Magna "Elena Caffarena" de la Universidad Arturo Prat. "Estuvimos en la Municipalidad

durante tres horas exponiendo este trabajo de varios meses y si bien el nombre habla de un diseño conceptual, eso suena a algo que no aterriza nunca en la práctica, por eso, esta presentación la trabajamos vinculándola inmediatamente con programas específicos del Ministerio de Vivienda para saber cuáles son sus fuentes de financiamiento y, con modelos de viviendas que hemos construido, por lo tanto, que sabemos que funcionan en términos de presupuesto, plazos y normativas", explicó Aravena. El documento expuesto por el

arquitecto ganador del Premio Pritzker 2016, galardón conocido como el "Nobel de Arquitectura", incorpora 12 modelos de casas y departamentos de diversas medidas y materialidades, incluidas las industrializadas, que buscan cubrir las distintas necesidades que puedan presentar las familias o personas que requieren una vivienda. Además, añade propuestas de equipamiento como un Hospital y un paseo mirador en el borde costero para un terreno de 172 hectáreas. Respecto de las casas, algunos de los modelos se enmarcan

en la iniciativa de la Municipalidad de Iquique de levantar viviendas en terrenos de 9 por 18 metros, con grandes espacios y ampliables, lo que permite evitar el hacinamiento. Mientras que otros diseños, se refieren a los desarrollados por Aravena y su Oficina de Arquitectura "Elemental" en proyectos para ciudades como Monterrey, en México. "Lo que tenemos como mandato en la extensión sur no es concebir una acumulación de casas o un conjunto de edificaciones, es una ciudad con espacios públicos, servicios y equipamientos,

conectividad y movilidad sustentable", añadió el profesional. "Este trabajo es un compromiso que tenemos hace muchos años, desde la época del ex alcalde Jorge Soria Quiroga, y cuya posta he tomado en la Municipalidad para aportar a resolver el tema del déficit de viviendas en Iquique. Aquí hay vecinos que pertenecen a comités de vivienda y cooperativas: Esto es para que sepan que ese compromiso sigue en pie y lo estamos llevando adelante", aseveró, por su parte, el alcalde Mauricio Soria Macchiavello. Finalmente, el jefe comunal destacó la voluntad del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través de la Ley de Emergencia Habitacional, de ampliar el abanico de opciones para dar respuesta a la crisis habitacional en Chile y que la Autoconstrucción Asistida sea hoy una opción valorada y aplicable, de acuerdo a cada realidad, en otras zonas del país y que también forma parte de esta propuesta de Alejandro Aravena.





Dando un nuevo paso en el respeto y cuidados que requieren las mascotas de nuestra comuna, la Municipalidad de Iquique inaugura oficialmente su Centro de Tenencia Responsable Canino-Felino, recinto que estará a cargo de la Sección de Tenencia Responsable de la Dirección de Medio Ambiente de IMI.

En este centro, ubicado en calle Sotomayor 11657-A frente a la Plaza de los Tribunales y donde antes funcionó el Primer Juzgado de Policía Local, se realizará medicina preventiva como aplicación de vacunas y antiparasitarios, implantación de microchips y registro de mascotas, además de cirugías de esterilización y educación en tenencia responsable de perros y gatos.

"Estamos muy contentos de poder, junto al Concejo Municipal, entregar a la comunidad este espacio que va a acoger a todas las personas y familias que aman a los animales. Tenemos la necesidad de contar con este recinto, más cerca del centro urbano, para realizar labores como las cirugías de esterilización que antes itineraban por distintas juntas vecinales y aquí podemos con-

Municipio inaugura centro de tenencia responsable canino-felino

Recinto permitirá realizar medicina preventiva, esterilizaciones y educar en tenencia responsable de perros y gatos



adecuadas para ello. Así también, aprovecho de agradecer a las organizaciones animalistas que han trabajado por años en el tema de tenencia responsable y que sienten que este esfuerzo no ha sido en vano y que aquí hay una

expresó el alcalde Municipal Sofía Macchiavello. "Lo importante de esto es que la sociedad civil, las organizaciones animalistas cuentan con este espacio y que la Municipalidad de Iquique viene realizando este labor hace ya años y con

promotor de la tenencia responsable. Así, vamos por el camino correcto para sensibilizarlos todavía más como sociedad por el medio ambiente y la vida animal", dijo, por su parte, el concejal Sebastián Vergara. "Algunos servicios de

y la Municipalidad de Iquique nos ha apoyado siempre y de manera gratuita, por ejemplo, para esterilizar o castrar animales en situación de calle. Agradecemos tremendamente al alcalde Sofía y al equipo de profesionales del Canil Municipal porque siempre han tenido la mejor disposición con nosotros y la labor que hacemos", comentó Carla Bruna, de la Brigada Defensa de los Animales de la Universidad Arturo Prat.

USO ADECUADO DEL RECINTO

Durante el año 2022, a través del Canil Municipal de Iquique, se realizaron 2.428 cirugías de esterilización (hembras) y de castración (machos). En cuanto a perros, se intervinieron a 299 machos y 943 hembras. Respecto de gatos, las operaciones ascendie-

El Centro de Tenencia Responsable Canino-Felino de la Municipalidad de Iquique atenderá a la comunidad de lunes a viernes, entre las 9 y las 16 horas. Durante estos días, se están realizando cirugías de esterilización y castración derivadas de un proceso de inscripción masiva realizado la semana pasada. "Para que la comunidad pueda acceder a estas y otras prestaciones, vamos a estar informando oportunamente a través de nuestras redes sociales", afirmó Sofía Macchiavello.

Finalmente, el jefe comunal fue enfático en señalar que este recinto no está pensado como una clínica de urgencias veterinarias, sino como un centro de medicina preventiva que busca educar y fomentar la tenencia responsable de mascotas caninas y felinas, por lo que llamó a la comunidad

Crónica

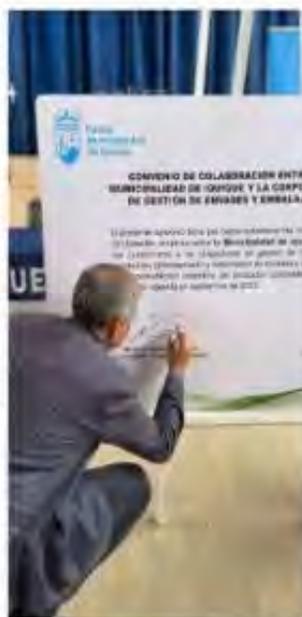
Municipalidad y Corporación ReSimple suscriben convenio para implementar un sistema de reciclaje

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Municipalidad de Iquique y la Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes, ReSimple, marcan un hito en el reciclaje de residuos en el norte del país, al firmar el primer convenio en esta zona para implementar un modelo de trabajo que permita cumplir con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor, más conocida como Ley REP o Ley de Fomento al Reciclaje y que entrará en vigencia a partir de septiembre próximo.

La ceremonia se realizó en la Escuela Gabriela Mistral, ya que es el único establecimiento educativo municipal de la región certificado, y en fase de excelencia, en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SN-CAE) del Ministerio de Medio Ambiente.

"Como ciudad estamos empeñados en ser parte de este cambio y queremos sumar a las y los recicladores de base en este trabajo. En ese sentido, destacar que somos una de las primeras municipalidades en Chile que se adscribe a este sistema para dar cumplimiento a la Ley REP y eso, aunque como comuna atójada del centro del país siempre es complejo levantar este tipo de iniciativa, pues sí existe la capacidad de hacerlo. Lo bueno es que la ley se hace cargo de esto y nosotros, a través de convenios con entidades como Corporación ReSimple, podemos lograrlo.

El mensaje es claro: Al final, esto debe ser un esfuerzo de todas y todos, para poder vivir mejor hoy y que nuestro planeta tenga más vida también. Por eso, nos acompañó la Brigada Ecológica de la Escuela Gabriela Mistral, ya que son ellos y su conciencia



Iquique es la primera ciudad del norte que llevará adelante este tipo de iniciativa

que, en simple, dice que si tú eres una empresa que vende un producto envasado, ya sea en el extranjero o en Chile, tú debes hacerte cargo de recoger y reciclar ese envase mediante los sistemas colectivos de gestión que financian y organizan servicios de reciclaje a lo largo del país. Nosotros somos los primeros que estamos haciendo esto en el país y como ReSimple queremos estar de Arica a Punta Arenas y que el reciclaje sea común para todos", comentó Isidro Pereda, gerente general de ReSimple.

Gracias a este convenio, que comienza a regir en plenitud a partir de octubre próximo, se podrán instalar y operar los denominados Puntos Limpios y Puntos Verdes en distintos lugares de la comuna, hacer Educación Ambiental en escuelas y liceos, además de reciclaje puerta a puerta, entre otras acciones.

medioambiental, lo que nos permite llegar a los barrios y hacer carne este anhelo", expresó el alcalde de Iquique, Mauricio Soría Macchiavello. "Estemos contentos que Iquique sea una de las primeras comunas que crea que el reciclaje se puede revolucionar a través de la Ley REP ya

PURA VIDA
Agua Purificada 100% Natural
RECARGA A DOMICILIO
RECARGA EN LOCAL

☎ 2766136
2449798
pura.vida.cl

Manual PLAZA N° 2007
MAY 2013
09/05/2008/142

Tu municipio en los medios

Municipalidad de Iquique entrega a la comunidad dos murales conmemorativos en edificio consistorial alusivas a su 144° aniversario

CRÓNICAS 23 noviembre, 2023 Edición Cero

144 aniversario Municipalidad de Iquique alcalde Mauricio Soria 470 Destacados 9893

Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer municipalidad de Iquique 500



"La Challa" y "Mujeres diversas, libres y fuertes" son las temáticas de los dos trabajos artísticos que realizaron las hermanas y diseñadoras María Carlos Guerra Buhadla y Emilia Javiera Guerra Buhadla, del Colectivo "Buena Mano", quienes, tras la solicitud del Gobierno Comunal, intervinieron dos murallas del Edificio Consistorial en la intersección de calles Covadonga e Ignacio Serrano.

"A poco de la conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, quisimos sensibilizar a la población sobre las agresiones, en sus distintas formas, y que afectan a niñas y mujeres. Hoy queremos decir basta, basta de maltrato y que no están solas, porque la violencia sigue estando presente, pero cada vez son más quienes, con apoyo, sacan la voz y denuncian para erradicarla. Por esto, uno de los murales, tiene como foco la unión y la fuerza de las mujeres", dijo el alcalde Mauricio Soria Macchiavello al entregar esta obra a la comunidad.

Tu municipio en los medios

Deportes



No todo es en Santiago: Iquique vive su propio Panamericano 2023 con el Tenis Playa

15 países con sus mejores exponentes competirán en Playa Cavancha.



Selección más masculina de Tenis Playa con alcalde Soria en Iquique

PUBLICIDAD

¡AHORA MAICAO CON FARMACIA! maicao

¡APROVECHA POR ENERO!

LUNES Y VIERNES

Club 30%

en comidas y servicios

ENCUENTRA LOS LOCALS MAICAO CON FARMACIA EN ESTABLECIMIENTOS

publimetro en Telegram

Suscríbete y recibe gratis lo mejor de nuestros contenidos

Edición Impresa

PUBLICIDAD

Los estudiantes ahorran hasta un **60% en Adobe Creative Cloud.**

Destaca entre la multitud.

Comprar ahora

Por Alejandro Rodríguez P. | 23 de octubre 2023 a las 16:35 hrs

Iquique ha sido sede de diversos eventos deportivos a lo largo de los años, como el mundial de hockey, copa Conmebol Libertadores, Copa América, juegos bolivarianos, entre otros y esta vez no es la excepción, el clima privilegiado y los atractivos turísticos de la ciudad hacen que sea el escenario perfecto para esta nueva versión de los Juegos Panamericanos Tenis playa Iquique 2023.

publimetro

Marcel defiende autoprestamo y nace formula nueva para el 6%

El ministro de Economía y Finanzas, Marcel Stierlin, defendió el sistema de autoprestamo y anunció la creación de una nueva fórmula para el 6% de los créditos.

El ministro de Economía y Finanzas, Marcel Stierlin, defendió el sistema de autoprestamo y anunció la creación de una nueva fórmula para el 6% de los créditos.

Tu municipio en los medios

Municipalidad de Iquique celebra sus 144 años con reconocimiento a ciudadanos e instituciones destacadas

El alcalde de Iquique, Mauricio Soria, envió un saludo a la comunidad y destacó el trabajo del municipio y todas las instituciones del Estado para enfrentar la situación de seguridad que vive el país y en particular la ciudad nortina.

Por **Alex Choque Challapa** - Noviembre 25, 2023  180



Este sábado 25 de noviembre se conmemora el 144 aniversario de la Municipalidad de Iquique, considerando que un día como hoy, se creó la Primera Junta Municipal Chilena en la ciudad de Iquique, institución antecesora de la actual municipalidad de la comuna.

En el marco de esta fecha, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, envió un saludo a la comunidad y destacó el trabajo del municipio y todas las instituciones del Estado para enfrentar la situación de seguridad que vive el país y en particular la ciudad nortina.

"Como ciudad tenemos que trabajar en forma unida y coordinada, no puede haber división política, ni sacar dividendos políticos con una crisis tan seria que está viviendo nuestro país", agregó.

El jefe comunal recordó la agresión que sufrió Carabineros en playa Cavancha en enero de 2022, y enfatizó que dicha situación "marcó en esta ciudad un antes y después, fue un punto de inflexión".

"Cuando ustedes mismos, cuando los dirigentes sociales fueron a entregarles el respaldo a la comisaría de Carabineros, el estado de Chile entendió, el Gobierno entendió que esto no podía continuar y que teníamos que entregar la seguridad necesaria", añadió.

Durante esta jornada, la Municipalidad de Iquique realizó la Sesión Solemne de Concejo Municipal en la que se reconoció a las y los Hijos Ilustres, Ciudadanas y Ciudadanos Destacados, Instituciones Centenarias e Instituciones Beneméritas.

También, se reconoció a las y los funcionarios municipales que cumplen años de servicio a la comunidad. La instancia se desarrolló desde las 12:00 horas en el Hotel Gavina Costa Mar.

Tu municipio en los medios

Entre el 1 y 11 de diciembre Viejo Pascuero estará en Estadio Municipal de Cavancha para entrega de regalos y fiesta de Navidad de la Municipalidad de Iquique

CRONICAS 28 noviembre, 2023 Edición Cero

alcalde Mauricio Soria 470 Destacados 9893 Dideco Iquique 1

Estadio Municipal de Cavancha 4 Fiesta de Navidad 2023 1 municipalidad de Iquique 500

Viejo Pascuero 1



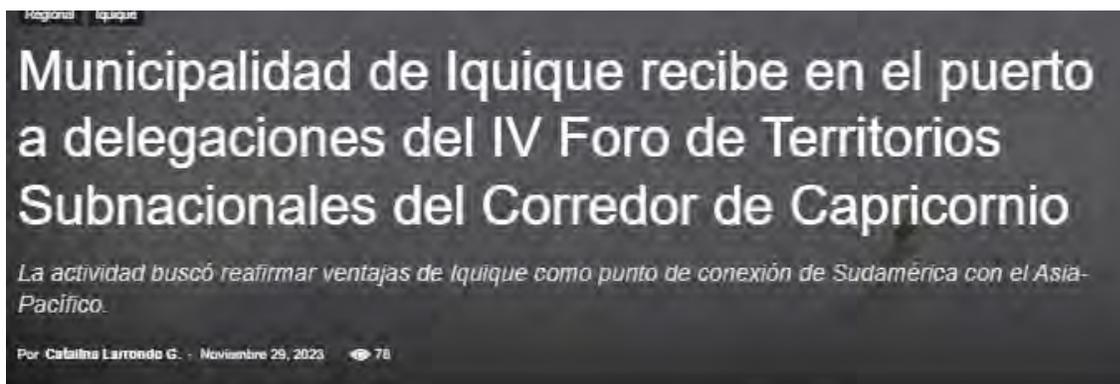
El Estadio Municipal de Cavancha es el lugar escogido por la Municipalidad de Iquique, para distribuir los 20 mil juguetes dispuestos para los niños y niñas de 0 a 10 años, en el marco de la celebración de Navidad 2023. Se espera beneficiar a 20 mil niños y niñas con obsequios y dulces.

“Al igual que cada año, nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario está preparando cada detalle para que las y los más pequeños disfruten de una

celebración llena de alegría y magia: con juegos, actividades recreativas y deportivas, helados y, por supuesto, el infaltable Viejito Pascuero”, dijo el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello.

Desde este viernes 1 al lunes 11 de diciembre, de 10 a 14 y de 15:30 a 18 horas, se realizará esta actividad acompañada de su respectiva fiesta para el área urbana de la comuna y, también, para las caletas del litoral sur.

Tu municipio en los medios



Por estos días, Tarapacá es el epicentro del proceso de integración de Sudamérica con la realización del IV Foro de Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio, el que es organizado por el Gobierno Regional y, en cuyo marco, la Municipalidad de Iquique recibió en el mismo Puerto a delegaciones de autoridades, empresarios y organizaciones de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile; países involucrados en esta gran vía integradora.

El terminal marítimo fue el escenario elegido para albergar la exposición denominada "Oportunidades Turísticas y Comerciales de Iquique en un contexto de Integración y Cooperación en el Centro-Oeste de Sudamérica", organizado por el Municipio y encabezado por el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, quien estuvo acompañado de los concejales Marco Calcagno, Gladys Matus y Domingo Campodónico.

"Aquí no hay autoridades, empresarios o representantes de organizaciones. Aquí están los amigos de la integración de Sudamérica que hoy se reúnen. Sean todas y todos bienvenidos", fue el fraternal saludo con que Soria Macchiavello recibió y agradeció a las delegaciones de Brasil, Argentina, Paraguay y Chile por estar en nuestra ciudad y haber llegado hasta el Puerto de Iquique como una verdadera meta después de largos recorridos.

En su presentación, el jefe comunal valoró esta instancia como la que permite seguir impulsando actividades relevantes para la ciudad, por ejemplo, el turismo: "Para nosotros es un pilar de nuestro desarrollo por su potente impacto en la generación de empleo, por lo que proyectar los atractivos de la comuna a nivel sudamericano es una de nuestras prioridades, al igual que promover el comercio internacional y la actividad logística", afirmó Soria Macchiavello.

Tu municipio en los medios

Deportes

Municipios de Arica e Iquique forjan alianza para construir una liga norte de fútbol playa

Borde costero ariqueño sería equipado con un estadio playa para promocionar la práctica del deporte rey.

administrador - 1 de septiembre de 2023 Última Actualización 1 de septiembre de 2023

Facebook X Email Print



LA ESTRELLA DE IQUIQUE



ESTRELLAIQUIQUE.CL

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2023 / AÑO 57 / Nº 20.668 \$700

ESPECTÁCULO DE LUCES EN CAVANCHA

APRUEBAN \$218 MILLONES PARA SHOW DE DRONES DE FIN DE AÑO

Pág. 5

Iniciativa busca evitar ruidos que afectan a niños con TEA y mascotas.

FRUTAS DE VERANO DESDE \$3 MIL EL KILO

Los frutos rojos, duraznos, sandías y melones ya llenan estanterías de feriantes, aunque los precios aún están altos.

Pág. 2



JAVIERA TAPIA

ALEXIS SE VA CON TODO EN CONTRA DE LA ANFP

Pág. 13



BANDA JUVENIL GOLPEA A EMBARAZADA PARA ASALTARLA

Pág. 4



CEDEDA

RAFAEL MONTES, PRESIDENTE C. COMERCIO:

“FALTA MUCHO PARA LLEGAR O INTENTAR VOLVER A LA NORMALIDAD”

Pág. 7

15 AÑOS DE CÁRCEL PARA LOS ASESINOS DEL RECOLECTOR DE HUIRO

Pág. 3

ADMISIÓN 2024



MATRICÚLATE GRATIS

VÁLIDO PARA ALUMNOS NUEVOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTUDIA CON GRATUIDAD | INGRESA SIN PAES



Inacap
APRENDER HACIENDO

LA ESTRELLA DE IQUIQUE

ESTRELLAIQUIQUE.CL

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023 / AÑO 57 / Nº 20.466 \$700

EXTRANJEROS SIN DOCUMENTOS

CRITERIO VALENCIA: FISCALÍA CONSIGUE PRISIÓN PREVENTIVA DE 21 IMPUTADOS

Persecutor realizó una positiva evaluación de la medida implementada por el Fiscal Nacional.

JOVEN DETENIDO POR COMETER 3 ROBOS CON ARMA DE FANTASÍA



IQUIQUEÑA ENTENA PARA CLASIFICAR A LOS PANAMERICANOS

SUBE CRISIS EN FRONTERA DE CHILE CON PERÚ



LA LICITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO FRENA APERTURA DEL SALÓN TARAPACÁ



MUNICIPIO INSTALA CRUCES ESTILO "TOKIO"

Argumentan que favorecen la circulación de los peatones.

SER VEL ESTE MARTES 2 DE MAYO
CÉDULAS DE VOTACIÓN
ELECCIÓN CONSEJO CONSTITUCIONAL 7 DE MAYO 2023

BERNARDO GUERRERO: "HOY NO EXISTEN LOS SINDICATOS, ESTÁN VACÍOS"

Fiscal Arancibia y el éxito en la lucha contra los delitos del Tren de Aragua

(Pág.5)



Soy del Norte
El Longino

www.diariolongino.cl

AÑO 21 - N° 6.924 Iquique, Domingo 19 de Noviembre de 2023 Valor \$ 600

Corte de Apelaciones llama a concurso para nuevo Fiscal Regional

(Pág.4)

500 naves formaran figuras típicas de Iquique y escribirán Feliz Año 2024

Festival de drones dará bienvenida al nuevo año

(Pág.3)

Limpiando el cerro



(Pág.20)

Una jornada de limpieza del cerro Esmeralda, sendero de ascenso a la Cruz, concretó el Gobierno Regional con el apoyo de voluntarios de empresas privadas, funcionarios del Gore Tarapacá, Armada, Ejército y Fuerza Aérea. Fueron más de 60 sacos con basura y algunos escombros los recolectados.

Huara recordó a muertos en **matanza de oficina Maroussia** (Pág.6)

Preocupación por saqueo de sitios históricos tarapaqueños (Págs.10-11)

Domingo 19 de Noviembre de 2023

El Longino

www.diariolongino.cl

3



Concejo Municipal de Iquique aprueba festejo para recibir el 2024

Con espectáculo de drones será bienvenida al nuevo año

Evento se realizará en Playa Cavanca y tendrá una duración de 15 minutos

En lo que representa toda una innovación en materia de eventos e inclusión en nuestra ciudad, el Concejo Municipal de Iquique en Sesión Extraordinaria N° 61/2023, aprobó por 7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, la propuesta del alcalde Mauricio Soria Macchiavello para la realización de un "Espectáculo de Drones" para celebrar la llegada del 2024.

El show contempla 500 drones con luces RGBW (Red, Green, Blue, White) en funcionamiento efectivo y que realizarán figuras representativas de la capital regional de Tarapacá y mensajes acordes a la celebración, como: Torre del Reloj de



Plaza Prat, un dragón celeste, letras de Iquique similar al Parador Fotográfico de Playa Cavanca, Corbeta Esmeralda, Boya Histórica, Escudo Municipal, además del mensaje "Feliz Año 2024".

"Esta actividad la planteamos considerando el compromiso que tenemos con las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y, también, con las mascotas. Hoy, dejamos de

lado los fuegos artificiales para pasar a tener este evento que, esperamos, motive a las familias iquiqueñas a retomar la tradición de esperar el nuevo año en nuestro balneario y, además,

invite a turistas a disfrutar de nuestra ciudad", dijo el alcalde Mauricio Soria Macchiavello.

La celebración de año nuevo en Playa Cavanca comenzará a las 21 horas

del domingo 31 de diciembre con la presentación de artistas locales, luego, con la cuenta regresiva de 10 segundos para esperar el cambio de año, iniciará el espectáculo de drones que tendrá una duración de 15 minutos. Posteriormente, la jornada culminará con un gran cierre musical.

"Invitamos a todos y todas para que puedan disfrutar de este evento que no solo representa todo un cambio respecto a los tradicionales shows de fuegos artificiales, sino que también brinda un espacio para que las y los artistas locales puedan mostrar su talento al público iquiqueño y de turistas", agregó el jefe comunal iquiqueño.

Sin duda, esta es una forma concreta de respaldar la idea de que este tipo de eventos debe ser sin exclusiones, que incluya a personas TEA y no genere daños ni temor a las mascotas.

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
DIRECCIÓN
DE
OBRAS
MUNICIPALES

Tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de construcción y edificaciones en el territorio comunal y colaborar en la promoción del desarrollo urbano de la comuna de Iquique

INGRESOS DOM	TOTAL INGRESOS	APROBADOS
SUBDIVISION- FUSION –MOD. DESLINDES	\$ 59.465.295	39
ANTE PROYECTOS	\$ 207.290.450	41
MODIFICACIONES PROYECTOS	\$ 188.250.686	30
CAMBIO DESTINO	\$ 2.157.979	6
COOPROPIEDAD	\$ 1.221.923	2
DEMOLICION	\$ 7.112.213	44
OBRA MENORES	\$ 45.430.531	47
OBRAS PRE LIMINARES	\$ 74.945.756	35
RECEPCION CATASTROFE	\$ 14.872	5
RECEPCION DE EDIFICACION	\$ 731.595	85
RECEPCION OBRA MENOR	\$ 131.148	34
RECEPCION URBANIZACION	\$ 7.328	3
LEY DEL MONO VIVIENDA	\$ 68.008.801	121
LEY DEL MONO MICRO EMPRESA	\$ 5.984.124	18
LEY DEL MONO EDUCACIONAL	\$ -	1
PERMISO EDIFICACION	\$ 313.001.036	87
CERTIFICADO RECEPCION Y VIVIENDA SOCIAL	\$ 2.517.226	1392
CERTIFICADO NO EXPROPIACION	\$ 2.460.213	1358
INFORME PREVIO PATENTE	\$ 6.410.367	3535
INFORME LINEA y CONDICIONES	\$ 4.532.009	1975
CERTIFICADO DE NUMEROS	\$ 3.099.863	1673
OCUPACION DE VIA PUBLICA Y PUBLICIDAD	\$ 589.318.327	
TOTAL INFRACCIONES CURSADAS 296		
TOTAL GENERAL	\$ 1.582.091.742	

LEY DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Ley que entró en vigencia el 18 de noviembre del año 2018, que incorpora modificaciones a la ley general de urbanismo y construcciones. Los principales principios de esta ley es la universalidad: todos los proyectos públicos y privados deberán mitigar y/o aportar conforme a las reglas que establece la ley. Proporcionalidad; las mitigaciones deberán ser equivalentes a las externalidades generadas por el proyecto y no se harán cargo de los déficits históricos de infraestructura, y la predictibilidad; las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos predefinidos.

Los propósitos de esta ley es que los proyectos públicos y privados mitiguen los impactos urbanos que generan en su entorno directo lo hagan a través de acciones directas, con dicho propósito se reemplazan los estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTU) por el nuevo Informe de mitigación de impacto Vial (IMIV), que son exigibles desde noviembre de 2021. Por otra parte, esta ley establece que todo proyecto que genere crecimiento urbano por densificación deben cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la ley general de urbanismo y construcciones, de ceder terrenos a través de un mecanismo alternativo o también como aporte al espacio público, que es un aporte en dinero equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según una fórmula aplicable a cada proyecto.

En relación a este aporte, el monto que se ha percibido durante 2023 es de: **\$ 137.614.789.-**

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

La inspección técnica de obras depende directamente de la dirección de obras municipales y tiene como objetivo ejecutar y fiscalizar la correcta ejecución de las obras construidas por el municipio, ya sea directa o indirectamente, velando que se cumplan las normas técnicas, disposiciones legales y/o contractuales, para de esta forma contribuir al desarrollo y progreso de la comuna. A continuación, se muestran las obras de la Ilustre Municipalidad de Iquique que se encuentran en licitación, en construcción o finalizadas durante el año 2023.

CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
1.-	LAS DUNAS 2	\$ 51.641.000.-	AV. LA TIRANA / SANTIAGO POLANCO



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
2.-	EL RIEL	\$ 54.311.000.-	CAPITÁN PEDRO GONZÁLEZ / SAN LORENZO



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
3.-	CHACARILLAS	\$ 54.539.000.-	SALVADOR ALLENDE SIN NÚMERO



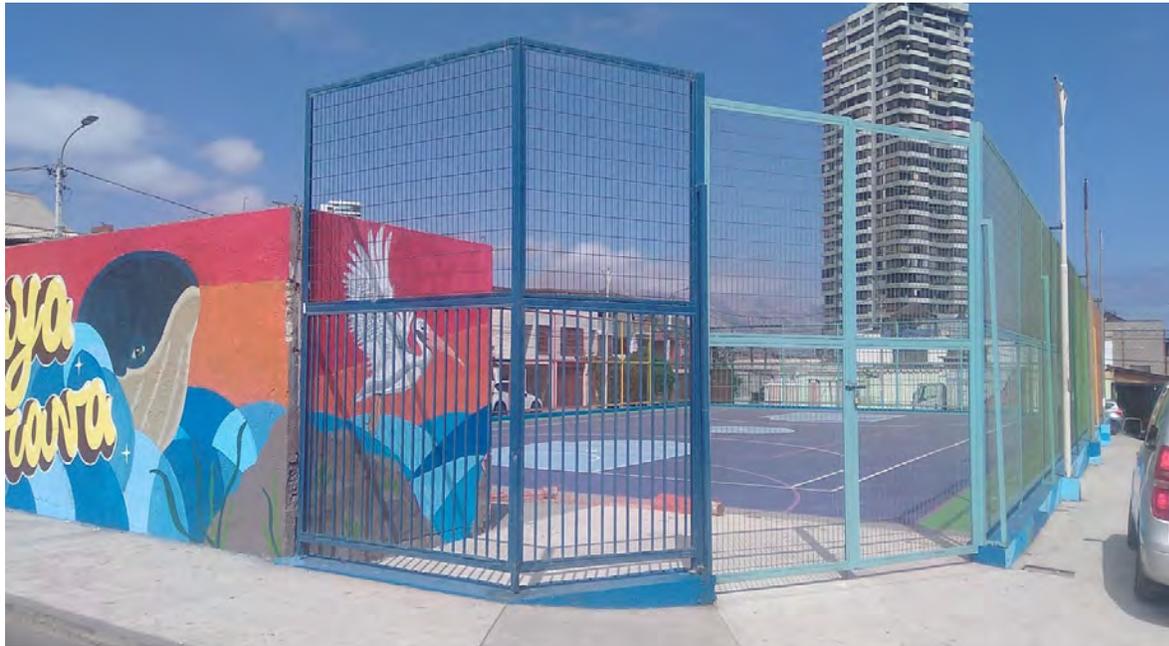
CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
4.-	JOSE M.CARRERA	\$ 53.207.000.-	12 DE FEBRERO CON OSCAR BONILLA



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
5.-	PLAYA BRAVA	\$ 45.846.000.-	ANKEL NIELSEN C/AGUSTIN ZAVALA



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCION
6.-	DAGOBERTO GODOY	\$ 57.481.584.-	AV. PEDRO PRADO C/JOSE MIGUEL CARRERA



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
7.-	SANTA LAURA	\$ 96.315.000.-	LEONOR SOLAR C/MANUEL JESUS SILVA



Ilustre
Municipalidad
de Iquique



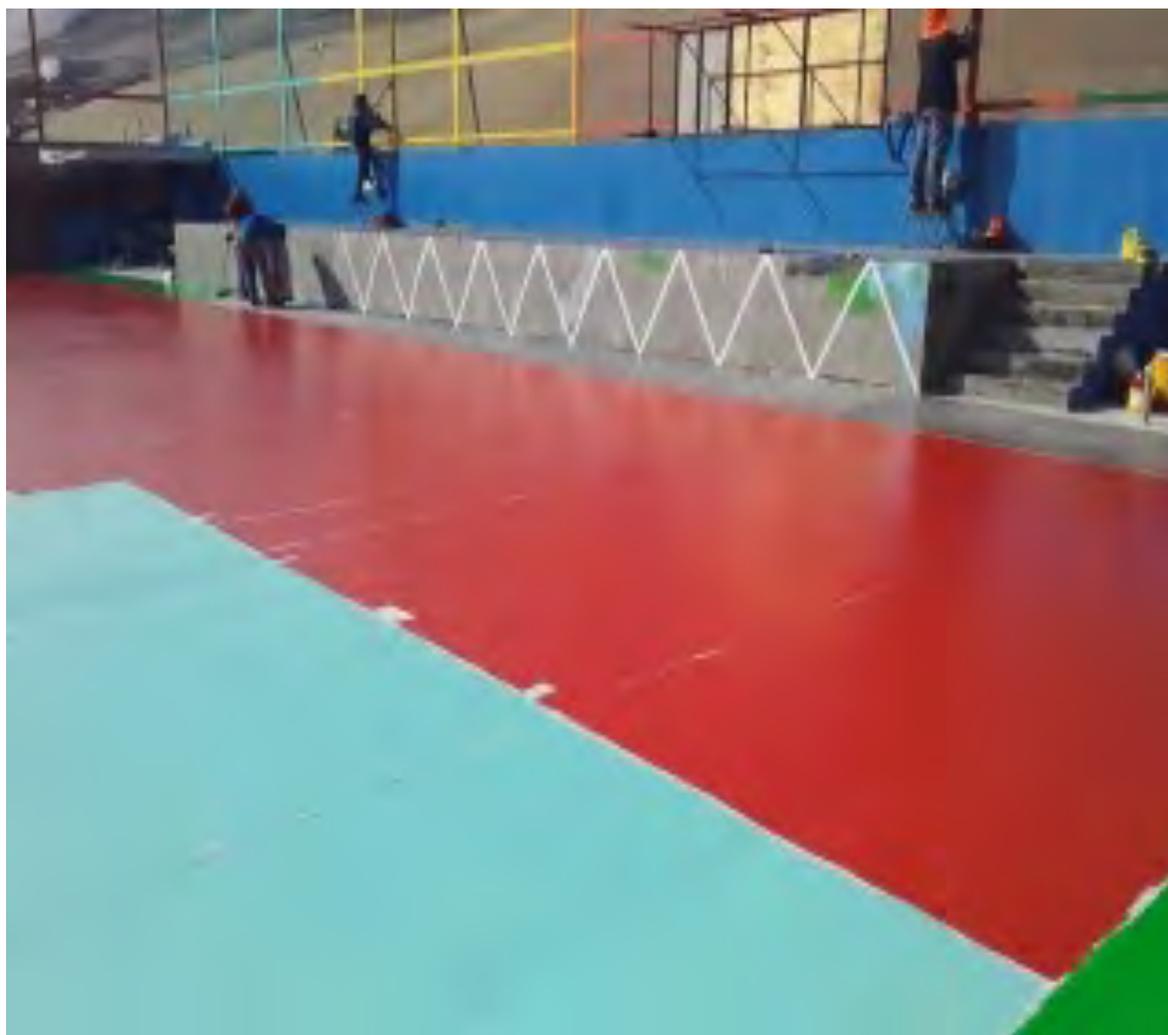
CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
8.-	HUANTAJAYA 3	\$ 89.258.000.-	AV.LA TIRANA C/AV. PADRE HURTADO



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
9.-	CAMPOS DEPORTES	\$101.682.000.-	PJE.JUAN GIRAUX C/ ELIAS LAFFERTE



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
10.-	HUANTAJAYA 2	\$53.666.667.-	TAMARUGAL S/N°



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
11.-	TAMARUGAL 3	\$105.505.730.-	VALLE VERDE C/PJE EL CARMELO



CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
12.-	AMERICA	\$104.757.000.-	BERNARDINO GUERRA C/ PIE CIRCUNVALACIÓN

(EN DESARME)

CN	MULTICANCHA	MONTO	DIRECCIÓN
13.-	MAUQUE	\$96.949.853.-	CERRO DRAGON C/ TADEO HANQUE

TRÁMITES EN SERVIU (TERRENO SERVIU)

**Ilustre
Municipalidad
de Iquique**



**INFORME
GESTIÓN**
ANEXOS
FINANCIEROS

Notas a los estados financieros

Las **notas a los estados financieros** tienen por objeto proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los Estados Financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

A continuación, se instruyen las notas explicativas mínimas que deben ser presentadas, siendo responsabilidad del municipio incorporar notas adicionales que se consideren relevantes para la comprensión de los Estados Financieros. Las notas adicionales deben ser incluidas sin alterar la numeración de aquellas indicadas en el presente instructivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre	Ilustre Municipalidad de Iquique
RUT	69.010.300-1
Región	TARAPACÁ
Corporaciones Municipales	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique RUT 70.938.800-2 Corporación Municipal de Deportes de Iquique RUT 65.039.239-6

La Ilustre Municipalidad de Iquique es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual le corresponde la administración de la comuna de Iquique, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Su actividad no es lucrativa ya que se orienta a la prestación de servicios a la comunidad a título gratuito o semigratuito.

Sus principales fuentes de financiamiento, prevista en su presupuesto, las constituyen sus ingresos propios, transferencias de otras entidades públicas y la participación del fondo Común Municipal. Sus gastos están sujetos a un presupuesto anual, limitativo y vinculante, en conjunto con las normas que regulan la ejecución de dicho presupuesto. Por ello, puede percibir y hacer uso de recursos, adquirir o gestionar activos e incurrir en pasivos.

Su régimen jurídico le confiere facultades y limitaciones propias de su ámbito de actuación, por encontrarse sometida al principio de legalidad, regulando diversos aspectos, entre ellos, su funcionamiento, gestión de servicios, su administración de personal, la contratación de bienes y servicios y su actividad económica, incluyendo el control financiero.

La Constitución Política de la República de Chile, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado, establece en su artículo 118, **“que la Administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo”**.

La Ley Orgánica Constitucional N°18.695, de Municipalidades, es el cuerpo legal básico que regula la administración comunal, sin perjuicio de la existencia de otras normas que también tienen incidencia en lo comunal-municipal.

- Decreto N° 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Decreto Ley N°830, Código del Trabajo.
- Decreto Ley N°1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- Ley N°17.235, Sobre Impuesto Territorial.
- Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.
- Ley N°18.575, Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Ley N°19.880, Bases Procedimientos Administrativos que rigen actos de Órganos Administración del Estado.
- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos Suministro y Prestación Servicios (Compras Públicas).
- Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

La Municipalidad de Iquique, esta constituida por su Alcalde Sr. Mauricio Soria Macchiavello y el honorable Concejo Municipal.

Visión de Futuro: “Iquique ciudad abierta al mundo: el mejor lugar para vivir, visitar y emprender en el Norte de Chile”.

Misión: Implementar la Visión de Futuro de Iquique, mediante una gestión, moderna, eficiente, participativa y amigable, que entregue servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos sus habitantes.

“**Iquique para Todos**”, resume el pensamiento y acción que mueve al municipio para brindar a todos los habitantes de la comuna una mejor calidad de vida mediante un compromiso permanente con sus necesidades.

Entrega a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

“**Iquique para Todos**”, resume el permanente trabajo y aspiración que tiene el municipio de otorgar a sus habitantes y, a quienes acuden a la comuna, una buena atención y experiencia satisfactoria.

El trabajo mancomunado y la participación ciudadana son las principales aristas de la gestión municipal, así como la perseverancia y la acción solidaria y efectiva para quienes más lo requieren.

La Municipalidad de Iquique está ubicada en calle Serrano N°134, y tiene participación en dos Corporaciones Municipales: **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique** (Cormudesi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 14 de Abril de 1982 según Decreto N° 353 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 29 de enero de 1982 ante la Notario público de Iquique, (Notaría de don Manuel Schepeler Reveau).

Esta institución tiene como función principal la asistencia social, que desarrolla a través de la administración y operación de los servicios de educación (hasta el año 2023), salud y cultura, traspasados a la Ilustre Municipalidad de Iquique.

La corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello, quien ejerce y delega sus funciones a través del Secretario General, don Víctor Guerrero Cossío.

Corporación Municipal de Deportes de Iquique (Cormudepi), es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, creada con fecha 06 de octubre de 2010 según Decreto Supremo N°110 del Ministerio de Justicia, cuyas funciones están reglamentadas por los estatutos, reducidos a escritura pública de fecha 15 de octubre de 2010 ante la notario público de Iquique, (Notaría de don Néstor Araya Blazina).

Esta corporación tiene como objeto, la coordinación, la promoción, la difusión y la organización de actividades deportivas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición y de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte que formule el Instituto Nacional de Deportes de Chile. La Corporación en la actualidad es presidida por el Alcalde de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello, quien junto al directorio ejerce y delega sus funciones a través del secretario ejecutivo o gerente general, don Silvio Cruzat Allendes.

RESUMEN DE NOTAS CONTABLES APLICADAS

Esta nota deberá precisar los aspectos siguientes

A) El período contable cubierto por los estados financieros y el período de comparación.

Los presentes estados financieros incluidas sus notas, han sido emitidos por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023. En esta oportunidad, se presentan en forma comparativa con el periodo contable anterior, año 2022, según instrucciones de C.G.R. en Oficio N°12.816 29.12.2023.

Los presentes Estados Financieros comprenden:

- Balance general.
- Estado de resultados.
- Estado situación presupuestaria.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Notas a los estados financieros.
- Balance general de apertura.

B) Bases de preparación, con una referencia explícita a las normas y procedimientos contables utilizados para el registro de los hechos económicos y para la preparación de los Estados Financieros en aquellos casos en que se hayan utilizado procedimientos especiales.

Los estados financieros y sus notas correspondientes han sido preparados en base a la normativa, procedimientos contables e instrucciones impartidos por contraloría general de la república, a través de los siguientes documentos:

Oficio N°20.101

Imparte instrucciones Sector Municipal Sobre Presupuesto Inicial, Modificaciones y Ejecución Presupuestaria, de 2016

Resolución N°3

Normativa Sistema Contabilidad General Nación NICSP - CGR - Sector Municipal, de 2020.

Oficio N°e11.061

Aprueba plan cuentas sector municipal base nueva normativa aprobada mediante Res n° 3, de 2020.

Oficio N°e12.203

Imparte instrucc. a municipalidades 1ra adopción normativa contable aprobada en Res. N°3, de 2020.

Oficio N°e36.796

Imparte instrucciones sector municipal sobre saldos iniciales y ajuste primera adopción para ejercicio contable año 2021, de 2020.

Oficio N°e59.541

Complementa el plan de cuentas del sector municipal, de 2020.

Oficio N°e59.549

Manual de procedimientos contables para el sector municipal, de 2020.

Oficio N°e101.166

complementa instrucciones sobre ajustes de errores y primera adopción, de 2021.

Oficio N°e165.558

Sobre solicitud procedimiento registro aportes financieros reembolsables mediante pagarés endosables, de 2021.

Oficio N° e220.694

Complementa plan cuentas y manual procedimientos contables sector municipal, de 2022

oficio N° e298.163

Complementa manual de procedimientos contables para el sector municipal, de 2023

oficio N° e308.931

Complementa en plan de cuentas del sector municipal, de 2023

oficio N° e354.904

Complementa plan de cuentas y establece procedimiento contable para condonación derechos aseo, de acuerdo al artículo 1° de la ley n° 21.554, de 2023

Oficio N° e381.851

Complementa plan de cuentas del sector municipal, de 2023

Oficio N° e285.811

Imparte instrucciones al sector municipal sobre el ejercicio contable año 2023, de 2022.

Oficio N° e408.913

Imparte instrucciones al sector municipal, sobre cierre del ejercicio contable año 2023, de 2023.

Oficio N°e12.816

imparte instrucciones a las municipalidades sobre la preparación y presentación de los estados financieros municipales, al término del ejercicio contable año 2023, de 2023.

Guía práctica preparación de estados financieros para el sector municipal, edición 2024

c) Criterio empleado en la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente, si procede.

La moneda de presentación en los estados financieros es el peso chileno (moneda funcional).

Las transacciones en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Esta municipalidad tiene los siguientes activos y pasivos en unidades de fomento, las que fueron reajustadas al valor de dichas monedas al 31 de diciembre 2023.

Cuentas Inversiones en Aportes Financieros Reembolsables (UF)

1220399	Otros activos financieros a largo plazo
12205	Intereses devengados y no percibidos por inversiones financieras

Cuentas Estacionamientos Concesionados

De los dos estacionamientos concesionados (M\$12.670.244) **Plaza Prat** (95.529 UF al 31.12.23 \$36.789,36 = M\$3.514.451) y **Plaza Condell** (M\$9.155.793), solo el contrato de concesión Plaza Prat esta en UF y sus cuentas de registro son:

14707	Estacionamientos concesionados
14917	Depreciación acumulada estacionamiento concesionados
22209	Pasivos por concesión de derechos a corto plazo
22210	Pasivos por concesión de derechos a largo plazo

d) Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros.

Anticipos de Fondos: Son fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, porque dichos gastos no se encuentran devengados, deben contabilizarse como anticipos de fondos.

Anticipos de fondos se reconocen como activo (registran) a valor nominal y corresponden a los siguientes:

Anticipo de fondos	M \$
11403 anticipos a rendir cuenta	14.952
11408 otros deudores financieros, incluye contabilizaciones por cargos bancarios por m\$227.637 y por abono honorarios 2022 m\$1.225	228.862
11409 tarjetas de crédito	3.221
Total	247.035

Depósitos de Terceros:Comprenden recursos que implican un aumento de los fondos sin afectar la ejecución del presupuesto esto es al momento de su ocurrencia, por lo tanto, es la razón por la que dichos ingresos no se encuentran devengados. Los depósitos de terceros se reconocen como pasivo a valor nominal y registran las obligaciones por concepto de recursos recibidos por cuenta de terceros o retenciones efectuadas, que deben ser rendidos, devueltos o enterados a otras entidades, y corresponden a los siguientes:

Depósitos de terceros	M \$
21405 administración de fondos	1.853.185
11405 aplicación de fondos en administración	-283.125
21407 recaudación del sistema financiero pendiente de aplicación	5.173
21409 otras obligaciones financieras	1.241.642
21411 retenciones tributarias	20.118
21414 recaudación de terceros pendiente de aplicación	63.212
Total	2.900.205

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas por cuentas por cobrar sin contraprestación, conformadas por deudas originadas por tributos, derechos y permisos que la ley permite aplicar, comprendiendo dentro de ellos patentes comerciales, industriales, profesionales y alcoholes, derechos aseo patentes, derechos propaganda patentes, derecho bienes nacionales de uso público patentes, derecho aseo domiciliario y permisos de circulación.

Las operaciones se registran a valor nominal a la fecha de la transacción en las cuenta 1150301 patentes y tasas por derechos, 1150302 permisos y licencias y pasan al final del año a cuenta 12192 y al otro año a la cuenta 1151210 ingresos por percibir (años anteriores)

El saldo al 31/12/2023 de la cuenta **12192** está conformado por los siguientes conceptos y montos:

Cuentas por cobrar	M \$
cuentas por cobrar patentes municipales	41.476.125
cuentas por cobrar derechos aseo en patentes municipales	1.534.775
cuentas por cobrar derechos propaganda en patentes municipales	495.102
cuentas por cobrar derechos uso bienes nacionales de uso publico en patentes m.	32.038
cuentas por cobrar derechos aseo domiciliario	5.406.061
cuentas por cobrar permisos circulación	1.380.350
Total	50.324.451

Ajustes a la apertura 2023 a autorizar CRT (autorizado el ajust, el monto se rebajará de cuenta **12192** en 2024) \$ 126.540 / \$ 50.450.991.

f) Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización. Activo Corriente: está conformada por fondos mutuos , financiados con acciones que fueron cedidas por Eliqsa, empresa eléctrica, posterior a su privatización y que están bajo la administración de LarrainVial, las cuales fueron ajustadas según cambio valor cartera informado por Larrainvial a Diciembre 2023. Su reconocimiento es a valor razonable en cuenta **1220103**. También por Intereses devengados y no percibidos por pagares de aguas del altiplano correspondiente a Aportes Financieros Reembolsables, los que se reconocen sobre la base de proporción del tiempo transcurrido, utilizando la tasa de interés efectiva en cuenta **12205**.

Activo corriente	M\$
1220103 cuentas de fondos mutuos a corto plazo	71.508
12205 intereses devengados y no percibidos por inversiones financieras	33.369
Total	104.877

Activo no Corriente: está conformada por pagares de Aguas del Altiplano correspondientes a Aportes Financieros Reembolsables, los cuales fueron ajustadas según valor UF al 31/12/2023, su reconocimiento es a valor razonable y costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activo no corriente	M\$
1220399 otros activos financieros a largo plazo	55.685

g) Naturaleza de los préstamos

La entidad no ha otorgado préstamos, monto corresponde saldo años anteriores a 1996 y no se tiene antecedentes:

	M\$
12306 Prestamos a Contratistas a Corto Plazo	\$ 60.096

h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que bienes.

Los Bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, que controla la municipalidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos o darlos en comodato a terceros en el caso de los bienes muebles y espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Reconocimiento, el costo de los bienes de uso, se reconocerá como activo si, y sólo si es probable que la municipalidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el elemento y El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Los bienes de uso muebles han sido reconocidos cuando su costo unitario de adquisición ha sido mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes inferiores a este monto han sido considerados gastos del ejercicio.

Bienes de uso	M\$	M\$
14101 edificaciones	--	19.867.159
14102 maquinaria y equipos producción prest.servicios	2.520.296	-
14104 maquinarias y equipos de oficina	34.533	-
1410501 vehículos terrestres	1.505.006	-
1410502 vehículos aéreos	3.145	-
1410503 vehículos marítimos	68.597	-
14106 muebles y enseres	1.682.142	-
14107 herramientas	74.070	-
14108 equipos computacionales y periféricos	741.895	-
14109 equipos comunicaciones redes informáticas	13.485	-
14112 otras maquinas y equipos	168.743	-
14113 bienes de uso depreciables en comodato	1.398.735	-
14199 otros bienes de uso depreciables	146.715	-
18103 mobiliario de uso publico	510.252	-
Total otros bienes de uso	8.867.614	8.867.614
142 terrenos	-	6.106.706
143 infraestructura pública	-	295.593
147 bienes concesionados	-	12.670.244

Regularización del activo fijo: esta municipalidad con Ordinarios N°1305 del 21/11/2023 y N°1311 del 22/11/2023 ha remitido a Contraloría General de la República propuestas de ajustes primera adopción y corrección de errores, que regularizan contabilización de bienes de uso.

Con Oficio CGR N°E444160/2024 del 26/01/2024, observa diferencias en tabla de calculo por lo cual se Abstiene de Autorizar. Con Oficio CRT N°E441870/2024 del 22/01/2024 informa que se se abstiene de tramitar Ord. N°1311, solicitando su reingreso en año 2024.

Se espera terminar el proceso de regularización del activo fijo, en año 2024, aplicando para ello la norma de errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020.

i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso

Los bienes de uso depreciables han sido depreciados utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y la tabla de

vida útil propuesta por Contraloría General de la República. No se ha establecido una vida útil diferente a una clase de bienes debido a su uso o ubicación geográfica. El registro contable de depreciación es indirecto, en cuentas de depreciación acumulada.

Depreciación bienes de uso	M\$
149 depreciación acumulada de bienes de uso	14.209.219

Regularización del activo fijo: esta municipalidad con Ordinarios N°1305 del 21/11/2023 y N°1311 del 22/11/2023 ha remitido a Contraloría General de la República propuestas de ajustes primera adopción y corrección de errores, que regularizan contabilización de bienes de uso

Con Oficio CGR N°E444160/2024 del 26/01/2024, observa diferencias en tabla de calculo por lo cual se Abstiene de Autorizar. Con Oficio CRT N°E441870/2024 del 22/01/2024 informa que se se abstiene de tramitar Ord. N°1311, solicitando su reingreso en año 2024.

Se espera terminar el proceso de regularización del activo fijo, en año 2024, aplicando para ello la norma de errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020.

Esta Municipalidad **no aplica** política contable de grupos homogéneos

j) Criterios de reconocimiento de las existencias, método de valorización inicial y posterior

Esta entidad no ha reconocido el registro de existencias, el monto registrado M\$2.523.684, corresponde a saldo de años anteriores al año 2000 por:

13105 Productos Terminados para la Venta M\$ 975.686 Saldo sin Información años anteriores a 1996.

13105 Productos Terminados para la Venta M\$1.547.998 Devengado de estados de pagos por construcción de casetas sanitarias que antes del año 2008 estaban contabilizados en la cuenta 42178 Acumulacion costos inf. est. sanit., según procedimiento A-03 Oficio C.G.R. N°5647 de 1993, procedimientos contables para el sector municipal, y por instrucciones de la Contraloría General de la República con el cambio del plan de cuentas 2008 se transfirieron a la cuenta **13105**.

k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso en leasing) y su método de depreciación.

La municipalidad **no registra** contratos de arriendo financiero vigentes.

l) Criterio de reconocimiento y método de valorización de activos intangibles, vidas útiles y método de amortización. indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que activos intangibles

Depreciación bienes de uso	M\$
15101 activos intangibles	5.109
15102 sistemas de información	24.454
Total	29.563
15202 amortización acumulada sistemas de información	-24.155

La cuenta 15101 activos intangibles registra la compra Software BIM Computacional ARCHICAD 26 Licencia Perpetua, adquirido en el año 2023, cuyo costo es igual o mayor a 30 unidades tributarias mensuales y ha sido registrado a valor de costo adquisición. Su vida útil es de 5 años. El método de amortización es lineal.

La cuenta 15102 sistemas de información, registra los bienes intangibles que han sido incorporados hasta el año 2020 corresponden a aquellos cuyo costo es mayor o igual a tres unidades tributarias mensuales y han sido registrados a valor de costo adquisición y fueron actualizados anualmente hasta el año 2020 de acuerdo con el índice de actualización entregado por la contraloría general. El intangible que la municipalidad posee corresponde a sistemas de información. Su vida útil es de 5 años. El método de amortización es lineal.

Junto con el ajuste por la regularización del activo fijo se ajustara los activos intangibles que no cumplan con la norma según Resolución CGR N°03.-

Esta municipalidad **no aplica** política contable de grupos homogéneos.

m) Descripción de los deudores por transferencias reintegrables

los deudores por rendiciones de cuenta, corresponden a transferencias corrientes al sector privado, entregados como subvenciones a voluntariado, organizaciones sociales, culturales, deportivas de la comuna, asistencia social a personas naturales, fondos a rendir a funcionarios municipales y transferencias a Cormudesi y Cormudepi.

Deudores	M\$
12106 deudores por transferencias reintegrables	7.525.057

n) Descripción de los costos de proyectos.

Comprende las acumulaciones de los costos incurridos en el seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión que se encuentran en desarrollo. Al término del presente ejercicio permanece en ejecución los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	M\$	
Estudio Proyecto Macro Urbanización, Sector Palo Buque - Lobito	5.345	D.N.C.C.A.:
Desarrollo Proyecto Altos de Playa. Blanca Norte	33.264	D.N.C.C.A.:
Construcción Sede Club Deportivo y Social Livingstone 2010	4.480	F.A.I.
Mejoramiento Entorno Las Dunas I Iqq., 2011 Imi-Pmu	68.325	F.B.N.U.P.
Mejoramiento Liceo Luis Cruz Martinez	32.198	F.A.I.
Mantenición y reposición Cierre Perimetral Skate Dirtbike Park Iqq.	38.126	F.B.N.U.P.
Construcción Sede Social Santa Rosa De Huara, Fgm-2012	50.244	F.A.I.
Mejoramiento Parque Playa Brava 2017	897.952	F.B.N.U.P.
Mejoramiento Parque Playa Brava 2018	717.852	F.B.N.U.P.
Meoramamiento eImplementacion Playa Balneario Cavanca	238.595	F.B.N.U.P.
Mejoramiento Espacios Publicos	32.972	F.B.N.U.P.
Consolidacion e Impementación Parque Playa Brava 2019	2.240.086	F.B.N.U.P.
Construcción Multicanchas 2019	495.282	F.A.I.

F.B.N.U.P (Formación de bienes nacionales de uso público)/ F.A. Formación activo institucional / D.N.C.C.A (Desembolsos que no cumplen con las condiciones de ser Activado)

Nombre Proyecto	M\$	
Construcción Plazas 2019	112.515	F.B.N.U.P.
Construcción Escalera Santa Helena, 2019	201.175	F.B.N.U.P.
Construccion Estadio Tierra de Campeones	176.020	F.A.I.
Construcción Plaza Lastarria 2019	184.462	F.B.N.U.P.
Construccion de Multicanchas (Adm. Directa) 2020	249.126	F.A.I.
Construccion Plazas (Adm. Directa) 2020	34.832	F.B.N.U.P.
Mejoramamiento Y Ampliacion De Sedes Sociales, 2020	43.434	F.A.I.
Mejoramamiento Borde Costero, 2020	370.020	F.B.N.U.P.
Construccion Centro Integral Norte Hospital	435.695	F.A.I.
Reposición Muro de Contencion Av. S.Allende E/C Pya. Brava	58.688	F.B.N.U.P.
Construcción. Multicancha J.V.Tamarugal 3 2021	98.801	F.A.I.
Mejoramamiento Sede Social Puquios I, 2021	98.535	F.A.I.
Mejoramamiento Borde Costero Año 2021	147.386	F.B.N.U.P.
Construcción Sede Social J.V. Las Dunas 3, 2021	183.905	F.A.I.
Construccion Multicancha Jta. Vec. Tamarugal 3, 2021	6.866	F.A.I.
Mejoramamiento Sede Social Puquios 1, 2021	11.069	F.A.I.
Mejoramamiento Entorno Plaza Elena Caffarena,Iquique.Pmu 1-C-2020-675 (Fet)	47.223	F.B.N.U.P.
Reposicion Sede Social J.V. Caupolican, 2021	24.369	F.A.I.
Mejoramamiento Parque Playa Brava, 2022	520.172	F.B.N.U.P.
Mejoramamiento Borde Costero P.Brava Etapa Iii, Tramo Las Gaviotas Hasta M.J.Silva	46.799	F.B.N.U.P.
Mejoramamiento Multicancha Tamarugal 3, 2022	42.012	F.A.I.
Mejoramamiento Multicancha Playa Brava, 2022	56.893	F.A.I.
Mejoramamiento Sede Social Puquios I, 2022	95.452	F.A.I.
Construcción Multicancha Dagoberto Godoy, 2022	48.539	F.A.I.
Construcción Multicancha J.V. Dunas 2, 2022	52.873	F.A.I.
Otros Proyectos 2022	31.341	F.B.N.U.P.
Construccion Multicancha J.V Chacarillas 2022	51.004	F.A.I.
Construccion Multicancha J.V. Jose M.Carrera, 2022	48.990	F.A.I.
Construccion Multicancha J.V. Los Rieles, 2022	49.255	F.A.I.
Construccion Sede Social Los Puquios 2022	146.642	F.A.I.
Mejoramamiento Playa Brava 2023	87.974	F.B.N.U.P.
Mejoramamiento Multicancha America 2023	2.720	F.A.I.
Mejoramamiento Multicancha Campos Deportes Sur, 2023	61.057	F.A.I.
Mejoramamiento Multicancha Huntajaya 3, 2023	76.334	F.A.I.
Mejoramamiento Multicancha Sta.Laura 2023	73.591	F.A.I.
Spd Mejoramamiento Nueva tecnología Cámaras de televigilancia Pmu1-Spd-2022	74.970	F.B.N.U.P.
Construccion Centro Integral Las Dunas	839	F.A.I.
Mejoramamiento Multicancha Sector Las Dunas	41.270	F.A.I.
Total	8.908.960	

o) Naturaleza de cuentas por pagar con contraprestación: son pasivos prov. de obligaciones adq.producto de gastos en:

Cuentas	M\$
21522 Bienes y servicios de consumo	380.406
21526 Otros gastos corrientes	856
21529 Adquisición de activos no financieros	8.598
2153407 Deuda flotante (bs. y ss. de consumo m\$ 107.614 + Iniciativas de inversión m\$241.124)	348.738
Total	738.598

Cuentas por pagar sin contraprestación: son pasivos provenientes de obligaciones adquiridas productos de gastos en:

Cuentas	M\$
2152401 Transferencias Corrientes al Sector Privado	5.738
2153407 Deuda Flotante (Al Sector Privado M\$5.306 + a Otras Entidades Publicas M\$819)	6.125
Total	11.863

p) Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio

No se registra pasivo asociado a deuda, no se tiene deuda por Leaseback, Leasing, ni empréstitos de Subdere. Si alguna materia no es aplicable, la entidad deberá señalar que no registra el activo o pasivo asociado, según el caso.

Disponibilidades en Moneda Nacional: indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 111 disponibilidades en moneda nacional, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061, de 2020 de la Contraloría General).

Cuenta	Saldo total al 31/12/2023	Saldo total al 31/12/2022	Cant. Ctas Corrientes	Cant.Ctas Corrientes
Código	Denominación			
11101	263.694	760.055	-	-
11102	-	-	-	-
11103	34.428.479	31.141.844	9	9
11108	58.712	43.187	-	-
TOTAL	34.750.885	31.945.086		

Anticipos de fondos y depósitos de terceros: indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos 114 anticipos y aplicación de fondos y 214 depósitos de terceros, nivel 1 del plan de cuentas. (oficio N° E11.061, de 2020 de la Contraloría General), separándolos de acuerdo con su antigüedad. Asimismo, indicar el detalle por acreedor, de los fondos recibidos en administración pendientes de aplicación y/o rendición al cierre del ejercicio, separándolos de acuerdo a su procedencia.

A. Anticipo de fondos		Distribución saldo total, según antigüedad			
Cuenta	Saldo total 31/12/2023	Saldo total 31/12/2022	Saldos orig. en 2023	Saldos orig. en 2022	Saldos orig. años anteriores a 2022
Código	Denominación				
11401	Anticipos a proveedores	-	-	-	-
11402	Anticipos a contratistas	-	-	-	-
11403	Anticipos a rendir cuenta	14.952	14.952	-	14.952
11404	Garantías otorgadas	-	-	-	-
11406	Gnticipos previsionales	-	-	-	-
11407	Cartas de créditos	-	-	-41.179	41.179
11408	Otros deudores financieros	228.862	300.345	-71.483	346.086
11409	Tarjetas de crédito	3.221	-7.690	10.911	2.334
11604	Fluctuación cambios deudor	-	-	-	-
TOTAL	247.035	307.607	-60.572	-96.944	404.551

B. Depósitos de terceros

Cuenta		Distrib. s. total, según antigüedad				
Código	Denominación	Saldo total 31/12/2023	Saldo total 31/12/2022	Saldos originados en 2023	Saldos originados en 2022	Saldos originados años anteriores a 2022
21401	Anticipos De Clientes	-	-	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-	-	-
21405	Administración de Fondos	1.853.185	1.326.607	526.578	9.870	1.316.737
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-283.125	-84.747	-198.378	111.928	-196.675
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-	-	-
21407	Recaudación Sist. Financiero Pend. Aplicación	5.173	-101	5.274	-21	-80
21409	Otras Obligaciones Financieras	1.241.642	1.246.169	-4.527	-454.619	1.700.788
21410	Retenciones Previsionales	-	-	-	-	-
21411	Retenciones Tributarias	20.118	12.874	7.244	1.171	11.703
21412	Retenciones Voluntarias	-	-	-	-	-
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-	-	-	-	-
21414	Recaudación Terceros Pendiente Aplicación	63.212	-	63.212	-	-
21604	Fluctuación De Cambios - Acreedor	-	-	-	-	-
Total		2.900.205	2.500.802	399.403	-331.671	2.832.473

C. Administración de fondos

Indicar los 10 mayores acreedores ordenados de forma decreciente y el total del resto de los acreedores en una línea adicional

Cuenta			2023					
Nº	Nombre	RUT	Saldo al Inicio del ejercicio	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos rendidos en el ejercicio	Fondos devueltos en el ejercicio	Saldo al término del ejercicio
1	Subs. Prev. Delito	61.980.140-7	404.001	232.300	13.975	10.541	50.333	571.993
2	Seremi Minvu	61.802.001-0	111.361	204.000	86.452	72.504	20.260	208.649
3	Gore	72.223.100-7	250.896	487.663	554.930	460.216	-	183.629
4	Seremi Plan. y Coord.	60.103.002-0	126.216	145.209	153.168	123.863	8.168	110.089
5	Sename y Mejor niñez	61.008.000-6 62.000.890-7	106.811	131.805	141.835	124.365	-	96.781
6	Junaeb	60.908.000-0	-	88.500	5.451	-	-	83.049
7	IND	61.107.000-4	82.035	-	-	-	-	82.035
8	Senda	61.980.170-9	3.781	145.800	92.808	92.416	18	56.755
9	Conadi	72.396.000-2	-	50.000	-	-	-	50.000
10	Subs.des. Reg.y Adm.	60.515.000-4	29.862	-	-	-	-	29.862
Total resto de acreedores			126.897	2.620.086	2.577.377	2.543.713	72.388	97.218
Total			1.241.860	4.105.363	3.625.996	3.427.618	151.167	1.570.060

			2022					
Cuenta			Saldo al Inicio del ejercicio	Adminis-tración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos ren-didos en el ejercicio	Fondos devueltos en el ejer-cicio	Saldo al término del ejer-cicio
Nº	Nombre	RUT						
1	Subs. Prev. Delito	61.980.140-7	242.434	176.000	14.425	14.425	8	404.001
2	Gore	72.223.100-7	151.340	634.147	408.828	425.279	125.763	250.896
3	Seremi Plan y Coord.	60.103.002-0	167.528	121.321	131.600	139.377	31.033	126.216
4	Seremi Minvu	61.802.001-0	54.481	61.000	-	-	4.120	111.361
5	Sename y mejor niñez	61.008.000-6 62.000.890-7	86.606	122.577	102.372	120.254	-	106.811
6	IND	61.107.000-4	82.035	-	-	2.464	-	82.035
7	Sernameg	60.107.000-6	53.529	160.485	126.838	124.126	48.503	38.673
8	Subs. Des. Reg y Adm.	60.515.000-4	29.862	-	-	-	-	29.862
9	Fosis	60.109.000-7	31.333	85.176	57.393	63.784	31.033	28.083
10	Senam	61.961.000-8	-	16.426	-	-	-	16.426
Total resto de acreedores			220.914	2.259.312	2.296.391	2.360.066	136.339	47.496
Total			1.120.062	3.636.444	3.137.847	3.249.775	376.799	1.241.860

(1) Fondos en administración recibidos en el ejercicio / (2) Fondos aplicados (gastados) en el ejercicio

Inversiones Financieras: indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 122 inversiones financieras, a nivel 1 o 2, según corresponda, del plan de cuentas (oficio N° E11.061, de 2020) y los criterios de valorización en cada caso.

Código	Cuenta Denominación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
1220101	Depósitos a Plazo a Corto Plazo	-	-
1220103	Cuotas de Fondos Mutuos a Corto Plazo	71.508	65.623
1220199	Otros Activos Financieros a Corto Plazo	-	-
12202	Acciones y Participaciones de Capital	-	-
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por Inversiones Financieras	33.369	25.817
Subtotal a corto plazo		104.877	91.440
1220399	Otros Activos Financieros a Largo Plazo	55.685	53.145
12208	Inversiones en Empresas Relacionadas	-	-
Subtotal a largo plazo		55.685	53.145
Total		160.562	144.585

Cuentas por cobrar con contraprestación: son aquellas en que IMI recibe bienes o servicios, entregando a cambio un valor aproximadamente igual a la otra parte. Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de deudor presupuestario con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 1151210 ingresos por percibir, que debe presentar a nivel 2, según este formato:

Código	Denominación	Año 2023 / Año 2022			
		Hasta 90 días	91 días a un año	+ de un año	Subt
11503	C x C tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-	-		-
11506	C x C rentas de la propiedad	-	-		-
1151210	Ingresos por percibir	-	-		-
Total		-	-	-	-

Cuentas por cobrar sin contraprestación: son las que IMI recibe bienes o servicios, sin entregar a cambio un valor aproximadamente igual a la otra parte. Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de deudor presupuestario sin contraprestación a nivel 1, salvo cuenta 1151210 ingresos por percibir, que debe presentar nivel 2, según este formato:

Código	Denominación	año 2023			
		Hasta 90 días	91 días a un año	+ de un año	Subtotales
11503	C x C tributos sobre uso bienes y activid.	-	7.148.976		7.148.976
11506	C x C transferencias corrientes	-	-		-
1151210	Ingresos por percibir	-	-	43.175.475	43.175.475
11513	C x C Transferencias Gastos Capital	-	-	-	-
Total			7.148.976	43.175.475	50.324.451***

*** ver nota 2, letra e

Código	Denominación	año 2022			
		Hasta 90 días	91 días a un año	+ de un año	Subtotales
11503	C x C tributos sobre uso dbienes y activid.	-	7.447.916		7.447.916
11506	C x C transferencias corrientes	-	-		-
1151210	Ingresos por percibir	-	-	38.822.990	38.822.990
11513	C x C Transferencias Gastos Capital	-	-	-	-
Total		-	7.447.916	38.822.990	46.270.906

Préstamos: Indicar saldos vig. cuentas subgrupo 123 Préstamos, a nivel 1 plan de cuentas. (Of. CGR N° E11.061, 2020).

Código	Cuenta Denominación	Saldo a	Saldo a
		31/12/2023	31/12/2022
12306	préstamos a contratistas a corto plazo	60.096	60.096
12309	préstamos por ventas a corto plazo	-	-
12321	intereses por préstamos devengados y no percibidos	-	-
Subtotal a corto plazo		60.096	60.096
12318	préstamos a contratistas a largo plazo	-	-
12320	préstamos por ventas a largo plazo	-	-
Subtotal a largo plazo		-	-
Total		60.096	60.096

Deudores de incierta recuperación: indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 124 deudores de incierta recuperación, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

Cuenta		Distrib.saldo total, según antigüedad				
Cód.	Denominación	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022	Saldos orig. en 2023	Saldos orig. en 2022	Saldos orig. años ant. a 2022
12401	Deudores dudosa recuperación	1.203.789	1.217.213	-13.424	-	1.217.213
12402	Deudores cobranza judicial	-	-	-	-	-
Total		1.203.789	1.217.213	-13.424	-	1.217.213

Deudores varios: indicar saldos vig. cuentas por cobrar a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
11601	Documentos protestados	148.024	153.021
12101	Deudores	4.752	-
12102	Documentos por cobrar	-	-
12103	IVA – Crédito fiscal	-	-
12105	Pagos provisionales mensuales	-	-
Total		152.776	153.021

Deterioro acumulado de bienes financieros: indicar saldos vig. cuentas del subgrupo 126 deterioro acumulado de bienes financieros, a nivel 1 de acuerdo con el plan de cuentas (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
12604	Deterioro acumulado deudores incierta recuperación	814.502	814.502

Existencias: Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 131 Existencias, a nivel 1 o nivel 2, según corresponda de acuerdo al plan de cuentas (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
13105	Productos terminados para la venta	2.523.684	2.523.684

Existencias en proceso: indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 132 existencias en tránsito, a nivel 1 de acuerdo al plan de cuentas (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Productos en proceso: indicar el saldo vigente de la cuenta 13301 productos en proceso.

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
-	-	-	-

Gastos anticipados: indicar saldos vigentes y monto consumido de cuentas subgrupo 125 gastos anticipados, a nivel 1 o 2 según corresponda, de acuerdo plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Cód.	Denom.	Saldo 2023	Indicar monto cons. período cont. 2023	Saldo 2022	Ind. monto cons. período cont. 2022
-	-	-	-	-	-

Deudores por transferencias reintegrables: indicar los saldos vigentes de las cuentas de deudores por transferencias reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

				Dist. saldo total, según antigüedad		
Cuenta		Saldo al 31/12 de 2023	Saldo al 31/12 de 2022	Saldos orig. en 2023	Saldos orig. en 2022	Saldos orig. años ant. a 2022
Cód.	Denominación					
1210601	Deud. transf. corrientes sector privado	7.499.487	6.584.803	914.684	1.099.916	5.484.887
1210602	Deud. transf. capital sector privado	-	-	-	-	-
1210603	D. transf. corrientes otras ent. públicas	-	-	-	-	-
1210604	Deud. transf. capital otras ent. públicas	-	-	-	-	-
1210699	Otros deudores transf. reintegrables	25.570	17.011	8.559	17.011	-
Total		7.525.057	6.601.814	923.243	1.116.927	5.484.887

Otrosa activos: indicar los saldos vigentes de las cuentas de utilidad/pérdida venta asociada a leaseback según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al31/12/2022
Cód.	Denominación		
-	-	-	-

Bienes de uso: indicar los saldos vigentes de las cuentas de bienes a nivel 1 o nivel 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio cgr n° e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al31/12/2022
Cód.	Denominación		
18104	Utilidad diferida venta asociada a leaseback	-	-
18105	Pérdida diferida venta asociada a leaseback	-	-

A. Detalle de los saldos de las cuentas de bienes de uso depreciables

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Adquisiciones	Bajas ***	Saldo al 31/12 2023
Cód.	Denominación				
14101	Edificaciones	19.393.927	473.232	-	19.867.159
14102	Maquinas y equipos Prod. o Prest. Servicios	4.267.932	23.865	1.771.500	2.520.297
14104	Máquinas Y Equipos De Oficina	36.897	-	2.364	34.533
1410501	Vehículos Terrestres	1.837.399	108.669	441.063	1.505.005
1410502	Vehículos Aéreos	3.145	-	-	3.145
1410503	Vehículos Marítimos	68.597	-	-	68.597
14106	Muebles y Enseres	1.794.814	95.585	208.257	1.682.142
14107	Herramientas	61.215	12.855	-	74.070
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	633.048	144.927	36.080	741.895
14109	Equipos Comunicación y redes Informáticas	12.114	1.371	-	13.485
14110	Activos Vivos	-	-	-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	130.042	38.701	-	168.743
14113	Bienes Uso Depreciación Comodato	1.398.735	-	-	1.398.735
14114	Estructuras Móviles	-	-	-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	-	146.715	-	146.715
Total		29.637.865	1.045.920	2.459.264	28.224.521

*** TR 6068 01.07.2023 REGULARIZA TERMINO DE VIDA ÚTIL S/ISNTRUCCION DE CONTRALORÍA AL 31/12/2022.- POR M\$2.459.264.-

Nota: Para efectos de diagramación esta tabla no presenta dos columnas a saber, columna " Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura" y columna "Erogaciones capitalizables", ambas sin datos que mostrar

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Adquisiciones	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación			
14101	Edificaciones	19.393.927	-	19.393.927
14102	Maq. Eq. Producc. O Prest. Servicios	4.234.162	33.770	4.267.932
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	35.944	953	36.897
1410501	Vehículos Terrestres	1.455.084	382.315	1.837.399
1410502	Vehículos Aéreos	-	3.145	3.145
1410503	Vehículos Marítimos	68.597	-	68.597
14106	Muebles y Enseres	1.775.046	19.768	1.794.814
14107	Herramientas	53.959	7.256	61.215
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	587.386	45.662	633.048
14109	Equipos Com. Para Redes Informáticas	11.596	518	12.114
14110	Activos Vivos	-	-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	62.283	67.759	130.042
14113	Bienes Uso Depreciables en Comodato	1.398.735	-	1.398.735
14114	Estructuras Móviles	-	-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	-	-	-
Total		29.076.719	561.146	29.637.865

Nota: Para efectos de diagramación esta tabla no presenta tres columnas a saber, columna "Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura" y columna "Erogaciones capitalizables" y columna "Bajas", las tres sin datos que mostrar.

Detalle de los saldos de las cuentas de depreciación acumulada

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos iniciales a la Apertura	Depreciación Acumulada del Periodo 2023 ***	Saldo al 31/12/2023
Cód.	Depreciación acumulada				
14901	Depreciación Acum. Edificaciones	5.228.691	-	389.872	5.618.563
14902	Dep. Acum. Maq. Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	4.296.167	-	-1.507.122	2.789.045
14904	Dep. Acum. Máq. Equipos Oficina	25.376	-	5.162	30.538
1490501	Dep. Acum. de Vehículos Terrestres	1.358.521	-	-268.787	1.089.734
1490502	Dep. Acumulada de Vehículos Aéreos	305	-	419	724
1490503	Dep. Acum. Vehículos Marítimos	49.408	-	6.288	55.696
14906	Dep. Acumulada de Muebles y Enseres	1.445.502	-	-15.872	1.429.630
14907	Dep. Acumulada de Herramientas	30.637	-	14.265	44.902
14908	Dep. Acum. Equip. Comp. y Periféricos	424.622	-	57.962	482.584
14909	D.A Equipos Comunicaciones Redes Inf.	8.012	-	1.810	9.822
14910	Dep. Acumulada de Activos Vivos	-	-	-	-
14912	Dep. Acum. Otras Máquinas y Equipos	21.145	-	32.020	53.165
14913	D.A. Bienes Uso Deprec. en Comodato	306.185	-	37.717	343.902
14918	Dep. Acum. de Estructuras Móviles	-	-	-	-
14999	Dep. Acumulada Otros Bienes de Uso	-	-	11.222	11.222
Total		13.194.571	-	-1.235.044	11.959.527

*** TR 6068 01.07.2023 REGULARIZA TERMINO DE VIDA UTIL S/INTRUCCION DE CONTRALORIA AL 31/12/2022.- POR M\$2.459.264.-

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos in- iciales a la Apertura	Depreciación Acumulada del Periodo 2023 ***	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Depreciación acumulada				
14901	Depreciación Acum. Edificaciones	4.803.376	-	425.315	5.228.691
14902	Dep. Acum. Maq. Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	3.688.953	-	607.214	4.296.167
14904	Dep. Acum. Máq. Equipos Oficina	19.727	-	5.649	25.376
1490501	Dep. Acum. de Vehículos Terrestres	1.130.765	-	227.756	1.358.521
1490502	Dep. Acumulada de Vehículos Aéreos	-	-	305	305
1490503	Dep. Acum. Vehículos Marítimos	42.548	-	6.860	49.408
14906	Dep. Acumulada de Muebles y Enseres	1.204.420	-	241.082	1.445.502
14907	Dep. Acumulada de Herramientas	18.488	-	12.149	30.637
14908	Dep. Acum. Equip. Comp. y Periféricos	334.113	-	90.509	424.622
14909	D.A Equipos Comunicaciones Redes Inf.	6.236	-	1.776	8.012
14910	Dep. Acumulada de Activos Vivos	-	-	-	-
14912	Dep. Acum. Otras Máquinas y Equipos	2.897	-	18.248	21.145
14913	D.A. Bienes Uso Deprec. en Comodato	265.039	-	41.146	306.185
14918	Dep. Acum. de Estructuras Móviles	-	-	-	-
14999	Dep. Acumulada Otros Bienes de Uso	-	-	-	-
Total		11.516.562	-	1.678.009	13.194.571

Detalle de los saldos de las cuentas de deterioro acumulado

Cuenta		Saldo Inicial 2023 / 2022 (sin ajustes)	Ajustes saldos inic. a la Apertura	Det. Acum. Perio- do 2023 / 2022	Saldo al 31/12/2023 31/12/2022
Cód.	Deterioro acumulado				
14801	De Edificaciones	-	-	-	-
14802	Maq. Equip. Prod. o Prest. de Servicios	-	-	-	-
14803	Máquinas y Equipos de Oficina	-	-	-	-
14804	Otras Máquinas y Equipos	-	-	-	-
1480501	Vehículos Terrestres	-	-	-	-
1480502	Vehículos Aéreos	-	-	-	-
1480503	Vehículos Marítimos	-	-	-	-
14806	Muebles y Enseres	-	-	-	-
14807	Herramientas	-	-	-	-
14808	Equipos Computacionales y Periféricos	-	-	-	-
14809	Equipos Com. para Redes Informáticas	-	-	-	-
14810	De Activos vivos	-	-	-	-
14814	Bienes de uso Deprec. en Comodato	-	-	-	-
14817	Estructuras Móviles	-	-	-	-
14899	Otros Bienes de Uso Depreciables	-	-	-	-

Determinación del Valor Neto de los bienes de Uso Depreciables

Cuenta		"Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2023"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2023	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2023"	Bienes de Uso Depreciables - Neto
Cód.	Denominación				
14101	Edificaciones	19.867.159	-	5.618.563	14.248.596
14102	Maq. Eq. Producc. O Prest. Servicios	2.520.297	-	2.789.045	-268.748
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	34.533	-	30.538	3.995
1410501	Vehículos Terrestres	1.505.005	-	1.089.734	415.271
1410502	Vehículos Aéreos	3.145	-	724	2.421
1410503	Vehículos Marítimos	68.597	-	55.696	12.901
14106	Muebles y Enseres	1.682.142	-	1.429.630	252.512
14107	Herramientas	74.070	-	44.902	29.168
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	741.895	-	482.584	259.311
14109	Equipos Com. Para Redes Informáticas	13.485	-	9.822	3.663
14110	Activos Vivos	-	-	-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	168.743	-	53.165	115.578
14113	Bienes Uso Depreciables en Comodato	1.398.735	-	343.902	1.054.833
14114	Estructuras Móviles	-	-	-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	146.715	-	11.222	135.493
Total		28.224.521	-	11.959.527	16.264.994

Cuenta		"Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2022"	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2022	"Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2022"	Bienes de Uso Depreciables - Neto
Cód.	Denominación				
14101	Edificaciones	19.393.927	-	5.228.691	14.165.236
14102	Maq. Equipos, Producc. o Prest. Servicios	4.267.932	-	4.296.167	-28.235
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	36.897	-	25.376	11.521
1410501	Vehículos Terrestres	1.837.399	-	1.358.521	478.878
1410502	Vehículos Aéreos	3.145	-	305	2.840
1410503	Vehículos Marítimos	68.597	-	49.408	19.189
14106	Muebles y Enseres	1.794.814	-	1.445.502	349.312
14107	Herramientas	61.215	-	30.637	30.578
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	633.048	-	424.622	208.426
14109	Eq. Comunic. Redes Informáticas	12.114	-	8.012	4.102
14110	Activos Vivos	-	-	-	-
14112	Otras Máquinas y Equipos	130.042	-	21.145	108.897
14113	Bienes Uso Depreciables en Comodato	1.398.735	-	306.185	1.092.550
14114	Estructuras Móviles	-	-	-	-
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	-	-	-	-
Total		29.637.865	-	13.194.571	16.443.294

B. Detalle de los saldos de las cuentas de bienes de uso no depreciables

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos inic. apertura	Saldo al 31/12 2022
Código	Denominación						
14201	Terrenos	6.106.706	-	6.106.706	6.106.706	-	6.106.706
14204	Terrenos comodato	-	-	-	-	-	-
Subtotal		6.106.706	-	6.106.706	6.106.706	-	6.106.706
14811	Det. Acum. terrenos	-	-	-	-	-	-
Total		6.106.706	-	6.106.706	6.106.706	-	6.106.706

C. Detalle de los saldos de las cuentas de infraestructura pública

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos inic. apertura	Saldo al 31/12 2022
Código	Denominación						
14303	Obras Viales	-	-	-	-	-	-
14304	Aeropuertos o Aeród.	-	-	-	-	-	-
14306	Obras Hidráulicas	-	-	-	-	-	-
14399	Otros Bienes Inf. Pública	295.593	-	295.593	295.593	-	295.593
Subtotal		295.593	-	295.593	295.593	-	295.593
14812	Det. Acum. Inf. Pública	-	-	-	-	-	-
14916	Dep. Acum. Infr. Pública	-	-	-	-	-	-
Total		295.593	-	295.593	295.593	-	295.593

D. Detalle de los saldos de las cuentas de bienes de uso en leasing

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos inic. efect. Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inic. 2022 (sin ajustes)	Ajustes i saldos inc. Apertura	Saldo al 31/12 2022
Cód.	En leasing						
14401	Edificaciones	-	-	-	-	-	-
14402	Maq. Eq. Prod.Prest. de Servicios	-	-	-	-	-	-
14403	Vehículos	-	-	-	-	-	-
14404	Equipos Computacionales y Periféricos	-	-	-	-	-	-
14405	Terrenos	-	-	-	-	-	-
14450	Bienes de Uso en Construcción	-	-	-	-	-	-
1481601	Deterioro Acumulado de Edificaciones	-	-	-	-	-	-
1481602	Det. Acum. Maq. eq. Prod. Prest. Serv.	-	-	-	-	-	-
1481603	Deterioro Acumulado de Vehículos	-	-	-	-	-	-
1481604	Det. Acum. Eq. Comput. y Periféricos	-	-	-	-	-	-
1481605	Det. Acum. Terrenos	-	-	-	-	-	-
1491401	Dep. Acumulada de Edificaciones	-	-	-	-	-	-
1491402	Dep. Acum. Maq. eq. Prod. Prest. Serv.	-	-	-	-	-	-
1491403	Depreciación Acumulada de Vehículos	-	-	-	-	-	-
1491404	Dep. Acum. Eq. Comput. y Periféricos	-	-	-	-	-	-

E. detalle de los saldos de las cuentas de bienes de uso por incorporar

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
14503	bienes de uso importados en tránsito	-	-
14504	bienes de uso nacionales en tránsito	-	-

F. Detalle de los saldos de las cuentas de bienes del patrimonio histórico, artístico, científico y/o cultural

Código	Cuenta Denominación	Saldo Inicial 2023 (sin ajustes)	Ajustes a saldos inic. Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inicial 2022 (sin ajustes)	Aj.sal-dos inic. pertura	Saldo al 31/12 2022
14601	Inm. Pat. Hist., Cient. y/o Cult.	-	-	-	-	-	-
14602	Reservas Ecológicas	-	-	-	-	-	-
14603	Piezas, Ob.Hist.,Arq. o Colecc.	-	-	-	-	-	-
14699	Otros Bienes Pat. Hist.Art. Cient. y/o Cult.	-	-	-	-	-	-
Subtotal		-	-	-	-	-	-
14815	Det. Acum. Bienes Pat. Hist. Art.Cient. y/o Cult.	-	-	-	-	-	-

G. Detalle de los saldos de las cuentas de bienes concesionados

Cód.	Cuenta Denominación	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect.a la Apertura	Saldo al 31/12 2022
14707	Estac. concesionados	12.509.910	-	12.670.244	12.116.403	-	12.509.910
14799	Otros Bienes concesión	-	-	-	-	-	-
Subtotal		-	-	-	-	-	-
14813	Det. Acum. Bienes Conc.	-	-	-	-	-	-
14917	Dep. Acum. Bienes Conc.	-2.024.930	-	-2.243.700	-1.733.172	-	-2.024.930
TOTAL		10.484.980	-	10.426.544	10.383.231	-	10.484.980

H. Saldo cuentas de mobiliario uso público, deterioro y depreciación acumulada mobiliario uso público

Cód.	Cuenta Denominación	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Saldo al 31/12 2023	Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect.a la Apertura	Saldo al 31/12 2022
18103	Mobiliario uso público	-	-	510.252	-	-	-
Subtotal		-	-	510.252	-	-	-
14818	Det. Ac.Mob.Us. Púb.	-	-	-	-	-	-
14919	Dep.Ac.Mob. Uso Púb.	-	-	-5.992	-	-	-
TOTAL		-	-	504.260	-	-	-

Activos intangibles

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos, 151 activos intangibles; 152 amortización acumulada de activos intangibles y 153 deterioro acumulado de activos intangibles, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

A. Detalles de los saldos de las cuentas de activos intangibles

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Adquisiciones	Erogaciones capitalizables	Bajas***	Saldo al 31/12 2023
Cód.	Denominación						
15101	Prog. y Licencias Comput.	-	-	5.109	-	-	5.109
15102	Sistemas de Información	24.610	-	-	-	156	24.454
15103	Páginas Web	-	-	-	-	-	-
15104	Patentes y Der. Autor	-	-	-	-	-	-
15105	Der.Aprovech. Aguas	-	-	-	-	-	-
15199	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
TOTAL		24.610	-	5.109	-	156	29.563

*** TR 6068 01.07.2023 regulariza termino de vida util s/intruccin de contraloria al 31/12/2022.- por M\$156

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes 'saldos inic. efect. Apertura	Adquisiciones	Erogaciones capitalizables	Bajas***	Saldo al 31/12 2022
Cód.	Denominación						
15101	Prog. y Licencias Comput.	-	-	-	-	-	-
15102	Sistemas de Información	24.610	-	-	-	-	24.610
15103	Páginas Web	-	-	-	-	-	-
15104	Patentes y Der. Autor	-	-	-	-	-	-
15105	Der.Aprovech. Aguas	-	-	-	-	-	-
15199	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
TOTAL		24.610	-	-	-	-	24.610

Detalle de los saldos de las cuentas de Amortización acumulada

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos iniciales efect. a la Apertura	Amortización acumulada	Saldo al 31/12/2023
Cód.	Amortización acumulada				
15201	Prog. y Licencias Comput.	-	-	-	-
15202	Sistemas de Información	18.535	-	5.620	24.155
15203	Páginas Web	-	-	-	-
15299	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		18.535	-	5.620	24.155

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos iniciales efect. a la Apertura	Amortización acumulada 2022	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Amortización acumulada				
15201	Prog. y Licencias Comput.	-	-	-	-
15202	Sistemas de Información	12.391	-	6.144	18.535
15203	Páginas Web	-	-	-	-
15299	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		12.391	-	6.144	18.535

Detalle de los saldos de las cuentas de deterioro acumulado

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Deterioro acumulado 2023	Saldo al 31/12/2023
Cód.	Deterioro acumulado				
15305	Páginas Web	-	-	-	-
15306	Patentes y Der. de Autor	-	-	-	-
15307	Prog. y Licencias Computac.	-	-	-	-
15308	Sistemas de Información	-	-	-	-
15309	Derechos Aprovech. Aguas	-	-	-	-
15399	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Deterioro acumulado 2022	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Deterioro acumulado				
15305	Páginas Web	-	-	-	-
15306	Patentes y Der. de Autor	-	-	-	-
15307	Prog. y Licencias Computac.	-	-	-	-
15308	Sistemas de Información	-	-	-	-
15309	Derechos Aprovech. Aguas	-	-	-	-
15399	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-

Determinación del valor neto de los activos intangibles

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Deterioro acumulado 2023	Saldo al 31/12/2023
Cód.	Deterioro acumulado				
15101	Prog. y Licencias Comput.	5.109	-	-	5.109
15102	Sistemas de Información	24.454	-	24.155	299
15103	Páginas Web	-	-	-	-
15104	Patentes y Der. de Autor	-	-	-	-
15105	Derechos .Aprovech. Aguas	-	-	-	-
15199	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		29.563	-	24.155	5.408

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Deterioro acumulado 2022	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Deterioro acumulado				
15101	Prog. y Licencias Comput.	-	-	-	-
15102	Sistemas de Información	24.610	-	18.535	6.075
15103	Páginas Web	-	-	-	-
15104	Patentes y Der. de Autor	-	-	-	-
15105	Derechos .Aprovech. Aguas	-	-	-	-
15199	Otros Activos Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		24.610	-	18.535	6.075

Propiedades de inversión

Indicar los saldos vigentes del subgrupo 154 propiedades de inversión a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de propiedades de inversión

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. Apertura	Adquisiciones	Bajas	Var. Valor Razonable 2023	Saldo al 31/12/2023
Cód.	Deterioro acumulado						
15401	Edificaciones Inversión	-	-	-			-
15402	Terrenos Inversión	-	-	-			-
15403	Edific. Inversión Leasing	-	-	-			-
15404	Terrenos Inversión Leasing	-	-	-			-

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efect. a la Apertura	Adquisiciones	Bajas	Variación Valor Razonable 2022	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Deterioro acumulado						
15401	Edificaciones Inversión	-	-	-			-
15402	Terrenos Inversión	-	-	-			-
15403	Edific. Inversión Leasing	-	-	-			-
15404	Terrenos Inversión Leasing	-	-	-			-

En la columna de variación valor razonable 2023, corresponde indicar la variación entre el valor inicial y su valorización al 31 de diciembre, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 11 de la norma propiedades de inversión.

Activos Biológicos

Indicar los saldos vigentes de los subgrupos 157 activos biológicos, 158 depreciación acumulada de activos biológicos y 159 deterioro acumulado de activos biológicos, a nivel 1, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de activos biológicos

A.1 Activos biológicos a valor razonable

En la columna de variación valor razonable 2022, corresponde indicar la variación entre el valor inicial y su valorización al 31 de diciembre, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 9 de la norma de agricultura.

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados Apertura	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2023	Saldo 31/12 /2023
Código	Denominación			Aumentos	Disminuciones		
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques						
15702	Animales						

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos iniciales efectuados Apertura	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2022	Saldo 31/12 /2022
Código	Denominación			Aumentos	Disminuciones		
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques						
15702	Animales						

A.2 Activos biológicos al costo

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes saldos iniciales efectuados Apertura	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2023 /2022	Saldo 31/12 /2023 /2022
Código	Denominación			Aumentos	Disminuciones		
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques						
15702	Animales						

A.2.1 Detalle de los saldos de las cuentas de depreciación acumulada de activos biológicos

Cuenta		Saldo Inicial 2023 / 2022 (sin ajustes)	Ajustes saldos iniciales efectuados Apertura	Deprec. acumulada 2023/2022	Saldo 31/12 /2023 /2022
Código	Deterioro acumulado				
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques				
15702	Animales				

A.2.2 Detalle de los saldos de las cuentas de deterioro acumulado de activos biológicos

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin ajustes)	Ajustes saldos iniciales efectuados Apertura	Deterioro acumulado 2023	Saldo 31/12 /2023
Código	Deterioro acumulado				
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques				
15702	Animales				

Cuenta		Saldo Inicial 2022 (sin ajustes)	Ajustes saldos iniciales efectuados Apertura	Deterioro acumulado 2022	Saldo 31/12 /2022
Código	Deterioro acumulado				
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques				
15702	Animales				

A.2.3 Determinación del valor neto de los activos biológicos

Cuenta		Activos Biológicos Saldo al 31/12/2023	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2023	Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2023	Activos Bológicos - Neto
Código	Deterioro acumulado				
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques				
15702	Animales				

Cuenta		Activos Biológicos Saldo al 31/12/2022	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2022	Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2022	Activos Bológicos - Neto
Código	Deterioro acumulado				
15701	Plantas, Árb.y/o Bosques				
15702	Animales				

Costos de Proyectos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 161 correspondientes a costos acumulados y la cuenta 16201 deterioro acumulado de costos acumulados de proyectos, que permita reflejar los costos de los estudios y proyectos realizados durante el ejercicio. además indicar el saldo de la cuenta aplicación a gastos de estudios básicos.

A. Estudios y proyectos realizados

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Código	Denominación		
1610199	Costos Acumulados de Estudios Básicos	38.608	-
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	8.908.960	7.156.650
Subtotal		8.947.568	7.156.650
16201	Deterioro Acum. Costos Acumulados de Proyectos	-	-
Total		8.947.568	7.156.650

B. Aplicación a gastos patrimoniales

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Código	Denominación		
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	38.608	-
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	-	4.131
TOTAL		38.608	4.131

Deuda pública interna: indicar los saldos vigentes de las cuentas de deuda pública interna, subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Código	Denominación		
2310201	Empréstitos Subsecretaría Desarrollo Regional y Adm. Corto Plazo	-	-
2310202	Otros Empréstitos Internos a Corto Plazo	-	-
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	-	-
2311202	Intereses Devengados no Pagados Deuda Interna Emprést.	-	-
2311203	Intereses Devengados no Pagados Deuda Interna Crédito Proveedor Nac.	-	-
Subtotal corto plazo		-	-
2311401	Empréstito Subsecretaría Desarrollo Regional y Adm. Largo Plazo	-	-
2311402	Otros Empréstitos Internos a Largo Plazo	-	-
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo	-	-
Subtotal largo plazo		-	-
Total		-	-

Cuentas por pagar con contraprestación: indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta acreedor presupuest., con contraprestación nivel 1, salvo cuenta 2153407 deuda flotante debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato.

Código	Denominación	2023			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
21521	C x P Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	379.671	735	-	380.406
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	-	856	-	856
21529	Adquisición de Activos no Financieros	8.598	-	-	8.598
2153407	Deuda Flotante	-	-	348.738	348.738
Total		388.269	1.591	348.738	738.598

Código	Denominación	2022			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
21521	C x P Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	80.527	1.136	-	81.663
21529	C x P Adquisición Activos No Financieros	3.999	28.574	-	32.573
21531	C X P Iniciativas de Inversión	3.475	-	-	3.475
2153407	Deuda Flotante	-	-	322.547	322.547
TOTAL		88.001	29.710	322.547	440.258

Cuentas por pagar sin contraprestación: Indicar saldo vig. y antig. i cada cta. Acreedor Presupuestario, sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato.

Código	Denominación	2023			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
21524	C x P Tranferencias Corrientes	5.738	-	-	5.738
21533	C x P Tranferencias de Capital	-	-	-	-
2153407	Deuda Flotante	-	-	-	6.125
TOTAL		5.738	-	6.125	11.863

Código	Denominación	2022			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
21524	C x P Tranferencias Corrientes	3.378	-	-	3.378
21533	C x P Tranferencias de Capital	-	-	-	-
2153407	Deuda Flotante	-	-	-	6.125
TOTAL		3.378	-	6.125	9.503

Provisiones

A) Indicar los saldos vigentes de las cuentas de provisiones, subgrupo 224, nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

Código	Denominación	Cuenta	
		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
22404	Provisión por Impuesto a la Renta	-	-
22405	Provisiones por Juicios a Corto Plazo	233.823	105.592
22406	Provisión Desmant. y/o Rehabilitación Corto Plazo	-	-
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
Subtotal corto plazo		233.823	105.592
22408	Provisiones por Juicios a Largo Plazo	192.606	334.938
22409	Provisión Desmant. y/o Rehabilitación Largo Plazo	-	-
22410	Otras Provisiones a Largo Plazo	-	-
Subtotal largo plazo		192.606	334.938
Total		426.429	440.530

Movimiento de las provisiones

Concepto	Prov. por Impto Renta	Provisiones por Juicios	Prov.Desm.y/o Rehab.	Otras
Saldo Inicial al 01/01/2023	-	440.530	-	-
Nuevas provisiones	-	511.860	-	-
Incremento o disminución provisiones al 01/01/2023	-	-290.990	-	-
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	-	-15.919	-	-
Pagos de provisiones(*)	-	-219.052	-	-
Reversiones de provisiones(**)	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	-	426.429	-	-
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo	-	-	-	-

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión(**) monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período

Obligaciones por beneficios a los empleados

Código	Cuenta Denominación	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
22603	Provisión por Desahucio a Corto Plazo	-	-
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	-81.487****	-
22605	Provisión por Retiro Anticipado a Corto Plazo	-	-
2260601	Otras Prov. Benef. Empleados Cargo Fiscal Corto Plazo	-	-
2260602	Otras Prov. Vacaciones Reguladas Código del Trabajo	-	-
2260699	Otras Provisiones a los Empleados a Corto Plazo	-	-
Subtotal corto plazo		-81.487	-
22607	Provisión por Desahucio a Largo Plazo	-	-
22608	Otras Provisiones Beneficios Empleados a Largo Plazo	385.507	-
Subtotal largo plazo		385.507	-
Total		304.020	-

**** los -81.487 corresponden a pago retiro voluntario 2 funcionarias postularon el 2019, salieron beneficiadas el 2022, se retiraron y se pagaron en 2023, el monto correspondiente se provisionará como ajuste primera adopción, que fue autorizado por C.G.R. en el año 2024 con oficio n°e446252/2024

Movimiento de las provisiones

Concepto	Provisión por Incentivo al Retiro	Prov.RetAnticipado	Otras Provisiones
Saldo Inicial al 01/01/2023	-	-	-
Nuevas provisiones	383.134	-	-
Incremento o disminución provisiones al 01/01/2023	17.356	-	-
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	2.373	-	-
Pagos de provisiones(*)	-98.843	-	-
Reversiones de provisiones(**)	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	304.020	-	-
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo	-	-	-

(*) Se refiere al monto pagado asociado a la provisión

(**) El monto no utilizado de las provisiones que han sido objeto de reversión durante el período

Pasivos por leasing

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de pasivos por leasing, contenidas en el subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2023	31/12/2022
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	-	-
23109	Acreedores por Leasing - Intereses	-	-
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	-	-
Subtotal corto plazo		-	-
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	-	-
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo	-	-
Subtotal largo plazo		-	-
Total		-	-

Pasivos por concesiones

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de pasivos por leasing, contenidas en el subgrupo 231, a nivel 1 o 2, según corresponda, de acuerdo al plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2023	31/12/2022
22202	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Corto Plazo	-	-
22203	Gastos Diferidos por Concesiones a Corto Plazo	-	-
22209	Pasivos por Concesión de Derechos a Corto Plazo	408.030	401.349
Subtotal corto plazo		408.030	401.349
22205	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Largo Plazo	-	-
22206	Gastos Diferidos por Concesiones a Largo Plazo	-	-
22210	Pasivos por Concesión de Derechos a Largo Plazo	5.755.070	6.156.419
Subtotal largo plazo		5.755.070	6.156.419
Total		6.163.100	6.557.768

Acreedores por transferencias reintegrables

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de acreedores por transferencias reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (oficio cgr nº e11.061, de 2020), separándolos de acuerdo a su antigüedad.

Cuenta				Dist. saldo total, según antigüedad		
Cód.	Denominación	Saldo al 31/12 de 2023	Saldo al 31/12 de 2022	Saldos orig. en 2023	Saldos orig. en 2022	Saldos orig. años ant. a 2022
2211101	Acreedores Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	5.485.761	4.678.354	807.407	177.442	4.500.912
2211102	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	1.412.605	1.057.894	354.711	884.305	173.589
Total		6.898.366	5.736.248	1.162.118	1.061.747	4.674.501

Ingresos anticipados

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 225 Ingresos Anticipados, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020).

Cuenta		Saldo al 31/12/ 2023	Indicar Monto reconocido	Saldo al 31/12/ 2022	Indicar Monto reconocido
Cód.	Denominación				
22501	Arriendo de Inmuebles				
22599	Otros Ingresos Anticipados				

Cuenta		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cód.	Denominación		
21601	Documentos Caducados	348.635	328.796
22101	Acreedores	47.647	-4.180
22102	Fondos de Terceros	4.547	4.069
22103	IVA - Débito Fiscal (*)	-	-
22104	Obligaciones Fondo Común Municipal Anticipos Obtenidos	-	-
22105	Obligaciones Subsecretaría Educación Anticipos Obtenidos	-	-
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	-	-
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	904.776	820.397
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	23.885	25.798
22109	Obligaciones Recaudaciones Multas Otras Mun. - Tag	18.270	15.523
22110	Obligaciones Varias Recaudaciones Multas Otras Municipalidades	-	-
22121	Convenios Aportes no Enterados Fondo Común Municipal	-	-
Total		1.347.760	1.190.403

(*) Indique los hechos gravados que dieron origen a las variaciones y saldos de esta cuenta en el año 2022 y 2021.

Estado de situación presupuestaria

En esta nota se deberá informar las diferencias que se producen entre el presupuesto actualizado y su ejecución en base devengada, explicando aquellas que sean significativas a nivel de subtítulo.

Cuenta		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
Cód.	Denominación			
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización Actividades	42.784.082	52.047.126	-9.263.044
05	Transferencias Corrientes	43.268.858	40.944.509	2.324.349
06	Rentas de la Propiedad	2.000	5.355	-3.355
07	Ingresos de Operación	66.710	37.999	28.711
08	Otros Ingresos Corrientes	9.299.176	9.688.966	-389.790
12	Recuperación de Préstamos	711.000	43.916.919	-43.205.919
13	Transferencias para Gastos de Capital	2.135.815	2.133.086	2.729
Total		1.347.760	1.190.403	-50.506.319

Subtítulo 03: La diferencia entre el presupuesto actualizado y el devengado se explica en gran medida por el cargo que se tiene en este subtítulo. Dicho cargo contiene un alto grado de morosidad, de la cual un porcentaje importante es de difícil recuperación, para lo cual se ha estado trabajando en ir depurando la base y proceder a su castigo según la normativa vigente.

Subtítulo 05: La diferencia se explica ya que se proyecto recibir mayores ingresos por concepto de per cápita de salud, situación que no ocurrió. Es dable mencionar que dichos recursos se transfieren a la Cormudesi - Salud.

Subtítulo 12: muestra diferencia entre Presupuesto Actualizado y Ejecución Devengada obedece a cuentas por cobrar, tanto de Patentes CIPA, Derecho Aseo Domiciliario y Permisos de Circulación. Cabe hacer mención que el monto devengado es de arrastre por lo cual se hace necesario hacer el análisis de saldo respectivo a fin de depurar dicha cuenta y realizar los procedimientos contables y administrativos procedentes.

Cuenta		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
Cód.	Denominación			
21	Gastos en Personal	22.424.330	21.441.253	983.077
22	Bienes y Servicios de Consumo	29.973.729	20.617.322	9.356.407
23	Prestaciones de Seguridad Social	98.844	98.843	1
24	Transferencias Corrientes	54.691.355	48.263.135	6.428.220
25	Integros al Fisco	163.240	94.207	69.033
26	Otros Gastos Corrientes	1.410.382	664.875	745.507
29	Adquisición de Activos no Financieros	4.291.730	1.539.148	2.752.582
31	Iniciativas de Inversión	13.097.685	2.571.678	10.526.007
33	Transferencias de Capital	1.267.261	1.139.644	127.617
34	Servicio de la Deuda	449.781	448.877	904
Total		127.868.337	96.878.982	30.989.355

Subtítulo 22: La diferencia entre el Presupuesto Actualizado y la Ejecución Devengada se explica por una parte que el gasto se ejecuto en menor grado. Una de la variable que influyo en esto, se debe a los mayores ingresos no contemplado en el presupuesto inicial y que se reflejaron en la contrapartida de gasto no hubo tiempo para su ejecución.

Subtítulo 24: El menor gasto ejecutado se explica principalmente por las partidas de Fondos de Emergencia , Transferencias (Subvenciones) a Entidades Privadas y Fondos Extraordinario de Salud .

Subtítulo 29: la diferencia se explica ya que se asignaron recursos para la adquisición de activos no financieros y el llamado a propuesta publica no se concreto en el año 2023.-

Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión: Muestra un Presupuesto Actualizado de M\$ 13.097.685 y una Ejecución Devengada de M\$ 2.571.678 produciendo un saldo en dicho subtítulo de M\$ 10.526.007, lo cual se explica que al 31 de Diciembre del 2023 proyectos que se pensaban ejecutar en el año presupuestario, aún estaban en etapa de diseño y especialidades para ser licitados y ejecutados. Monto que se provisionara en el próximo ejercicio presupuestario.

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta nota se deberá informar el análisis de las diferencias significativas entre los montos de los patrimonios, inicial y final.

Cuenta 31101 (M\$)		Patrimonio institucional	Resultados acumulado	Resultados del ejercicio	Ajustes 1ra adopción	Total M\$
Saldo Final al 31.12.2022		48.485.091	57.613.550	15.386.620	-814.502	120.670.759
Movimientos registrados apertura 2022	Aumentos	-	104.164	-	-	104.164
	Disminuciones	-	9.101.953	-	-	9.101.953
Saldo Inicial al 01.01.2023		48.485.091	48.615.761	15.386.620	-814.502	111.672.970
Movimientos directos patrimonio 2023	Aumentos	-	15.386.620	8.334.105	-	23.720.725
		-	-		-	
	Disminuciones	-	-	15.386.620	-	15.386.620
		-	-		-	
Saldo final patrimonio al 31.12.2023		48.485.091	64.002.381	8.334.105	-814.502	120.007.075

La disminución en el patrimonio por M\$663.684 (M\$120.670.759 - M\$120.007.075) se debe a lo siguiente:

- Resultados del ejercicio 2023 8.334.105
 - Aumento por ajustes a la apertura 2023 104.164
 - Disminución por ajustes a la apertura 2023 -9.101.953
 - Disminución por ajustes primer adopción a la apertura 2023 -
- 663.684 (M\$)**

Activos y pasivos contingentes

En esta nota se deberá informar las contingencias surgidas en el municipio, que no han sido reconocidas contablemente, dado que la existencia y exigibilidad del activo o pasivo han de ser confirmadas por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

A. Activos contingentes: indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

Clase de activo contingente (M\$)	Estimación al 31-12-2023	Estimación al 31-12-2022
	-	-

Para cada clase de activos contingentes identificados anteriormente, presentar una breve descripción de su naturaleza

B. Pasivos contingentes: indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

Clase de pasivo contingente (M\$)	Estimación 31-12-2023	Estimación 31-12-2022
Juicios civiles vigentes con probabilidad baja de sentencia condenatoria, no se revela detalle de causas, de acuerdo a lo instruido por dirección de asesoría jurídica en memo 3806 01/12/2022, toda vez que estos litigios aún se encuentran siendo conocidos por los respectivos tribunales de justicia y un inadecuado uso de la información podría, eventualmente, resultar contraproducente con la estrategia de defensa conducida por esa dirección. según número 14 de norma activos y pasivos contingente	3.259.204	3.259.204
Demandado solidario , responderá en la medida que el demandado principal no pueda hacerlo, juicio laboral vigente, no se revela detalle de causas, de acuerdo a lo instruido por dirección de asesoría jurídica en memo 3806 01/12/2022, toda vez que estos litigios aún se encuentran siendo conocidos por los respectivos tribunales de justicia y un inadecuado uso de la información podría, eventualmente, resultar contraproducente con la estrategia de defensa conducida por esa dirección. según número 14 de norma activos y pasivos contingente.	100.000	-
Total	3.359.204	3.259.204

Para cada clase de pasivos contingentes identificados anteriormente, presentar una breve descripción de su naturaleza.

Clase de activo contingente (M\$)	Estimación al 31-12-2023	Estimación al 31-12-2022
	-	-

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Si se realiza una actualización de la información a revelar entre la fecha de presentación, pero antes de la autorización de los estados financieros, esto debe ser revelado en las notas.

Naturaleza del evento	al 31-12-2023
	-

Castigo de deudores

Indicar por cada cuenta de deudor el monto que ha sido castigado durante el ejercicio contable 2023, en cumplimiento del artículo n°66 de la ley de rentas municipales.

Código cuenta	Denominación	Decreto alcaldicio		Monto castigo
		Número	Fecha	
				-



Ilustre
Municipalidad
de Iquique

Cuenta
Pública
20^{cp}
23



www.municipioiquique.cl